



2



SEGUNDO
INFORME DE
GOBIERNO

2



SEGUNDO
INFORME DE
GOBIERNO

Presentación



Tijuana asume hoy plenamente el papel que tiene en México como una ciudad de vanguardia, honestidad, transparencia y motor del desarrollo integral para la industria y la ciudadanía. Los tijuanaenses somos herederos de una tradición cultural que dialoga con el esfuerzo y la entrega. Trabajamos desde el propio reconocimiento hacia nuestro patrimonio y de su valor para la historia, del pasado que nos nutre, del presente que construimos y del futuro de equidad social hacia el que avanzamos sustentados en la riqueza, la diversidad y la fortaleza que nos dan identidad.

Vivimos un tiempo de cambios y de transformaciones hacia una nueva realidad, frente a una sociedad atenta, participativa y un mundo globalizado, en el que la información hace del ser humano un ciudadano universal. Es en este contexto mundial en el que Tijuana ha emprendido un camino de reformas para construir una nueva época en su historia. Las secretarías del XXIII Ayuntamiento, todas y sin excepción, han llevado a cabo, a lo largo de esta administración, diversos programas para conformar acciones de gobierno permanentes y de calidad con nuestras comunidades. En este Segundo Informe de Gobierno se presentan los programas, actividades, cifras y datos, como reflejo de una política clave para transformar a Tijuana.

Así, las secretarías, direcciones generales y el gabinete que formamos parte de esta legislatura, comparecemos ante este Honorable Cabildo para dejar constancia de la cobertura de nuestras acciones y programas, así como exponer la labor que realizamos para ampliar las políticas públicas. Los desafíos son oportunidades para construir todos los días un gobierno que garantice el derecho de acceso a la legalidad y transparencia.

En este informe, se expone el estado que guarda la administración pública municipal, como resultado de las acciones enunciadas en el Plan Municipal de Desarrollo desde el 01 de octubre de 2019 y hasta el 13 de agosto de 2021, así como de los programas operativos que de él se derivan. Es importante destacar que el mandato actual fue de dos años, resultado de las reformas constitucionales para homologar los calendarios

electorales a nivel nacional, lo que nos convirtió en un gobierno de transición y permitió ser el vínculo para la transformación del estado democrático de derecho en nuestra ciudad.

A pesar del corto periodo, y de la crisis de salud mundial provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, en este segundo año de trabajo, refrendamos la vocación de cambio por parte de la sociedad tijuanaense y su voluntad de tener un proyecto de gobierno renovado, honesto, socialmente comprometido, congruente en lo moral y eficiente en su desempeño profesional, guiados siempre por las prioridades derivadas de las propuestas de la ciudadanía, expresadas durante la consulta pública municipal realizada en el último trimestre de 2019 y principios de 2020.

Este ejercicio democrático fijó los ejes y objetivos, orientó la aplicación de los recursos públicos, y dispuso cuatro ejes rectores prioritarios:

Transparencia: para dar respuesta al reclamo social en los temas de corrupción y combate a la impunidad, con un gobierno honrado, incluyente en lo social y eficiente en su administración.

Seguridad: con el objetivo de recobrar la Tijuana segura y en paz que todos deseamos.

Bienestar: para lograr una mejor calidad de vida, hacer de nuestro desarrollo económico un ejercicio de justicia distributiva y sostenible.

Desarrollo y movilidad: con la finalidad de crear las condiciones que incrementen el nivel de competitividad y el crecimiento económico que genere empleos de calidad bien remunerados.

Además, como complemento de los anteriores, se definieron tres ejes transversales:

Igualdad de género, no discriminación e inclusión: con el objetivo de incorporar políticas públicas para garantizar

y fortalecer la igualdad, la no discriminación de la ciudadanía y la protección de los grupos vulnerables.

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública:

para implementar con firmeza las acciones de gobierno encaminadas al combate a la corrupción, la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, que permitan el adecuado manejo de los recursos públicos y la mejora continua del desempeño del gobierno municipal.

Territorio y desarrollo sostenible: cuya finalidad es orientar las políticas públicas basadas en la viabilidad económica, financiera, social, ambiental y urbana para fomentar un desarrollo ordenado, mediante el adecuado aprovechamiento del territorio.

De esta forma, quedaron establecidas las políticas públicas municipales que fueron la guía de trabajo para cumplir, en lo individual y en lo colectivo, con las acciones que nos definieron como un gobierno comprometido con mejorar la vida de las familias tijuanaenses. El trabajo de esta administración, particularmente desde abril de 2020, se llevó a cabo en el contexto excepcional del COVID-19, condición que nos obligó a reorientar acciones y recursos en acciones solidarias con la comunidad más necesitada, sin dejar de atender las responsabilidades primarias y fundamentales que tiene un gobierno municipal.

Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer y mejorar, así como de la necesidad de convocar a más tijuanaenses que quieran participar en la transformación pública de la sociedad y sus instituciones. Tenemos claro que el desafío que viene es tan importante como lo realizado hasta ahora, porque sabemos que este periodo no sólo fue el inicio de una administración, sino el punto de partida de un proyecto de gobierno socialmente responsable. Un proyecto para un municipio que marcha a la prosperidad, donde, sin y adoptivas, construyendo juntas, día con día, hombro con hombro, la Tijuana del bienestar social y la justicia, la Tijuana que es referente económico y, a la vez, reconocida por su vocación solidaria, por la diversidad y riqueza de su cultura así como por su participación ciudadana.

Muchas gracias a todas las personas que colaboraron con la administración del XXIII Ayuntamiento de Tijuana; sus valores, sacrificio, talento y generosa entrega, quedan expresadas aquí como el legado de su esfuerzo, siendo testimonio de su trabajo diario para el bienestar de la ciudadanía tijuanaense. Tenemos que construir más, lo sabemos, y para lograrlo trabajamos todos. Pero no debemos desatender ni dejar de reconocer lo que hemos logrado como producto del acuerdo y la colaboración en la diversidad.

Lo hacemos bajo el claro liderazgo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que impulsó con generosidad, con determinación, con voluntad democrática y con visión de futuro, la renovada declaración de principios que México hace a favor de la política pública, fortaleciendo a las instituciones. Asimismo, reconozco la entrega del señor gobernador Jaime Bonilla Valdez, por su dedicación que potenció las acciones de gobierno a favor de los tijuanaenses. Quiero agradecer a Arturo González Cruz, quien con su visión impulsó parte del proyecto que hoy presentamos con resultados contundentes.

Hoy nuestro empeño está en la consolidación del proyecto del XXIII Ayuntamiento de Tijuana. Tenemos el privilegio de formar parte de una nación que se sobrepone a los grandes retos y de servir a una sociedad orgullosa de su cultura. Una sociedad que ha dejado ya en la historia la huella colectiva de su esfuerzo generoso y solidario. A esta ejemplar sociedad tijuanaense es a la que respondemos con transparencia, con eficiencia y con honor.

Karla Patricia Ruiz Macfarland
Presidenta Municipal
XXIII Ayuntamiento de Tijuana





Karla Patricia Ruiz Macfarland

Presidenta Municipal

XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Síndica Procuradora

María del Carmen Espinoza Ochoa

Presidenta de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Edelmira Chamery Méndez

Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras y Servicios Públicos

Germán Gabriel Zambrano Salgado

Presidente de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal

Josué Octavio Gutiérrez Márquez

Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano

Luis Antonio Quezada Salas

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Fronterizos

Claudia Casas Valdés

Presidenta de la Comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes. Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana

Verónica Judith Corona González

Presidente de la Comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes. Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana
Octubre de 2019-marzo de 2021

César Adrián González García

Presidenta de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate A la Corrupción

Mónica Juliana Vega Aguirre

Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte

Yolanda García Bañuelos

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Diana Cecilia Rosa Velázquez

Presidente de la Comisión de Bienestar Social y Régimen Interno

Miguel Martín Medrano Valero

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología

Edna Mireya Pérez Corona

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud

Armando Aragón Romero

Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

Guadalupe Griselda Flores Huerta

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

Arnulfo Guerrero León

Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

José Refugio Cañada García

Gabinete legal

Secretario de Gobierno Municipal

Joel Fabián Guardado Reynaga

Secretario de Gobierno Municipal

Febrero-abril de 2021

Carlos Mora Álvarez

Consejero Jurídico Municipal

Eliseo Muro Ruíz

Oficial Mayor

Gibran González Reséndiz

Tesorera Municipal

Olga Angélica Alcalá Pescador

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Pedro Cruz Camarena

Secretario de Movilidad Urbana Sustentable

Christian Terán Durazo

Secretario de Movilidad Urbana Sustentable
Febrero-julio de 2021
Israel Santos Moreno

Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental
Patricia Peterson Villalobos

Secretaria de Bienestar
Melba Adriana Olvera Rodríguez

Secretario de Desarrollo Económico
Gabriel Reimundo Camarena Salinas

Secretaria de Educación Pública Municipal
Margarita Rosas Hernández

Secretario Técnico del Gabinete General
Abel Ulises Monge Angulo

Secretaria Técnica del Gabinete General
Febrero-abril de 2021
Ana Patricia Schroeder Inzunza

Tribunal Unitario Contencioso Administrativo
Samantha Lozano Salas

Secretaria Particular de Presidencia
Magdalena Sofía Escalante Martínez

Delegaciones

Coordinador de Delegaciones
Enrique González Olivas

Playas de Tijuana
Héctor Javier Jiménez Gómez

San Antonio de los Buenos
Ely Domínguez Ramírez

La Mesa
Eric Garibo Cárdenas

La Presa A.L.R.
Irma Salgado González

Otay Centenario
Leticia Isabel Merino Cuevas

Cerro Colorado
Jorge Antonio Urías Ramírez

Sánchez Taboada
Carlos Alberto Cárdenas Serrano

Centro
Marcello Hinojosa Jiménez

La Presa Este
María Cristina Muñoz Sánchez

Equipo editorial

Coordinadora
Dulce Janeth Parra Domínguez
Danahe Aquino Vargas
Jovanna Saray Chacón Ortiz
Melissa Elizabeth Aguiñaga Torres
Luis Eduardo Lemus García
Christian Michael González Sánchez
Luis Jesús Mundo Silva

Gabinete

1 de octubre de 2019 - 12 de febrero de 2021

Presidente Municipal
Luis Arturo González Cruz

Síndica Procuradora
María del Carmen Espinoza Ochoa

Secretario De Gobierno Municipal
Carlos Murguía Mejía

COMISIONES

Presidenta de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria
Edelmira Chamery Méndez

Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras y Servicios Públicos
Germán Gabriel Zambrano Salgado

Presidente de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal
Josué Octavio Gutiérrez Márquez

Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
Luis Antonio Quezada Salas

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Fronterizos
Claudia Casas Valdés

Presidente de la Comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes
César Adrián González García

Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
Mónica Juliana Vega Aguirre

Presidenta de la Comisión de la Juventud
Yolanda García Bañuelos

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
Diana Cecilia Rosa Velázquez

Presidente de la Comisión de Bienestar Social
Miguel Martín Medrano Valero

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología
Edna Mireya Pérez Corona

Presidente de la Comisión del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud
Armando Aragón Romero

Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana
Guadalupe Griselda Flores Huerta

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas
Arnulfo Guerrero León

Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Régimen Interno
José Refugio Cañada García

Tesorero Municipal
Víctor Manuel Cerda Romero

Oficial Mayor
Ana Leticia Salcedo Quiroz

Consejero Jurídico Municipal
Salvador Gómez Ávila

SECRETARÍAS

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
Jorge Alberto Ayón Monsalve

Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental
Patricia Peterson Villalobos

Secretaria de Bienestar
Gabriela Lucía Farías Valdés

Secretario de Desarrollo Económico
Arturo Pérez Behr

Secretaría de Educación Pública

Karla Patricia Ruiz Macfarland

Secretario de Movilidad Urbana Sustentable

Román Antonio Aboytes Hernández

Tribunal Unitario Contencioso Administrativo

Samantha Lozano Salas

Secretaría Particular de la Presidencia Municipal

María Fernanda Mena Rodríguez

Secretario Privado de la Presidencia Municipal

Pablo Yáñez Plascencia

DELEGACIONES

Delegación de Playas de Tijuana

Aarón Pallares Aceves

Delegado de San Antonio de los Buenos

Marco Antonio Pérez Ruiz

Encargada de Despacho de la delegación La Mesa

Juana Haydee Parra Burgos

Delegada de la Presa Abelardo L. Rodríguez

Mónica Lucero Vázquez Arévalo

Delegado de Otay Centenario

Erik de Jesús Moreno Aguiar

Delegado de Cerro Colorado

César Silva Ruiz

Encargada de Despacho de la Delegación Sánchez

Taboada

Teresa García Bañuelos

Delegado de Centro

Pedro López Solís

Delegada de la Presa Este

María Cristina Muñoz Sánchez

Coordinador de Delegaciones

Joaquín Aviña Sánchez

ENLACE POR SECRETARÍA

Directora de Normatividad de la Sindicatura

Procuradora

Yadira Anaya González

Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la

Secretaría de Gobierno Municipal

Donaciano Gómez Leyva

Coordinador de la Tesorería Municipal

Héctor Zavala Cortés

Directora de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor

Marie Berenice Almaraz Montaña

Coordinador Jurídico de la Consejería Jurídica

Municipal

Benigno Licea González

Secretario Técnico y de Evaluación de Seguridad y

Protección Ciudadana Municipal

Pedro Jesús Torres Salazar

Coordinador General Ejecutivo de la Secretaría de

Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental

Ramiro Gutiérrez Padilla

Directora General de Bienestar de la Secretaría de

Bienestar

Priscila Bustamante Hernández

Coordinador de Planeación Económica de la

Secretaría de Desarrollo Económico

Domingo Ramos Medina

Coordinadora Académica de la Secretaría de

Educación

Margarita Rosas Hernández

Administradora del Tribunal Unitario Contencioso

Luz Georgina Barraza Pérez

Coordinadora de Estudios y Proyectos de la Secretaría
Particular de la Presidencia Municipal
Dulce Janeth Parra Domínguez

Jefe de Análisis Socioeconómico del Instituto
Metropolitano de Planeación de Tijuana
Juan Roberto Salas Gómez

ENLACES DELEGACIONALES

Delegación Playas de Tijuana
Melissa Janeth Marrón Melgarejo

Delegación San Antonio de los Buenos
Montserrat Gutiérrez Naranjo

Delegación La Mesa
César Romero

Delegación Presa Abelardo L. Rodríguez
Marco Antonio Pérez Ruiz

Encargada de Despecho de la delegación La Mesa
Carlos Olán Rodríguez

Delegación Otay Centenario
Martha Janet Aguilar González

Delegación Cerro Colorado
Alma Rosa Rojas Bravo

Delegación Sánchez Taboada
Miguel Ángel Sánchez

Delegación Centro
Esther Peña Ceniceros

Delegación La Presa Este
Beatriz Lee Medina





Eje Transparencia

Financiamiento de la deuda pública	17
Contratación de financiamiento	17
Calificación crediticia	18
Un gobierno más transparente, fortalecido en la legalidad, que cueste menos y sea más eficiente	19
Notificaciones de adeudos municipales (2019-2021)	19
Notificación de adeudos	20
Campañas de pago del impuesto predial y Recaudación Digital (2019-2020)	23
Ampliación de los puntos de recaudación. Predial digital en 2021	24
Bancarización del esquema recaudatorio	24
Atención a peticiones ciudadanas 2019-2020	25
Ejecución eficiente del ejercicio presupuestario 2019-2021	25
Acciones adicionales de salud pública ante la pandemia del COVID-19	26
Acciones especiales para enfrentar el COVID-19: Trabajo en casa y medidas de contención	26
Recuperación de los incentivos económicos del impuesto sobre la renta (ISR)	28
Homologación de claves catastrales y folio del registro público de la propiedad y de comercio	29
Simplificación de trámites en giros comerciales: ciclo integral inmobiliario	29
Servicios y facilidades administrativas para atender la pandemia del COVID-19	29
Resultado del diagnóstico: "Avance en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño (PbR-SED)"	30
Establecer procesos encaminados a la implantación y operación del PbR y del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) 2019-2021	31
Fiscalización efectiva 2019	33
Acciones de auditoría, fiscalización y seguimiento al ejercicio del gasto público	33
Registro de pagos y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento	34
Gestión de los recursos federales 2019-2020	34
Implementación de sistema de armonización contable Ayuntamiento de Tijuana	35
Eficiencia y control de la cuenta pública	35

Conducción de las políticas públicas para fortalecer los acuerdos del gabinete municipal	36
Participación ciudadana en la toma de decisiones del quehacer municipal	37
Delegaciones	
Cerro Colorado	40
La Mesa	41
Centro	41
La Presa Abelardo L. Rodríguez	42
La Presa Este	42
Otay Centenario	43
Playas de Tijuana	43
San Antonio de los Buenos	45
Sánchez Taboada	45
Bienes Inmuebles	48
Inventarios y Almacenes	51

Eje Seguridad

Tijuana en paz y segura. Hacia una Cultura de la Paz y la Seguridad Ciudadana	53
Reforzamiento de los operativos para ampliar la presencia policiaca	53
Disminuir los tiempos de respuesta de la Policía Municipal	54
Programas de seguridad vecinal	54
Redistribución y mantenimiento a casetas de seguridad en función indicadores de inteligencia	55
Establecer estrategias para evitar actos de corrupción del personal policiaco	56
Rutas seguras peatonales para mujeres y estudiantes	57
Depuración del personal policial que incumpla con los requisitos de permanencia en la corporación	58
Prevención social de la violencia y la delincuencia, 2019-2021	58
Prevención de delitos, 2019-2021	60
Reducción de farmacodependientes en la Estancia Municipal de Infractores	61
Colaboración entre los organismos de la sociedad civil y la Estancia Municipal de Infractores	61

Convenios de cooperación intergubernamental y programa de seguridad	62
Estrategia integral para el combate a la inseguridad y la delincuencia	62
Detenciones por delitos en general	63
Decomiso de drogas	63
Decomiso de armas	63
Robo de vehículo	63
Operativos especiales	64
Programa de botones de emergencia para negocios	64
Impulso a la cultura y el respeto vial	65
Prevención del delito en centros escolares	65
“Escuela Informada, Escuela Segura”	65
Jóvenes cambiando sus vidas	66
Programa Policía Juvenil	66
Senderismo seguro	67
“Red de Mujeres Construyendo Paz en Tijuana” (Mucpat)	67
Acreditamiento de auditorías anuales por parte de CALEA	67
Profesionalización de la Policía Municipal	69
Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva 186 ante la Secretaría de la Defensa Nacional	70
Convocatoria para aspirantes a incorporarse a la Policía Municipal	70
Dignificación de la imagen de los cuerpos policiacos municipales	71
Certificados Únicos Policiales (CUP) emitidos en esta Administración	71
Ampliar el Equipamiento Operativo del Cuerpo de Bomberos	71
Consejo Municipal de Protección Civil	73
Sistema Municipal de Protección Civil	74
Programa Interno de Protección Civil	75
Reportes de emergencia	76
Controles ante la emergencia epidemiológica	77

Eje Bienestar

Entrega apoyos sociales y servicios sin intermediarios	79
Unidad Médica Móvil en la pandemia de COVID-19	79
Seguimiento al Consejo Constitutivo del Sector Salud	80
Protección a la mujer víctima de violencia familiar	81
Jornadas comunitarias para informar en las delegaciones para la prevención y atención de la violencia de género	81
Reformas a los ordenamientos normativos que rigen al Ayuntamiento a fin de velar por la igualdad formal y los derechos de las mujeres	85
Rehabilitación de bibliotecas municipales y modernizar tecnologías de la información	86
Servicios de la primera Clínica Veterinaria Municipal	87
Jornadas de Salud	87
Detección oportuna de cáncer para todas y todos	88
Sesiones psicoeducativas y otras acciones contra las adicciones	89
Esterilización y adopción de animales	94
Infraestructura deportiva, especialmente en zonas de pobreza y altos niveles de incidencia delictiva	94
Incentivos económicos a deportistas destacados o talentos deportivos	96
Otras acciones de promoción del deporte	199
Jornadas "Sábados de Bienestar"	99
Acciones para el bienestar social	101
Organizaciones civiles	103
Comités vecinales de bienestar	103
Mejoramiento del entorno de la comunidad	103
Otras actividades culturales	105
Atención prioritaria a personas vulnerables	105
Impulso al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	106
Fomentar el emprendimiento juvenil	107
Campaña de vacunación en el Departamento de Policía Municipal	110
Campaña Ama tu Corazón	110
Exámenes toxicológicos a servidoras y servidores públicos	110
Operativo COVID-19 en aeropuerto de la ciudad de Tijuana	110
Filtros sanitarios en Palacio Municipal	110

Acciones en favor de las personas en contexto de movilidad	110
Apoyo para personas en contexto de movilidad, ubicados en la garita "El Chaparral"	112
Centros Comunitarios de Atención a la Mujer (Cemujer)	115
Impulso a las mujeres emprendedoras	116
Atención a personas con discapacidad	117
Alternativas de desarrollo económico para las comunidades indígenas	118
Capacitaciones y vinculación laboral para personas adultas mayores	119
Otras acciones en favor de los grupos en vulnerabilidad	120
Plan integral contra la violencia infantil	125
Fomento de la educación en la primera infancia	125
Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	127
El arte y la cultura durante la pandemia	127
Brigadas de atención en casos de emergencia	130
Acciones de coordinación de desarrollo comunitario	130

Eje Desarrollo y movilidad

Crecimiento económico	137
Competitividad	142
Inversión para el desarrollo del municipio	145
Impulso al desarrollo turístico	146
Ecosistema para el agrupamiento de sectores económicos	148
Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	150
Impulso a la Mejora Regulatoria	150
Innovación e introducción de nuevos productos y nichos de mercado	151
Empleo	152
Desarrollo y movilidad	152
Acciones de mantenimiento a las vialidades	154
	154

Proyección y rehabilitación de pluviales	158
Reestructuración del servicio de recolección de basura	160
Instrumentos de planeación urbana	161
Reglamentación municipal en materia de planeación urbana	162
Recuperación de vivienda	165
Otras obras de rehabilitación, equipamiento y mejoramiento urbano	166
Panteones municipales	167
Actualización del catastro municipal	168
Trámites de urbanización	168
Medio ambiente y sustentabilidad	169
Recolección de residuos sólidos urbanos	171
Limpieza de vialidades	172
Recolección de basura pesada	172
Acciones ante la pandemia por COVID-19	173
Arrastre y almacenamiento de vehículos	174
Fomento al diseño de espacios públicos accesibles	174
Desarrollo de la plataforma digital ¿Tijuana, cómo estamos?	174
Declaratoria de Usos y Destinos de la Zona de Alto Riesgo	175
Capacitación en el Programa de Ordenamiento Ecológico local del municipio de Tijuana	177
Ordenamiento del transporte de carga	177
Movilidad urbana sustentable	178



2



Financiamiento de la deuda pública

Causas que obligaron al refinanciamiento de la deuda pública del municipio

Al evaluar las condiciones en que se encontraba la deuda pública al inicio de la administración, nuestro diagnóstico permitió concluir que:

1. La administración tenía un mínimo margen financiero para realizar obras y servicios prioritarios en el municipio.
2. Los créditos contratados, antes del refinanciamiento, pagaban una tasa anual promedio fija de 8.04 por ciento.
3. Se comprometían de manera creciente las garantías otorgadas para el pago de la deuda con las participaciones federales que recibe el municipio.

Por estas razones, el Ayuntamiento de Tijuana llevó a cabo el refinanciamiento de la deuda pública con la aprobación del H. Congreso del Estado, obteniendo excelentes resultados en tasas y mejores condiciones financieras.

Es importante destacar que en este proceso de refinanciamiento se lograron economías presupuestales y de flujo de efectivo que le permiten al municipio mejorar su flexibilidad presupuestal, apoyado en los siguientes principios:

- Reducción en la sobretasa de interés promedio ponderada, la cual actualmente es de 1.17 por ciento, para ubicarla en niveles estimados de 0.89 por ciento o menores.
- Cambio en el esquema de amortizaciones decrecientes a sigmoideas¹, esto quiere decir que el esquema de amortización inicialmente se verá reflejado en un pago de capital creciente, en un periodo determinado hasta llegar a una disminución del pago de capital fijo en los últimos años a un plazo de hasta 20 años, con el fin de aumentar la capacidad presupuestal del municipio, para robustecer el monto de recursos destinados a la ejecución de obra pública y al pago de proveedores y contratistas.
- Mejorar la liquidez mediante la liberación de las reservas de los créditos actuales.
- Optimizar las coberturas de servicio de deuda, reduciendo los porcentajes de afectación de participaciones federales como fuente de pago, con respecto a los actuales.

Contratación de financiamiento

Finanzas públicas sanas

Estamos viviendo tiempos de crisis económica derivada de la crisis de salud pública mundial del virus SARS-CoV-2, y su enfermedad el COVID-19, razón que justifica que la refinanciación de la deuda pública sirva como mecanismo para invertir y traer alivio económico a las y los tijuanaenses. El endeudamiento no necesariamente implica un problema para las finanzas públicas; pero es claro que debe ser un endeudamiento saludable y hacer un uso productivo de ahorros presupuestales o nuevos recursos disponibles.

En otros términos, la deuda pública no es positiva o negativa por sí sola, puede ser una formidable palanca de desarrollo social y económico cuando se usa con prudencia y evitando rebasar las capacidades reales de endeudamiento del municipio y de sus volúmenes de pago. Un mayor nivel de endeudamiento no necesariamente implica insostenibilidad de las finanzas públicas.

Y esto es lo que pone de relevancia la reciente calificación de Fitch Ratings, la cual ratifica al municipio de Tijuana en 'AA(mex)', Perspectiva Económica Estable, lo cual "refleja que el municipio puede mantener un desempeño presupuestario estable y una deuda baja con una razón de repago esperada menor a cinco veces (x) y una cobertura natural proyectada bajo los escenarios de Fitch favorable y superior a 4x del servicio de la deuda entre 2x y 4x, como se previó en la revisión anterior."²

Así, en este contexto de un manejo responsable de la deuda pública, el Congreso del Estado de Baja California autorizó al municipio de Tijuana la **contratación de financiamiento hasta por la cantidad de 22,620,646,194 pesos (veintidos mil seiscientos veinte millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, para destinarlo al refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública municipal. Debe quedar claro que se trata de un techo o máximo disponible y no necesariamente del que dispuso el municipio, que fue menor. En dicha autorización también consideraron hasta las cantidades necesarias para la constitución de los fondos de reserva, contratación de cobertura de tasa de interés, gastos administrativos, pago de agencias calificadoras, costos de rompimiento de contrato de crédito, gastos, comisiones y honorarios por estructuración y notariales, pago de impuestos o derechos y demás accesorios financieros relacionados con la contratación.

Con la aprobación del Congreso, y el propósito de realizar un proceso competitivo de licitación transpa-

¹ Es una función matemática aplicada a mecanismos financieros que representa una variable que se incrementa primero lentamente luego se acelera y finalmente se desacelera gradualmente en el tiempo, hasta iniciar su declinación. Las tres etapas de las curvas sigmoideas se denominan fase exponencial, fase lineal y fase de senescencia, o proceso de envejecimiento, esto es, que se desvanece y desaparece.

rente, el municipio de Tijuana publicó la convocatoria a la licitación pública No. TIJ01-2020 en su página oficial. En este sentido, únicamente se llevó a cabo la contratación de los montos necesarios para el refinanciamiento de los créditos, así como gastos y costos asociados a la celebración de las operaciones relacionadas, importe que ascendió a 2,370 millones de pesos, monto que se decidió adjudicar de acuerdo con lo siguiente:

Ofertas ganadoras en el refinanciamiento de la deuda pública de Tijuana

DENOMINACIÓN OFERTA	TASA EFECTIVA	MONTO GANADOR
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.	7.19	\$1,000,000,000
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.	7.29	\$750,000,000
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.	7.01	\$620,195,278
TOTAL		\$2,370,195,278

Fuente: Tesorería Municipal, (2021).

Evolución de la deuda pública del Ayuntamiento de Tijuana

AYUNTAMIENTO	RECIBIÓ	ENTREGÓ	INCREMENTO
XVII	0	356	356%
XVIII	356	551	54.78%
XIX	551	2,085	278.40%
XX	2,085	2,560	22.78%
XXI	2,560	2,705	5.66%
XXII	2,705	2,631	(2.74)%
XXIII	2,631	2,563*	(2.24)%

* Esta será la deuda pública que se entregará, menos los pagos a capital realizados durante esta administración. Fuente: Tesorería Municipal (2021).

En conclusión, con el refinanciamiento y de acuerdo a las propuestas de las instituciones ganadoras del proceso competitivo de la deuda que se refrendó, el municipio pagará los costos de su deuda bajo condiciones competitivas, considerando las condiciones actuales de mercado, logrando los objetivos marcados:

- Bajar la tasa de interés de la deuda del municipio de Tijuana.
- Mejorar el perfil de pago de la deuda.
- Asegurar las finanzas públicas ante un cambio en las tasas de interés.
- Situar a Tijuana en mejores condiciones financieras para efectos de calificaciones.
- Bajo la nueva estructura no se pagarán penas por prepago.

De acuerdo con datos de la SHCP, la deuda municipal ascendió a **2,591** millones de pesos al cierre de marzo de 2021, lo cual se considera estable, debido a que el manejo honesto y responsable de la Hacienda Municipal asegura el cubrir su servicio de deuda con el flujo anual de efectivo e ingresos robustos.

Comparativo presupuesto inicial autorizado³

CONCEPTO	2020	2021	AHORRO
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	35	39	4
INTERESES DE LA DEUDA	254	145	109
GASTOS DE LA DEUDA	19	20	1
TOTALES	308	204	114
PORCENTAJE	100%	66%	-34%

Fuente: Tesorería Municipal, (2021).

Calificación crediticia

Sistema de alertas de la SHCP. Semáforo verde para el Ayuntamiento de Tijuana

Un gran logro para el actual gobierno se refleja en el sistema de alertas, una medición a cargo de la SHCP que evalúa a entidades federativas, municipios y sus organismos de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

Los resultados de la Cuenta Pública 2020, publicados el pasado 31 de marzo del 2021 posicionan al Ayuntamiento de Tijuana en semáforo verde, con base en las cifras financieras de la Cuenta Pública de 2020, la situación de Tijuana es sólida con un endeudamiento sostenible.

Standard & Poor's

La calificadora Standard & Poor's ratificó la calificación crediticia de emisor en escala nacional de mxA+ para el municipio de Tijuana, manteniendo una perspectiva estable; esto a pesar de lo difícil que fue el ejercicio 2020 económicamente, Tijuana mantuvo finanzas públicas sólidas, una posición de liquidez fuerte y bajos niveles de deuda. La perspectiva estable que nos ha otorgado la empresa calificadora confirma que la economía local de Tijuana se ha estado recuperando gradualmente, impulsada principalmente por su sector manufacturero y la futura normalización del cruce fronterizo entre Estados Unidos y México.

Escenario positivo

La calificadora Standard & Poor's considera un escenario positivo lo que podría tener como resultado el subir la calificación de Tijuana en los próximos 12 a 18 meses, con acciones de una buena recuperación económica más alta que el promedio nacional impulsadas principalmente por su recaudación local. Con este escenario positivo se entendería que el municipio de Tijuana mejoró su flexibilidad fiscal, asimismo, llevó a cabo mejores prácticas en sus estándares contables y su planificación financiera de mediano plazo lo que podrían derivar como resultado en una calificación positiva mayor.

² Consultar Fitch Ratings para más información.
³ Cifras referentes a millones de pesos.

Un gobierno más transparente, fortalecido en la legalidad, que cueste menos y sea más eficiente

Implementación del Programa de Desarrollo Institucional, para lograr un gobierno que cueste menos

Para fortalecer la transparencia en la rendición de cuentas, publicamos datos y cifras fidedignas, tanto presupuestales como programáticas, así como las evaluaciones externas del Ayuntamiento de Tijuana en la página digital de Transparencia.

Evaluaciones externas del ejercicio fiscal 2020

	ENLACE LECTRÓNICO
28.- FORTAMUN.	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/FORTAMUN.PDF
30.- FORTASEG.	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/FORTASEG.PDF
37.- DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/DESARROLLO%20TERRITORIAL%20URBANO%20Y%20AMBIENTAL.PDF
38.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/DIRECCION%20DE%20ADMINISTRACION%20URBANA.PDF
39.- CATASTRO MUNICIPAL	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/CATASTRO%20MUNICIPAL.PDF
41.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/FAIS%20RAMO%2033.PDF
42.- OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL.	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/OBRAS%20E%20INFRAESTRUCTURA.PDF
44.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/SERVICIOS%20PUBLICOS%20MUNICIPALES.PDF
48.- COORDINACIÓN POLÍTICA SOCIAL	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/DESARROLLO%20TERRITORIAL%20URBANO%20Y%20AMBIENTAL.PDF
38.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/DIRECCION%20DE%20ADMINISTRACION%20URBANA.PDF
48.- COORDINACIÓN POLÍTICA SOCIAL.	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/COORDINACION%20DE%20POLITICA%20SOCIAL.PDF
60.- CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DELEGACIÓN MUNICIPAL CENTRO	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/PDF/EVALUACIONED/GOBIERNOCENTRAL/2020/DELEGACION%20ZONA%20CENTRO.PDF

10 EVALUACIONES PUBLICADAS

Fuente: Tesorería Municipal, (2021).

De igual forma, atendimos los requerimientos de información solicitados por la ciudadanía a través del portal de transparencia. En total se logró la atención satisfactoria de 612 solicitudes de información por parte de la ciudadanía, a través de la solicitud de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO). Así como atención de tres recursos de revisión con resolución concluida. También se realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al cuarto trimestre de 2019, los cuatro trimestres de 2020, así como el primer y segundo trimestres de 2021.

Notificaciones de adeudos municipales (2019-2021)

Programar notificaciones de adeudos municipales

Durante los dos años de mandato del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, no incrementamos ningún impuesto, pero sí fortalecimos las acciones de cobranza, y acorde a las disposiciones de la SCJN, se derogaron los impuestos adicionales y en su lugar se establecieron sobre tasas en los impuestos y se actualizaron los derechos por servicios que presta el Ayuntamiento. En efecto, al realizar el análisis detallado de las carteras vencidas, intensificamos las notificaciones de adeudos municipales con la finalidad de invitar a pagar a la ciudadanía que tiene rezagos en materia de impuestos municipales tales como predial y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISAI).

Como resultado de ello, en 2020 se efectuaron más de 260 mil notificaciones mediante invitación telefónica o en físico; además llevamos a cabo la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución mediante la emisión de requerimientos por incumplimiento de pago por encima de las 100 mil acciones.

Los esfuerzos antes mencionados han derivado, a la fecha, en la recuperación de más de 40 millones de pesos adicionales por concepto de ingresos propios, como el predial e ISAI (ver cuadro: Cobranza del impuesto predial 2019-2021).

Con la experiencia adquirida en 2020, en 2021 actualizamos los padrones de carteras vencidas, particularmente del impuesto predial e ISAI, con el objetivo de generar una mayor recaudación de ingresos, a través del pago de derechos municipales que permita generar finanzas sanas.

Mediante la formalización de los procedimientos de cobranza vía telefónica y/o visitas domiciliarias, por conceptos de impuesto predial e ISAI, logramos

umentar las acciones de cobranza en 29 por ciento adicional, en comparación con el ejercicio 2020, dando como resultado 703,312 acciones al 30 de septiembre del ejercicio 2021 y 543,572 acciones en el mismo periodo del ejercicio 2020, para un total de 1,246,884 acciones de cobranza de carteras vencidas.

Cobranza impuesto predial e ISAI 2019-2021

CONCEPTO	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - SEP	TOTAL EJERCICIO 2019-2021
REQUERIMIENTOS NOTIFICADOS	69,290	117,341	161,726	348,357
EMBARGOS NOTIFICADOS	-	16,872	17,030	33,902
EMPRESA DE COBRANZA 1	12,188	441,367	257,232	710,787
EMPRESA DE COBRANZA 2	0	94,610	214,324	308,934
EMPRESA DE COBRANZA 3	--	--	53,000	53,000
TOTAL	81,478	670,190	703,312	1,454,980

*Los valores del trimestre de julio a septiembre de 2021, son proyecciones con base en el Programa Operativo Anual.
Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Se destaca el hecho de que la Administración en los años del 2019 al 2021 efectuó 348,357 requerimientos notificados y 33,902 embargos notificados, los cuales forman parte de las acciones de Procedimientos Administrativos de Ejecución.

Derivado de estos esfuerzos, para reducir los indicadores de los contribuyentes morosos, las campañas para el pago del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) se tradujeron en el incremento de 207 millones de pesos adicionales al comparar el ejercicio 2020, que fue de 1,126 millones de pesos, con la recaudación del ejercicio 2021 que ascendió a 1,333 millones de pesos.

Recaudación del impuesto predial e ISAI 2019-2021, ene-sep*

AÑO	PREDIAL	ISAI	TOTAL
2019	\$759,222,174	\$271,828,666	\$1,031,050,840
2020	\$853,690,205	\$272,958,948	\$1,126,649,153
2021**	\$956,983,484	\$376,477,057	\$1,333,460,541
TOTAL	\$2,569,895,863	\$921,264,671	\$3,491,160,534

* La recaudación total del año 2021 incorpora la proyección de los valores del trimestre de julio a septiembre con base en las estimaciones de Ingresos. Nota: La recaudación del impuesto predial y del ISAI corresponde a los meses de enero a septiembre de cada año, en razón de los procedimientos de control administrativo y cierre del año fiscal.
Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Notificación de adeudos

Constitucionalidad del impuesto predial y derogación de impuestos adicionales declarados inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que se promovió una reforma a la Ley de Ingresos con la finalidad de no incurrir en acciones inconstitucionales recurrentes tales como:

- Inconstitucionalidad del impuesto predial por falta de definición en ley de conceptos relativos a la calidad de las construcciones en los valores catastrales.
- Inconstitucionalidad del impuesto predial por sobretasa en algunos predios, como los industriales o los baldíos.
- Inconstitucionalidad de los impuestos adicionales.

Para fortalecer la observancia de las resoluciones de la Corte, en el ejercicio 2020 realizamos los primeros pasos para definir y defender la constitucionalidad del impuesto predial sobre los conceptos de calidad en la Ley de Ingresos; y en el ejercicio 2021 completamos el blindaje de nuestras actuaciones adicionando dichos conceptos a la tabla de valores catastrales, autorizados por el Consejo de Catastro, el H. Cabildo Municipal y el H. Congreso del Estado.

De esta forma, actualizamos el sistema tributario municipal en el ejercicio 2021, derogando los impuestos adicionales declarados inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia e implementamos estrategias de cobro y jurídicas para solventar la pérdida de tales ingresos.

Implementar el Programa Cero Corrupción

Como parte de los objetivos principales de la Sindicatura Procuradora, se encuentra el fomentar el debido actuar de todos aquellos que nos debemos al servicio público, por tal razón se han realizado acciones encaminadas en generar la conciencia de su actuar diario, de tal manera que no demos espacio a que exista el desconocimiento o falta de atención en ese sentido, actualmente por las áreas de trabajo de la Sindicatura se encuentran carteles en los cuales se reitera el correcto actuar y se recuerda la responsabilidad que representa de manera moral, civil y laboral, el pertenecer a esta Sindicatura, de tal manera que se permite y persiste el mensaje.

Institucionalizar el código de ética de las personas servidoras públicas del gobierno municipal

Durante esta administración ha sido de vital importancia el crecimiento moral y civil de los que aquí laboramos, por tal razón fue una de las principales acciones institucionalizar los códigos de ética, así como las capacitaciones relacionadas con la Cartilla Moral, las cuales se llevaron en un periodo de 25 de septiembre al 15 de octubre de 2020.

Estas capacitaciones fueron encabezadas por la Síndica Procuradora María del Carmen Espinoza, impartidas de

manera presencial y cuidando los protocolos de salubridad, debido a la pandemia fue necesario implementar en todas las actividades que se realizaron.

Promover y sensibilizar la cultura de la denuncia ciudadana del quehacer público municipal

Una de las actividades a las que de manera especial se le dio la magnitud debida fue la concientización ciudadana, ya que se generó un programa especial, llamado Sindicatura en tu colonia en el cual la Sindicatura salió de sus oficinas.

El objetivo principal fue la cercanía con la ciudadanía, teniendo como propósito menos escrito y más territorio, buscamos fomentar principalmente la cultura de la denuncia y así mismo se buscó generar un vínculo en el cual la ciudadanía se sintiera escuchada y atendida, con ello generar certeza y confianza en las instituciones.

Dentro de este programa se tocó cada una de las delegaciones, acercándonos a las colonias y promoviendo que los ciudadanos sean escuchados y buscar de esta manera mejorar la calidad de vida que se encuentra en sus entornos, siempre apegado a los alcances del Ayuntamiento y las normatividades vigentes.

Las principales razones de las peticiones ciudadanas estaban enfocadas a solventar temas relacionados con servicios públicos, así como obras públicas y la seguridad pública.

Durante el periodo se llevaron a cabo las jornadas de la Sindicatura en tu colonia, se detectó la falta de conocimiento de las instituciones con la ciudadanía y uno de sus mayores logros fue crear esta presencia en las comunidades para brindar la mejor atención posible.

Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021

Durante la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, documento rector del quehacer de gobierno, se estableció que 287 de líneas de acción fueron atendidas, de las 289, esto es, 99.3 por ciento de cumplimiento, generando indicadores estratégicos y de gestión, mismos que pueden ser consultados por primera vez por las y los ciudadanos a través de una plataforma de evaluación y seguimiento que se encuentra en el portal del Instituto Metropolitano de Planeación (Implan) a través del siguiente enlace: <https://implan.tijuana.gob.mx/>

Convenios de coordinación con Organismos de la Sociedad Civil en materia de control urbano y ambiental

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) municipal, ha firmado seis convenios de colaboración y de carácter administrativo con los siguientes Organismos de la Sociedad Civil:

1. Firma con la Sedatu para coadyuvar en la ejecución de cuatro proyectos que forman parte de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano: 1) Proyecto de Rescate Integral de Cauce de Arroyos en Colonia Xicoténcatl; 2) Construcción de Centro de Salud Villa del Prado; 3) Rehabilitación de Áreas Verdes Villa del Prado; y 4) Construcción Estación de Bomberos Hacienda las Delicias.
2. Firma con el organismo Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana A.C. (DEITAC), con el objetivo de que el Programa de Acciones Sostenibles, creado con la finalidad de que comerciantes, prestadores de servicios e industrias sean amigables con el medio ambiente.
3. Firma con la Sedatu, con el objeto colaborar en la ejecución de tres proyectos del Mejoramiento Integral de Barrios: 1) Construcción Preparatoria Municipal Villa del Campo; 2) Construcción de Espacio Deportivo y Centro de Desarrollo Comunitario en Barrancas Sánchez Taboada; y 3) Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario Hacienda las Delicias.
4. Firma con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (Coplade), para la planeación, programación, organización y realización de acciones en materia de población a nivel municipal, como parte del esfuerzo tendiente a consolidar la descentralización de la política de población.
5. Firma con la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana, A.C. (APIT) para la autorización y expedición de trámites y servicios solicitados por los miembros de la asociación, siempre y cuando cumplan con cada uno de los requisitos que la normatividad aplicable establezca.
6. Firma entre Sedatu, la Delegación Estatal de la Secretaría del Bienestar, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, y la asociación "Corazón Urbano, A.C.", para la reubicación de las personas beneficiarias del Programa de Vivienda Social que, preferentemente provengan de la afectación que sufrieron los fraccionamientos Liberal Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Ignacio Ramírez, Tejamén y Ampliación Tejamén de la Delegación de San Antonio de los Buenos, del municipio de Tijuana, Baja California.

Se instaló la mesa de trabajo para formalizar el convenio con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) para el mejoramiento de la infraestructura vial

Gestionamos la firma de convenio con California Air Resources Board (CARB) para la donación de 50 sensores que miden las partículas suspendidas en el aire, mismos que serán utilizados en la instalación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Tijuana

Trabajamos con la mejora continua de los trámites incorporados en la plataforma digital, como las mejoras en el flujo de trabajo, mejora del rendimiento para el intercambio de datos, adecuaciones en la interface de usuarios y mejoras el intercambio de archivos de la plataforma.

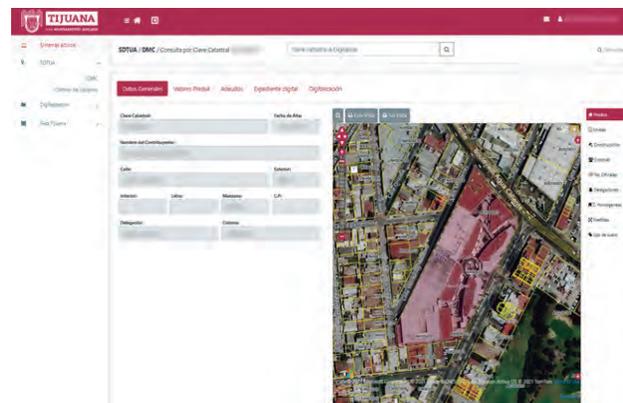
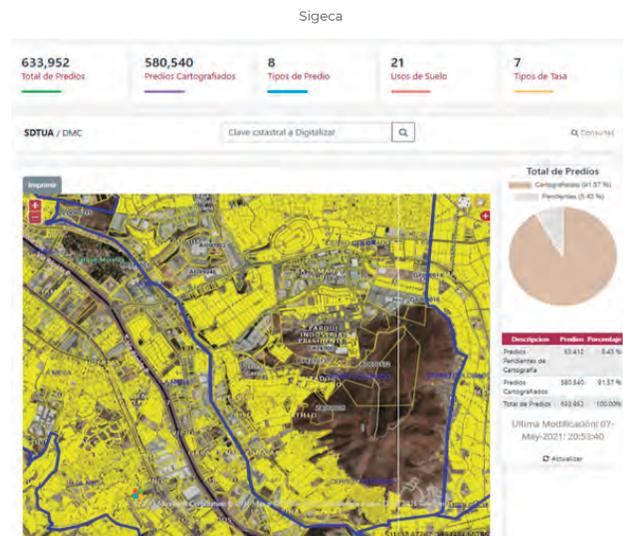
Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, mejoramos la plataforma digital de trámites para licencias de construcción, con un total de 17 trámites para licencias de construcción, de las cuales cuatro licencias fueron emitidas, siete se encuentran en proceso de revisión por parte del Departamento de Edificación, y seis están pendientes de que el usuario complemente la información. Se llevaron a cabo cuatro reuniones con colegios de ingenieros civiles y de arquitectos de Tijuana para la utilización del programa. Por su parte, la Dirección de Tecnologías de la Información se encuentra en el proceso de la implementación de autorización del sellado de planos de los proyectos ejecutivos de la licencia de construcción autorizada y de la plataforma digital para el trámite de la Constancia de Terminación de Obra.

Impulso al Sistema de Gestión Catastral

La Dirección de Catastro Municipal de Tijuana, está desarrollando el Sistema de Gestión Catastral (Sigeca), en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información, para establecer estrategias en la creación y administración del portal de consultas para usuarios en el ámbito de desarrollo urbano. Con el Sigeca se pueden realizar las acciones de consultas de bases de datos como son las claves catastrales en forma alfanumérica (expedientes documentales) y cartográfica (ubicaciones), de forma eficaz y segura, datos de utilización del uso del suelo y de medidas y colindancias,

permitiendo al personal técnico proporcionar a los usuarios una atención práctica y efectiva, a través de la búsqueda de predios por clave catastral, por condominio, número oficial, colonia, código postal, entre otros parámetros de búsqueda.



Desconcentración trámites de Administración Urbana

Hemos continuado con el fortalecimiento delegacional mediante la desconcentración de trámites de Control Urbano a los Departamentos de Administración Urbana de las delegaciones, ampliando el listado de los giros de bajo impacto, el incremento en la superficie en metros cuadrados para el análisis y emisión de dictamen en usos de suelo, licencias de edificación, permisos de operación y anuncios.

El ingreso de los diferentes trámites que se realizan en los nueve departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente de las delegaciones municipa-

les alcanzó la cantidad de 30,806 trámites, representando un ingreso recaudado de 38.2 millones de pesos.

Trámites ingresados en los departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente en las delegaciones

DEPARTAMENTO	PERIODOS			PROYECTADO
	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - SEP	2021 JUL - SEP
PLAYAS DE TIJUANA	307	1,558	842	613
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	347	1,328	833	393
CENTRO	603	2,546	1,506	815
LA MESA	835	3,437	1,982	1,082
SÁNCHEZ TABOADA	128	712	387	222
OTAY CENTENARIO	449	2,150	1,374	626
CERRO COLORADO	373	1,729	1,150	544
LA PRESA ESTE	257	1,130	716	315
LA PRESA A.L.R.	595	2,263	1,269	715
TOTAL DE TRÁMITES	3,894	16,853	10,059	5,325
		30,806		

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Ingresos de los Departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente en las delegaciones

DEPARTAMENTO	PERIODOS			PROYECTADO
	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - SEP	2021 JUL - SEP
PLAYAS DE TIJUANA	\$448,370	\$1,622,157	\$1,104,087	\$502,867
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	\$412,565	\$2,041,634	\$1,350,351	\$614,578
CENTRO	\$543,859	\$2,513,109	\$1,433,989	\$824,315
LA MESA	\$1,035,911	\$3,844,953	\$2,338,197	\$1,312,088
SÁNCHEZ TABOADA	\$178,560	\$1,058,202	\$543,622	\$416,882
OTAY CENTENARIO	\$586,031	\$2,900,242	\$1,670,955	\$860,047
CERRO COLORADO	\$411,753	\$2,581,056	\$1,865,533	\$908,754
LA PRESA ESTE	\$262,050	\$1,258,862	\$831,899	\$325,919
LA PRESA A.L.R.	\$611,668	\$3,026,102	\$1,728,485	\$1,016,532
TOTAL DE INGRESOS	\$4,490,767	\$20,846,317	\$12,867,118	\$6,781,982
		\$38,204,202		

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Sistema de geo-localización de obras

Se ha puesto en servicio la aplicación de Google Earth, como sistema de geo-localización de obras para que los supervisores de obra puedan ubicar con exactitud las obras que se están ejecutando.

Campañas de pago del impuesto predial y Recaudación Digital (2019-2020)

Implementar programa Recaudación Digital

Con el objetivo de ser un gobierno más eficiente y cercano a la ciudadanía, desde el primer año de gestión adoptamos procesos de trabajo encaminados a brindar servicios de atención a contribuyentes con un alto grado tecnológico, para hacer más amigables y eficaces los trámites de los ciudadanos mediante el uso de herramientas digitales.

Bajo esa óptica durante el periodo de enero a marzo de 2020 dimos un giro al formato de la conocida "Feria del Predial" que durante años generaba un gasto excepcional en contratación de personal, inversión en equipo de



cómputo y mobiliario. Durante el impulso a la recaudación de impuesto 2020 se atendieron 100 mil ciudadanos de forma ágil a través de un sistema moderno de generación de turnos a través del cajero electrónico.

Ampliación de los puntos de recaudación. Predial digital en 2021

Adaptándonos a la nueva normalidad, en este segundo año de gestión, continuamos con nuevos proyectos digitales que permiten al ciudadano realizar sus trámites de manera eficaz, sencilla y segura, por lo que pusimos en marcha el proyecto “Predial Digital 2021” mediante la instalación de 10 cajeros automáticos ubicados en la explanada externa del palacio municipal y cinco cajeros automáticos distribuidos en las siguientes delegaciones municipales: Cerro Colorado, Playas de Tijuana, San Antonio de los Buenos, Otay Centenario y La Mesa.

Atendiendo a la crisis de salud pública, cumplimos con los lineamientos de las autoridades sanitarias, mediante control de temperatura, aplicación de gel antibacterial, túnel sanitizante y otros, generando más de 56 mil acciones de pago realizadas a través de dichos cajeros automáticos durante el primer trimestre de 2021, lo cual originó un ingreso por este modelo de pago de 80,721,752 pesos.

Bancarización del esquema recaudatorio

Durante este periodo, hemos logrado consolidar la bancarización del esquema recaudatorio del XXIII Ayuntamiento de Tijuana. Esta estrategia de recaudación se concentra principalmente en implementar productos y servicios con un alto contenido tecnológico que permitan al ciudadano cumplir con el pago de contribuciones municipales con mayor oportunidad y accesibilidad a través de medios de pago electrónicos y/o externos reduciendo la necesidad de acudir de forma presencial a las oficinas de palacio municipal o delegaciones.

En el primer año de gestión (2020), la ciudadanía tuvo un mayor número de opciones para ser atendido, con una capacidad instalada de más de 1,000 puntos de recaudación distribuidos en el municipio, representando una cobertura de servicio superior a 30 por ciento, correspondiente a pagos realizados a través medios electrónicos o externos, como son el pago en línea, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, cajeros automáticos, depositadores bancarios, entre otros.

En el año 2021, ampliamos aún más la cobertura de medios de pago digitales y/o externos incorporando los cajeros automáticos, depositadores bancarios, entre otras opciones, como los convenios de colaboración con

las empresas Chevron y la farmacia La Más Barata, con el propósito de reducir la necesidad del ciudadano de acudir de forma presencial a las oficinas de Palacio Municipal o las delegaciones. De esta forma, en el primer trimestre de 2021 logramos un incremento de 4.94 por ciento, correspondiente a los pagos realizados a través medios electrónicos o externos en comparación con el mismo periodo de 2020.

Predial digital y campañas de pago del impuesto predial de los meses de enero a marzo de 2020 y 2021, con los puntos de recaudación en el municipio

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2021		1ER TRIMESTRE 2020	
	OPERACIONES	MONTO	OPERACIONES	MONTO
DEPENDENCIAS INTERNAS	61,134	\$228,130,092	131,606	331,256,159
BANCO /INTERNET	44,603	\$111,479,396	25,485	\$71,101,788
DELEGACIONES ATM	88,279	\$103,368,800	89,547	\$95,104,095
CAJEROS PALACIO	56,784	\$80,721,752	--	--
BANCOMER	2,846	\$38,346,998	2,382	\$34,800,068
BANORTE	2,039	\$32,268,685	974	\$19,282,831
BANAMEX	1,726	\$22,018,769	1,410	\$18,161,881
SANTANDER	1,008	\$17,499,604	795	\$18,202,334
OXXO	11,646	\$13,484,218	7,314	\$8,200,690
HSBC	506	\$10,389,355	817	\$10,673,390
ISAI	681	\$8,191,115	549	\$1,063,443
CANACO	1,591	\$3,879,319	1,513	\$3,163,484
DEPENDENCIAS EXTERNAS	1,917	\$3,141,123	358	\$522,628
CAJA MOVIL	1,803	\$2,112,213	2,159	\$1,982,704
BANAMEX AYUNTAMIENTO	188	\$1,437,697	94	\$817,297
FARMACIA ROMA	874	\$1,358,833	217	\$285,960
CALIMAX WEB SERVICE	794	\$973,167	358	\$379,522
EL FLORIDO	408	\$519,107	93	\$113,418
7 ELEVEN	308	\$411,647	230	\$244,801
CHEVRON	296	\$343,116	--	--
WALMART	143	\$219,672	66	\$84,687
FARMACIA LA MAS BARATA	6	\$7,015	--	--
TOTAL	279,580	\$680,301,693	265,967	\$615,441,180

Nota: La fecha de corte es al 31 de marzo del ejercicio 2021 y 2020.
Fuente: Plataforma.tijuana.gob.mx (2021).

Pago del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020 y 2019

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2020		ENERO-DICIEMBRE 2019	
	OPERACIONES	MONTO	OPERACIONES	MONTO
DEPENDENCIAS INTERNAS	170,226	\$537,138,502	176,030	\$471,118,157
BANCO /INTERNET	34,965	\$108,510,115	16,180	\$38,614,368
DELEGACIONES ATM	110,037	\$152,501,946	105,415	\$124,776,648
BANCOMER	3,276	\$39,035,125	4,772	\$48,951,418
BANORTE	1,229	\$22,069,245	2,083	\$32,183,174
BANAMEX	1,570	\$19,955,090	3,707	\$28,073,209
SANTANDER	912	\$20,882,136	1,635	\$19,109,977
OXXO	10,515	\$16,315,991	3,730	\$5,279,946
HSBC	919	\$12,069,180	1,379	\$14,676,711
ISAI	2,005	\$5,856,879	9	\$498,425
CANACO	1,563	\$3,482,475	1,679	\$3,708,654
DEPENDENCIAS EXTERNAS	586	\$1,313,366	82,645	\$8,690,163
BANAMEX AYUNTAMIENTO	117	\$1,298,009	161	\$1,359,867
CALIMAX WEB SERVICE	518	\$743,853	1,220	\$1,390,059
7 ELEVEN	424	\$797,321	588	\$754,953
WALMART	116	\$240,850	7	\$4,040
CAJA MÓVIL	2,159	\$1,982,704	--	--
EL FLORIDO	190	\$383,444	--	--
FARMACIA ROMA	418	\$789,193	--	--
TOTAL	341,745	\$945,365,424	401,240	\$799,189,769

Fuente: Plataforma.tijuana.gob.mx (2021).

Atención a peticiones ciudadanas 2019-2020

Durante el primer año del gobierno municipal, se buscaron y diseñaron estrategias para tener un mayor acercamiento con las y los tijuenses, permitiendo dar a conocer no solo sus obligaciones, sino también los derechos que los asisten. Muestra de ello, es la difusión de los medios que tiene la ciudadanía para presentar solicitudes, aclaraciones y/o peticiones ante la Tesorería Municipal, esforzándonos en realizar una gran labor al dar respuesta a la ciudadanía de manera pronta y expedita, buscando siempre el apoyo y colaboración de las áreas adscritas a la misma, siendo la Jefatura de Apoyo Jurídico la encargada del estudio y análisis de las peticiones presentadas por la comunidad tijuense. Las peticiones ciudadanas atendidas han consistido en diversas solicitudes, entre las que destacan:

1. Aclaraciones de pagos de las contribuciones que realizan las y los contribuyentes: Consistente en dar a conocer los motivos por los cuales se realiza el cobro de los impuestos inmobiliarios, revalidaciones de licencia de operación, impuesto sobre adquisiciones de bienes, entre otras contribuciones.
2. Ejercitar su derecho a solicitar la prescripción de créditos fiscales: Consistente en el hecho de que las y los ciudadanos tienen el derecho de peticionar el que sean cancelados créditos fiscales superiores a los cinco años exigibles que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.
3. Consultas en general de carácter fiscal: Consistente en las solicitudes que las y los ciudadanos presentan para dar de baja, alta o modificación de razón social y/o giro de una negociación que ejercita una actividad comercial, así como solicitar orientación en cuanto a temas relativos con sus obligaciones fiscales para con el municipio.

Le dimos difusión a los procesos, trámites y servicios que ofrecen las dependencias a través del Ayuntamiento y medios de comunicación, realizando 96 campañas de difusión, con una inversión de 107,980,575.14 millones de pesos.

Por otro lado, se elaboraron más de mil boletines y más de ocho mil publicaciones informativas en las páginas oficiales del Ayuntamiento, con una cobertura de más de 1 millón de beneficiados. Este dato es una recopilación obtenida a través de las diferentes plataformas como radio, televisión, periódico y medios digitales, publicitando programas sociales, de seguridad, salud y bienestar que han sido atendidos de manera puntual.

Campañas de difusión por temática, 2019-2021

CONCEPTO	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - SEP	TOTAL EJERCICIO 2019-2021
BIENESTAR	9	26	12	2
RECAUDACIÓN	2	9	4	--
EJECUCIÓN DE OBRA	2	4	6	--
INFORMES DE GESTIÓN	2	2	3	2
ACCIONES CÍVICAS	1	1	2	--
SEGURIDAD	2	1	4	--
TOTAL:	18	43	31	4

Fuente: Oficina de la Presidencia. Comunicación Social (2021).

Campañas de difusión por temática, 2019-2021

INVERSIÓN	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - JUN	2021 JUL - SEP
	\$6,189,943.059	\$55,204,093.42	\$36,608,860.07	\$9,977,678.60

Nota: La erogación de julio a septiembre de 2021 es una estimación sobre la base de actividades programadas. Fuente: Oficina de la Presidencia. Comunicación Social (2021).

Ejecución eficiente del ejercicio presupuestario 2019-2021

En la Tesorería Municipal hemos implementado estrategias de contención del gasto y/o políticas de austeridad que se traducen en ahorros. Una de las políticas de esta Administración Municipal es mantener un presupuesto austero, privilegiando los servicios básicos y que abonen a las necesidades apremiantes de la ciudadanía, especialmente en el rubro de servicios de recolección de basura, alumbrado público, obras de bacheo, equipamiento a policías, entre otros.

Además, se han establecido acciones para el ejercicio controlado y de estricta supervisión del gasto público, especialmente en aquellas partidas presupuestales que no son de primera necesidad. En 2020 una de las principales acciones de contención del gasto fue haber generado una disminución presupuestal por 62.40 millones de pesos en partidas, después de un análisis exhaustivo en el cual se consideró que no afectaban la operatividad de las dependencias en el desempeño de sus programas operativos anuales.

Asimismo, en el tema del servicio de pago de la deuda pública, logramos mejorar las condiciones de pago en el tema de los intereses logrando un ahorro, para 2020, de 46.85 millones de pesos, y para los próximos años un ahorro estimado de 250 millones.

Igualmente, se han realizado algunas negociaciones con acreedores, tal es el caso de la empresa Global Corporation y/o Global Sigth y/o Keiser, negociación que generó un ahorro anual de casi 36 millones de pesos, mismo que se verá reflejado en los próximos seis años. También se emitió un acuerdo del H. Cabildo del Ayuntamiento, donde se estableció que las plazas que se encuentren vacantes en el ejercicio 2020, no serán contratadas en el presente ejercicio fiscal a efectos de obtener un ahorro presupuestal en el rubro del capítulo de servicios personales.



Acciones para la generación de recursos propios, mejor comunicación con la ciudadanía y mayor eficiencia en 2019-2021

Realizamos acciones estratégicas encaminadas a incrementar la recaudación de los ingresos propios municipales, se brindó a las y los ciudadanos beneficios tangibles y cualitativos a partir de la eficiente estructuración de políticas públicas orientadas a resultados en materia financiera.

Ejemplo de lo anterior es la comparación de los ingresos propios en el último trimestre de 2018 y 2019, que pasó de 1,716.9 millones de pesos a 2,011.3 millones de pesos, esto es, un incremento neto de 294.4 millones de pesos.

Acciones adicionales de salud pública ante la pandemia del COVID-19

Además de las acciones para garantizar la salud de los contribuyentes a través del impulso al gobierno a distancia y el uso de tecnologías de punta para realizar trámites, dimos seguimiento a procesos y pagos de las contribuciones, como ya han sido ampliamente reseñadas, derivado de la pandemia del COVID-19, y en

cumplimiento a las disposiciones federales y estatales ante la emergencia sanitaria, se diseñó un sistema de rotación de personal, se otorgaron permisos para trabajo en casa al personal considerado vulnerable y reajustaron los procesos de trabajo. Al personal de esta administración, además, se le distribuyó equipo de protección como son caretas, cubrebocas y guantes, control obligatorio de temperatura, aplicar la aplicación periódica de sanitizaciones en todas las áreas y oficinas que integran la Tesorería, así como en los lugares públicos, dentro de las instalaciones que ocupa la Tesorería Municipal en el edificio del gobierno municipal.

Acciones especiales para enfrentar el COVID-19: Trabajo en casa y medidas de contención

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, y su enfermedad el COVID-19, fueron suspendidas las actividades de capacitación por considerarse una actividad no esencial, para prevenir el contagio del COVID-19 al personal y en su caso proporcionarles la atención médica oportuna. Paralelo a las medidas necesarias para salvaguardar la salud de las y los trabajadores municipales, como el resguardo en casa de las y los funcionarios vulnerables de 65 o más años de edad, muje-

res embarazadas o en periodo de lactancia y/o enfermedad crónica severa; de manera simultánea se aplicaron medidas para la integración de guardias en las labores de administración pública municipal, que aunque redujeron las jornadas de trabajo presenciales y se autorizaron mecanismos de trabajo en casa, se procuró no afectar las tareas esenciales del gobierno municipal.

En términos del control y contención, la Oficialía Mayor realizó las siguientes acciones desde el inicio de la contingencia sanitaria:

1. Atención de 118 reportes de sanitización por posible ingreso de persona infectada a las oficinas de Palacio Municipal
2. Instalación de 66 dispensadores de gel antibacterial en edificio de Palacio Municipal
3. Instalación de 23 dispensadores de gel antibacterial en delegaciones y talleres municipales.
4. Distribución de 94 litros de Biogermiderm
5. Distribución de 18 litros de Microdacyn
6. Distribución de 108 galones de gel antibacterial
7. Distribución de 2,574 pares de guantes
8. Distribución de 4,974 piezas de cubrebocas
9. Instalación de 45 letreros en áreas comunes
10. Se fijaron 200 metros lineales de cinta adhesiva de precaución en piso

Los incrementos en los ingresos propios que se observaron en 2019, frente a 2018, se deben principalmente a algunos factores dentro de los que destacan:

- Descuento por pronto pago durante los meses de enero a marzo, que consistió en 12 por ciento, 10 y 6 respectivamente.
- Estímulo fiscal, que consistió en la aplicación de valores catastrales de 2014, dentro del cálculo del impuesto predial, durante los meses de enero a marzo de 2019.
- Se otorgaron 150 mil seguros contra incendio de casa habitación por pronto pago, de enero a marzo.
- Reducción en tasas catastrales para el rubro de panteones, disminuyendo a 1.8 por ciento.
- Durante 2019 se autorizaron dos decretos de descuento aplicables durante el sexto bimestre que consistieron en los siguientes conceptos:
 - 100 por ciento de descuento en multas y recargos para el ejercicio fiscal 2019, y anteriores, del impuesto predial e ISAI.
 - 50 por ciento de descuento en multas por incumplimiento a reglamentos municipales, incluyendo multas y recargos por no revalidar permisos en comercio, alcoholes, línea amarilla, bomberos y cualquier otro derecho, así como multas de tránsito generadas antes de la fecha de entrada en vigor de dicho decreto, excepto:

- Estacionar vehículo frente a rampas y accesos exclusivos para personas con discapacidad o en zonas de estacionamiento reservadas para ellos.
- Infracciones establecidas en el artículo 119 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del municipio de Tijuana, Baja California (estado de ebriedad).

Es importante comentar que también en el rubro de derechos se observó un incremento importante. Se llevó a cabo una campaña exhaustiva al cierre del ejercicio 2019, que generó una exigencia importante al comercio establecido para el pago de derechos en los que destacan el pago de permisos de anuncios, servicio de recolección de basura, permisos de bomberos, además de una constante vigilancia de parte de recaudación respecto al cumplimiento en el pago de licencias de operación.

Adicionalmente, se atendió eficientemente la cartera vencida, tomando mayor relevancia hacia el último trimestre de 2019, resaltando el hecho de que la respuesta al decreto de descuento de multas del año corriente y anterior, publicado en noviembre de 2019, el cual resultó positivo para la regularización de muchos ciudadanos con obligaciones omitidas.

Durante 2020, se presentó un hecho sin precedentes que vino a cambiar el panorama social, económico y de salud a nivel mundial: la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, acontecimiento que generó una incertidumbre general que afectó las finanzas del Ayuntamiento de Tijuana. En efecto, después de un análisis realizado por Tesorería Municipal se esperaba una afectación en los ingresos propios durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio, aproximadamente de 30 a 35 por ciento, principalmente en impuestos propios, tales como predial e ISAI, así como en el pago de derechos, principalmente de administración urbana y reglamentos municipales.

Sin embargo, gracias a la correcta administración de los recursos, la puesta en marcha de estrategias de eficiencia recaudatoria soportadas a través de acciones de mejora regulatoria, y la implementación de proyectos de modernización, **fue posible contener el impacto en solo un 17 por ciento y reducir dicho porcentaje de impacto al final del ejercicio 2020.**

Como parte de las estrategias antes mencionadas, sobre todo para afrontar las consecuencias de la pandemia, la Tesorería Municipal implementó los siguientes servicios, facilidades administrativas y estímulos fiscales durante el 2020:

Estímulos fiscales

- Aplicación de la tabla de valores 2015 dentro del cálculo del impuesto predial.
- Decreto para la condonación de multas y recargos generados a las obligaciones 2020 y anteriores (vigente del 01 de junio al 31 de julio de 2020).
- Tres por ciento de descuento aplicable al pago de impuesto predial cuando el pago se realice electrónicamente, a través de la página de internet www.tijuana.gob.mx

Esquema no presencial de atención a usuarios

- Sistema de citas y centro de atención telefónica, para asegurar una atención personalizada y mantener una sana distancia.
- Para la programación de citas se habilitó la página <http://citas.tijuana.gob.mx/>

Sistematización de trámites esenciales

- Sistema electrónico de registro de peritos.
- Sistema electrónico de certificación de avalúos.
- Sistema electrónico para la declaración de ISAI (para este impuesto en especial, durante el mes de julio de 2020, se inauguró una oficina especializada en la cual se dio atención a peritos valuadores, notarios y público en general).

Facilidades administrativas

- Como parte de una excelente colaboración con diferentes sectores, entre los que destacan peritos valuadores, notarios, desarrolladores de vivienda y empresas de alta generación de empleos en la ciudad, se otorga facilidad para recibir pagos con cheque sin certificación bancaria, vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ampliación de medios de pago digitales y/o externos, como pago en línea, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, cajeros automáticos, depositarios bancarios, etc.

Como continuidad de las campañas de recaudación municipal del año 2020, en el año 2021 promovimos descuento del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo con la reducción de un 12, 10 y 6 por ciento, respectivamente, del monto total anual en una sola exhibición. De igual manera, se promovió que aquellos contribuyentes que realizaran el pago a través de medios electrónicos dentro del portal de internet del municipio tuvieran una exención de un 3 por ciento adicional a cualquier otro estímulo fiscal.

Al igual que en los meses de enero a marzo de 2020, en 2021 se mantuvo el beneficio a 150 mil contribuyentes con un seguro contra incendio de casa habitación por realizar el pronto pago del impuesto predial.

En el rubro de derechos, llevamos a cabo una campaña exhaustiva al cierre de los ejercicios fiscales de 2019 y 2020,

el cual generó una exigencia importante al comercio establecido para el pago de derechos, entre los que destacan: el pago de permiso de anuncio, servicio de recolección de basura, permisos de bomberos, además de una constante vigilancia respecto al cumplimiento en el pago de licencias de operación. Adicionalmente atendimos la cartera vencida, ya que derivado del decreto de descuento de multas del año corriente y anterior resultó positivo para la regularización de adeudos.

Entre las acciones para la promoción del pago puntual de impuestos, derechos y contribuciones del año 2021, destacan las siguientes:

Decreto No. 193 de Proyecto de estímulos fiscales en recargos y multas municipales para el ejercicio 2021

El Decreto No. 193 del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial el 28 de diciembre de 2020, otorga estímulos fiscales en contribuciones municipales para el ejercicio fiscal 2021, el cual consistió en que los contribuyentes que paguen el impuesto predial incluyendo sobretasa del ejercicio 2021, durante los meses de enero a junio, se les proporciona un estímulo fiscal para efecto de que puedan pagar con la misma base gravable que les correspondería utilizar para el pago del impuesto, incluyendo sobretasa en los meses de enero a marzo del ejercicio 2020 más un tres por ciento por concepto de inflación.

Se aprobó mediante Acta 45 de la sesión de Cabildo, celebrada el 26 de febrero de 2021, el **Proyecto de estímulos fiscales en recargos y multas municipales del ejercicio 2021** y anteriores, el cual consiste en que a las y los contribuyentes que realicen el pago de impuestos y derechos, se les podrá condonar el 100 por ciento de recargos y multas generadas por el incumplimiento en su pago respecto del ejercicio 2021 y anteriores; condonación del 50 por ciento de descuento en multas generadas con anterioridad a la aprobación del acuerdo y que sean liquidadas en su totalidad, con vigencia en los meses de marzo a septiembre de 2021.

Recuperación de los incentivos económicos del impuesto sobre la renta (ISR)

En coordinación con la Oficialía Mayor y la Dirección de Tecnologías de la Información, hemos recuperado los incentivos económicos del impuesto sobre la renta (ISR) a través del correcto timbrado de las nóminas correspondientes al periodo de octubre 2019 a mayo de 2020, lo que equivale a 180 millones de pesos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3b de la Ley de Coordinación Fiscal. Con esta medida, fortalece-

mos el flujo de efectivo y hacemos frente a los gastos básicos de la ciudad, como son los servicios públicos de limpia, iluminación, recolección de basura y los de seguridad pública, entre otros.

Homologación de claves catastrales y folio del registro público de la propiedad y de comercio

En coordinación institucional con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) y con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, estamos trabajando en el empate de las bases de datos, para que las claves catastrales del municipio y el folio real del RPPC, se fusionen y podamos contar con un registro único. Una vez compartidos, podremos controlar los actos discrecionales de las y los usuarios, así como eficientizar la recaudación del impuesto sobre adquisición de inmuebles.

Simplificación de trámites en giros comerciales: ciclo integral inmobiliario

Hemos realizado mesas de trabajo con las dependencias municipales como son: Dirección de Administración Urbana (DAU), Dirección de Bomberos, Dirección de Alcoholes, así como con la Secretaría de Desarrollo Económico, a efecto de simplificar al contribuyente los trámites inherentes a sus giros comerciales, tales como: permisos de usos de suelo, de operación, de anuncios luminosos y carteleras, permisos para la venta, almacenaje y distribución de bebidas alcohólicas, pases médicos, entre otros. Dicho programa se denomina Ciclo Integral Inmobiliario.

Servicios y facilidades administrativas para atender la pandemia del COVID-19

Como parte de las estrategias antes mencionadas y para afrontar las consecuencias de la pandemia, implementamos los siguientes servicios y facilidades administrativas:

- Sistematización de trámites esenciales.
- Sistema electrónico de registro de peritos.
- Sistema electrónico de certificación de avalúos.
- Sistema electrónico para la declaración de ISAI, en la cual se da atención a peritos valuadores, notarios y público en general.
- Módulo de registro público de la propiedad y de comercio del Estado de Baja California.

Comités de Contraloría Social

Con el fin de dar cumplimiento al mandato que señalan los supuestos o condicionantes que señalan los artículos 76 y 79 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado (LDUE), respecto de la evaluación de los planes y programas de desarrollo urbano municipales, durante el primer año de gestión de la presente administración, llevamos a cabo la revisión de seis Programas Parciales de Desarrollo Urbano y un Programa Sectorial vigentes con el objeto de identificar si dichos programas requieren ser modificados o bien cancelados.

- 1) Programa Parcial de Crecimiento de la Zona Sur, Tijuana, Baja California 2014-2040.
- 2) Programa Parcial de Desarrollo Urbano Valle de las Palmas Sector 32, 2008-2030.
- 3) Programa Parcial de Crecimiento de Playas de Tijuana 2010-2030.
- 4) Programa Parcial de Desarrollo Urbano para los Fraccionamientos Chapultepec, Chapultepec Este, Hipódromo, Puerta de Hierro, Lomas de Agua Caliente y Lomas de Agua Caliente Primera Sección de la Delegación Centro de Tijuana 2016-2030.
- 5) Programa Parcial de Mejoramiento de la Mesa de Otay Este 2006-2025.
- 6) Programa Parcial de Mejoramiento para la Zona Centro de Tijuana 2004-2025.
- 7) Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana 2019-2040.

Siendo el eje rector la Transparencia y una de las máximas de esta administración el “No mentir, no robar y no traicionar”, nuestra misión primordial ha sido el servicio y atención a la ciudadanía, garantizando que cada uno de los que aquí asisten tengan la orientación debida y encuentren la justicia y certidumbre que buscan, siempre apegada a las leyes y normas que nos rigen y regulan.

En cumplimiento y alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, esta Sindicatura se avocó a la creación de los Comisarios Sociales Honorarios, siendo su misión principal el cabal cumplimiento de la cobertura del ejercicio de las funciones la Síndica Procuradora, las cuales se encuentran establecidas por la propia naturaleza de los temas en los que interviene, así como proponer mecanismos para incluir la participación organizada de la ciudadanía, implementando las medidas necesarias para la vigilancia de las obras públicas y programas estratégicos del municipio, dando como consecuencia la efectiva vinculación ciudadana. Para la integración y eficiente ejecución se procedió a realizar las capacitaciones pertinentes, mediante los talleres teóricos y prácticos.

Talleres teóricos

Se realizaron dos talleres informativos a ciudadanos que mostraron interés en participar como comisarios sociales honorarios con el propósito de invitar a los ciudadanos interesados en retomar o iniciar actividades como Comisario Social a participar en el taller informativo y práctico, cumpliendo con los siguientes objetivos

- Conocer las actividades que se realizan en el campo.
- Participar como observadores ciudadanos en su localidad.
- Capacitarse de las funciones y atribuciones que llevarán una vez siendo nombrados, así como de las atribuciones y servicios ciudadanos que ofrece Sindicatura Procuradora.
- Fomentar el cuidado de los recursos públicos, invitando a su comunidad a participar de manera social e informada las atribuciones de la Sindicatura.

Talleres prácticos

Derivado de la alerta por la contingencia sanitaria de COVID-19, durante los meses de marzo a junio, y siguiendo los protocolos de salud de las instituciones federales y estatales, por instrucciones de la Síndica Procuradora, el lanzamiento de la convocatoria para Comisarios Sociales Honorarios se pospuso. Sin embargo, conforme se fueron retomando las actividades cotidianas, tanto para el servicio público como para los ciudadanos, la titular solicitó se llevar a cabo los talleres prácticos para aspirantes a próximos Comisarios Sociales Honorarios, con el objetivo de promover y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos del Ayuntamiento, representando una figura de vital importancia, toda vez que contribuye a un mejor ambiente de honestidad y transparencia en la función del gobierno.

Como resultado de la vigilancia ciudadana, el personal de la Dirección Social, encabezado por la Síndica Procuradora realizó la supervisión de 26 obras pertenecientes al Ramo 33 y 7 obras de recurso propio del Ayuntamiento, como se muestra a continuación:

Supervisión de obras con aspirantes a Comisionarios Sociales Honorarios 2020 y 2021

CONCEPTO	OBRAS
RAMO 33	26
RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO	7
TOTAL	33

Fuente: Sindicatura Procuradora (2021).

Aunado a lo anterior se realizó la firma de convenio de colaboración con Patronato CESUN A.C el día 22 de diciembre de 2020, con el objetivo de promover, incentivar y fortalecer la participación ciudadana en la observa-

ción de políticas públicas de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables a los lineamientos de la selección y evolución de ciudadanos que deseen participar en la convocatoria para Comisarios Sociales Honorarios.

Estos esfuerzos siempre estarán encaminados en garantizar la correcta aplicación de los procesos del propio Ayuntamiento de Tijuana, de la manera más eficaz y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Resultado del diagnóstico: “Avance en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño (PbR-SED)”

El informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX), en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) 2021, presentado por la SHCP, por conducto de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Subsecretaría de Egresos, solicita de forma anual el llenado del cuestionario correspondiente al levantamiento de información del diagnóstico PbR-SED, el cual se realiza con base en el análisis de las siguientes secciones: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas, consolidación y buenas prácticas.

El municipio de Tijuana ha realizado acciones continuas de mejora con respecto a los resultados y recomendaciones que, con años anteriores, nos han dado la pauta para dar un puntual seguimiento a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; lo anterior con el fin de ir avanzando en el tema PbR-SED. Esmero que se ve reflejado y el cual posiciona al Ayuntamiento de Tijuana en el quinto lugar a nivel nacional (sexto municipio con mayor avance) del ranking de municipios y alcaldías que participaron en el Diagnóstico PbR-SED 2021, con una calificación de 77.70, incrementando la calificación en un porcentual de 2.50 en comparación con el resultado del año 2020, esto en una escala de calificación del 1 al 100.

De igual manera, se da seguimiento y coordinación de las dependencias y entidades paramunicipales en la elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE).

También hemos dado seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) relevantes derivados de las evaluaciones externas en coordinación con el área

de programación y presupuesto de la Tesorería Municipal y la Dirección de Tecnologías de la Información:

- Integramos los elementos de año y valor en la línea base como parte de la ficha técnica del indicador de los programas del Ayuntamiento de Tijuana.
- Coadyuvar en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información en el desarrollo del reporte denominado ficha técnica de indicadores, mediante el cual se solventarán las observaciones realizadas por los evaluadores.

Apoyamos mediante asesoría y damos seguimiento a la correcta aplicación de la metodología del marco lógico en los programas presupuestarios que sustentan el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, lo anterior para que los ejecutores y responsables directos de los programas cuenten con las herramientas necesarias para el logro y cumplimiento de las metas programadas.

Revisamos, verificamos y dimos seguimiento a la alineación de los programas presupuestarios, respecto al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024 y al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2021, lo anterior en cumplimiento a la consecución de los objetivos y metas determinadas en los instrumentos mencionados, de tal manera que todos los programas presupuestarios constituyan un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas.

De igual forma, proporcionamos seguimiento al avance de la implementación del PbR-SED, instaurado como parte de la apertura programática del ejercicio fiscal 2021, un documento denominado "Diagnóstico" donde es plasmada la problemática identificada, así como la vinculación a los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Establecimos y operamos las acciones necesarias que permiten controlar el otorgamiento de suficiencias presupuestales a las unidades ejecutoras del gasto, permitiendo con esto identificar con la debida anticipación los compromisos y disponibilidades presupuestales de las dependencias del sector central y entidades paramunicipales.

Hemos implementado, en coordinación con las áreas involucradas, un nuevo sistema de control presupuestal para el presente ejercicio 2021, mismo que nos ha permitido un puntual seguimiento a las modificaciones presupuestales solicitadas por las dependencias.

Presentamos información referente a las cifras y datos que conforman los avances trimestrales y cuenta pública, con ello damos cumplimiento a la integración y a los lineamientos establecidos para la presentación ante el

Congreso del Estado de Baja California.

Coordinamos y supervisamos la elaboración de las estructuras programáticas que sustentan las bases del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, en apego a la metodología del marco lógico emitida por la SHCP, mediante mesas de retroalimentación realizadas con todas las dependencias del sector central, delegaciones y entidades paramunicipales que conforman el Ayuntamiento de Tijuana, con la finalidad de determinar objetivos claros y concretos, en apego a los instrumentos metodológicos, así como de integrar los elementos de la ficha técnica de cada indicador.

Realizamos en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información, el desarrollo de una nueva plataforma programática funcional, la cual está integrada por los módulos de administrador de programas, modificación programática y rendición de cuentas.

También proporcionamos asesoría y capacitación a las dependencias del sector central y entidades paramunicipales con relación al manejo de esta recién implementada plataforma programática, mediante la cual hoy en día se llevan a cabo el control y seguimiento de las metas previamente establecidas en las estructuras programáticas para el ejercicio fiscal 2021, y revisamos, validamos y otorgamos seguimiento a la correcta captura de las estructuras programáticas y presupues-

Establecer procesos encaminados a la implantación y operación del PbR y del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) 2019-2021

En el Ayuntamiento de Tijuana hemos implementado acciones específicas con el fin de lograr avances en la implantación y consolidación del sistema de evaluación de desempeño (SED), una de las acciones más relevantes es la participación en el diagnóstico sobre el avance en la implementación del presupuesto PbR y el SED en entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México seleccionados, obteniendo como resultado para 2020, la calificación de 75.20 en una escala del 1 al 100, ubicándonos dentro de los municipios con mayor calificación a nivel nacional.

El SED busca generar información útil y necesaria para realizar una valoración objetiva y mejorar de manera continua el desempeño de los programas, mediante la verificación del grado de cumplimiento de políticas públicas, programas, objetivos y metas, con base en indicadores; así como para determinar el impacto que los recursos públicos tienen en el bienestar de la población.

El PbR es el modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente las consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público en congruencia con la estructura **programática desarrollada por cada uno de los programas.**

En virtud de lo anterior, establecimos a través de la Tesorería Municipal acciones que aseguran la mejora continua de los programas presupuestarios, a través de su evaluación, seguimiento y cumplimiento de metas previamente establecidos en la elaboración de los mismos y en congruencia con el recurso público asignado a cada uno de ellos, con el fin de proporcionar excelentes servicios, optimizando los recursos asignados.

Presupuesto de egresos por capítulo, 2019

CONCEPTO	AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019		
	AUTORIZADO	DEVENGADO	REMANENTE
SERVICIOS PERSONALES	4,298	4,217	81
GASTO OPERATIVO	2,410	2,189	221
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	237	210	27
INVERSIÓN PÚBLICA	717	676	41
DEUDA PÚBLICA	310	287	23
TOTALES	7,972	7,579	393
PROCENTAJE	100%	95%	5%

Fuente: Tesorería Municipal (2019).

Presupuesto de egresos por capítulo, 2020

CONCEPTO	AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020		
	AUTORIZADO	DEVENGADO	REMANENTE
SERVICIOS PERSONALES	4,485	4,371	114
GASTO OPERATIVO	2,404	1,980	424
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	194	152	43
INVERSIÓN PÚBLICA	843	798	45
DEUDA PÚBLICA	246	242	4
TOTALES	8,172	7,543	630
PROCENTAJE	100%	92%	8%

Fuente: Tesorería Municipal (2020).

Presupuesto de egresos por capítulo, 2021

CONCEPTO	AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021		
	AUTORIZADO	DEVENGADO (PROYECTADO SEP-21)	REMANENTE
SERVICIOS PERSONALES	4,743	3,558	1,186
GASTO OPERATIVO	2,457	1,842	614
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	326	244	81
INVERSIÓN PÚBLICA	665	498	166
DEUDA PÚBLICA	204	153	51
TOTALES	8,395	6,295	2,098
PROCENTAJE	100%	75%	25%

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Asesoramos a las dependencias para que finalicen su captura digital en el sistema de armonización contable, relativa a datos de cumplimiento presentados en su estructura programática, sistema con el que cuenta el Ayuntamiento de Tijuana para el seguimiento de indicadores, así como su control, ejecución y también seguimiento presupuestal.

Recopilamos e integramos la información generada por las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana sobre el desempeño de sus actividades mediante las cuales ejecutan gasto, pues este implica que dicha información se utilice también para decidir o proponer

prioridades y asignaciones de gasto, dentro del marco de la planeación y programación presupuestaria.

Durante los meses de enero y febrero realizamos respuesta a los reactivos correspondientes a la aplicación del cuestionario de diagnóstico del ejercicio fiscal 2020 que corresponde al avance en la implementación del presupuesto basado en resultados en el Ayuntamiento de Tijuana.

Mejoramos la ejecución del ejercicio del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tijuana, mediante la eficaz reestructura de la deuda pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020 con relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2021 obteniendo un impacto de ahorro que asciende a la cantidad de 104 millones de pesos.

Mantener las finanzas públicas sanas constituye una piedra angular de toda estrategia de desarrollo social incluyente y de una economía moral sustentable. A lo largo de estos dos años, los esfuerzos de la presente administración se han concentrado en las siguientes estrategias: el combate a la corrupción, el acercamiento con la ciudadanía para apoyarla en sus múltiples necesidades, el fortalecimiento de los ingresos tributarios como sustento de un gobierno confiable, la gestión eficaz de la recaudación, la eficiencia del gasto presupuestal, el refinanciamiento de la deuda pública y el financiamiento al bienestar social.

Por esta razón, estamos ubicados entre los seis gobiernos municipales mejor evaluados de México en su administración, gestión y eficacia, en la evaluación que efectúa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con relación a la operación del presupuesto basado en Resultados (PbR). En efecto, en el informe del avance en la operación del PbR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de 2021, la SHCP ubicó al municipio de Tijuana en el lugar número cinco del país en su implantación y operación, con 77.7 por ciento de avance, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80, párrafo tercero, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esta evaluación nos permite comprender mejor el cumplimiento de las reformas en materia de presupuesto, programación y evaluación para el XXIII Ayuntamiento, ya que estos avances se han efectuado sin vulnerar las necesidades de la población. La prueba más contundente de ello es que en estos dos años de nuestro mandato, **no incrementamos ningún impuesto** y, acorde a las disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se derogan los impuestos adicionales, y en su lugar se establecen sobre tasas en los impuestos y se actualizan los derechos por servicios que presta el Ayuntamiento, asimismo, en contraste, fortalecimos las acciones de

cobranza y respondimos con flexibilidad y eficacia a la sociedad durante la pandemia.

Presupuesto de egresos por capítulo, 2021

CONCEPTO	COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)		
	2020	2021	AHORRO
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	35	39	4
INTERESES DE LA DEUDA	254	145	109
GASTOS DE LA DEUDA	19	20	1
TOTALES	308	204	114
PORCENTAJE	100%	66%	-34%

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Implementamos **políticas de austeridad con la finalidad de contener la ejecución excesiva del gasto**, restringiendo partidas presupuestarias que no se consideran indispensables para el ejercicio del presupuesto, desde luego cuidando el no afectar la cobertura de servicios otorgados a la ciudadanía. Con esta medida, estableciéndose como partidas restringidas las siguientes:

- 22,104 alimentación de personal.
- 22,108 alimentos para eventos.
- 27,101 vestuario y uniformes.
- 38,501 reuniones de trabajo.
- 22,106 artículos de cafetería.

Asimismo, aplicamos criterios rigurosos y lineamientos de austeridad en la ejecución del presupuesto de egresos, controlando el ejercicio por parte de las dependencias del recurso asignado en la partida 12,101 **honorarios asimilables a salarios** a nivel Ayuntamiento; analizando y valorando la contratación de personal bajo esta modalidad y determinando que fuera indispensable para la operatividad de la dependencia. De la misma manera, se revisaron minuciosamente las solicitudes de recurso bajo el concepto de subsidio por parte de las entidades paramunicipales con la finalidad de dar cumplimiento únicamente a las necesidades básicas para su función.

Fiscalización efectiva 2019

En esta Administración realizamos auditorías y revisiones especiales a delegaciones y direcciones que integran al Ayuntamiento de Tijuana, asimismo arquezos de caja de la recaudación de la Tesorería Municipal y logramos cambios significativos en los procesos de control interno, realizamos arquezos de fondo fijo de cajas logrando la implementación de acciones preventivas y correctivas, así como al apego a la normatividad vigente para su efectivo uso, participamos en la modificación al Reglamento Interno y Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal con la finalidad de adecuarlo a los programas actuales para mayor eficiencia y resultados.

En el rubro específico de la fiscalización de ingresos y egresos se instruyó por parte de Tesorería Municipal la

ejecución a la revisión de obra pública que emana del ingreso federal e ingreso propio y recomendamos implementar medidas correctivas y preventivas para el correcto cumplimiento a lo contratado, así como los tiempos de estimaciones y entrega de las obras. Asimismo realizamos revisiones en el área de impuesto predial y prescripciones con la finalidad de detectar rezagos, con las recomendaciones que se hicieron obtuvimos una mejora en los controles internos.

Además, en 2020 realizamos una revisión especial a las Notarías Públicas de la ciudad de Tijuana y a los edificios en forma vertical, dicha revisión fue en específico a las operaciones de traslación de dominio que causa ISAI, con lo que logramos la recaudación de 224.6 millones de pesos, derivado de la omisión de algunos casos detectados e implementamos medidas de prevención para la captación en tiempo y forma del impuesto.

Todas las sesiones atendieron la normatividad, a fin de consolidar las adquisiciones, con el fin de cumplir con el objetivo principal de disciplina, transparencia, legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, imparcialidad, y procurar la optimización de los recursos públicos.

Con el propósito de consolidar la gestión pública con acciones de gobierno encaminadas al combate a la corrupción, la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que permitan el adecuado manejo de los recursos públicos y la mejora continua del desempeño del gobierno municipal, llevamos a acciones de control para que los bienes y servicios fueran suministrados en tiempo y forma a las dependencias del XXIII Ayuntamiento.

Con ese fin, se supervisó que las requisiciones fueran recibidas correctamente, procediéndose a solicitar cotizaciones a los proveedores registrados en el Padrón Único de Proveedores, a partir del cual se asignó al proveedor más conveniente en términos de precio, calidad y tiempo de entrega para mejorar la asignación de los recursos públicos municipales y aumentar los esfuerzos por lograr un gobierno austero que cueste menos.

Acciones de auditoría, fiscalización y seguimiento al ejercicio del gasto público

A través de la Dirección de Fiscalización, de la mano con la Tesorera Municipal y la Presidenta Municipal de Tijuana, se han realizado diversas acciones de auditoría, fiscalización y seguimiento al ejercicio del gasto público, con la única y absoluta intención de generar, a

través de nuestras acciones de verificación, mejores comportamientos en los trabajos y acciones realizadas por los diversos servidores públicos del Ayuntamiento, ya que al fortalecer la fiscalización provocamos un ambiente de transparencia, honradez, eficiencia, eficacia y una mejor rendición de cuentas del ejercicio de gobierno. Durante esta gestión se realizaron más de 35 auditorías al aparato gubernamental que integra el Ayuntamiento en lo que respecta al sector central, organismos desconcentrados y las entidades paramunicipales, logrando resultados favorables derivados de nuestras acciones de prevención y mediante las recomendaciones.

En el rubro de ingresos y egresos realizamos 72 arqueos a las cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal y logramos obtener como resultado un mejor control en el manejo de ingresos. De igual forma, fortalecimos el seguimiento adecuado del Manual de Procedimientos de Caja General, mediante 55 arqueos al fondo fijo, llevados a cabo de manera sorpresiva en diferentes dependencias y entidades del sector central y paramunicipales, procurando con estas acciones que toda erogación del gasto este en apego a la normatividad aplicable.

Por otro lado, es importante señalar que realizamos un análisis detallado al Reglamento Interno de la Tesorería Municipal teniendo como resultado su modificación ante el Cabildo Municipal, para robustecer las atribuciones y facultades de la propia Tesorería y sus distintas direcciones que la conforman.

Un aspecto central de la política de honestidad y transparencia fue nuestra participación en todos y cada uno de los actos y sesiones del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tijuana, cuidando siempre una actuación transparente y apegada a los distintos ordenamientos legales aplicables en la materia, logrando con esto obtener las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad de los servicios y adquisiciones del sector público municipal y aportando una mejor rendición de cuentas. Es importante señalar que todas las sesiones del Comité se transmiten en tiempo real en el portal oficial del Ayuntamiento, dando así más certeza y cumpliendo con la transparencia de los procesos ante nuestra sociedad.

En apego a la normatividad vigente, realizamos 12 revisiones a rubros especiales de ingresos y egresos a diversas dependencias y paramunicipales, con la finalidad de fiscalizar y verificar el cumplimiento adecuado de todos y cada uno de los procesos a seguir, y que los ejecutores municipales se ajusten a los principios de legalidad y exigencias de acuerdo a lo proyectado en su recaudación de ingresos y su presupuesto de egresos aprobado. Estas revisiones incluyen, tanto los ejercicios con recursos propios como los que están enunciados en la Ley de Coordinación Fiscal para el Ramo General 33, es decir el Fondo III (FISM) y el Fondo IV (FORTAMUN).

Registro de pagos y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento

Durante el periodo que se informa dimos a los programas, actividades y obligaciones contraídas por el Ayuntamiento; realizando lo conducente para una minuciosa y exhaustiva revisión a la documentación remitida por las diversas dependencias que lo integran, procurando que las erogaciones sean ejercidas de acuerdo al flujo monetario disponible, de manera transparente, eficaz y eficiente, de acuerdo a los principios que rigen el servicio público, a fin de que estas optimicen el rendimiento de los recursos públicos encontrándose en estricto apego y cumplimiento a las leyes y normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal que corresponda.

Gestión de los recursos federales 2019-2020

Se recibió la Administración con una autorización a través del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, con recursos federales para el Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) del Ramo 33 por un importe de 221.9 millones de pesos; para el fondo IV del Ramo 33 (FORTAMUN) por un importe de 1,198.3 millones de pesos; y para el Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg), un importe de 54.4 millones de pesos.

Para el ejercicio 2020, se autorizaron los recursos federales para el Fondo III del Ramo 33 del FISMDF por un importe de 175 millones de pesos; para el fondo IV del Ramo 33 FORTAMUN por un importe de 1 240.2 millones de pesos; y para el Fortaseg, un importe de 47.7 millones de pesos.

Asignación de recursos federales publicados en el Periódico Oficial del Estado de B. C. 2019

FONDO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
FONDO III (FISM)	\$174,429,896	\$222,784,387	\$189,421,690
FONDO IV (FORTAMUN-DF)	\$1,054,157,408	\$1,198,511,030	\$1,198,163,788
FORTASEG FEDERAL	\$74,516,570	\$54,419,559	\$54,238,975
TOTAL	\$1,303,103,874	\$1,475,714,976	\$1,441,824,453

Fuente: Tesorería Municipal (2019).

Asignación de recursos federales publicados en el Periódico Oficial del Estado de B. C. 2020

FONDO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
FONDO III (FISM)	\$221,994,703	\$175,045,345	\$170,180,887
FONDO IV (FORTAMUN-DF)	\$1,198,300,552	\$1,240,203,270	\$1,240,167,896
FORTASEG FEDERAL	\$54,419,559	\$47,755,747	\$47,000,443
TOTAL	\$1,474,714,814	\$1,463,004,362	\$1,457,349,226

Fuente: Tesorería Municipal (2020).

Asignación de recursos federales publicados en el Periódico Oficial del Estado de B. C. 2021

FONDO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
FONDO III (FISM)	\$171,879,002	\$171,826,199	\$154,643,580
FONDO IV (FORTAMUN-DF)	\$1,226,309,758	\$1,265,124,101	\$948,843,072
FORTASEG FEDERAL	\$47,755,747	--	--
TOTAL	\$1,445,944,507	\$1,436,950,300	\$1,103,486,652

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Asimismo, durante el ejercicio 2020, se gestionó la recuperación ante Gobierno del Estado de Baja California por concepto de atraso en la ministración de las participaciones federales y estatales, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, por la cantidad de 453 798 411 pesos, logrando un importante pago de 203 millones de pesos.

Con relación FISMDF para el ejercicio 2021, se aprueba en sesión de Cabildo de Tijuana el paquete de obras validados por el Consejo de Desarrollo Municipal (Condemun), aprobando 28 obras para el rubro de agua y saneamiento con una inversión del 22.6 por ciento; cinco obras para el rubro de educación con una inversión del 4.1 por ciento; 79 obras para el rubro de urbanización con una inversión del 66.7 por ciento; y cuatro obras para el rubro de vivienda con una inversión del 1.6 por ciento. Asimismo, del total del monto autorizado, se destina el tres por ciento para gastos indirectos y el dos por ciento para Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF).

Por lo anterior, en el FISMDF, se han ministrado por parte del Gobierno del Estado de enero a septiembre del presente año, 154.62 millones de pesos, quedando pendiente al término de administración 17.18 millones de pesos.

En lo que respecta al Fondo IV del Ramo 33, se autorizaron recursos para el pago de amortización e intereses de los cuatro créditos adquiridos por este municipio por un importe de 183.6 millones de pesos, así como 1,042.6 millones de pesos para el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles para la Seguridad Pública Municipal y 38.8 millones de pesos para ropa de protección personal para la Dirección de Bomberos.

Por lo anterior, en el FORTAMUN 2021, se han recibido de enero a septiembre 948.75 millones de pesos, quedando pendientes para el término de administración 316.25 millones de pesos.

Implementación de sistema de armonización contable

En coordinación con la Oficialía Mayor y la Dirección de Tecnologías de la Información, estamos trabajando en la implementación del Sistema de Armonización Contable que, mediante convenio de colaboración institucional y derivado de las gestiones realizadas en conjunto con la SHCP del Estado de Baja California, migraremos a los siguientes sistemas: contabilidad, presupuestos, planeación y programación, indicadores, bancos, interface del

ingreso, bienes muebles, adquisiciones y servicios; el objetivo es contar con la información contable y presupuestal en tiempo y forma, acorde al Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) y la Ley de Disciplina Financiera.

Durante estos últimos meses se han llevado a cabo diferentes acciones en conjunto con el Gobierno del Estado de Baja California con el fin de poder lograr que el Ayuntamiento de Tijuana cuente con un sistema propio de armonización contable y no depender de un tercero en la emisión de la información financiera y presupuestaria. La implementación de estos sistemas desarrollados por el Gobierno del Estado de Baja California permitirá al Ayuntamiento de Tijuana cumplir de mejor forma con los requerimientos de información financiera y presupuestal de manera eficaz y eficientemente.

La implementación no ha sido una tarea sencilla, ya que sus acciones implican afrontar diversos retos que están presentes en el día a día de las propias operaciones financieras del Ayuntamiento, sin embargo, lo que se logrará es una real transformación en la emisión de información financiera con el fin de lograr su adecuada armonización y así facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las posibles obligaciones contingentes y el mismo patrimonio del Ayuntamiento.

- Sistema institucional de planeación y presupuesto
- Sistema institucional de presupuesto
- Sistema de compras
- Sistema de egresos
- Sistema de contabilidad gubernamental
- Sistema de bancos
- Sistema del Ingreso
- Sistema de pagos a terceros
- Sistema de conciliaciones bancarias
- Sistema de Inversión Pública

Eficiencia y control de la cuenta pública

Derivado de la revisión a las cuentas públicas por parte de los diferentes órganos de fiscalización al Ayuntamiento de Tijuana, a través de la jefatura de observaciones a la Cuenta Pública se han llevado a cabo acciones para lograr una mejora continua, tanto en transparencia como en rendición de cuentas, la entrega de información y puesta a disposición de los órganos de revisión. Por lo antes expuesto se enlistan los avances que se han desarrollado:

- Reuniones de trabajo con las distintas dependencias del sector central para prevenir observaciones que pudiesen generarse, derivadas de omisiones en la aplicación de la normatividad vigente en el rubro que corresponda.
- Se retomaron observaciones a las cuales se dejó de dar seguimiento, a efecto de concluir con su solvencia y no sea motivo de sanciones a la institución.
- Participación en talleres impartidos por la Auditoría Superior de la Federación para la implementación del Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado, enfocado a transparentar y rendir cuentas en los rubros de contrataciones de obra y adquisiciones y servicios.
- Se han hecho propuestas que culminaron con la modificación a la Norma Técnica Administrativa 02 (NTA-02), seguimiento a los resultados y Observaciones Preliminares y/o Finales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Implementación de esquemas de inspección y verificación que aseguren la aplicación de la normatividad vigente en el comercio establecido y ambulante

En el Ayuntamiento de Tijuana contribuimos con la puesta en marcha de estrategias de impacto que regulen y beneficien a las personas dedicadas a actividades de comercio, y de esta forma tener un efecto multiplicador reflejándose positivamente en la economía de las y los tijuanaenses, con el objetivo de evitar prácticas comerciales fuera de la normatividad.

Ejercimos de manera consistente acciones enfocadas a regular la actividad del comercio ambulante y mercado sobre ruedas, permitiendo tener un mayor alcance en la atención al permisionario, logrando brindar un servicio de calidad, eficiencia y efectividad. Alcanzando la emisión de un total de cerca de 17,810 revalidaciones de permisos y una recaudación por el mismo concepto de 40 millones durante el segundo año de gestión y un acumulado en el total de la administración de 64 millones, todo ello con el impulso de la “Campaña de Revalidación”, como se muestra en el cuadro siguiente.

Recaudación de comercio ambulante, permisos accidentales y mercado sobre ruedas, 2019-2021*

MODALIDAD	RECAUDADO				
	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - SEP	2021 JUL - SEP	TOTAL
MERCADO SOBRE RUEDAS	\$133,256	\$7,967,092	\$5,844,627	\$7,305,784	\$21,250,759
COMERCIO AMBULANTE	\$711,916	\$11,506,880	\$10,663,076	\$13,328,845	\$36,210,717
ACCIDENTALES	\$687,299	\$2,897,899	\$1,375,534	\$1,719,418	\$6,680,150
TOTAL	\$1,532,471	\$22,371,871	\$17,883,237	\$22,354,047	\$64,141,626

*Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
 Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal. Dirección de Inspección y Verificación (2021).

Realizamos en el segundo año de gestión un total de 14,843 inspecciones y verificaciones en comercio ambulante, mercado sobre ruedas y comercio establecido con y sin bebidas alcohólicas, de esta manera revisamos que los comerciantes tengan la documentación que les aplique actualizada y en regla, así como el cumplimiento de las obligaciones acordadas a su rubro. A lo largo de la administración realizamos un total de 27,072 inspecciones y verificaciones.

Lo anterior con la finalidad de que los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas respeten sus horarios de operación, evitando el ingreso a menores de edad, así como actos que vayan en contra de la moral y buenas costumbres o cualquier tipo de actividades con las cuales se proporcione el consumo inmoderado de bebidas con graduación alcohólica y con ellos se generen, reiteradamente, conductas antisociales, intranquilidad y riesgos para la convivencia, integridad física o pertenencias de los habitantes de una zona determinada o los ciudadanos en general.

En caso de no cumplir con lo antes expuesto, procedimos a la generación de actas administrativas y/o clausura del establecimiento. Realizamos 21,658 actas y 1,159 clausuras, en esta administración de octubre 2019 a septiembre de 2021. Por dichas actas y clausuras se tuvo una recaudación de 35 millones de pesos.

De igual manera, realizamos seguimiento a las quejas de comercio ambulante, establecido y mercado sobre ruedas, en sus distintas áreas, por lo que desde el 1 de octubre de 2020 se atendieron 892 quejas, siendo un total de 1,892 quejas durante la presente administración.

Conducción de las políticas públicas para fortalecer los acuerdos del gabinete municipal

Durante el segundo año de gestión hemos recibido y presentado en sesiones de Cabildo los siguientes documentos:

- 95 acuerdos de Cabildo
- 79 dictámenes
- 15 avisos
- 12 informes

De los cuales hemos elaborado 25 actas correspondientes a las sesiones de Cabildo llevadas a cabo, de las cuales 16 fueron presenciales y nueve se realizaron de manera virtual. Esto último se derivó de la pandemia del COVID-19 y la emergencia sanitaria que, en consecuencia, por razones de salud, implementamos en 2020 por primera vez en la historia de Tijuana, las sesiones de Cabildo virtuales. Para esto, reformamos la Ley de Régimen Municipal y el Reglamento Interno y de

Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, esto benefició a que el Ayuntamiento pudiera dar trámite a las iniciativas y/o puntos de acuerdos presentados a Cabildo ya que no se detuvo la operación y se protegió la salud de los involucrados al hacerse los trámites a distancia.

Desde el inicio de la presente administración hemos realizado un total de 56 sesiones de Cabildo y le hemos dado trámite a 421 acuerdos, dictámenes, avisos e informes. Entre los puntos de acuerdo aprobados por el Cabildo, destaca la modificación del Reglamento del Instituto Municipal Contra las Adicciones, que fue aprobada por el día 29 de abril de 2021, la cual tiene como objetivo ampliar la edad de atención del Instituto, logrando otorgar tratamiento de adicciones a los adolescentes de 12 a 17 años.

Como iniciativa de seguridad pública, se aprobó el Reglamento de Servicio Profesional de Carrera y de Seguridad Social. El objetivo de esta iniciativa es reforzar la seguridad social de los elementos policiales, brindándoles la certeza, la posibilidad de saberse protegidos en cuanto a temas de salud y previsión social, no solo a ellos sino a sus familiares y/o dependientes, lo cual garantiza un mejor desempeño por parte de nuestros policías, siendo el primer municipio del estado de Baja California en armonizar su Reglamento Municipal a la nueva Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Retomamos la rehabilitación y puesta en marcha del elevador de las instalaciones del Ayuntamiento de Tijuana, que si bien es una iniciativa que se presentó en 2013, fue hasta el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, preocupado por brindar la accesibilidad y siendo incluyente con la ciudadanía, que logramos poner en funcionamiento este elevador.

Creamos también el Reglamento de Turismo para el Municipio de Tijuana, con el cual se garantiza que todas las personas gocen de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promover, conservar, mejorar, proteger y aprovechar los recursos naturales y atractivos turísticos de la ciudad.

Destacamos nuevamente, que muchas de estas iniciativas presentadas por parte de los integrantes de Cabildo, pudieron llevarse a cabo durante la emergencia sanitaria gracias a que se iniciaron las sesiones de Cabildo virtuales, por parte del Ayuntamiento de Tijuana.

Logramos también una eficiente organización de los archivos de Cabildo tanto físicos como electrónicos, para la rápida localización de la información que se genera en Cabildo. Esta información se publica posteriormente a cada sesión en página oficial del Ayuntamiento de Tijuana en el apartado de Gaceta Municipal la cual puede consultarse en el siguiente link:

https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/Cabildo/gaceta_municipal.aspx

Participación ciudadana en la toma de decisiones del quehacer municipal

Atendiendo el compromiso de promover e incrementar la participación ciudadana en el quehacer municipal, se integraron Subcomités Delegacionales que constituyen el foro básico de participación y consulta ciudadana, a través de los cuales se auxilia el Consejo de Desarrollo Municipal para la planeación democrática de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Atendimos un total 104 sesiones de trabajo, velando para que las decisiones tomadas por los integrantes de los 17 Subcomités Delegacionales que en su mayoría son ciudadanos se respeten íntegramente, lo que se vio reflejado en la ejecución y entrega de 116 obras públicas propuestas por ellos con una inversión de 175,045,345.19 de pesos de recursos asignados para este municipio del FISMDF para el ejercicio 2020.

Asimismo, logramos la planeación democrática de 116 obras con una inversión de 171,826,199 pesos de recursos asignados para el municipio del FISMDF para el ejercicio 2021, obras que fueron validadas en sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, órgano de participación ciudadana integrado por representantes ciudadanos de todos los subcomités delegacionales y funcionarios públicos municipales, responsable de supervisar la correcta aplicación del FISMDF y vigilar que las obras y acciones se ejecuten en respuesta a la solicitud social.

Por otra parte, con la finalidad de contar con mayores espacios de participación ciudadana en los diversos temas de la agenda municipal, dimos seguimiento a 16 subcomités sectoriales, los cuales se integraron con la participación de representantes de organismos de la sociedad civil, colegios de profesionistas, organismos empresariales, académicos entre otros. Con estos, durante el segundo año de esta administración realizamos 95 sesiones de trabajo, en las que, las y los ciudadanos participantes interactuaron con directores de las dependencias municipales y los regidores, con el fin de conocer y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, hacer propuestas que enriquecieran la implementación de este, así como compartir información entre las dependencias y organismos civiles especializados.

Dentro de las actividades más destacadas se encuentran: la propuesta de creación del Fondo Municipal de

Atención y Prevención de Desastres por el subcomité sectorial de Protección Civil, el seguimiento a las acciones para incentivar el desarrollo económico como la prevención del delito, la mejora de la imagen urbana del corredor turístico entre otros, por parte del subcomité sectorial de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Fronterizos, se propuso en el subcomité sectorial de Deporte la implementación de clases de activación física en línea proyecto que se llevó a cabo por parte del Instituto Municipal del Deporte en Tijuana (Imdet).

Mecanismos de evaluación ciudadana de acciones y programas de gobierno

Con el fin de propiciar la mejora y el logro de resultados en el ejercicio de la administración pública municipal, a través de una participación ciudadana efectiva, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 realizamos una evaluación intermedia implementando la “Encuesta de Percepción Ciudadana Respecto a la Calidad de Impacto del Gobierno Municipal” que tiene como objetivo medir la percepción ciudadana en temas de interés general con relación a la ciudad de Tijuana y su nivel de satisfacción respecto a la prestación de servicios públicos municipales, seguridad e impacto gubernamental, así mismo evaluar cómo vamos con los compromisos del programa de gobierno, y con ello tener los elementos para influir en las acciones del Plan Municipal de Desarrollo, perfeccionar procesos de gestión y ejecución para mejorar la calidad de vida de las y los tijuanaenses.

Coordinados por el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (Impac) y con el apoyo del personal de las delegaciones municipales realizamos la encuesta basada en entrevista cara a cara o de profundidad, es decir de manera directa y personal con cada persona encuestada. Para este ejercicio, establecimos un cuestionario de 41 reactivos, subdivididos en cuatro apartados: perfil del encuestado, trámites y servicios públicos municipales, seguridad e impacto gubernamental. Se aplicó mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, seleccionando a ciudadanas y ciudadanos que acudieron a realizar un trámite o recibir un servicio en Palacio Municipal o delegaciones municipales, participando con la misma probabilidad todas las personas. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 15 a 20 minutos, siendo aplicada a 617 personas.

Algunos de los principales resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de satisfacción son en torno a la calidad de los servicios públicos prestados, como la recolección de basura, que registró un nivel de calificación de muy satisfecho con 30.15 por ciento y satisfecho con 38.57 por ciento; mientras que el alumbrado público presenta un nivel de valoración de muy satisfecho y

satisfecho con 21.3 por ciento y 27.39 por ciento respectivamente. El contrapunto lo registra el mantenimiento de calles y avenidas con 3.08 por ciento en la clasificación de muy satisfecho y 20.91 por ciento en satisfecho.

Nivel de satisfacción de servicios públicos que otorga el Ayuntamiento

SERVICIO	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	ALGO SATISFECHO	INSATISFECHO	MUY INSATISFECHO	NO SABE /NO RESPONDE
RECOLECCIÓN DE BASURA	30.15%	38.57%	14.75%	9.56%	5.19%	1.78%
ALUMBRADO PÚBLICO	21.30%	27.39%	22.20%	18.64%	8.10%	2.43%
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17.83%	30.79%	21.23%	17.02%	8.59%	4.54%
MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS	3.08%	20.91%	19.77%	22.85%	15.40%	17.99%

Fuente: Impac (2020).

En cuanto a la transparencia, la población está dividida: el 21.56 por ciento considera que el actual Ayuntamiento es “muy transparente” y 20.58 por ciento es “bastante transparente” que sumadas ambas clasificaciones se ubican en 42.14 por ciento; asimismo el 42.46 por ciento percibe que el Ayuntamiento es “poco transparente”. Solo el 2.76 por ciento lo posiciona como nada transparente.

La población considera que la administración del Ayuntamiento de Tijuana ha “mejorado” con una participación de 57.37 por ciento y que “sigue igual” con 28.36 por ciento.

Entre las acciones que los ciudadanos consideran que se deben realizar para mejorar la percepción de gobierno municipal es la de “prevenir el delito y garantizar la seguridad pública” con 31.44 por ciento y en segundo lugar “prestar servicios públicos adecuados” con 25.45 por ciento.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2021 estamos trabajando en una evaluación final a través de la “Encuesta de Percepción Ciudadana Respecto a la Calidad de Impacto del Gobierno Municipal” mediante esta segunda etapa de la encuesta conoceremos la percepción ciudadana respecto al cierre de esta administración, los datos obtenidos permitirán identificar oportunidades de mejora para los servidores públicos municipales y que futuras administraciones municipales puedan generar políticas públicas acordes a las prioridades ciudadanas.

Fortalecimiento de la ventanilla única y digital

Tenemos el compromiso con la ciudadanía de brindar un servicio de calidad y apoyo a sus necesidades, cuidando en todo momento su salud, por ello, implementamos un sistema de citas para tener un mejor control y atención para la ciudadanía, a su vez, aperturamos un módulo de información en la explanada exterior para que la ciudadanía que no tenga cita reciba la asesoría adecuada para realizar su trámite.

En las 11 oficialías de Registro Civil, diversificamos un total de 34 trámites, los cuales son:

1. Registro de nacimiento ordinario
2. Registro de nacimiento extemporáneo
3. Registro de inscripciones de nacimientos ocurridos en el extranjero
4. Registro de recién nacidos difuntos
5. Captura de nacimientos por decreto 242
6. Registro de reconocimiento de hijos
7. Registro de adopciones plenas
8. Registros de matrimonios en oficina
9. Registro de matrimonios a domicilio
10. Registro de matrimonios igualitarios
11. Registro de inscripción de matrimonios ocurridos en el extranjero
12. Registro de defunciones
13. Registro de divorcio judicial
14. Registro de divorcio administrativo
15. Rectificación de actas autorizadas por el Estado
16. Cambio de régimen
17. Cancelación de actas
18. Solicitud para rectificación
19. Expedición de copias certificadas ordinarias
20. Expedición de copias certificadas urgentes
21. Expedición de actas por decreto 242
22. Expedición de actas digitalizadas
23. Expedición de actas interestatales
24. Expedición de actas estatales (municipios de Baja California)
25. Expedición de actas de delegaciones
26. Actas enviadas a otra oficialía
27. Copias certificadas recibidas de otra oficialía
28. Búsqueda de actas (trámite ordinario)
29. Búsqueda de actas (tramite urgente)
30. Constancia de inexistencia locales
31. Constancia de inexistencia estatales
32. Atención usuarios enlace institucional
33. Copias certificadas de legajos
34. Expedición de registros de clave CURP

Los trámites con mayor demanda son las expediciones de acta locales, estatales e interestatales, nacimientos y defunciones. Durante el segundo año de gobierno expedimos un total de 82,072 actas, celebramos 3,542 registros de nacimientos ordinarios, por otra parte, registramos 8,868 defunciones.

Durante 2021 llevamos a cabo 160,462 trámites, en tanto que el año 2020 realizamos un total de 231,342 trámites, y en el último trimestre del 2019 realizamos 78,980 trámites, sumando un total de 470,784 trámites realizados desde el inicio de la administración.

Trámites realizados en las 11 Oficialías de Registro Civil, 2019-2021

CONCEPTO	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - JUN	2021 JUL - SEP	TOTAL
REGISTRO DE NACIMIENTO ORDINARIO	4,913	9,227	1,332	2,210	17,682
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEAS	118	202	38	51	409
REGISTRO DE INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS OCURRIDOS EN EL EXTRANJERO	656	1,743	847	464	3,710
REGISTRO DE RECIÉN NACIDOS DIFUNTOS	15	299	11	46	371
CAPTURA DE NACIMIENTOS POR DECRETO 242	5,048	20,955	7,299	4,757	38,059
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	169	401	172	106	848
REGISTRO DE ADOPCIONES PLENAS	63	39	35	20	157
REGISTROS DE MATRIMONIOS EN OFICINA	1,643	4,254	1,973	1,124	8,994
REGISTRO DE MATRIMONIOS A DOMICILIO	143	128	11	40	322
REGISTRO DE MATRIMONIOS IGUALITARIOS	32	81	43	22	178
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIOS OCURRIDOS EN EL EXTRANJERO	31	21	32	12	96
REGISTRO DE DEFUNCIONES	2,952	16,349	5,347	3,521	28,169
REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL	602	1,120	668	341	2,731
REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	26	68	38	19	151
RECTIFICACIÓN DE ACTAS AUTORIZADAS POR EL ESTADO	443	951	370	252	2,016
CAMBIO DE RÉGIMEN	12	12	5	4	33
CANCELACIÓN DE ACTAS	54	168	56	40	318
SOLICITUD PARA RECTIFICACIÓN	293	1,026	596	274	2,189
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS ORDINARIAS	13,522	34,238	14,214	8,853	70,827
EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADAS URGENTES	3,812	3,894	182	1,127	9,015
EXPEDICIÓN DE ACTAS POR DECRETO 242	7,593	20,482	7,793	5,124	40,992
EXPEDICIÓN DE ACTAS DIGITALIZADAS	15,577	69,955	32,822	16,908	135,262
EXPEDICIÓN DE ACTAS INTERESTATALES	4,129	11,066	5,591	2,969	23,755
EXPEDICIÓN DE ACTAS ESTATALES (MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA)	0	1,862	2,188	579	4,629
EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DELEGACIONES	4,739	12,555	5,799	3,299	26,392
ACTAS ENVIADAS A OTRA OFICIALÍA	33	33	0	9	75
COPIAS CERTIFICADAS RECIBIDAS DE OTRA OFICIALÍA	20	5	0	4	29
BÚSQUEDA DE ACTAS (TRÁMITE ORDINARIO)	49	501	753	186	1,489
BÚSQUEDA DE ACTAS (TRÁMITE URGENTE)	53	7	0	9	69
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA LOCALES	222	1,079	894	314	2,509
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA ESTATALES	542	1,550	798	413	3,303
ATENCIÓN USUARIOS ENLACE INSTITUCIONAL	70	54	1	18	143
COPIAS CERTIFICADAS DE LEGAJOS	81	189	104	53	427
EXPEDICIÓN DE REGISTROS DE CLAVE CURP	11,325	16,828	11,602	5,679	45,434
TOTAL	78,980	231,342	101,614	58,847	470,783

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre del 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal y Oficialía de Registro Civil (2021).

En el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, nos hemos caracterizado por ser impulsores del respeto y garantía de los derechos humanos, por ello, en la lucha por favorecer a grupos minoritarios, realizamos una interpretación convencional al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dimos trámite a las solicitudes de matrimonios igualitarios, ello, aun antes de que se aprobaran las reformas a la constitución local, y sin necesidad de que los solicitantes promovieran un amparo judicial o la emisión de una recomendación por parte de organismos protectores de derechos humanos; nos pusimos a la vanguardia, y optando por una política de inclusión, tolerancia y aceptación de la diversidad, durante el segundo año de gobierno dimos trámite a 65 matrimonios igualitarios, destacándonos por ser administración progresista y respetuosa de los derechos humanos de todos y todas las personas, reconociendo en todo momento, la dignidad humana como derecho fundamental, de la cual derivan, entre otros, el libre desarrollo de la personalidad, el derecho de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma cómo vivir su vida, la de elegir libremente sus preferencias sexuales y decidir compartir o no su vida con otra u otras personas con independencia de sus sexos y/o géneros, sin anular o menoscabar los derechos o libertades de las cuales gozan cada una de ellas, procurando siempre su protección más amplia.

En seguimiento a lo anterior, el Cabildo de Tijuana, el 16 de julio de 2021, aprobó la reforma presentada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, ante el Congreso del Estado, en relación a la adecuación de los artículos 7 y 104 de la Constitución local, a fin de reconocer el matrimonio entre las personas del mismo sexo, el cual trae aparejado las reformas al articulado del Código Civil de la entidad (143, 144, 145, 161, 169, 174, 176, 177, 179, 181, 182, 184, 186, 205, 208, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 224, 266, 291), todas ellas, en relación al derecho de formar una familia, independientemente de las preferencias sexuales de los contrayentes, logrando con ello, el acceso sustantivo y efectivo a los derechos fundamentales de la comunidad LGBTTTI+.

Promovimos durante todo el mes de marzo del 2021 el 50 por ciento de descuento en la tramitación de actas locales de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, con el objetivo de apoyar a la ciudadanía, logrando emitir un total de 24,376 actas certificadas. El 16 de junio de 2021, el Congreso de Baja California aprobó por mayoría el matrimonio igualitario, después de varios intentos de alcanzar la votación durante el 2020 y una ocasión más que ni siquiera llegó al Pleno en el 2019. Este hecho hizo posible liberalizar los trámites ante autoridad municipal y evitar las dificultades y malos tratos a que era sometida este segmento de la población.

En el mes de febrero del presente año, llevamos a cabo la ceremonia de matrimonios colectivos en la que 1,058 parejas decidieron suscribir un vínculo matrimonial en una visión de inclusión de no discriminación, ya sea por raza, etnia, género, preferencia, nivel socioeconómico o discapacidad.

En el mes abril del 2021 llevamos a cabo una mesa de ayuda en colaboración con UNICEF para apoyar a padres extranjeros con rectificaciones en las actas de nacimiento de sus hijos ya que por ser de otro país al hacer sus registros no contaban con documentación necesaria que acreditara su nacionalidad, por lo cual, les apoyamos con su carta de nacionalidad expedida por su consulado de origen con la cual se pudo llevar a cabo la rectificación en el acta del menor, realizando un total 74 rectificaciones dentro de esta oficialía, y un total de 681 rectificaciones durante el último año de gestión.

Llevamos a cabo la inauguración de la unidad móvil del Registro Civil para seguir brindando el servicio de algunos trámites como lo son la expedición de actas, expedición de CURP, registro de nacimientos, así como asesoría y orientación jurídica relativa al Registro Civil, acercándose a las comunidades más alejadas y de difícil acceso de nuestra comunidad.

Durante el segundo año de gobierno emitimos 4,188 Cartas de Residencia para distintos trámites, las cuales se emiten con antigüedad mínima de seis meses, y hasta años de antigüedad.

Otorgamos 156 permisos temporales para eventos sin alcohol tanto en la vía pública como en lugares cerrados, predios propiedad del municipio de Tijuana y de particulares, los cuales representan un ingreso para el erario público de 243,770 pesos.

Cerro Colorado

Durante el segundo año de la de gobierno se realizaron 1,057 atenciones en la barandilla de oficina administrativa de la Delegación Cerro Colorado, proporcionando información a la ciudadanía de los trámites que se realizan, así como la orientación y canalización a las diferentes áreas de la Administración Municipal. Como parte del compromiso del XXIII Ayuntamiento, realizamos acciones que garantizan el bienestar de los residentes de la demarcación, se entregaron 3,030 despensas del Programa de Apoyo Alimenticio, beneficiando a 303 familias vulnerables, incluyendo adultos mayores, mujeres y niños, a los cuales se les aplicó un estudio socioeconómico para su elegibilidad.

Como parte de las acciones especiales ante la pandemia por COVID-19, desde el inicio de la administración entregamos 27,575 dispensas a familias, pasando casa por casa.

Reparamos, repusimos y dimos mantenimiento a un total de 1,228 luminarias de alumbrado público, reportadas a través de barandilla y Ventanilla Única, con recurso del departamento de alumbrado público y del presupuesto asignado a esta delegación, logrando beneficiar a 5,665 familias. Desde el inicio de la administración en materia de alumbrado público realizamos 3,540 gestiones.

Recolectamos 530.5 toneladas de basura doméstica en rutas de difícil acceso a los puntos de transferencia del Ayuntamiento con vehículo minirrecolector asignado a esta delegación, beneficiando 4,200 familias. A su vez, 5,234.5 toneladas de basura pesada en atención a tiraderos de basura clandestinos, solicitudes de los ciudadanos con apoyo de la renta de camiones, beneficiando 5,500 familias. Desde octubre de 2019 hemos recogido 1,473 toneladas de basura en la Delegación Cerro Colorado.

Dimos mantenimiento a 64 mil m² de áreas verdes en parques y jardines de nuestra demarcación con equipo y personal de la misma delegación. Se hizo limpieza y deshierbe de 23,750 m² de camellones en los bulevares Cucapah, Casa Blanca, Gato Bronco y el Manuel J. Clouthier, con apoyo de las subdelegaciones Insurgentes y Miguel Alemán, así como del departamento de Desarrollo Comunitario, beneficiando a 24 mil familias.

Trabajamos en la señalización y pintura de 24 cruceros peatonales horizontales como parte del programa de trabajo de señalamiento vial, con personal y recursos propios de la delegación. De igual manera eliminamos grafiti con pintura tráfico en 917 m² de bardas reportadas por ciudadanos y producto de inspección por parte de personal de Obras y Servicios Públicos, beneficiando 1,000 familias.

Limpiamos un total de 158.5 m³ de azolve y arrastre de lluvias en bocas de tormenta en avenidas principales de la delegación, con personal, retroexcavadora y camión de renta, beneficiando a 29 mil familias.

Llevamos a cabo 24 jornadas de limpieza en parques y camellones situados en colonias pertenecientes a la delegación Cerro Colorado y taludes de esta delimitación municipal, con participación de personal de Desarrollo Comunitario, Obras Públicas y colaboración de algunos ciudadanos. Como resultado se obtuvo el beneficio para aproximadamente 10 mil ciudadanos y ciudadanas.

Durante el segundo año de administración emitimos 158 dictámenes de uso de suelo, siendo principalmente

para solicitar giro comercial. Las solicitudes de permisos de operación que otorgamos ascienden a 96, los cuales generalmente van acompañados de trámites de licencias de anuncio.

Realizamos operativos de edificación organizados por la Dirección de Administración Urbana y Protección al Ambiente, lo que arrojó un aumento por captación de obra edificada; sin embargo, la labor no se ha detenido y se continúa con las inspecciones y la captación de obra. En este ejercicio se despacharon un total de 92 licencias de edificación.

La Mesa

Con la participación activa del gobierno y sociedad, cumplimos con el apoyo de 11 obras del Ramo 33 en 2020 y 12 obras del Ramo 33 en 2021. En ese tenor, hemos dado mantenimiento a parques, camellones, isletas y nodos con un total en el año 26,160 m², 166 podas de árboles y 105 podas de palmas.

Durante el segundo año de gobierno, realizamos el mantenimiento y construcción a un total de 1,355 m² vialidades; en alumbrado público un total de 1,056 piezas reparadas; en limpieza de vialidades un total de 198.28 toneladas de basura pesada recolectada y 15.5 toneladas de basura doméstica.

Buscando cuidar nuestras calles, realizamos bacheo a 394.25 m²; realizamos mantenimiento y reposición de 78 señalamientos viales, y efectuamos tareas de pintura de vialidades en 5,129 metros lineales.

Centro

Como parte de los compromisos del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, en la Delegación Centro nos comprometimos a generar las condiciones necesarias para ejecutar los programas que mejoran la calidad de vida de los habitantes de la demarcación, teniendo como principal fin implementar mejoras en servicio e impulsando esquemas de participación ciudadana.

Una de las actividades a destacar es que implementamos reuniones de trabajo semanal en coordinación con las y los jefes de distrito, con el fin de monitorear de manera constante zonas estratégicas de la demarcación y actuar de manera oportuna en materia de prevención del delito.

Las principales rutas diarias derivan de Zona Norte y Zona Centro, siendo esta última, la primera imagen de la ciudad y receptora de turistas.

Siguiendo las medidas y atendiendo a las recomendaciones oficiales de sanidad, realizamos 40 jornadas sabatinas, en donde ha participado personal de los distintos departamentos y voluntarios y voluntarias.

Rehabilitamos áreas verdes, mejorando las condiciones e imagen de más del 50 por ciento de las colonias que conforman la delegación Centro.

Además, llevamos a cabo dos actividades en conjunto con las delegaciones Playas de Tijuana y San Antonio de los Buenos, con el propósito de generar un mayor impacto en las vialidades principales que colindan con la demarcación centro y de gran afluencia vehicular diariamente, como lo son el bulevar Fundadores y la avenida Internacional.

Entregamos un total de 207 mil pesos en apoyos por necesidad de subsistencia a personas de escasos recursos, que se vieron afectadas por la contingencia sanitaria, que les impedía cubrir algunas de sus necesidades básicas.

La Presa Abelardo L. Rodríguez

Comprometidos con las y los residentes de nuestra ciudad, realizamos las siguientes acciones en la demarcación de La Presa ALR: obras de bacheo en 1,000 m²

durante el segundo año de gobierno, para alcanzar un total de 12,299 m² de bacheo durante toda la administración.

A su vez, el mantenimiento de parques alcanzó los 520 1,000 m², y se recolectaron dos mil toneladas de basura, de los cuales 676 toneladas fueron durante el último año. De igual manera, en 2021, se atendieron un total 412 reportes de alumbrado público, para alcanzar la cifra de 1,794 desde el último trimestre de 2019 hasta 2021.

En lo correspondiente a limpia, se efectuaron 1,500 inspecciones, 75 jornadas de limpieza, y que se plantaron 400 árboles. Los trabajos de mejoramiento de vialidades incluyeron pintar 21,818 m² de señalamientos en crucesos y reposición de 250 láminas de señalamientos viales.

La Presa Este

Durante el segundo año de la presente administración, dimos atención a la ciudadanía de la demarcación La Presa Este, a través de los 152 comités vecinales, acercando los diferentes servicios y apoyos que ofrece la delegación, mediante la organización de 44 jornadas de bienestar, 55 jornadas de reforestación con 4,500 árboles donados, 51 jornadas de limpieza, 79 de basura



pesada y 52 de basura pesada por incendios, para un total de 398 jornadas, beneficiando a más de 50 mil familias. La inversión destinada fue de 522,341 pesos en 2020 y de más de un millón de pesos en 2021.

En la temporada invernal, la delegación, en vinculación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y la Secretaría de Bienestar Social, benefició a más de 2 mil familias, con la entrega de 800 lonas, 204 paquetes impermeabilizantes, 280 cobijas, 200 tarjetas de despensa El Florido, 372 vales de gas, apoyando a las familias de mayor vulnerabilidad.

En cumplimiento al compromiso con la ciudadanía, y debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, entregamos más 40 mil despensas. A su vez, en apoyo a la economía de las y los ciudadanos de bajos recursos, entregamos 239 apoyos económicos y 44 en especie, tales como material de construcción para contribuir a la construcción de un salón de clases de la Escuela Primaria Citlalmína, también se apoyó a las Escuelas Secundarias No. 35 y 46, con tambos de basura para su recolección, con una inversión de 790 mil pesos en 2020 y 750 mil pesos en 2021.

A través del Departamento de Obras y Servicios Públicos, en 2020 se repararon 1,226 luminarias y 1,262 en 2021, para un total de 2,488 luminarias funcionado.

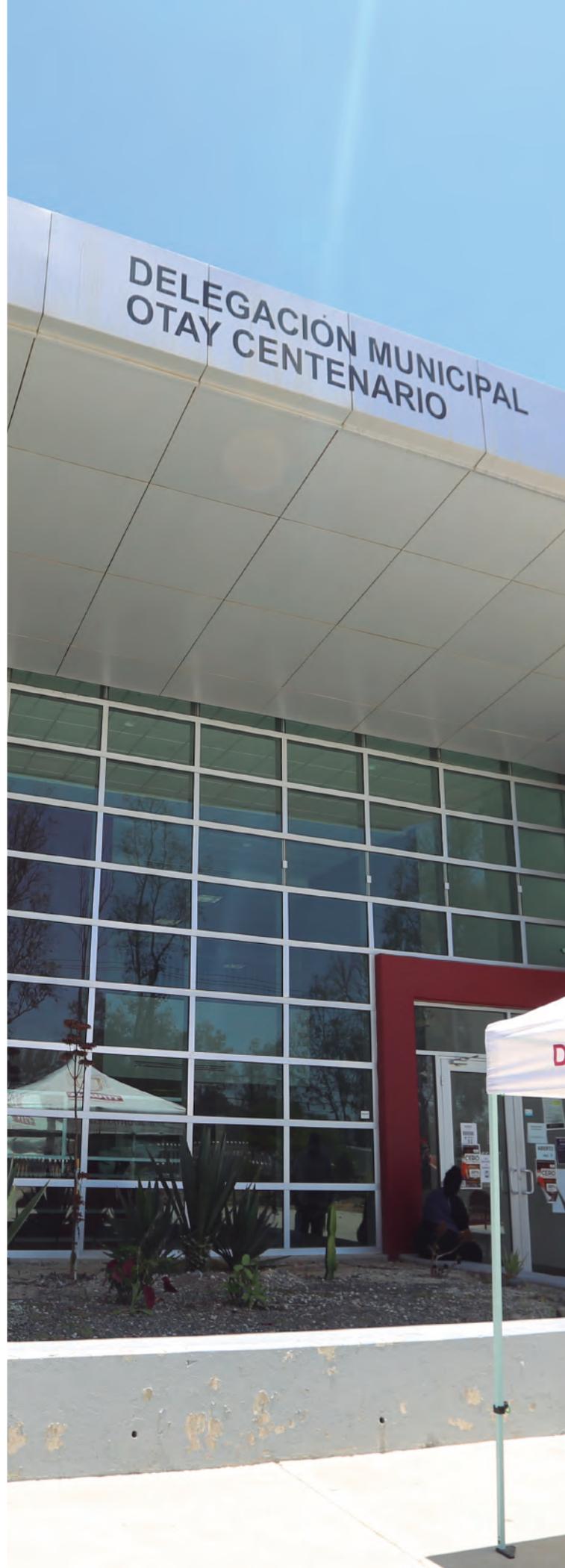
Recolectamos más de 3 mil toneladas de basura doméstica y pesada, se han bacheado 7 mil m² y motoconformado más de 690 mil m², con una inversión de 4,943,094 pesos en 2020 y 4,595,084 pesos en 2021, ascendiendo a un total de más de 9 millones de pesos, beneficiando así a más de 100 mil ciudadanos y ciudadanas de la demarcación.

A través de las jornadas de limpieza en conjunto con la ciudadanía, se limpiaron ocho basureros clandestinos, se han pintado 1,040 m² de grafiti y se dio mantenimiento en más de 92 mil m² de áreas verdes y espacios públicos.

Otay Centenario

Durante el ejercicio presupuestal 2021 invertimos 540 mil pesos y realizamos la entrega de 270 apoyos económicos a madres solteras, lo que se traduce en una gestión social que impulsa el desarrollo y equilibrio económico de las mujeres responsables de una familia, quienes son el pilar ejemplar de nuestra ciudad.

Con el fin de mejorar la infraestructura urbana de las vialidades, en el ejercicio presupuestal 2021, invertimos 6.1 millones de pesos en bacheo, permitiendo con ello agilizar el tránsito vehicular en la nuestra ciudad, con lo



que logramos beneficiar a más de 200 mil ciudadanos y ciudadanas.

El alumbrado público es esencial para preservar el desarrollo social de una ciudad con movilidad constante, ya que responde a una demanda de servicios de calidad y seguridad ciudadana, por lo cual, en el segundo año de gestión pública, invertimos 1.2 millones de pesos en mantenimiento y reparación de luminarias, logrando dar mantenimiento, reposición o instalación de 9,820 equipos para el alumbrado público.

Con una visión de conservación del medio ambiente y creación de espacios saludables, así como un manejo adecuado de residuos sólidos, en la actual administración logramos recolectar en el segundo año de gestión un total de 893 toneladas de basura pesada beneficiando a un total de 200 mil ciudadanos que habitan en la demarcación territorial Otay Centenario.

Durante el segundo año de gestión de esta administración pública municipal, logramos atender 215 m² de áreas verdes, lo que requirió una inversión de 451 mil pesos. De esta manera, cumplimos la labor de conservar las áreas comunes de la ciudad trabajando por una Tijuana ordenada, limpia y verde a través de los trabajos de poda y reforestación.

Playas de Tijuana

En la delegación de Playas de Tijuana atendimos a más de 550 ciudadanos en lo que va de la administración. Asimismo, hemos realizado aproximadamente 146 recorridos en distintas colonias de la demarcación acompañado por las y los representantes de cada una de ellas, esto con el fin de tener un acercamiento y ver más a fondo las necesidades de estas y así poder dar la atención que la ciudadanía se merece para tener un seguimiento necesario de acuerdo a la problemática que cada una de ellas presenta.

En cuestión del sector comercial hemos contado con el apoyo de los diversos comerciantes de Playas de Tijuana, atendimos 35 reuniones con los comerciantes surgiendo de ello la Primera Asociación Civil de Comerciantes.

También, debido a la pandemia por la que atravesamos, se gestionó la reapertura parcial del andador Malecón de Playas de Tijuana. Beneficiando así aproximadamente a 800 personas locales, como a turistas, con ello reactivando el sector comercial.



San Antonio de los Buenos

En 2019 entregamos 525 despensas del Programa de Apoyo Alimentario, en 2020 entregamos 460 despensas del programa y 5,400 despensas por parte de la Secretaría de Bienestar. Por su parte, en 2021 se hizo entrega de 648 despensas en colaboración con la Secretaría de Bienestar.

Asimismo, otorgamos apoyos diversos como: pago de servicios, compra de despensas, gastos funerarios y material de construcción. Durante 2021, destinamos 450 mil pesos, beneficiando a 836 personas. Desde el inicio de la administración la inversión realizada es de 1.6 millones, beneficiando a 3,136 personas.

Poder garantizar a la ciudadanía los servicios públicos se consideran prioridad, es por eso que realizamos contratos de bacheo con mezcla asfáltica con recurso propio en 2020 por un total de 1 745 m² en las colonias Rubí y Obrera, y un total de 3,316.69 m² en la colonia Francisco Villa con una inversión total de 2,095,772.92 pesos. Además de los trabajos de bacheo con personal propio que suman un total de 8,825 m² en lo que va de la administración.

En 2019 se realizó la rehabilitación de vialidades de terracerías motoconformando un total de 77,938 m²; 561,789 m² en 2020, y en 2021 se atendieron 96,600 m². En total, en los dos años de la presente administración, se rehabilitaron 736,327 m² de vialidades de terracerías. En lo que corresponde a los servicios de mantenimiento de luminarias, la administración le proporcionó mantenimiento a un total de 4,158 luminarias, así como a un total de 1,361 instalaciones.

Realizamos un total de 22 jornadas de "Sábado Verde" en donde integramos a los trabajos a la ciudadanía y empresas que en conjunto realizamos los trabajos de corte, poda, plantado de arbolitos y pintura de camellones en vialidades principales y nodos, además de crear conciencia social y un sentido de responsabilidad entre los vecinos. Realizamos trabajos de rehabilitación de áreas verdes en las que forestamos un total de 805,435 m². Paralelo a estas actividades realizamos trabajos de barrido manual, sumando 218,443 m², así como retiro de azolve de vialidades cumpliendo, con un total de 123.75 m³, además de 96 limpiezas de pluviales, canales y desarenadores desde el inicio de la administración.

Sánchez Taboada

Entregamos 1,800 despensas a familias, casa por casa, beneficiando a la población en general beneficiando a 7,200 ciudadanos. Durante el 2021, hicimos entrega de 4 mil despensas a familias de escasos recursos, sumando un

total de 62 mil despensas entregadas desde el inicio de la administración. A su vez, llevamos a cabo la conformación de 12 comités ciudadanos, tres en cada subdelegación de nuestra demarcación, con el objetivo de trabajar en comunicación.

Emitimos 55 licencias de operación, 28 permisos provisionales, 182 licencias de anuncios, los cuales permiten el desarrollo económico de la delegación, garantizando el ordenamiento de la ciudad, así como la saturación visual en el entorno, por ello beneficiamos a 970 familias.

Emitimos 51 licencias de construcción, las cuales corresponden a las y los usuarios que atienden ante nuestras oficinas para realizar su trámite antes de iniciar su construcción, asimismo, las y los inspectores durante los recorridos de la Delegación realizan captación de obra no licenciada, la cual posteriormente se ingresa para obtener su licencia y realizar su construcción de acuerdo a la ley y reglamentos vigentes, se beneficiaron 51 familias.

Asimismo, dentro de la regulación también atendimos 74 reportes y/o quejas ciudadanas, las cuales versan desde daños en propiedad ajena, utilización de áreas comunes, invasiones, incumplimientos a la reglamentación de construcción actual, invasiones a predios mayores, entre otros.

Durante la presente administración reparamos un total de 1,489 luminarias reportadas a través de barandilla y ventanilla única y repusimos 1,003 luminarias, logrando beneficiar a 1,800 familias.

Recolectamos 619 toneladas de basura doméstica en rutas de difícil acceso, de igual manera recolectamos 950 toneladas de basura pesada en atención a tiraderos clandestinos, solicitudes de los ciudadanos con apoyo de la renta de camiones, beneficiando 3 mil familias.

Se dio mantenimiento de 140,600 m² de áreas verdes en parques y jardines de nuestra demarcación, con equipo y personal de la misma delegación. Se hizo limpieza y deshierbe de 28,500 m² de camellones en bulevares y avenidas.

Para concluir, es indudable que quedan muchos retos por cumplir, pero más indudable aun es el compromiso que esta administración tiene con la población de Tijuana, compromiso que nos obliga a trabajar incansablemente día tras día desde la trinchera que nos compete.

Por ello, desde la Secretaría de Gobierno Municipal, reafirmamos el compromiso de seguir trabajando por y para las y los tijuaneños de manera transparente, eficaz y en equipo sociedad y gobierno, buscando en todo momento el bien común y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todas las personas que encuentran en Tijuana oportunidad y futuro.



Acciones de servicios públicos en las delegaciones, oct-sep 2019*

	CONCEPTO	UNIDAD	OCT-DIC 2019		
			CANTIDAD	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
LIMPIA Y BASURA PESADA	RECOLECCIÓN DE BASURA PESADA	TONELADAS	3,650	314,125.00	\$307,381.74
	RECOLECCIÓN DE BASURA DOMÉSTICA	TONELADAS	573	350,553.00	\$328,964.91
ALUMBRADO PÚBLICO	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	PIEZAS	2 943	932,205.00	\$1,249,455.91
	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	PIEZAS	306	251,680.00	\$267,307.00
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE FOCO	PIEZAS	1,644	925,100.00	\$311,780.36
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE FOTOCELDA	PIEZAS	925	298,721.00	\$295,202.48
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE BALASTRA	PIEZAS	418	30,042.00	\$338,398.22
	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO	1,138	40,826.00	\$266,667.00
	LIMPIEZA LÁMPARAS	SERVICIO	733	41,570.00	\$266,667.00
	RECONEXIÓN DE LÍNEAS	SERVICIO	943	467,676.00	\$640.00
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	ACONDICIONAMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS	M ²	213,988	8,048,980.00	\$4,715,419.00
	BACHEO CON ASFALTO	M ²	8,176	1,378,580.00	-
	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	M ²	-	-	-
	BARRIDO MANUAL	M ²	52,764	1,006,034.00	\$7,418.25
	ACARREO DE MATERIAL	M ³	62	-	-
	LIMPIEZA DE AZOLVE	M ³	2,295	891,145.00	\$102,567.06
FORESTACIÓN	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	M ²	575,954	5,214,235.00	\$191,817.06
	HABILITACIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES	M ²	139,158	2,426,132.00	\$7,418.25
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE RIEGOS	SERVICIO	133,159	1,827,132.00	\$36,000.00
TRÁNSITO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES	PIEZAS	55	220,278.00	\$694,575.00
	MANTENIMIENTO Y PINTURA A VIALIDADES	M	37,153	2,993,893.00	\$150,411.60

*Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre del 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal (2019-2021).

Acciones de servicios públicos en las delegaciones, ene-dic 2020*

	CONCEPTO	UNIDAD	ENE-DIC 2020		
			CANTIDAD	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
LIMPIA Y BASURA PESADA	RECOLECCIÓN DE BASURA PESADA	TONELADAS	10,519.00	1,632,631.00	\$1,172,576.54
	RECOLECCIÓN DE BASURA DOMESTICA	TONELADAS	3,929.00	793,102.00	\$1,258,909.21
ALUMBRADO PÚBLICO	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	PIEZAS	21,766.00	606,837.00	\$2,065,695.02
	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	PIEZAS	1,296.00	472,546.00	\$987,399.40
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE FOCO	PIEZAS	7,164.00	549,192.00	\$1,165,292.83
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE FOTOCELDA	PIEZAS	4,212.00	632,302.00	\$1,098,981.30
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE BALASTRA	PIEZAS	1,807.00	247,076.00	\$1,086,924.89
	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO	4,392.00	154,603.00	\$800,000.00
	LIMPIEZA LÁMPARAS	SERVICIO	1,982.00	118,070.00	\$800,000.00
	RECONEXIÓN DE LÍNEAS	SERVICIO	3,732.00	274,498.00	\$187,399.40
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	ACONDICIONAMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS	M²	721,360.00	21,512,790.00	\$5,302,630.08
	BACHEO CON ASFALTO	M²	45,674.00	740,811.00	\$9,340,279.12
	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	M²	210.00	-	-
	BARRIDO MANUAL	M²	196,690.00	9,483,674.00	\$59,345.97
	ACARREO DE MATERIAL	M³	1,167.00	235,800.00	-
	LIMPIEZA DE AZOLVE	M³	6,572.00	807,648.00	\$167,595.29
FORESTACIÓN	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	M²	2,043,514.00	2,340,711.00	\$365,398.98
	HABILITACIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES	M²	281,854.00	1,569,068.00	\$59,345.97
VIALIDADES	REPARACIÓN DE SISTEMA DE RIEGOS	SERVICIO	269,865.00	392,568.00	\$13,500.00
	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES	PIEZAS	184.00	225,639.00	\$639,562.50
	MANTENIMIENTO Y PINTURA A VIALIDADES	M	61,197.00	1,786,742.00	\$718,996.22

*Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre del 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal (2019-2021).

Acciones de servicios públicos en las delegaciones, ene-sep 2021*

	CONCEPTO	UNIDAD	ENE-JUN 2021			ENE-JUN 2021		
			CANTIDAD	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
LIMPIA Y BASURA PESADA	RECOLECCIÓN DE BASURA PESADA	TONELADAS	3,311.00	1,162,958.00	\$884,794.66	2,187.00	957,448.00	\$241,900.49
	RECOLECCIÓN DE BASURA DOMESTICA	TONELADAS	1,805.00	626,839.00	\$927,960.99	1,400.00	588,943.00	\$263,483.66
ALUMBRADO PÚBLICO	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	PIEZAS	5,737.00	1,255,185.00	\$1,629,186.11	4,635.00	1,387,764.00	\$435,195.42
	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	PIEZAS	688.00	347,057.00	\$483,588.30	606.00	319,494.00	\$315,046.51
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE FOCO	PIEZAS	3,287.00	1,522,576.00	\$572,535.02	2,164.00	1,442,383.00	\$359,519.87
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE FOTOCELDA	PIEZAS	2,448.00	456,619.00	\$539,379.25	1,584.00	402,840.00	\$342,941.99
	INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE BALASTRA	PIEZAS	1,136.00	203,284.00	\$543,462.44	770.00	117,232.00	\$338,398.22
	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO	2,849.00	121,651.00	\$400,000.00	2,024.00	99,390.00	\$266,667.00
	LIMPIEZA LÁMPARAS	SERVICIO	1,496.00	90,840.00	\$400,000.00	1,338.00	72,160.00	\$266,667.00
	RECONEXIÓN DE LÍNEAS	SERVICIO	5,468.00	249,311.00	\$83,588.30	1,282.00	791,324.00	\$48,379.51
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	ACONDICIONAMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS	M²	285,710.00	10,734,367.00	\$5,229,197.27	156,453.00	9,629,875.00	\$227,585.05
	BACHEO CON ASFALTO	M²	4,162.00	399,419.00	\$2,913,132.26	20,217.00	1,528,716.00	\$6,964,920.07
	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	M²	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
	BARRIDO MANUAL	M²	118,880.00	2,478,665.00	\$41,290.77	106,000.00	2,433,738.00	\$11,617.79
	ACARREO DE MATERIAL	M³	253.00	330,560.00	-	33.00	34,940.00	-
	LIMPIEZA DE AZOLVE	M³	3,339.00	1,558,086.00	\$29,672.99	2,638.00	1,443,857.00	\$7,418.25
FORESTACIÓN	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	M²	638,442.00	4,707,415.00	\$444,513.22	554,183.00	4,499,320.00	\$196,418.25
	HABILITACIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES	M²	178,258.00	3,135,144.00	\$29,672.99	138,689.00	2,462,292.00	\$7,418.25
VIALIDADES	REPARACIÓN DE SISTEMA DE RIEGOS	SERVICIO	169,221.00	2,334,924.00	\$15,000.00	159,638.00	21,900,712.00	-
	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES	PIEZAS	103.00	223,721.00	\$710,625.00	14.00	222,300.00	-
	MANTENIMIENTO Y PINTURA A VIALIDADES	M	46,354.00	2,678,823.00	\$435,002.59	30,790.00	3,088,327.00	\$220,133.32

*Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre del 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal (2019-2021).

Certificación de competencia laboral en el gobierno municipal

El Ayuntamiento de Tijuana en coordinación con la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), avalado ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), es un centro certificador de competencia laborales, que mantiene como objetivo principal el actualizar e incrementar los conoci-

mientos y el potencial entre las y los servidores públicos. Actualmente y derivado de la coordinación con la UTT, se desarrollan los siguientes estándares de competencia:

- EC0105 Atención al ciudadano en el sector público;
- EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base a estándares de competencia;
- EC0402 Presupuestación del gasto público basado en resultados;

- EC0217 Impartición de cursos de manera presencial; y,
- EC00225 Promotoría de asistencia social. Por ello y con la finalidad de promover la Certificación de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tijuana, fueron realizadas capacitaciones relacionadas con temas motivacionales, presupuestales, función pública y otros.

Capacitación al personal del XXIII H. Ayuntamiento de Tijuana

OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	PERSONAS CAPACITADAS
NUEVO SISTEMA PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	36
ATENCIÓN A PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA	52
PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CON BASE EN RESULTADOS	83
ENERO-DICIEMBRE 2020	PERSONAS CAPACITADAS
MANEJO DEL ESTRÉS	111
EXCEL INTERMEDIO	80
ENERO-DICIEMBRE 2021	PERSONAS CAPACITADAS
COMPROMISO POR EL BLINDAJE ELECTORAL	172
SENSIBILIZACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	29
EXCEL BÁSICO	31
EXCEL INTERMEDIO	6

Fuente: Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor (2021).

Asimismo, derivado del trabajo de vinculación que busca el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, con instituciones educativas tijuanaenses, para trabajar coordinadamente para la colocación de 32 alumnos en el servicio social y prácticas profesionales en las dependencias que integran este Ayuntamiento, fueron celebrados convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Cesun Universidad, Cenycsa Superior, Colegio Tijuana, Universidad Iberoamericana Tijuana, Universidad de Tijuana (CUT), Universidad Xochicalco Campus Tijuana, Universidad Humanitas Campus Tijuana, Universidad de las Californias Internacional, así como las instituciones públicas: Escuela Normal Fronteriza Tijuana (ENFT), Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

Relación de servicio social y prácticas profesionales

OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	
SERVICIO SOCIAL	1
PRÁCTICAS PROFESIONALES	3
APOYOS ECONÓMICOS	\$94,350 M.N.
ENERO-DICIEMBRE 2020	
SERVICIO SOCIAL	48
PRÁCTICAS PROFESIONALES	36
APOYOS ECONÓMICOS	\$161,500 M.N.
ENERO-MAYO 2021	
SERVICIO SOCIAL	23
PRÁCTICAS PROFESIONALES	9
APOYOS ECONÓMICOS	\$39,100 M.N.

Fuente: Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor, (2021).

Difusión de los procesos, trámites y servicios que ofrecen las dependencias a través del Ayuntamiento y medios de comunicación

Llevamos a cabo el programa inmediato de capacitación, adaptado a la nueva normalidad del entorno laboral, tanto en las actividades presenciales como en las virtuales, con la finalidad de sensibilizar a las y los servidores públicos al cambio radical de la emergencia sanitaria del COVID-19, para el cumplimiento de medidas sanitarias y cumplimiento de los protocolos de salud, por lo que fueron desarrollados los siguientes estándares de competencia:

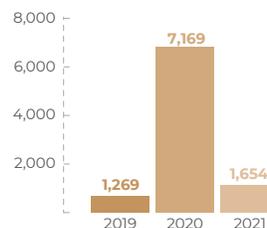
- EC0391.01 Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo;
- EC0891 Facilitación de la implementación del programa SOLVE, promoción de la salud en el trabajo;
- EC0336 Tutoría de cursos y diplomados en línea; y,
- EC0491 Implementación de la Metodología de la 5's para la mejora continua.

Administración de recursos materiales del gobierno municipal

Gestionamos la tramitología de 10,092 solicitudes para la adquisición de diversos insumos conforme a los procedimientos de adjudicación directa (con tres cotizaciones), invitación de entre sus proveedores y/o licitación pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 19, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Para la última fase de la administración, estimamos una atención a 3,661 solicitudes para la adquisición de diversos insumos indispensables para la correcta operatividad.

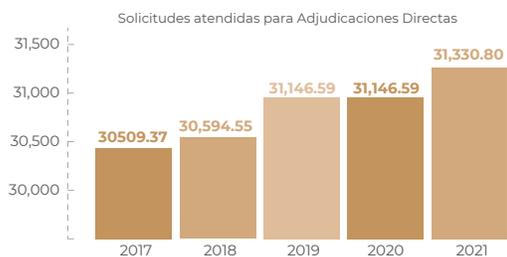
Solicitudes atendidas para Adjudicaciones Directas



Fuente: Dirección de Recursos Materiales de Oficialía Mayor (2021).
Nota: respecto al ejercicio fiscal 2019, este comprende únicamente los meses de octubre a diciembre. Asimismo, para el periodo comprendido de junio a septiembre del presente año, se cuenta con una proyección estimada de atención a 3,661 solicitudes para la adquisición de diversos insumos.

Bienes Inmuebles

Actualmente el municipio de Tijuana cuenta con un padrón de 2,697 bienes inmuebles, mismos que forman parte de su patrimonio en el activo, que se describe y desglosa a continuación:



Nota: respecto al ejercicio fiscal 2019, este comprende únicamente los meses de octubre a diciembre. Asimismo, para el periodo comprendido de junio a septiembre del presente año, se cuenta con una proyección estimada de atención a 3,661 solicitudes para la adquisición de diversos insumos. Fuente: Departamento de Bienes Inmuebles de la Dirección de Recursos Materiales de Oficialía Mayor (2021).

Protocolo de donaciones

Fue establecido un protocolo interno para la formalización de donaciones con la Dirección de Administración Urbana (DAU), con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de recepción de donaciones de los nuevos fraccionamientos y asentamientos autorizados por Cabildo. Asimismo, en coordinación con otras dependencias municipales se trabaja de manera oportuna para la formalización y entrega de los fraccionamientos que históricamente habían quedado rezagados.

Inspeccionamos 314 predios a través de visitas por parte del personal de bienes inmuebles; asimismo, se han realizado 186 deslindes y 217 dibujos topográficos de los polígonos, los cuales se han certificado por la

Dirección de Catastro con el objeto de poder obtener un padrón confiable que refleje el inventario de bienes inmuebles de activo fijo, así como su correcta afectación en los registros contables.

Por medio del área técnica y análisis registral, realizamos 14 desincorporaciones al patrimonio del municipio; de estos, tenemos que el destino final de los mismos, es para beneficio de los órdenes de gobierno federal y estatal; siendo:

1. Desincorporación vía donación de un predio propiedad de este municipio de Tijuana, identificado con clave catastral FD-949-101, ubicado en el fraccionamiento El Florido a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional. Dando seguimiento a lo anterior, la situación física del área donada se encuentra ya construida en un 100 por ciento y al servicio de la nación; el estatus legal se sitúa en el proceso de formalización de contrato de la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, la elaboración del mismo y de la integración de los documentos que lo acompañan.
2. Desincorporación vía donación de un predio propiedad del municipio de Tijuana, identificado con clave catastral SU-266-015, ubicado en el fraccionamiento Natura sección Bosques, a favor de la Fiscalía General del Estado, para el funcionamiento del

Primer Plantel en Baja California que forma parte del Sistema Integral de Academia Militarizada.

3. Desincorporación vía donación de un predio propiedad del municipio de Tijuana, identificado con claves catastrales XL-171-001 y XL-171-002, ubicados en el fraccionamiento Verona Residencial a favor del Gobierno del Estado, para dotar de viviendas y satisfacer la necesidad que tienen las personas afectadas en la pérdida de sus viviendas por causa de los deslizamientos de la tierra en la colonia "Lomas del Rubí", en Tijuana.

4. Integración del expediente técnico para que el Cabildo de este XXIII Ayuntamiento, analice y considere aprobar vía donación un predio propiedad de este municipio de Tijuana, identificado con clave catastral FD-547-095, ubicado en el fraccionamiento Hacienda Casa Grande en favor de la Comisión Federal de Electricidad, para la construcción, instalación y puesta en operación de una de las Subestaciones Eléctricas denominadas Pacífico Banco 2 y Encantada.

En el rubro de fraccionamientos, se encuentran 18 autorizaciones con proceso de formalización; cuatro son parques industriales de los cuales: dos son construcciones mayores a 10 mil m², los demás fraccionamientos son destinados a casa habitación. Damos seguimiento en conjunto con las diversas dependencias de este Ayuntamiento con el fin de apoyar a la industria de la construcción, mientras que, en el cuidado, vigilancia y resguardo de los bienes inmuebles de este municipio, iniciamos 15 procedimientos de recuperación, de los cuales se han concluido cuatro con éxito, regresando a este municipio la posesión de estos:

- Predio donado a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicado en el Fraccionamiento El Florido. Noviembre del 2019.
- Predio donado a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicado en el Fraccionamiento El Florido. Abril del 2021.
- Predio donado a favor de la Fiscalía General del Estado, ubicado en el Fraccionamiento Natura Sección Bosques. Septiembre del 2020.



Inventarios y Almacenes

Tras 20 años de arrendamiento de un espacio habilitado como Almacén General por parte de este Ayuntamiento, se lograron unificar esfuerzos para ya no arrendar dicho inmueble y concentrar todo en el Almacén de archivo muerto, en un distinto inmueble con una ubicación céntrica y con mejor operatividad para todas las dependencias, lo que permitió un ahorro considerable de casi un millón de pesos anuales.

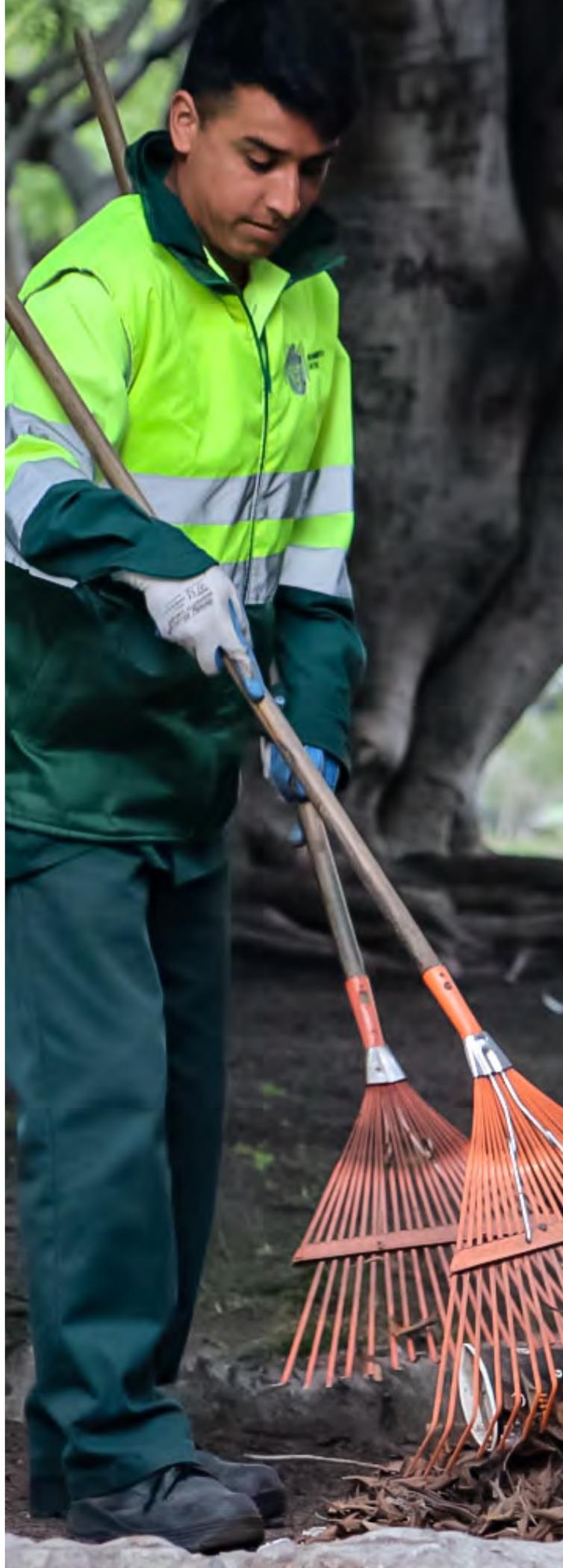
Además, derivado del esfuerzo conjunto con las diversas dependencias que integran este Ayuntamiento de Tijuana, se logró la donación de 25 y adquisición de 329 unidades automotor, a favor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Protección Civil y otras entidades; mismas que vendrán a contribuir en el fortalecimiento y atención de las demandas de la ciudadanía en materia de seguridad.

Unidades automotor Adquisiciones

DEPENDENCIA	2019	2020	2021
PROTECCIÓN CIVIL	3	5	0
S.D.T.U.A.	5	20	12
S.S.PC.	6	201	77
TOTAL	14	226	89

Nota: Respecto al Ejercicio Fiscal 2019, este comprende únicamente los meses de octubre a diciembre.
Fuente: Departamento de Inventarios y Almacenes de la Dirección de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, (2021).

Igualmente, el servicio de recolección de basura en la ciudad es fundamental y para ello, es necesario contar con unidades que brinden este servicio tan importante para los tijuanaenses. Gracias al apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, se logró una donación de cinco camiones recolectores de basura, con cargador frontal, mismos que atenderán los contenedores de basura.



2

TITULANA
SEGUNDO
INFORME DE
GOBIERNO



Eje 2
Seguridad

Tijuana en paz y segura. Hacia una Cultura de la Paz y la Seguridad Ciudadana

Al igual que en el resto de nuestro país, la seguridad es el reto más grande que enfrenta Tijuana. Por esta razón, estamos trabajando en coordinación con los gobiernos Federal, Estatal y, fundamentalmente, con la ciudadanía, a la cual consideramos como el eje central y promotor de la cultura de la paz y la seguridad en los hogares, en las colonias, en sus escuelas y centros de trabajo. Ya que la Seguridad Ciudadana es un concepto integral e integrador, se maneja para trabajar juntas y juntos en la disminución constante de los actos delictivos que aquejan no solo a las comunidades de cada delegación y de cada colonia, sino también a quienes transitan o trabajan diariamente en ellas.

Estamos ante un cambio de paradigma del pensamiento sobre la forma y los métodos con los cuales el gobierno debe afrontar el tema de la seguridad y, en consecuencia, también de la actuación policial, la cual debe pasar de ser una policía de reacción a convertirse en una policía de proximidad, de cercanía y de seguridad ciudadana.

Nuestra convicción es clara y firme: Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las múltiples formas de las violencias y los delitos que atentan contra el derecho a la paz. Por ello es que la sociedad tijuana y quienes nos visitan exigen policías más preparados, que cumplan con las expectativas de seguridad que merecen. Por ello es que se ha hecho mucho trabajo al interior de la institución.

A consecuencia de lo anterior, la política pública en materia de seguridad se ha reconfigurado con el objetivo fundamental de lograr un sistema integral que brinde paz y tranquilidad, que dé confianza a la ciudadanía y la haga partícipe de sus decisiones y colaboradora de sus acciones. Bajo este principio de visión integral, estamos convocando a todos los sectores sociales y órdenes de gobierno para atender las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, transitando de un modelo reactivo a un modelo proactivo de proximidad, con estrategias y acciones adecuadamente articuladas, que consideran la participación ciudadana; la protección y pleno respeto a los derechos humanos, principalmente de los grupos prioritarios; el aprovechamiento de las capacidades de inteligencia e investigación; el desarrollo policial y la coordinación con las diferentes instancias federales y locales de seguridad.

Como hemos dicho arriba, desde la perspectiva normativa, la Seguridad Ciudadana es un proceso integral y coordinado para resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la

ciudad. Así dicho, está encaminado a garantizar el orden y la convivencia pacífica, que no se reduce solamente a la contención ni reducción de los delitos, lo cual es un imperativo legal, sino que su fundamento es asegurar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. Junto a ello, también debe propiciar condiciones durables que permitan a las y los habitantes de la ciudad desarrollar sus capacidades y fomentar una cultura de paz en democracia, para la concordia, la prosperidad y el desarrollo. Bajo esta nueva perspectiva, hoy somos una Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana proactiva, con iniciativas basadas en inteligencia, en la prevención y en la participación permanente con la ciudadanía.

Reforzamiento de los operativos para ampliar la presencia policiaca

Para mantener la seguridad de la población tijuana, se han desplegado en 2021 20,170 operativos. De esta forma, en la presente administración se han realizado 53,787 operativos en los 14 distritos policiales en que está dividida la ciudad. De esta forma incrementamos la presencia de la policía y concentramos nuestra acción en las colonias de mayor atención policial con los grupos especiales de la Policía Municipal, con el objetivo de contener y reducir la comisión de los delitos de alto impacto.

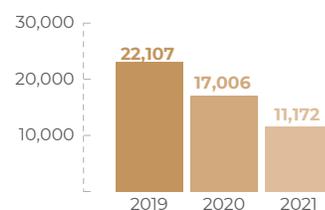
Operativos policiales del 1º de octubre del 2019 al 30 de abril

TIPO DE OPERATIVOS	2019 OCT A DIC	2020	2021 ENE A SEP
DISTRITO	2,555	10,221	7,666
COMERCIOS	2,555	10,221	7,666
COORDINADOS	226	904	678
SUB JEFE GENERALES	160	640	480
TRÁNSITO	159	638	478
OTROS	1,067	4,269	3,202
TOTAL	6,722	26,893	20,170

*Con datos proyectados al 30 de septiembre del 2021.
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, (2021).

Contrastando el periodo de 2019 y el de 2020, redujimos los delitos de alto impacto en un 23 por ciento. Ahora bien, si comparamos el periodo 2020 contra la proyección estimada para septiembre de 2021, entonces esta reducción alcanzará el 34 por ciento, tomando como base el primer cuatrimestre del 2021.

Reducción los delitos de alto impacto
Delitos de alto impacto (FGEBC)



Con datos proyectados al 30 de septiembre del . (2021).
Fuente: Dirección General de Policía y Tránsito Municipal, (2021).

Disminuir los tiempos de respuesta de la Policía Municipal

La Policía Municipal trabaja con un despliegue operativo sectorizado, dando cobertura a más de 1,000 colonias, donde atendimos de manera oportuna 777,539 reportes del número 9.1.1, lo que implica un promedio diario de 1,527 atenciones brindadas por la corporación policial a la sociedad tijuanaense.

Con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta de la línea 9.1.1, a través de la central de radio se realiza el registro de las emergencias, para después canalizarlo al distrito policial correspondiente para su atención. Como se observa en el cuadro siguiente, en los tiempos de atención de los diferentes reportes, la Policía Municipal ha cumplido con los tiempos estipulados por cada prioridad.

Tiempos de respuesta de la línea 9.1.1

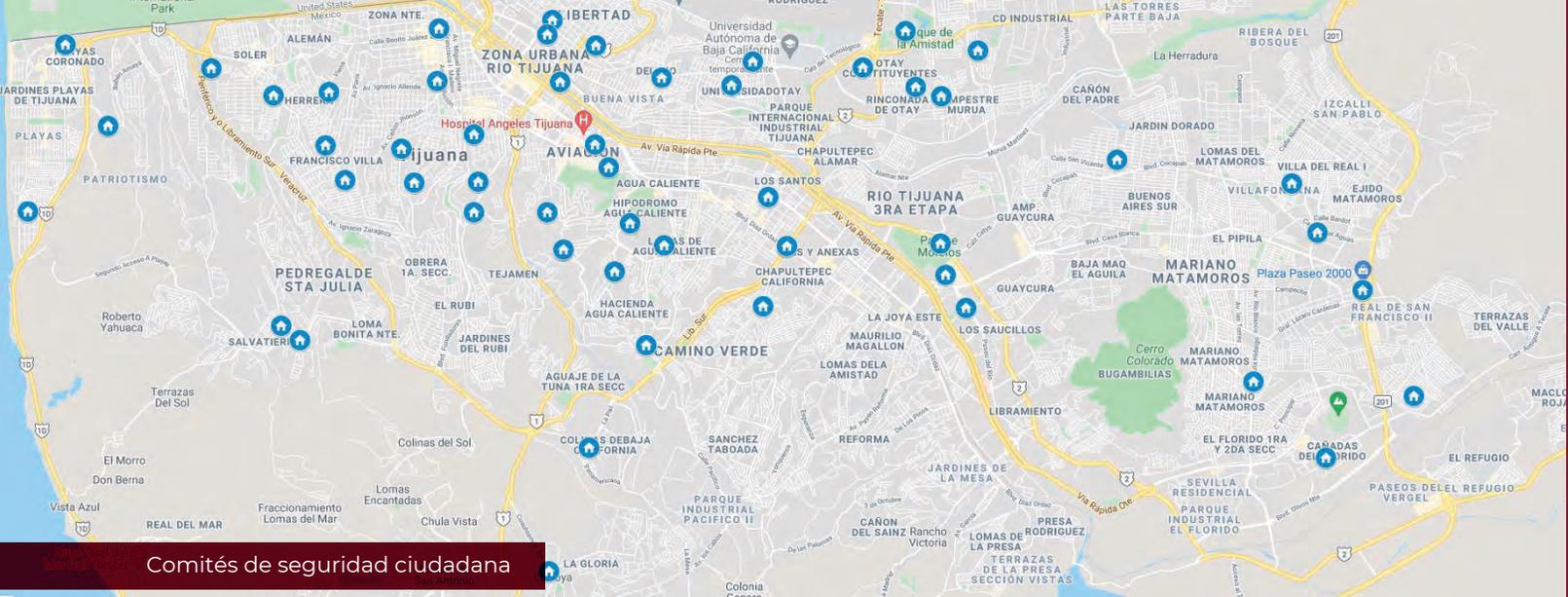
TIEMPOS DE RESPUESTA 2019	PRIORIDAD 1 (A)	PRIORIDAD 2 (B)	PRIORIDAD 3 (C)	TIEMPO PROMEDIO GENERAL
TIEMPO DE ENTERADO	00:00:49	00:00:47	00:00:46	00:00:47
TIEMPO TOTAL DE DESPACHO	00:03:18	00:05:36	00:05:05	00:04:40
TIEMPO DE ARRIBO	00:04:37	00:07:55	00:07:12	00:06:35
TIEMPO TOTAL DE RESPUESTA	00:12:56	00:13:05	00:12:36	00:12:52

Nota: Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021 con proyección a septiembre
 a) Reportes donde está en riesgo la vida o salud de las personas; b) Reportes donde está en riesgo la propiedad de las personas y c) Reportes donde está en riesgo la convivencia social.
 Fuente: Dirección General de Policía y Tránsito SSPCM, (2021).

Programas de seguridad vecinal

Con base en el Programa de Seguridad Vecinal, entre 2019 y 2021, la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana instaló 202 Comités de Seguridad Ciudadana, de los cuales 135 comités se instalaron en este año. Estos se conforman por siete integrantes, a quienes se les impartió capacitación en temas de organización vecinal, prevención del delito, participación social y cultura de seguridad para prevenir y reducir los factores de riesgo en entornos expuestos a la violencia y la delincuencia.





Comités de seguridad ciudadana

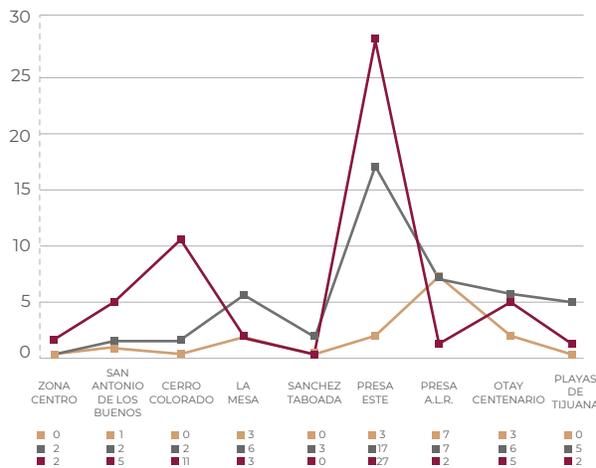
Comités de Seguridad Ciudadana



*Información proyectada de mayo a septiembre de, 2021.

Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, (2021).

Distribución de los Comités de Seguridad Ciudadana por delegación municipal



Redistribución y mantenimiento a casetas de seguridad en función indicadores de inteligencia

La Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar ha dividido la extensión territorial del municipio en cinco regiones operativas y dos servicios especiales: Región I Zona Centro, Región II Mesa de Otay, Región III La Mesa, Región IV La Presa y Región V San Antonio de los Buenos; Servicios Especial 1: S.I.T.T (Sistema Integral de Transporte de Tijuana) y Servicio Especial 2: Servicios Contratados.

Durante la gestión 2019-2021, la presente administración llevó a cabo el mantenimiento y redistribución de casetas de vigilancia, para brindar seguridad en zonas de medio y alto índice delictivo en las delegaciones Centro, Sánchez Taboada, Cerro Colorado, La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Mesa, Otay Centenario, Playas de Tijuana, San Antonio de los Buenos y La Presa Este.

En los recorridos de inspección se identificaron las deficiencias estructurales, imagen institucional, mobiliario, y servicios públicos de las 114 casetas de vigilancia. Con la finalidad de brindarles mantenimiento y dejarlas en óptimas condiciones de operatividad e imagen, se invirtieron 21.6 millones de pesos.

Casetas de vigilancia



Tiempos de respuesta de la línea 9.1.1

versión en redistribución y mantenimiento de casetas de vigilancia

CONCEPTO	OCT - DIC 2019	EJERCICIO 2020	ENE - SEPT 2021	TOTAL
COSTO GUARDIA MENSUAL POR 2 TURNOS	42 CASETAS	48 CASETAS	77 CASETAS	\$21,594,008

Fuente: Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar, (2021).

Una vez habilitadas las primeras casetas, se integró 1 persona de guardia, habiendo recibido previamente capacitaciones para llevar a cabo la proximidad social adecuada. Durante 2021 reforzamos la capacitación de 37 mandos medios, 120 vigilantes y 16 auxiliares administrativos de la Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar, impartiendo cursos con validez curricular en el Instituto de Capacitación Policial (ICAP).

Distribución de casetas 2019-2021*

DELEGACIÓN	2019	2020	2021	HABITANTES BENEFICIADOS
SÁNCHEZ TABOADA	3	3	4	98,451
CERRO COLORADO	2	2	3	24,608
LA PRESA A.L.R.	5	5	4	156,975
LA MESA	2	3	9	133,763
OTAY CENTENARIO	5	7	11	189,598
PLAYAS DE TIJUANA	3	5	9	104,521
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	6	6	10	229,702
LA PRESA ESTE	6	6	11	269,587
CENTRO	10	11	16	46,189
TOTAL	42	48	77	1,253,394

Fuente: Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar, (2021).

Como se observa en el mapa, las casetas de vigilancia están ubicadas en áreas estratégicas para cubrir el servicio de vigilancia perimetral, cubriendo accesos y/o espacios públicos. Se acompaña esta acción con el Sistema de Vigilancia Comunitaria para otorgar seguridad óptima vecinal y recuperar espacios públicos, con la presencia de 154 elementos de vigilancia que ofrecen atención a los reportes de apoyo en las comunidades cercanas a las casetas. De esta forma, estimamos prestar servicios a 1,253,394 ciudadanos y ciudadanas.

Casetas de vigilancia

POLICÍA ACTIVA	POLICÍA COMERCIAL	GRUPO MIXTO (MUNICIPAL-ESTATAL)	TOTAL
11	58	8	77

*Información proyectada de mayo a septiembre de , 2021.

Fuente: Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar, (2021).

Durante el cuarto trimestre del 2019, habilitamos 42 casetas distribuidas en las nueve delegaciones municipales, representando el 36.84 por ciento; en el 2020 incrementamos tan solo un 5.26 por ciento en comparación al año anterior, debido a situaciones relacionadas al COVID-19. En este 2021, obtuvimos un repunte del 25.44 por ciento en la redistribución, habilitación y activación, lo que nos permite tener del total de 114.

En este sentido, también realizamos el acercamiento institucional y de coordinación con las diversas cámaras de comercio, empresariales y asociaciones de vecinos, con el fin de proporcionar espacios dignos y funcionales para el desarrollo propio de la vigilancia auxiliar, en las áreas donde se requiera mayor atención a la incidencia delictiva.

Establecer estrategias para evitar actos de corrupción del personal policiaco

Para cumplir el compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, de evitar actos de corrupción dentro de la Policía Municipal, la Coordinación de Inspección Interna diseñó y puso en operación

su Programa de Inspecciones, el cual es un conjunto de procedimientos, que incluyen visitas diarias de revisión y supervisión de la actuación de cada miembro de la corporación en las distintas áreas de la Secretaría, para verificar su técnica y actuar legal en el cumplimiento de sus funciones, o advertir de hechos que puedan constituir responsabilidades administrativas y/o legales. Estos procedimientos incluyen la revisión aleatoria de las cámaras corporales con la finalidad de detectar inconsistencias en el uso y manejo de las mismas, y también el examen de las cámaras fijas instaladas en todos los espacios institucionales. En el año 2019, se efectuaron 418 inspecciones, para totalizar 970 inspecciones en el bienio. Las observaciones sumaron 98 en total, pero se puede advertir que la tendencia fue decreciente, para pasar de 50 a 18. Esto se debe a que el programa incluye un protocolo de actuación para los mandos policiales, donde se corrige el actuar de nuestros elementos, sea mediante capacitaciones específicas o sanciones en caso de que se ameriten.

Comparativo de inspecciones realizadas 2019-2021*

2019		2020		2021		TOTALES 2019-2021
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN	CANTIDAD	RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN	CANTIDAD	RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
SIN NOVEDAD	150	SIN NOVEDAD	322	SIN NOVEDAD	400	872
CON OBSERVACIONES	50	CON OBSERVACIONES	30	CON OBSERVACIONES	18	98
TOTAL	200	TOTAL	352	TOTAL	418	970

* Nota: Los datos de mayo a septiembre de 2021 son una proyección basados en la tendencia. Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPCM, (2021).

Parte de las acciones que la Sindicatura implementó para fortalecer las estrategias contra la impunidad y la corrupción en la policía municipal, se refieren en los siguientes cuadros informativos:

Supervisiones realizadas en distritos policiales, 2019-2020

ESTRATEGIA	PERIODO	TOTAL DE SUPERVISIONES
SUPERVISIONES REALIZADAS	OCTUBRE A DICIEMBRE (2019)	279
	ENERO A DICIEMBRE (2020)	1,372
	ENERO A MAYO (2021)	1,182
	JUNIO A SEPTIEMBRE (2021), PROYECCIÓN APROXIMADA	850
TOTAL		3,683

Fuente: Sindicatura Procuradora (2021).

Supervisiones realizadas en alcoholímetros 2019-2021

ESTRATEGIA	PERIODO	TOTAL DE SUPERVISIONES
SUPERVISIONES REALIZADAS EN ALCOHOLÍMETROS	OCTUBRE A DICIEMBRE (2019)	201
	ENERO A DICIEMBRE (2020)	1,015
	ENERO A MAYO (2021)	363
	JUNIO A SEPTIEMBRE (2021), PROYECCIÓN APROXIMADA	350
TOTAL		1,929

Fuente: Sindicatura Procuradora (2021).

Rutas seguras peatonales para mujeres y estudiantes

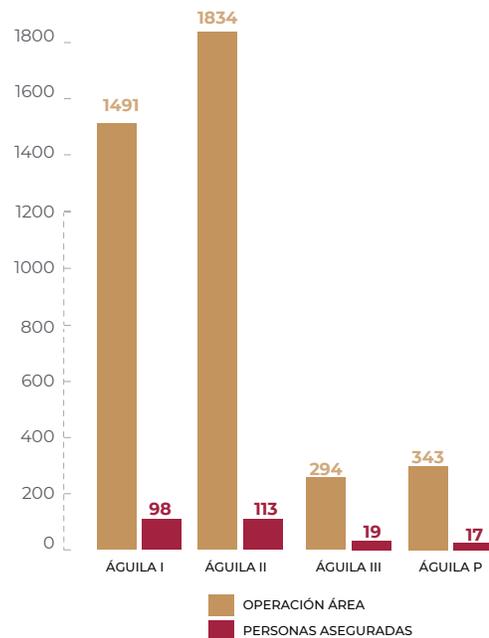
Como parte de las acciones para aumentar la seguridad en el transporte público para mujeres y estudiantes, se fortaleció el operativo “Confianza” con 168 elementos y 144 unidades patrullas divididos en dos turnos de trabajo, de 07:00 a.m. a 23:00 horas, en las principales avenidas y calles de los distritos policiales, con el objetivo de mantener presencia policial permanente en las rutas de transporte público, para inhibir la comisión de posibles delitos que afecten la integridad y bienestar de este sector de la población.

Implementamos la presencia policial en las principales rutas peatonales, logrando rutas seguras por medio de la vigilancia permanente, en horario de entrada y salida de los centros escolares (Centro Escolar Agua Caliente, Universidad Autónoma de Baja California), presencia en centros comerciales (Plaza Río, Macro Plaza, Plaza Otay, Plaza Sendero, Plaza Paseo 2000, Plaza Dorada, Plaza Minarete, Plaza Carrusel, Plaza Las Brisas, Plaza Pacífico, Plaza La Pajarita, Plaza Loma Bonita) y zonas industriales (Ciudad Industrial, Mesa de Otay), en donde se concentra en gran cantidad este sector de la población.

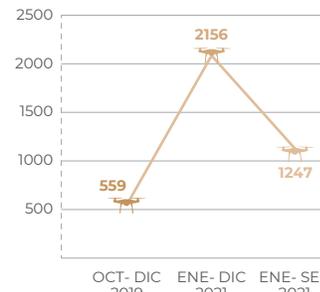
El Centro de Control de Vehículos Aéreos No Tripulados es una unidad perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, integrado por oficiales debidamente capacitados y comprometidos con su servicio como pilotos de drones. Desde sus inicios, tiene como objetivo brindar vigilancia aérea a toda la población tijuanaense y a su vez a todos los integrantes de la Policía Municipal. En cumplimiento de su deber, en el Centro de Control de Vehículos Aéreos No Tripulados tenemos un enfoque tecnológico que busca brindar apoyo en operativos, reduciendo los tiempos de respuesta ante las situaciones que representen peligro para la ciudadanía o para los elementos operativos. Asimismo, se ha trabajado realizando operaciones aéreas denominadas “Recorrido Preventivo y de Vigilancia” donde se patrulla desde una perspectiva aérea, localizando zonas problemáticas, vialidades congestionadas, accidentes de tránsito, siniestros y faltas administrativas.

Buscando contribuir con la seguridad de la población tijuanaense, se han implementado 150 operativos por parte de los diferentes distritos policiales en la ciudad, principalmente en la Zona Centro y dentro de la canalización Río Tijuana, logrando el aseguramiento de 247 personas posibles responsables de la comisión de algún delito y/o falta administrativa.

Operativos del sistema de drones, octubre 2019 - septiembre 2021*



Reportes atendidos



*Con proyección de datos de mayo a septiembre, 2021. Fuente: Centro de Control de Vehículos Aéreos no Tripulados.

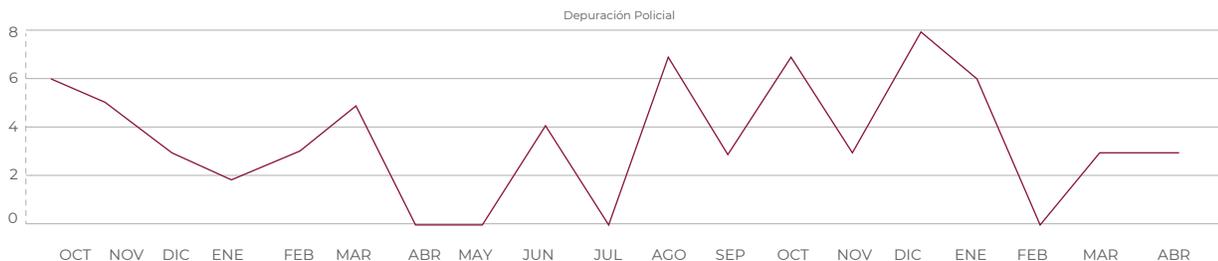
En el Centro de Control de Vehículos Aéreos No tripulados tenemos el compromiso de dar atención de manera inmediata a los reportes que son recibidos mediante la línea de atención 9.1.1, cuando estos se encuentren dentro del campo de acción denominado Geocerco, con un tiempo de respuesta no mayor a 1:00 minuto siendo en muchas ocasiones la primera unidad en llegar al lugar, logrando el seguimiento en tiempo real de vehículos en huida, personas pie tierra que se encuentran huyendo sobre techos, entre callejones y lugares de difícil acceso para unidades vehiculares y oficiales pie tierra. Mediante este sistema se han evitado en más de 125 ocasiones el arribo de las unidades por reportes falsos.

Gráfica mensual de depuración del personal policiaco

DEPURACIÓN POLICIAL DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN

REMOCIONES 68

Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPCM.



Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPCM, (2021).

Depuración del personal policial que incumpla con los requisitos de permanencia en la corporación

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Régimen Disciplinario ha realizado 23 sesiones, resolviendo y acordando los procedimientos administrativos substanciados en contra de los miembros policiales. El resultado fue la depuración de 68 policías por incumplimiento de los requisitos de permanencia, como sanción a los elementos que no cumplieron con los principios constitucionales de legalidad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Prevención social de la violencia y la delincuencia, 2019-2021

Promover y difundir los programas de prevención

La estrategia de seguridad instrumentada en el pasado se enfocó exclusivamente en un modelo reactivo, se abandonó la prevención del delito e inhibió la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, afectando el vínculo entre sociedad y gobierno. La situación de abandono se agravó a raíz de la ausencia de coordinación con los tres órdenes de gobierno y la falta de planeación e inteligencia en el ejercicio de la función policial. Los anteriores aspectos fragmentaron la operación en la identificación de riesgos y limitaron el diseño y desarrollo de estrategias de prevención e investigación de los delitos.

De ahí que nos trazamos como un objetivo central, para mejorar las acciones en materia de seguridad, aquellas que tuvieran como propósito la cercanía con nuestra gente. A tal efecto, la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realizó intensas acciones de

promoción y difusión de programas preventivos, destinados a reducir los factores de riesgo a través de pláticas en los sectores educativos, en las que proporcionamos conocimientos básicos y herramientas para la prevención e identificación de las conductas perjudiciales dentro de su entorno escolar, familiar y comunitario.

Esta campaña solo fue interrumpida durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, atendiendo las recomendaciones de las autoridades de salud, aunque establecimos un nuevo esquema para impartir pláticas preventivas de manera virtual a través de la plataforma y redes sociales, como en Facebook o en la página Juvenil INFO. En total se logró beneficiar, durante la presente administración, a 404,624 personas, con los temas de seguridad personal, derechos de los niños, violencia doméstica, violencia en el noviazgo, bullying, grafiti, consecuencia de drogas legales e ilegales, “Cómo echar a perder un hijo”, “Déjame vivir mi vida”, “Jóvenes y narco cultura”, así como las “Redes sociales y sus peligros”.

Fortalecer sistemas de denuncia por extorsión o abuso policial

Ante la necesidad propia de la sociedad de contar con un sistema confiable y dinámico de denuncia por extorsión policial, nos planteamos una meta clara y viable, para cuyo cumplimiento diseñamos un formato de captura de quejas y denuncias ciudadanas, así como la elaboración de material gráfico.

También se creó un correo electrónico de la Coordinación de Inspección Interna, el cual nos permitirá, de igual manera, el poder realizar la recepción de quejas, con la diferencia de que se agregó el tema de sugerencias y reconocimientos hacia los miembros policiales, logrando que este se publique y difunda dentro de las plataformas digitales oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal. Finalmente, se estableció un número telefónico institucional, promoviendo así la confianza en la ciudadanía y el fomentar la cultura de la denuncia.

La Dirección de Investigación de la Sindicatura, específicamente en el área de denuncias, tiene como principales atribuciones brindar la orientación y asesoría jurídica a los comparecientes de acuerdo a la legislación aplicable al caso concreto, y recibir denuncias presentadas en contra de los servidores públicos municipales.

Por parte de este órgano regulador no pararemos en el combate a la corrupción, es por eso que a pesar de la contingencia sanitaria, el área de denuncias se mantuvo siempre activa, esto con las debidas medidas de seguridad sanitaria, la implementación de la infraestructura necesaria para garantizar la sana distancia, esto fue indispensable para no dejar de atender a cabalidad a la ciudadanía que asiste en busca de solventar aquello que represente un comportamiento indebido por parte de los que para servir a los ciudadanos estamos.

Desglose de Quejas y Denuncias Recibidas

QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS RECIBIDAS					
2019		2020		2021	
QUEJAS Y DENUNCIAS	CANTIDAD	QUEJAS Y DENUNCIAS	CANTIDAD	QUEJAS Y DENUNCIAS	CANTIDAD
PROCEDENTE	315	PROCEDENTE	35	PROCEDENTE	50
NO PROCEDENTE	0	NO PROCEDENTE	0	NO PROCEDENTE	0
TOTAL	315	TOTAL	35	TOTAL	50

Nota: Los datos de mayo a septiembre de 2021 son una proyección basados en la tendencia. Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPCM, (2021).



Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPCM, (2021).

Como podemos observar en la gráfica comparativa, las quejas y denuncias ciudadanas recibidas en contra de algún miembro policial han disminuido considerablemente, entre el periodo 2019 y 2021, al pasar de 417 a 70, observando que estas se mantienen en una tendencia baja, lo que demuestra que las estrategias de inspección y supervisión por la Coordinación de Inspección Interna están dando resultados.

Pláticas impartidas a miembros policiales en el ICAP

Llevamos a cabo pláticas en coordinación con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional (ICAP) dirigidas a los miembros policiales, a los cuales se le informa con respecto a la intervención policial, sus conse-

cuencias, aciertos y errores; así como el concientizar a los mismos de la importancia de cumplir con sus responsabilidades y de actuar conforme a los protocolos y procedimientos, siempre actuando con respeto a las garantías individuales y derechos humanos.

Pláticas Impartidas

ACTIVIDAD	2020	2021
PLÁTICAS IMPARTIDAS A MIEMBROS POLICIALES	45	75

Nota: Los datos de mayo a septiembre de 2021 son una proyección basados en la tendencia. Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPCM, (2021).

Impartir cursos de capacitación al personal operativo y cuerpos del rescate

En 2019 y 2020 impartimos siete temáticas de capacitación y entrenamiento, en donde adiestramos a 496 bomberos y elementos de grupos de rescate, pertenecientes a diferentes organizaciones y a 757 bomberos y rescatistas, respectivamente, de manera presencial, con lo que se cumplieron algunas metas ya programadas en materia de capacitación, con una inversión de 441 mil pesos.

Con el programa "Aprende a no quemarte" instruimos a 2,500 niñas y niños de diferentes niveles escolares, con una inversión de aproximadamente 396 mil pesos.

Cursos y programas realizados

CURSOS	BENEFICIADOS
CURSO DE RESCATE EN ZANJAS (TRINCHERAS)	41 BOMBEROS Y RESCATISTAS
PROGRAMA DE NIVELACIÓN PARA BOMBEROS	32 BOMBEROS
CURSOS DE MANEJO DE TRIAGE	324 BOMBEROS, RESCATISTAS Y PARAMÉDICOS
CURSO DE RIESGOS QUÍMICOS EN CASA (VIRTUAL)	PÚBLICO EN GENERAL
CURSO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOGAR (VIRTUAL)	PÚBLICO EN GENERAL
CURSO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS (VIRTUAL)	PÚBLICO EN GENERAL
TALLER DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INCENDIOS FORESTALES	20 MIEMBROS DEL EJERCITO MEXICANO
TOTALES	417 ELEMENTOS CAPACITADOS EN FORMA PRESENCIAL

Fuente: Dirección de Bomberos, (2021).

Actualmente, hemos desarrollado poco más de 24 cursos y damos continuidad a nueve programas, así como también implementamos el nuevo programa de entrenamiento en las estaciones de bomberos, el cual dio inicio en el primer trimestre de este año.

Asimismo, capacitamos a 360 elementos del cuerpo de bomberos con la impartición del curso "Soporte vital básico".



Beneficiados en pláticas preventivas

TEMÁTICA	2019	2020	2021
VIOLENCIA ESCOLAR	350	5,409	4,294
CÓMO ECHAR A PERDER A UN HIJO	166	825	23,230
DROGAS LEGALES E ILEGALES	2,718	33,493	6,060
DÉJAME VIVIR MI VIDA	304	9,946	16,747
DERECHO DE LOS NIÑOS	828	395	1,988
GRAFITI	904	15,056	4,140
JÓVENES Y NARCO CULTURA	1,178	10,584	2,111
REDES SOCIALES Y SUS PELIGROS	1,061	62,413	7,507
SEGURIDAD PERSONAL	5,016	94,785	34,563
OMISIÓN DE CUIDADOS	-	278	-
VIOLENCIA DOMÉSTICA	3,605	34,524	5,888
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	737	8,171	5,085
PADRES DE FAMILIA	35	230	-
TOTALES	16,902	276,109	111,613

*Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021 con proyección a septiembre.
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPC, (2021).

De modo que nuestras intervenciones de 2021 para la prevención social de la violencia incrementaron su efectividad en 11.82 por ciento con relación a 2020; permitiéndonos mejorar los resultados del programa en la comunidad.

Comparativa de impartición de pláticas preventivas

CONCEPTO	2019	2020	2021
INTERVENCIONES	62	259	94
BENEFICIADOS	16,472	276,109	112,042
EFFECTIVIDAD	266	1066	1192

* Información cuarto trimestre del 2019. Cifra total estimada con proyección de mayo-septiembre, 2021.
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, (2021).

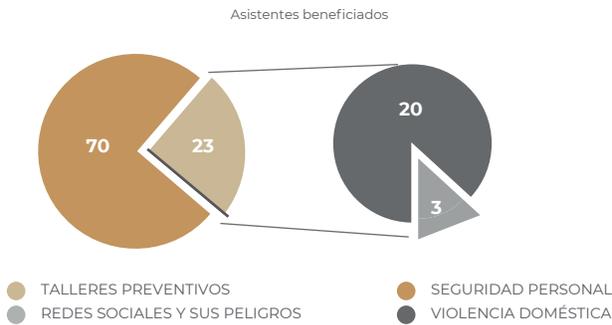
Prevención de delitos, 2019-2021

En la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, implementamos 93 talleres para la prevención del delito dirigidas a los Comités de Seguridad Ciudadana que se encuentran conformados en diversas colonias del municipio, logrando atender a 1,007 personas a quienes se les brindaron conocimientos, herramientas básicas de protección, y mecanismos de defensa ante una situación de riesgo, logrando con esta acción fortalecer la cultura de prevención y la participación de ciudadana.

Talleres impartidos 2019-2021*

TALLERES PREVENTIVOS	2019	2020	2021	TOTAL
SEGURIDAD PERSONAL	5	21	44	70
REDES SOCIALES Y SUS PELIGROS	3	-	-	3
VIOLENCIA DOMÉSTICA	1	-	19	20
TOTAL	9	21	63	93

* Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021, con proyección a septiembre, 2021.
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPCM, (2021).



Reducción de farmacodependientes en la Estancia Municipal de Infractores

Desde el inicio de esta administración, elaboramos un plan de trabajo para la atención adecuada y necesaria del infractor con problemas de adicción. Mediante un trato digno los proyectos de rehabilitación se llevan a cabo con actividades motivacionales para que el infractor se integre al programa que ofrece la Estancia Municipal de Infractores, el cual consiste en concientizar sobre las consecuencias del uso de drogas, pláticas motivacionales con organismos de la sociedad civil, y/o traslado a centros de rehabilitación.

En lo que corresponde a 2021 hemos llevado a cabo 844 pláticas en las cuales han participado 3,535 infractores con problemas de adicción de los cuales 734 fueron trasladados a centros de rehabilitación para mejorar sus condiciones de salud.

Actividades en beneficio del infractor 2019-2021

ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL INFRACTOR	OCT-DIC 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
TRASLADOS A CENTROS	238	777	734
INFRACTORES EN PLÁTICAS MOTIVACIONALES	910	3,106	3,535
PLÁTICAS MOTIVACIONALES IMPARTIDAS	350	929	844
CORTE DE CABELLO	31	59	23
USO DE REGADERAS	373	895	1,022

Fuente: Estancia Municipal de infractores, (2021).

Se han atendido al 142,673 personas infractoras a quienes se les brindó un servicio óptimo y de calidad en nuestras instalaciones. La gran mayoría son personas de sexo masculino, las cuales constituyen el 88.9 por ciento del total de los ingresos. El desempeño de las funciones se realiza en estricto apego a los derechos humanos, además de brindar un servicio que dignifique a la persona infractora, ya que su permanencia puede ser hasta de 36 horas, dependiendo la infracción que haya cometido.

Ingreso de Infractores*

INGRESO DE INFRACTORES	OCT-DIC 2019	EJERCICIO 2020	ENE-SEP 2021
INGRESOS	30,928	63,784	47,961
HOMBRES	29,101	59,709	44,681
MUJERES	1,827	4,075	3,281
MUJERES EXTRANJERAS	181	522	163
HOMBRES EXTRANJEROS	752	2,080	936
MAYORES DE 60 AÑOS	116	311	196

* Información del octubre 2019 a 30 de abril 2021 con proyección de mayo-septiembre, (2021). Fuente: Estancia Municipal de Infractores, (2021).

Coordinación con otras corporaciones de seguridad y regularización

En este periodo se detectaron 594 personas extranjeras que no contaban con permiso para poder permanecer legalmente en el país, por lo cual hicimos del conocimiento al Instituto Nacional de Migración, para que hiciera lo correspondiente acerca de su condición migratoria.

Con el programa "Trabajo en favor de la comunidad", todo aquel infractor que así lo desee y lo manifieste personalmente, puede permutar horas de su sanción administrativa con servicios a la comunidad, en actividades como limpieza de vías públicas, parques y espacios que sean de utilidad pública. Estas acciones se llevaron a cabo en las principales delegaciones de Tijuana, siendo las más beneficiadas La Mesa, Zona Centro, Otay Centenario y Playas de Tijuana; además, se realizaron actividades de limpieza en las estaciones del Sistema Integral de Transporte de Tijuana.

Acciones del Programa "Trabajo en favor de la comunidad"

PARTICIPANTES	BENEFICIOS
24,235 INFRACTORES	1,168,563 M2 DE LIMPIEZA Y DESHIERBE 152 TONELADAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA 529,656 M2 DE BARRIDO EN LAS CALLES PRINCIPALES

Nota: Información del octubre 2019 a 30 de abril 2021 con proyección de mayo-septiembre 2021. Fuente: Estancia Municipal de Infractores, (2021).

Colaboración entre los organismos de la sociedad civil y la Estancia Municipal de Infractores

En la Estancia Municipal de Infractores se realizó una sinergia de trabajo con asociaciones civiles que se han involucrado en el tema de drogadicción en los últimos años. Con esta colaboración de las asociaciones civiles y la Estancia Municipal de Infractores, beneficiamos a más de 2,000 familias tijuanaenses.

Como testimonio del trabajo con las asociaciones civiles, logramos reunir a Julio Almonte, originario de Michoacán, con su hijo Ulises Almonte, a quien tenía más de 20 años sin ver, hasta el 16 de junio de 2020. Ulises Almonte se encontraba detenido en las instalaciones de la Estancia Municipal de Infractores.

Convenios de cooperación intergubernamental y programas de seguridad

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a través de la Unidad Técnica y de Evaluación, concretó la firma de dos convenios de colaboración con asociaciones civiles de Tijuana.

1. Convenio con el Foro Cívico Tijuanaense, A.C., cuyo objetivo es la conformación de acciones ciudadanas para fortalecer los principios cívicos y éticos en nuestra comunidad, generando una mejor visión respecto a la institución y logrando la participación de las y los ciudadanos, propiciando así un mejor entorno.

2. Convenio con Fuerza Tijuana, A.C., a través del cual se establecen la aplicación de programas que fomentan la cultura preventiva y la efectividad de las acciones sociales, la coordinación y trabajo en equipo entre la sociedad y el gobierno, con el objeto de lograr una mejor interacción, en aras de prevenir y minimizar el delito.

Estrategia integral para el combate a la inseguridad y la delincuencia

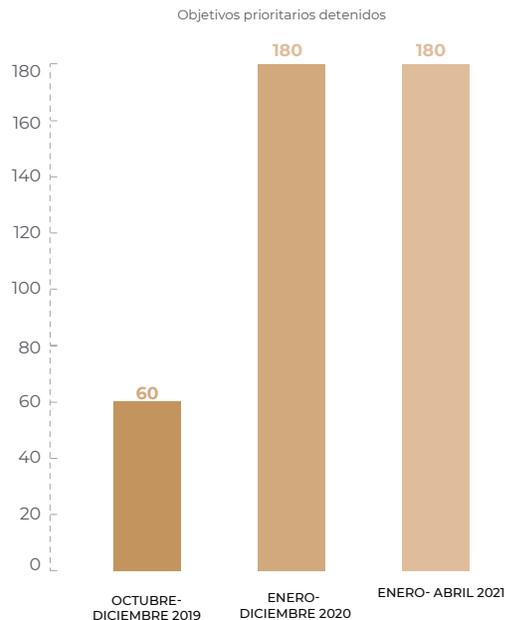
Con la finalidad de fortalecer la efectividad de las operaciones policiales con base en un análisis de la información recabada en campo, hemos implementado diversos programas y operativos con el fin de fortalecer los resultados de las operaciones policiales conforme al análisis, seguimiento, investigación y ejecución de los productos de inteligencia, con el fin de neutralizar zonas generadoras de violencia, así como atacar los puntos de venta de droga y el narcomenudeo en las calles y avenidas.

Estas operaciones se llevaron a cabo con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y otros en estrecha coordinación con las diferentes instituciones Policiales del Estado, logrando desarticular bandas dedicadas al robo, delitos contra la salud, posesión de armas de fuego, homicidas y operativos especiales para restaurar la paz social en las comunidades de la ciudad.

Identificación de objetivos prioritarios

Debido al grado de peligrosidad y con base en un análisis de inteligencia, se catalogan a los delincuentes como prioritarios a todos aquellos generadores de violencia, reincidentes, señalados en probables hechos delictivos e integrantes de células delictivas operando en Tijuana.

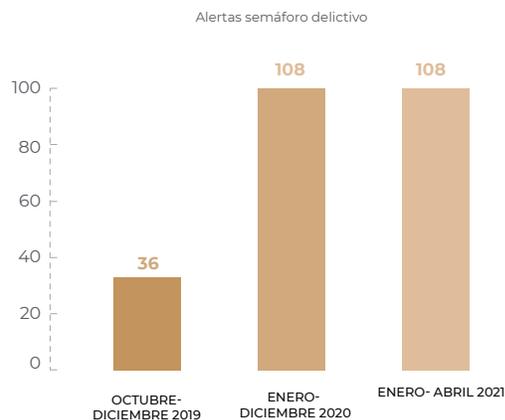
Durante esta administración definimos y tomamos acciones de detención contra 420 de estos objetivos, 180 de los cuales se detuvieron en el presente 2021.



Nota: Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021 con estimaciones de mayo a septiembre. Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policial, (2021).

Detección de alertas en semáforo delictivo

La implementación de alerta en semáforo delictivo es una estrategia efectiva en el combate a la delincuencia, ya que a través de la alimentación de las bases de datos criminales hemos podido identificar en el momento a diferentes objetivos, que por su naturaleza delictiva se cambian de nombre o apellido, teniendo como fin burlar la autoridad judicial o en su defecto aparentar tener limpio su historial delictual en la ciudad.

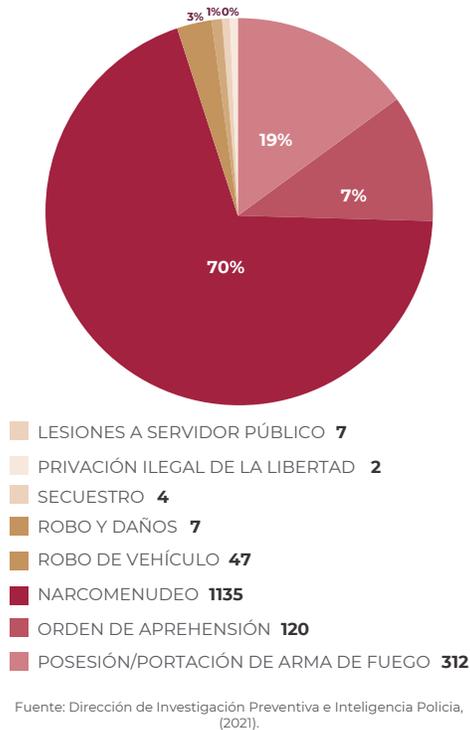


Nota: Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021 con estimaciones de mayo a septiembre. Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policial, (2021).

Derivado de las detenciones realizadas y la explotación de información, hemos logrado identificar grupos y células delictivas en la ciudad, así como su zona de operación. Esto nos facilita realizar operativos contundentes, en el seguimiento y detención de objetivos prioritarios generadores de violencia, y así lograr inhibir los delitos de alto impacto en la localidad.

Detenciones por delitos en general

Derivado de las tareas de investigación, análisis y seguimiento de objetivos, logramos obtener resultados contundentes en contra de la delincuencia y a favor de la sociedad, implementando una estrategia integral, apoyados con tecnología de información y procesamiento de datos que permitió 1,632 detenciones.



Decomiso de drogas

Unos de los delitos que lesionan más a la sociedad son los cometidos contra la salud. Para inhibir este delito atacamos de manera frontal todos los lugares que son utilizados para la venta/distribución de droga, o bien se tienen identificados como puntos de venta de droga, afectando con esto las finanzas de los delincuentes.

Drogas decomisadas 2019-2021*

TIPO	DOSIS DECOMISADAS 2019-2021			
	OCT-DIC 2019	2020	ENE-SEPT 2021	VALOR COMERCIAL
MARIHUANA	4,500,429	18,001,716	13,507,227	638,187,620
COCAÍNA	961,444	3,845,778	2,885,602	1,232,385,183
HEROÍNA	64,259	257,037	192,863	21,321,589
CRISTAL	757,676	3,030,706	2,274,029	251,401,527
ICE	-	195,000	-	9,750,000
PASTILLAS FENTANILO	-	27,090	114,800	16,197,078
PASTILLAS PSICOTRÓPICAS	-	848	-	169,600
TOTALES	6,283,808	25,358,175	18,974,521	2,169,412,597

Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policia.
 * Nota: Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021 con proyección de mayo a septiembre, (2021).

Con estas acciones se logró sacar de las calles 50,616,504 dosis de diferentes drogas, las cuales tienen un valor en el mercado de 2,169,412,597 pesos.

Decomiso de armas

Durante 2021, con labores de análisis e investigación logramos decomisar un número de 327 de armas de fuego, 223 largas y 104 cortas, además de 2,347 cartuchos y dos artefactos explosivos.

Decomiso por tipo de armas, 2021

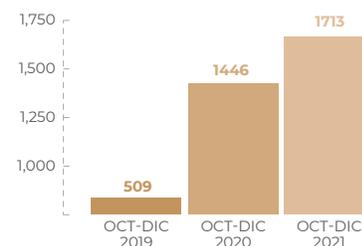
TIPO	CANTIDAD
CORTA	223
LARGA	104
CARTUCHOS	2,347
ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	2

Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policia, (2021).

Robo de vehículo

Durante este periodo se creó una unidad especializada contra el robo de vehículos con un total de 3,668 vehículos recuperados.

Vehículos recuperados 2019-2021



Nota: Información del 01 de octubre 2019 al 30 de abril 2021 con proyección de mayo a septiembre. Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policia.

Operativos especiales

Realizamos vigilancia de seguridad perimetral en apoyo a las caravanas migrantes que llegan a nuestra ciudad en busca de asilo en los Estados Unidos, mientras dure su estancia.



Red de cámaras de vigilancia

La red de cámaras de vigilancia refuerza el programa de video vigilancia colaborativa, enlazando imágenes de las cámaras instaladas en distintos puntos de la ciudad con el Centro de Control y Mando C-2, mediante la plataforma digital denominada STRATOCAST, la cual es un sistema de monitoreo de video basado en la nube con los más altos niveles de seguridad. Todas las comunicaciones (imágenes) se encriptan desde la cámara hasta llegar al Centro de Mando.

Asimismo, realizamos mesas de trabajo con distintas cámaras de comercio, como Canaco Servytur, Canirac, Canacindra, entre otras, para difundir entre sus agremiados el programa video vigilancia colaborativa, además coordinamos la mesa de Tecnología en Seguridad Ciudadana en el Foro Sectorial de Seguridad Pública, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de Canaco donde informamos a la ciudadanía acerca de la video vigilancia colaborativa.

En este mismo sentido, se reforzaron con 135 cámaras en el 2021, de los puntos de monitoreo ya existentes, incorporando cámaras fijas como parte del Sistema Integral de Seguridad Pública, con el objetivo de captar la mayor cantidad de ángulos posibles en imagen. A la fecha se han sumado un total de 908 cámaras fijas.

Programa de botones de emergencia para negocios

El programa de botones de emergencia dirigido a los negocios tiene una conexión directa con el Centro de Control y Mando con tan solo presionarlo. En coordinación con Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así

como la Asociación Civil Tijuana Agradecida implementamos 22 mesas de trabajo promoviendo el programa con diversas cámaras de comercio, cadenas comerciales y comités vecinales.

Como resultado de estas mesas de trabajo se encuentran instalados 908 botones de emergencia, 247 durante la presente administración, reduciendo los tiempos de respuesta a un máximo dos minutos. Como resultado de este programa desde el inicio de la administración hemos asegurado 156 personas en comisión de distintos hechos delictivos, derivado de activaciones del botón de emergencia.

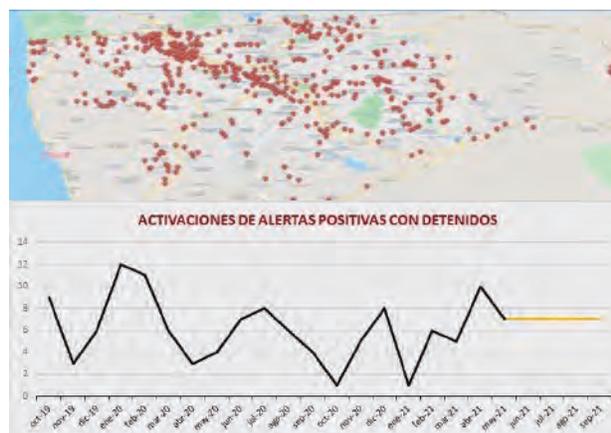
Se realizaron ocho capacitaciones sobre la forma de utilizar el Botón de Emergencia, además, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer (Immujer) se realizan pláticas a los comercios que forman parte del programa Botón de Emergencia acerca del movimiento "Punto Naranja" con la finalidad de que se sumen al movimiento.

Distribución de botones de emergencia en sistema, por comercios participantes

COMERCIOS	CANTIDAD
FARMACIAS ROMA	246
FARMACIAS SIMILARES	37
GASOLINERAS CHEVRON	75
GASOLINERAS RENDICHICAS	27
GASOLINERAS AKRON	13
MAXILANA	21
CASINOS CALIENTE	26
NEWCITY/HOTELQUARTZ/TORREMEDICAL	13
GAS SILZA	27
GRUPO MUSA	15
GRANO DE ORO	6
TERSA LLANTAS	9
SIMNSA	15
OTROS COMERCIOS	378
TOTALES	908

Fuente: Dirección de Centro de Control y Mando.

Distribución de botones de emergencia en Tijuana, (2021).



Nota: De un total 150 activaciones positivas se aseguraron 156 personas.
 Fuente: Dirección de Centro de Control y Mando, (2021).

Vecino Seguro

Durante la presente administración el Centro de Control y Mando trabajó en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información de la SSPCM en la innovación del programa Botón de Emergencia logrando realizar una versión digital, mediante un aplicativo móvil para sistema operativo Android, denominado Vecino Seguro, el cual se puso en operación el día 1 de abril del 2021. A la fecha se cuenta con 80 registros de distintas organizaciones ciudadanas (comités vecinales, organizaciones de comerciantes).

Impulso a la cultura y el respeto vial

La cultura vial forma parte de las acciones integrales de la Dirección de Prevención Delito y Participación Ciudadana. En tal sentido, se impartieron 66 pláticas preventivas de educación vial, basadas en la enseñanza de hábitos y prácticas de protección y cuidado: medidas de seguridad que se deben tomar en la vía pública, seguridad de la población que transita por las calles, conocimiento certero de infracciones, señalamientos preventivos, restrictivos e informativos, así como herramientas seguras. El objetivo es que el ciudadano desarrolle un comportamiento adecuado que evite accidentes vehiculares y peatonales. Durante la presente administración beneficiamos a 115,879 personas, de manera presencial y virtual ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, atendiendo las recomendaciones de las autoridades de salud.

Pláticas preventivas*

CONCEPTO	2019	2020	2021
PLÁTICAS	15	28	23
BENEFICIADOS	5,105	68,824	41,950

*Datos proyectados de mayo a septiembre del , (2021).
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPCM.

Programas de prevención de accidentes por uso y abuso de alcohol y drogas

Certificamos el estado de salud de las personas que son privadas de su libertad en la Estancia Municipal de Infractores. Realizamos la valoración médica del detenido y, en caso de requerir atención médica hospitalaria, se le hace saber al juez municipal, con el objeto de que sea trasladado a una unidad hospitalaria.

Además, realizamos visitas programadas con el personal de custodia, inspeccionando las celdas para revisión de que ninguna persona detenida presente un cuadro clínico de supresión, independientemente de cualquier patología o lesión.

Tuvimos como principal objetivo la detección de conductores de vehículo automotor que se encontraran bajo la influencia del alcohol o de otras drogas, a fin de impedir que pusieran en riesgo su salud al manejar, y así reducir el número de muertes relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas y accidentes vehiculares.

Notas y certificados emitidos por la Dirección Municipal de Salud (1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2021)

TRÁMITE	TOTAL
ELABORACIÓN DE NOTAS MÉDICAS A LAS PERSONAS DETENIDOS	46,553
ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS DE ALCOHOLIMETRÍA (ALIENTO ALCOHÓLICO)	35,225
ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS DE ALCOHOLIMETRÍA (EBRIDAD INCOMPLETA)	7,828

Fuente: DMS, (2021).

Prevención del delito en centros escolares

El programa D.A.R.E. (Drugs Abuse Resistance Education), forma parte de las estrategias de prevención del delito, orientadas a la población escolar en los niveles educativos, preescolar, primaria y secundaria en condición de vulnerabilidad conformada por niñas, niños y adolescentes. En este se informa sobre los riesgos que conlleva el uso y consumo de sustancias nocivas para la salud, en el cual se les brindan herramientas que les permiten tomar decisiones responsables en su entorno para su sana convivencia, disminuyendo así el índice en la juventud tijuanaense que tenga contacto con drogas legales e ilegales.

En la presente administración se atendió a 61,843 estudiantes de escuelas de los tres órdenes de gobierno, sector privado, así como la comunidad en general. Cabe señalar que, ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, establecimos un nuevo esquema para impartir pláticas preventivas de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.

Pláticas Programa D.A.R.E.*

CONCEPTO	2019	2020	2021
INTERVENCIONES	62	25	1,111
BENEFICIADOS	8,642	34,301	18,900

Datos proyectados de mayo a septiembre del , (2021).
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPCM ,(2021). *

“Escuela Informada, Escuela Segura”

Contribuir al fortalecimiento de la cultura de prevención en aspectos delictivos y autoprotección es uno de los objetivos de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, por ello impartimos el progra-

ma preventivo integral “Escuela Informada, Escuela Segura” en los niveles escolares de primaria y secundaria del municipio, que contempla diversas actividades tales como: pláticas preventivas, operativo mochila, actividades lúdicas, talleres de prevención de embarazo en adolescentes, contra las adicciones, apoyo en situación de crisis, trata de personas, “aprende a no quemarte” y protección civil; incluyendo la recuperación del entorno escolar. Con esta acción contribuimos al fortalecimiento de la cultura de prevención en aspectos delictivos y de autoprotección de la niñez y la juventud, logrando intervenir a 22 planteles educativos, beneficiando a 10,373 estudiantes.

Programa “Escuela Informada, Escuela Segura”*

CONCEPTO	2019	2020
PLÁTICAS	12	10
BENEFICIADOS	5,983	4,390

* Datos proyectados de mayo a septiembre del , (2021).
 Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPCM, (2021).

Jóvenes cambiando sus vidas

Este Programa busca prevenir el desarrollo de conductas tipificadas por la Ley Nacional del Sistema Integral de

Justicia para Adolescentes, que ponen en riesgo la integridad física, psicológica y social.

El programa “Jóvenes Cambiando sus Vidas” está integrado por pedagogos, criminólogos, psicólogos, interventores educativos y miembros de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, para el manejo y atención hacia las y los jóvenes entre las edades de 12 a 17 años, que se encuentren cursando la educación secundaria o preparatoria.

El proyecto tiene el objetivo de modificar patrones de conductas antisociales que presentan las y los jóvenes dentro y fuera de sus centros escolares, para mejorar gradualmente su comportamiento en cuanto a la relación con sus semejantes, autodisciplina y autocontrol; asimismo, acercamos la figura del policía en las y los jóvenes proyectando en ellos la cultura de la legalidad. La intervención tiene una duración de seis meses consecutivos.

Programa Policía Juvenil

Con 60 años de existencia, este programa preventivo fomenta la sana convivencia, entre policías profesionales y jóvenes que se incorporan manera voluntaria. En él se realizan actividades deportivas, cívicas y culturales. También son aceptados jóvenes que muestran



conductas conflictivas, mismos que son canalizados por los propios padres de familia y directivos de planteles escolares a los que pertenecen, con el pleno conocimiento de personal del Sistema Educativo.

Durante la presente administración se cuenta con 19 unidades de Policía Juvenil, ubicadas en diferentes puntos de la ciudad tales como: Natura, Refugio, Parque de la Amistad, Salvatierra, San Antonio de los Buenos, Independencia, Villa Fontana, Las Fuentes, Latinos, Villas del Campo, Delicias, Unisantos, Parque Morelos, Santa Fe, Gran Tenochtitlan, Francisco Villa, Altiplano, CREA, Reforma, en las cuales se logró realizar 9,982 atenciones de manera presencial y virtual ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Atenciones a miembros de Policía Juvenil

CONCEPTO	2019	2020	2021
ATENCIÓNES	2,426	5,768	1,788

*Datos proyectados de mayo a septiembre del, 2021.
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPCM, (2021).

Senderismo seguro

Como parte de las acciones en materia de seguridad por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se implementa la actividad denominada "Senderismo seguro" en el Cerro Colorado, mismo que se ha vuelto un destino cada vez más visitado por las y los ciudadanos locales y visitantes foráneos, que gustan de las caminatas al aire libre.

Con esta actividad logramos que los amantes de este deporte cuenten con una ruta segura, logrando la disminución de la incidencia delictiva en cuanto a robo a transeúntes, donde eran despojados de sus pertenencias como son dinero, cámaras y teléfonos celulares.

La ruta segura se realiza los días martes y jueves de cada semana, en los horarios de 16:30 a las 21:00 horas, siendo estos los días de mayor afluencia de personas que practican senderismo en este punto.

"Red de Mujeres Construyendo Paz en Tijuana "(Mucpat)

En la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realizamos un análisis sobre los factores generadores de violencia al interior y exterior de las comunidades, con base en las estadísticas sobre el índice delictivo en temas de violencia doméstica y de género detectados en diferentes delegaciones. Derivado de las necesidades observadas se diseñó el proyecto "Red de Mujeres Construyendo Paz en Tijuana "(Mucpat), para que las integrantes fueran capacitadas en temas sobre la violencia familiar y de género, a propósi-

to de identificar los factores de riesgo y multiplicación del conocimiento adquirido hacia las demás personas vulnerables, y así disminuir los índices de la violencia. El proyecto contempla la conformación de redes de mujeres con siete integrantes, una vocera, una secretaria de acuerdos y cinco multiplicadoras, realizando el acto protocolario de toma de protesta y firma de acta para que, en su efecto, quede la instalación de la red.

En la Red Mucpat se imparte el programa preventivo "Mujer Segura" con el cual se brindan herramientas de autoprotección, que les permita actuar de una manera segura al encontrarse ante una situación de peligro real e inminente; de igual manera se atendieron reportes de violencia doméstica. Con estas acciones se trabajó transversalmente con las siguientes dependencias de gobierno: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF Municipal), Instituto Municipal de la Mujer (Immujer) y Centro de Justicia para Mujeres de Baja California (Cejum), Instituto Municipal Contra las Adicciones (Imcad) y la Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Intervenciones Mucpat, 2021

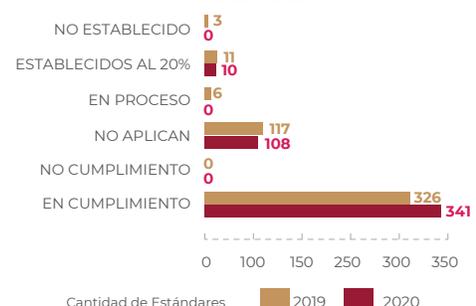
CONCEPTO	INTERVENCIONES	BENEFICIADOS
CONFORMACIÓN DE REDES	30	210
PLÁTICAS	23	219
MUJER SEGURA	4	35
REPORTES ATENDIDOS	2	8

*Datos proyectados de mayo a septiembre del, 2021.
Fuente: Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPCM, (2021).

Acreditamiento de auditorías anuales por parte de CALEA

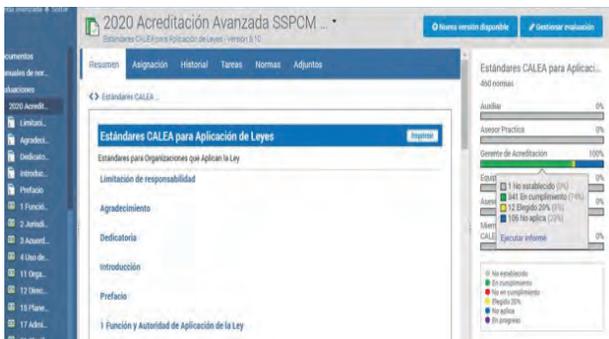
El programa de acreditación CALEA tiene como objetivo comprobar que las intervenciones policiales estén adecuadas a las leyes, normas y procedimientos aplicables en la función policial. Cuenta con 460 normas aplicables para las agencias encargadas de hacer cumplir la ley. En el año 2020 se desarrollaron ocho estándares más, quedando 341 directivas en aplicación.

Estándares CALEA que aplican en 2019-2020 en la SSPCM, total de 460 normas del manual



Fuente: Base de datos LEA CALEA 2020, de la Unidad de Calidad en el Servicio Policial de la Secretaría, (2021).

En el 2019 la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aprobó la primera revisión anual del cumplimiento de 333 estándares aplicables del Manual CALEA. Estando en proceso la segunda revisión anual 2020, se subieron a la plataforma PowerDMS 2,724 evidencias que documentan el cumplimiento de 341 directivas escritas y 803 procedimientos; dicha revisión la efectuó personal de la comisión de CALEA del 21 al 29 de mayo del 2021, en la cual se verifica constantemente que la información solicitada sea capturada en la plataforma PowerDMS.



Realizar auditorías internas para validar el cumplimiento de las certificaciones

La Unidad de Calidad en el Servicio Policial de la Secretaría auditó más de 3,000 documentos presentados como evidencias, a fin de verificar que cumplan con las especificaciones de calidad de los estándares del manual CALEA y demuestren que los 803 procedimientos escritos son aplicados en la práctica durante el servicio activo, subiéndolos a la plataforma PowerDMS para que estos sean validados por parte de la Comisión de CALEA.

Procedimientos por dependencia SSPCM 803 procedimientos auditados para validar el cumplimiento de la certificación 2020, más de 2724 evidencias revisadas



Fuente: Base de datos LEA CALEA 2020, de la Unidad de Calidad en el Servicio Policial de la Secretaría, (2021).

Inspecciones internas en la SSPCM para detectar áreas de oportunidad

Con el propósito de elevar la calidad en el servicio se realizaron 244 inspecciones internas entre octubre de 2019 y septiembre de 2020, en las áreas donde se identificaron áreas de oportunidad en la aplicación de los procedimientos escritos llevados a la práctica, a fin que los titulares realicen las gestiones necesarias para solventarlas y documenten el cumplimiento de las mismas.

Evidencia de inspecciones realizadas

INSPECCIONES INTERNAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CALIDAD EN EL SERVICIO POLICIAL

UNIDADES DE LA SSPCM	2020	2019
TÉCNICA Y EVALUACIÓN	5	2
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	3	1
ENLACE	4	2
COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN INTERNA	8	6

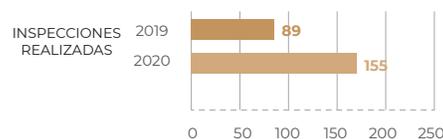
INSPECCIONES INTERNAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CALIDAD EN EL SERVICIO POLICIAL

UNIDADES DE LA SSPCM	2020	2019
JEFATURA ADMINISTRATIVA Y SUS CUATRO COORDINACIONES	15	10
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	1
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	5	2
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL	16	8
ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES	9	4
CENTRO DE CONTROL Y MANDO	1	1
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PREVENTIVA E INTELIGENCIA POLICIAL	7	5
DIRECCIÓN DE BOMBEROS	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO (SECCIONES, DISTRITOS POLICIALES Y COMANDANCIAS)	50	40
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN COMERCIAL	2	2

OTRAS DEPENDENCIAS

UNIDADES DE LA SSPCM	2020	2019
LA COMISIÓN	6	3
DIRECCIÓN DE JURÍDICO ADSCRITA A LA SSPCM	4	2
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	15	0

Inspecciones Internas realizadas 2019-2020



Fuente: Base de datos LEA CALEA 2019-2020 de Unidad de Calidad en el Servicio Policial de la SSPCM, (2021).

Derivado de lo anterior, en marzo de 2021, la Unidad Técnica y de Evaluación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana inició con la propuesta de reforma de la estructura orgánica, la cual se encuentra en proceso de aprobación.

Profesionalización de la Policía Municipal

Con base en lo establecido en el Art. 3º del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, el ICAP ha desarrollado 25 programas de capacitación y actualización, bajo el esquema teórico-práctico, con la finalidad de promover la profesionalización de la Policía Municipal mediante la capacitación y homologación salarial.

Capacitaciones para policías municipales

ACTIVIDAD	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - SEP*
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A POLICÍAS MUNICIPALES PREVENTIVOS	3	16	6
TOTAL DE BENEFICIADOS CON DIFERENTES TEMAS DE CAPACITACIÓN	129	2,792	919
BENEFICIADOS CON CAPACITACIONES	-	550	600
TOTAL DE BENEFICIADOS CON DIFERENTES TEMAS DE CAPACITACIÓN.	-	-	468

Información proyectada de mayo a septiembre de 2021.
Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, (2021).

El ICAP ha diseñado un programa de capacitación para los policías municipales preventivos. La evaluación de las competencias básicas de la función policial es un requisito de permanencia, establecido así por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El programa aborda las siguientes áreas:

1. Acondicionamiento físico del uso de la fuerza y legítima defensa.
2. Operación de equipos de radiocomunicación.
3. Conducción de vehículos policiales.
4. Detención y conducción de personas.
5. Manejo de bastón PR-24.
6. Armamento y tiro policial.
7. Primer respondiente.

A través de la capacitación "Taller Jurídico, Técnico y Táctico Policial," el policía pondrá en práctica las técnicas en campo basadas en entrenamiento táctico, primeros auxilios, toma de decisiones en el desempeño de la función, respetando los principios del uso de la fuerza y los derechos humanos. Esta capacitación teórica-práctica tiene una duración de 16 horas efectivas distribuidas en los siguientes temas:

- Derechos humanos y uso de la fuerza
- Uso del bastón retráctil
- Primeros auxilios básicos
- Práctica de tiro real

La dinámica establecida para esta capacitación permitió entrenar y actualizar a 1,068 policías en un periodo de 10 semanas a partir del 12 de abril 2021.

Capacitaciones a la policía municipal preventiva

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS		
	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-SEP
BENEFICIADOS DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	-	550	600
BENEFICIADOS DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN JURÍDICO, TÉCNICA Y TÁCTICO POLICIAL	-	-	468

*Información proyectada de mayo a septiembre de 2021.
Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional.

Capacitación para los agentes de protección comercial y vigilantes auxiliares, así como al personal de vigilancia y custodia de la Estancia Municipal

Durante el 2021, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional impartió cursos de capacitación a 121 elementos adscritos a la Dirección de Protección Comercial y Vigilancia Auxiliar. En suma, durante el XXIII Ayuntamiento se atendió a 270 agentes.

Capacitación Agentes Vigilantes de Custodia de la Estancia Municipal

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS		
	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-SEP
CAPACITACIÓN A AGENTES DE PROTECCIÓN COMERCIAL Y VIGILANTES AUXILIAR	87	62	121

*Información proyectada de mayo a septiembre de 2021.
Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional.

Capacitación al personal de vigilancia y custodia de la Estancia Municipal

El Curso "Formación Básica para Personal de Vigilancia y Custodia de la Estancia Municipal" atendió a 36 elementos en el 2021, para sumar 53 agentes entre 2019 y 2021.

Capacitación Agentes Vigilantes de Custodia de la Estancia Municipal

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS		
	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-SEP
CAPACITACIÓN A VIGILANTES DE CUSTODIA DE LA ESTANCIA MUNICIPAL	6	11	36

*Información proyectada de mayo a septiembre de 2021.
Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, (2021).

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, a través del área de psicología, tiene el objetivo de apoyar a todo el personal adscrito a la SSPCM con las mejores herramientas psicológicas, para mejorar su calidad de vida familiar y social, como parte de la profesionalización del personal policial preventivo.

Por su impacto en el trabajo policial se priorizó el apoyo psicológico de los elementos de policía. Durante el

periodo octubre 2019 a septiembre de 2021, se atendieron 398 agentes en los talleres psicológicos a través de diferentes estrategias, y a 474 agentes en terapias específicas.

Talleres psicológicos

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS	
	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC
IMPARTICIÓN DE TALLERES PSICOLÓGICOS CON DIFERENTES TEMÁTICAS: DUELO, MANEJO DEL ESTRÉS, DESARROLLO HUMANO, SENTIDO DE VIDA, COMUNICACIÓN ASERTIVA, ENTRE OTROS	159	239
TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	266	208

*Datos proyectados de mayo a septiembre de, 2021.
 Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, (2021).

Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva 186 ante la Secretaría de la Defensa Nacional

El policía municipal preventivo debe mantener vigente su licencia para aportar arma de fuego. En el proceso de actualización de los requisitos para el proceso de la Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva 186 ante la Secretaría de la Defensa Nacional, en el presente año de 2021 se acreditaron 1,185 Certificados de Aptitud Psicológica para la Portación de Arma de Fuego, para hacer un total de 1,663 en el periodo 2019-2021.

De igual forma, entre 2019 y 2021, se aplicaron 160 evaluaciones psicológicas para determinar afinidad a puestos vacantes de la Dirección de Protección Comercial y Vigilancia Auxiliar.

Evaluación psicológica*

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS		
	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-SEP
EVALUACIONES PSICOLÓGICAS PARA ALTA Y REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA COLECTIVA OFICIAL 186	269	209	1,185
EVALUACIONES PSICOLÓGICAS PARA DETERMINAR AFINIDAD A PUESTOS VACANTES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN COMERCIAL Y VIGILANCIA AUXILIAR.	35	94	31

* Datos proyectados de mayo a septiembre del, 2021.
 Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, (2021).

Convocatoria para aspirantes a incorporarse a la Policía Municipal

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la fuerza operativa, se emitió la convocatoria para aspirantes a incorporarse como policía municipal preventivo y a la capacitación de ciudadanos y ciudadanas interesadas a sumarse a las filas policiales. Entre

Promoción de Ascenso 2019-2020

CATEGORÍA	PLAZAS OTORGADAS	
	2019-2020	2020-2021
OFICIAL	--	1
SUB-OFICIAL	1	
POLICÍA PRIMERO	5	1
POLICÍA SEGUNDO	16	7
POLICÍA TERCERO	1	44
TOTAL	23	53

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policía

2019 y 2021, se brindó atención personal a 798 ciudadanos interesados a incorporarse como policías municipales preventivos; en 133 aspirantes a cadetes, canalizados para iniciar proceso de selección ante el Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria; y a 141 aspirantes a asimilados, canalizados para iniciar proceso de selección ante el Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria.

Debido a la contingencia de salud por el virus SARS-CoV-2 y acatando las instrucciones del sector salud, no fue posible continuar con las actividades programadas a partir de abril 2020, pero se atendieron 1,619 aspirantes vía electrónica o telefónica, entre 2019 y 2021.

Convocatoria de aspirantes a incorporarse a la policía municipal

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS		
	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-SEP
ATENCIÓN PERSONAL A CIUDADANOS INTERESADOS A INCORPORARSE COMO POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVO	168	359	271
ASPIRANTES A CADETES CANALIZADOS PARA INICIAR PROCESO DE SELECCIÓN ANTE EL INSTITUTO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA	28	58	27
ASPIRANTES A ASIMILADOS CANALIZADOS PARA INICIAR PROCESO DE SELECCIÓN ANTE EL INSTITUTO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA	19	92	30
ATENCIÓN DE ASPIRANTES VÍA ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA	257	878	484
EVENTOS DE DIFUSIÓN (JORNADAS DE BIENESTAR, FERIA DEL EMPLEO)	8	-	-
PERSONAS ATENDIDAS EN EVENTOS	103	-	-
VOLANTEO Y COLOCACIÓN DE POSTERS INFORMATIVOS	4	-	-
TRÍPTICOS ENTREGADOS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS	4,105	-	-

Nota: Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 no se continuaron realizando actividades presenciales. *Información proyectada de mayo a septiembre de 2021
 Fuente: Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, (2021).

Dignificación de la imagen de los cuerpos policiacos municipales

Estímulos

En la sesión extraordinaria del 31 de diciembre de 2019 de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policial, se aprobó la entrega de 53 estímulos a los elementos de la Policía Municipal, en un acto llevado a cabo el Día Internacional del Policía, el 2

Entrega de estímulos a Policías Municipales

ESTÍMULOS	
VALOR POLICIAL	23
MÉRITO SOCIAL	23
MÉRITO EJEMPLAR	7

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policial.

Promoción de ascenso

Asimismo, con la Promoción de Ascenso 2019-2020 se otorgaron 23 promociones al grado inmediato superior. Por su parte, del 08 al 26 de marzo de 2021, la Promoción de Ascensos 2020-2021 otorgó 53 ascensos a los miembros policiales, el grado inmediato superior al que ostente dentro del orden jerárquico previsto legamente. La entrega de la promoción se llevó en el marco del Día Internacional del Policía, el 7 de enero.

Promoción de Ascenso 2019-2020

CATEGORÍA	PLAZAS OTORGADAS	
	2019-2020	2020-2021
OFICIAL		1
SUB-OFICIAL	1	
POLICÍA PRIMERO	5	1
POLICÍA SEGUNDO	16	7
POLICÍA TERCERO	1	44
TOTAL	23	53

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policial, (2021).

Evaluación de Desempeño

El 29 de junio de 2020, iniciamos la Evaluación de Desempeño a 637 oficiales, y en diciembre de 2020, se evaluaron a 246 miembros policiales con recurso propio, tomando en cuenta la profesionalización y promociones obtenidas de los miembros policiales.

Evaluación de desempeño de policías municipales

ELEMENTOS	EVALUACIONES 2020	
	JUNIO	DICIEMBRE
APROBADOS	615	246
NO APROBADOS	22	0
TOTAL	637	246

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policial, (2021).

Condecoraciones

Con la finalidad de reconocer a los elementos policiales que han permanecido en nuestras filas de la Policía Municipal, mediante la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2020, aprobamos la entrega de 50 condecoraciones a miembros policiales por cumplir 25 y 30 años de servicio, por lo que el 05 de enero de 2021, en el marco de la celebración del Día Internacional del Policía, les otorgamos una medalla a la perseverancia.

Condecoraciones a miembros policiales

MIEMBROS POLICIALES	PERSEVERANCIA
25	25 años
25	30 años

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policial.

Condecoraciones a miembros policiales

MIEMBROS POLICIALES	PERSEVERANCIA
25	25 años
25	30 años

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Carrera Policial, (2021).

Certificados Únicos Policiales (CUP) emitidos en esta Administración

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera en materia de Carrera Policial, en conjunto con el Centro de Evaluación y Control de Confianza, aprobó la entrega de 1,340 Certificados Únicos Policiales, en el periodo del 01 de octubre del 2019 al 30 de abril del 2021.

Ampliar el Equipamiento Operativo del Cuerpo de Bomberos

En materia de equipamiento en el último trimestre del 2019, al inicio de esta administración se buscó fortalecer con equipo especializado el área del servicio de atención médica pre hospitalaria y por ello adquirimos un total de doce piezas de equipo, los cuales consistieron en: tres camillas de uso rudo para ambulancias, tres desfibriladores automáticos, tres monitores cardiacos Life pack-15 y tres ventiladores automáticos con una inversión de 1,878,928 pesos.

Por otra parte, con el ejercicio presupuestal del 2020 adquirimos 145 artículos de equipo para el combate de incendios, el cual fue distribuido en todas las estaciones de bomberos ubicadas dentro de los límites de nuestra ciudad, con los cuales trabaja nuestro personal operativo actualmente. Dicho material consistió en boquillas (pitones) para manguera, mangueras especiales para el combate de incendios y algunos otros utensilios necesarios para el combate al fuego, los cuales son nuestras herramientas principales en la labor diaria que realizamos como elementos de esta Dirección de Bomberos. Este equipamiento tuvo un valor de 1,230,084 pesos. Se adquirió también, como parte de la mejora del equipamiento de las diferentes divisiones, una moto acuática para fortalecer la vigilancia y operaciones de rescate de nuestra División de Rescate Acuático en el mar y las presas de nuestro municipio. Se trató de una unidad marca SEA-DOO modelo 2018, con un valor de 270 mil pesos. Asimismo, como parte de nuestro equipamiento continuo, y por razones de la pandemia, adquirimos insumos médicos para la atención pre hospitalaria, por la cantidad de 835, 716 pesos. Y por primera vez, no solo en la ciudad de Tijuana sino en toda la región noroeste del país, se adquirieron kits de mascarillas especiales para suministrar oxígeno a las mascotas que pueden encontrarse intoxicadas por el humo de los incendios (esto como parte de nuestra misión de salvar vidas), mismos que

tuvieron un costo de 216 mil pesos. A razón de lo anterior, se tuvo una inversión total para el final del 2020 de 2,551,800 pesos.

Con apoyo de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, se inició el proyecto de construcción de la estación #14, destinado al personal salvavidas que vigila nuestras costas, para así fortalecer más las capacidades operativas de la División de Rescate Acuático de esta Dirección de Bomberos. Obra que, hasta el momento, lleva un avance aproximado del 90 por ciento y de la que se planea concluir su construcción antes de la finalización de esta administración, en septiembre del 2021. Esta obra representó una inversión aproximada de más de 5 millones de pesos, con la cual se beneficiará a por lo menos 900 mil personas.

En el 2020 también se vieron beneficiados nuestros compañeros y compañeras que tienen el puesto de bomberos nivel confianza II, con un incremento en su salario del 35 por ciento, lo que les dará una mayor tranquilidad a los compañeros y a sus familias.

Para este año 2021, se tiene proyectada una mega inversión en equipamiento, con la adquisición de 360 equipos de protección personal estructural para bomberos, con un valor aproximado de 36 millones 831,872 pesos, financiados con recursos del ramo federal





(Fortamun). También se tiene aprobada la adquisición con recursos municipales de tres máquinas extintoras para ciudad, con un valor de 1,150 millones de pesos cada una, así como siete camiones tanque (pipas) por un valor total de 12,074,506 millones de pesos. Además, nueve camionetas tipo pick-up con un valor de 588,555 pesos, con IVA incluido por unidad.

Indicadores operativos del cuerpo de Bomberos

En último trimestre del 2019 atendimos 9,660 servicios, entre emergencias e inspecciones en cuanto a medidas de seguridad. Para el año 2020 la cifra fue de 43,032 servicios atendidos y, para este 2021 se han registrado 12,288 servicios, por lo que para lo que resta del año hemos estimado atender un poco más de 44,560 servicios, desde: incendios estructurales, emergencias médicas, derrames de materiales peligrosos, incendios forestales, rescates acuáticos, accidentes automovilísticos por mencionar algunos; hasta servicios de inspecciones en cuanto a media de seguridad, todo esto para contar con una ciudad más segura y próspera.

Consejo Municipal de Protección Civil

El Consejo Municipal de Protección Civil es la institución de coordinación antes, durante y después de una calamidad, participando en la dirección y supervisión del Sistema Municipal de Protección Civil, siendo el objetivo primordial del Consejo proteger la vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio de las personas; la planta productiva y la prestación de servicios públicos; ante los riesgos de calamidades, producidas por causas de origen natural o humano.

Por ello establecimos la Directiva Ejecutiva, Operativa, y Consultiva Ciudadana del Consejo Municipal de Protección Civil de Tijuana, B.C.

Aunado a esto y como una estrategia de la actual administración para mantener el involucramiento en conjunto de los representantes y organismos involucrados en las Directivas Ejecutiva, Operativa y Consultiva ciudadana, de enero de 2021 a la fecha se han realizado 19 reuniones y/o mesas de trabajo y sesiones ordinarias del subcomité sectorial, entre las que destacan:

1. Mesa de trabajo para la realización del programa estatal especial de Protección Civil para festejos religiosos y tradicionales para Semana Santa 2021.
2. Instalación del Comité de Abastos.
3. Reunión en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil para establecer estrategias de acción por el Deslizamiento Lomas de La Presa.
4. Mesa de trabajo de Protección Civil, regidor Cañada, para dar seguimiento al proceso para modificación del Reglamento Municipal de Protección Civil.
5. Reunión de trabajo de la Dirección de Protección Civil, con su Coordinación de Verificaciones y el Instituto Estatal Electoral, con el fin de reducir riesgos en torno al almacenaje de papeletas para el proceso electoral 2021.

Sistema Municipal de Protección Civil

Como parte del fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil, la Coordinación de Verificaciones emprende acciones para la detección de empresas que manejan elementos, sustancias o mezclas de ellas que independientemente de su estado físico, representen un riesgo potencial para la salud, el ambiente, la seguridad de los usuarios y la propiedad de terceros, siendo esto una prioridad para nuestro Gobierno.

Para 2021 hemos detectado 26 empresas que manejan componentes conocidos genéricamente como mate-



riales peligrosos, aunado a las 29 del primer año de gestión, tenemos un total de 55 empresas amonestadas en esta administración, a las cuales en su mayoría se les ha observado y conminado a cumplir con los lineamientos y/o protocolos de seguridad pertenecientes a su giro. Sin embargo, algunas de ellas, dado que pusieron en riesgo a la ciudadanía, tuvieron que ser sancionadas de manera inmediata y contundente. Cabe destacar que no se tienen registros recientes en administraciones anteriores, de este tipo de acciones.

Capacitaciones para la prevención de emergencia

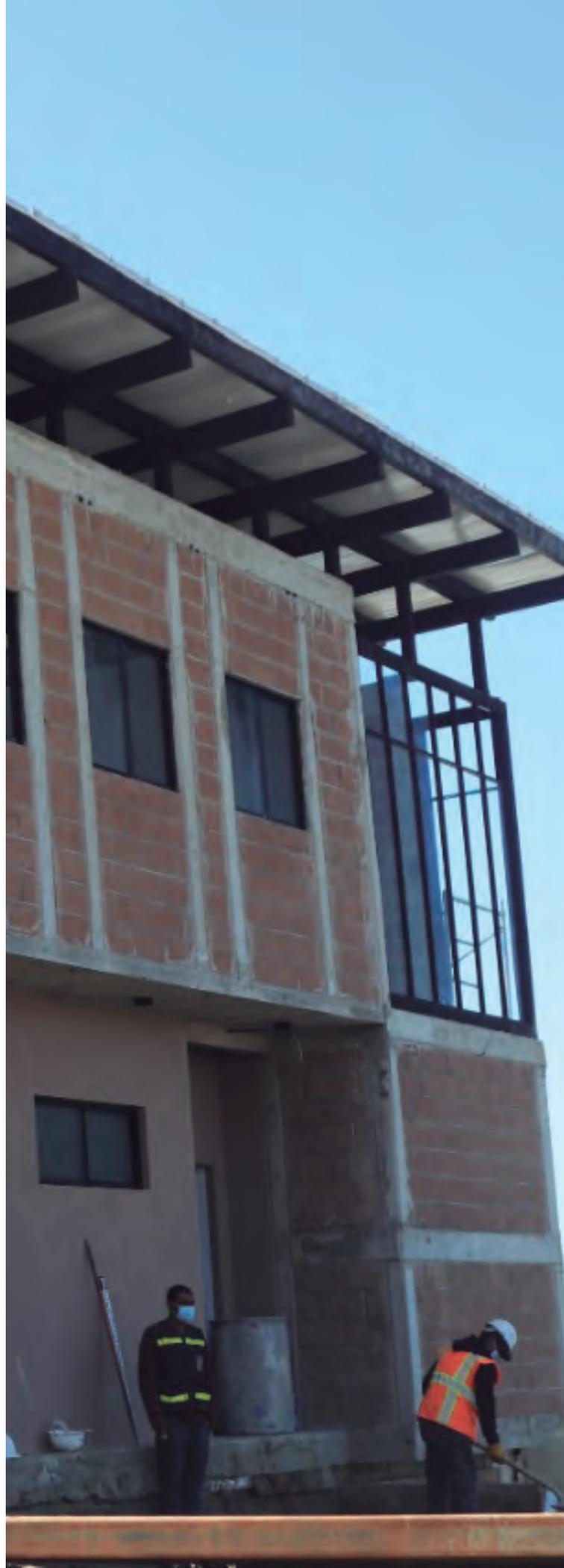
Entre los ejes rectores y líneas de acción, uno de los más importantes de nuestro gobierno ha sido impulsar jornadas de capacitación relacionadas a la protección civil, para llegar al mayor número de sectores de la población, donde cada persona conozca las medidas preventivas en materia de emergencias y los protocolos de actuación cuando estas ocurran. Esto ha permitido fortalecer las capacidades de respuesta entre la ciudadanía tijuanaense, ya que la mejor prevención es la cultura de la autoprotección.

Derivado de las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Salud a causa del reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020, del COVID-19 como pandemia, se hace mención que por algunos periodos de tiempo realizamos el cese de atención a jornadas y capacitaciones en materia de protección civil, esto fue hasta que se implementaron estrategias de acción, en aras de reducir el índice de contagio entre la población y el mismo personal. Realizamos esta actividad por medios no tradicionales como capacitaciones en línea usando herramientas como Zoom y Facebook.

Durante 2021 realizamos las capacitaciones respetando las medidas sanitarias, siendo un total de 60 personas capacitadas. En total durante la presente administración logramos capacitar a 23,759 personas.

Programa Interno de Protección Civil

El que personal de empresas o entidades públicas cuenten con instalaciones que cumplan con las normativas y sean seguras, es un eje rector para que Tijuana sea una ciudad de vanguardia, con altos índices de productividad. Por ello, durante el ejercicio 2021 realizamos 219 revisiones a programas internos, los





cuales se suman a las 672 revisiones realizadas en 2020 y las 279 realizadas en el último trimestre de 2019.

En total, revisamos desde el inicio de la administración 1,170 programas internos, que deben contener las normatividades y medidas de seguridad que correspondan al giro de la empresa, beneficiando directamente a 114,525 ciudadanos, por el cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil (PIPC) de los entes en que convergen. Aunado a la aprobación del PIPC, realizamos distintas actividades que coadyuvan a reducir el riesgo ante la presencia de calamidades naturales y/o antropogénicas, como es la implementación de simulacros o asesorías y anuencias beneficiando en su conjunto a un total de 127,757 ciudadanos de manera directa desde el inicio de la administración.

Reportes de emergencia

Con el objetivo de mitigar el grado de riesgo de los ciudadanos ante la presencia de agentes naturales o antropogénicos que puedan poner en riesgo su integridad física, psicológica y material, damos atención a reportes ciudadanos de deslizamientos, hundimientos, movimiento de tierras por construcciones y otros en el ámbito de nuestra competencia.

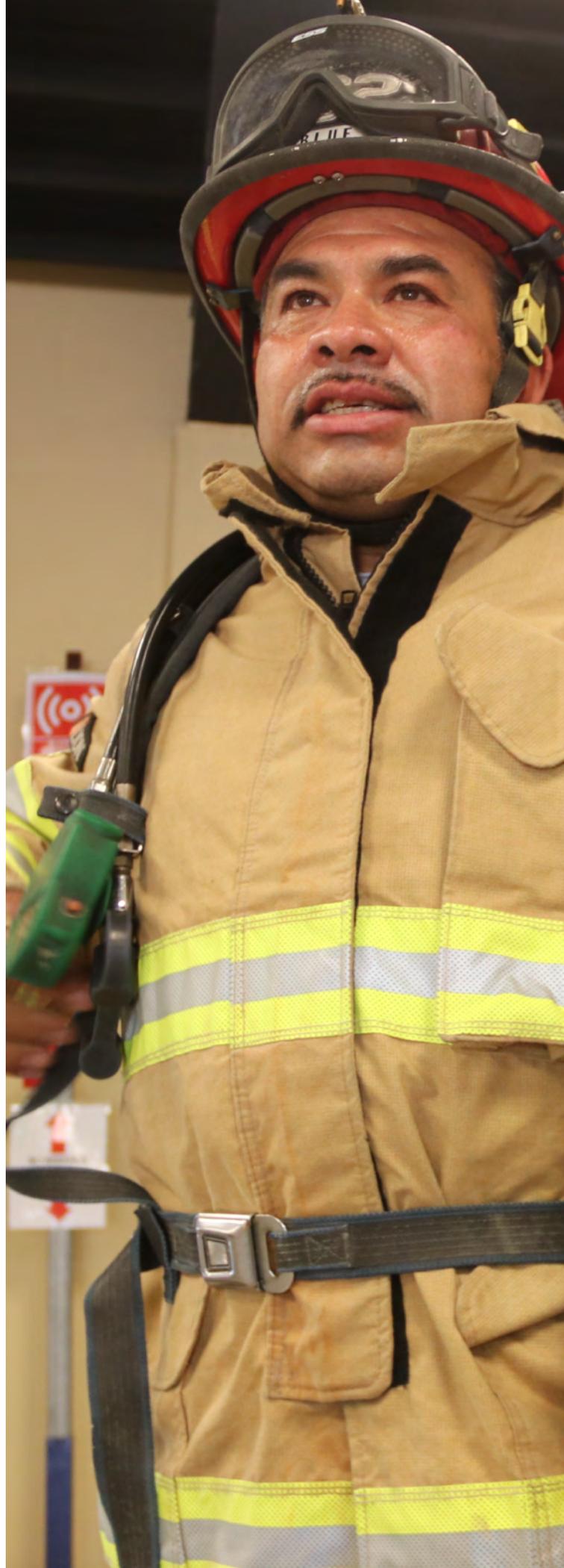
Dichos reportes se generan por distintos medios: a través de la Dirección de Administración Urbana de las distintas delegaciones municipales, por el portal de atención ciudadana SIAT, mediante petición directa del ciudadano vía telefónica o de manera presencial en las instalaciones de Protección Civil, por detección de riesgo de alguno de los elementos de esta Dependencia o por la atención a llamadas de emergencia del

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C4) vía 9-1-1, en el que se atienden y canalizan de manera inmediata los reportes de nuestra competencia, las 24 horas, los 365 días del año.

En aras de dar cumplimiento a los principios de la Dirección de Protección Civil, "Salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, los bienes y el medio ambiente", en el primer trimestre de 2021 atendimos 514 reportes, de los cuales 150 fueron reportes de emergencia, 115 reportes de atenciones oculares de riesgo y 249 reportes turnados para seguimiento a las dependencias e instituciones correspondientes, teniendo un total de 2,056 beneficiados con estas acciones emprendidas (esta cifra producto del promedio de 3.8 habitantes por vivienda que utiliza actualmente el Instituto Nacional de Geografía y Estadística [Inegi] y que para fines de conteo se redondea a 4). Durante 2020 atendimos 806 reportes, sumando un total de 1,528 desde el inicio de la administración, beneficiando así a 6,112 personas.

Controles ante la emergencia epidemiológica

A partir del mes de abril 2020 se mantiene instalado de manera permanente un filtro para el ingreso al Instituto en el que toda persona es sometida a una revisión que consiste en algunas preguntas concretas sobre el estado general de la persona, chequeo de su temperatura corporal con un termómetro infrarrojo digital y aplicando una solución atomizada de alcohol con agua. Es requisito ineludible la portación de su cubrebocas para su ingreso.





Entrega apoyos sociales y servicios sin intermediarios

Con el objeto de promover el bienestar, el desarrollo incluyente y la cohesión social en el municipio, la Secretaría de Bienestar, destinó 5,671,189 pesos, otorgando 2,168 apoyos sin intermediarios, de los cuales 562 corresponden a este año 2021, mismos que se proporcionaron a toda persona con alguna necesidad apremiante, para ayudarles a cubrir necesidades económicas o en especie, mediante procedimientos sencillos, gratuitos y expeditos, en forma eficiente y transparente. Destacan los inherentes a solventar tratamientos médicos, cirugías, material ortopédico, análisis o estudios médicos, apoyos para pago por hospitalización, instrumentos y material quirúrgico, material de construcción, muros de contención, pies de casa, materiales para impermeabilización, lonas, artículos escolares. Además, se proporcionaron apoyos para necesidades de subsistencia y servicios funerarios de inhumación-exhumación.

El SDIF activó su fuerza laboral para atender las necesidades básicas de alimentos y asistencia social de la población vulnerable o afectada, creando rutas de entrega, logística de almacenaje y distribución de despensas, pañales, leche en polvo para bebés y diversos apoyos a la población. Lo anterior fue entregado en coordinación con la Secretaría de Bienestar y delegaciones del Ayuntamiento de Tijuana, y se llevó hasta el domicilio de los ciudadanos, es decir, otorgándoles más de 1 millón de apoyos alimentarios.

Igualmente, durante el desarrollo de las jornadas entregamos apoyos sociales y servicios a las familias con

alguna situación apremiante, destinando 9,873,784 pesos para la atención de más de 79,825 personas en las nueve demarcaciones territoriales, entregando artículos de primera necesidad como canastas básicas de alimentos perecederos, lonas, cobijas, material de construcción y vales de cenas en solidaridad a eventos navideños.

Unidad Médica Móvil en la pandemia de COVID-19

Con el objetivo de combatir la pobreza y acercar los servicios médicos a todas las personas en el contexto de la pandemia por el COVID-19, a partir de abril de 2021 pusimos en marcha la Unidad Médica Móvil, equipada para brindar servicios preventivos y llegar a zonas prioritarias, urbanas y suburbanas. La Unidad Médica realizó 16,962 atenciones en el período del 19 de abril al 29 de mayo de 2021.

Unidad Médica Móvil, 2021
Atenciones brindadas durante la pandemia del COVID-19

ATENCIÓNES BRINDADAS	
CONSULTA MÉDICA GENERAL	2,481
MEDICIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE	1,048
TOMA DE PRESIÓN	1,856
TOMA DE TALLA	2,176
TOMA DE PESO	2,208
TEMPERATURA	2,772
ÍNDICE DE SATURACIÓN	2,564
CORTE DE CABELLO	806
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	156
EDUCACIÓN SANITARIA	895
TOTAL	16,962

Fuente: Secretaría de Bienestar, Coordinación de Jefaturas Delegacionales de Desarrollo Social, abril-mayo (2021).

Entrega de apoyos y servicios sin intermediarios

APOYO	AÑO		2020		2021		TOTAL POR RUBRO
	2019		ENE-SEP	OCT-DIC	ENE-JUN	JUL-SEP	
ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	-		16	-	-	-	16
ANÁLISIS Y ESTUDIOS MÉDICOS	-		14	6	13	8	41
APOYO PARA ASISTIR A TORNEOS, CONGRESOS O CONCURSOS	-		1	-	-	-	1
APOYO PARA TORNEO	1		1	-	-	-	2
CIRUGÍA	1		28	5	9	5	48
FESTEJO	-		1	-	-	-	1
HONORARIOS MÉDICOS	-		2	-	1	1	4
HOSPITALIZACIÓN	-		1	1	-	-	2
INHUMACIÓN-EXHUMACIÓN	-		96	23	33	5	157
INSTRUMENTO Y MATERIAL QUIRÚRGICO	-		3	-	-	-	3
LONAS	-		2	-	-	-	2
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	24		41	4	11	3	83
MATERIAL ORTOPÉDICO	-		5	-	2	-	7
MATERIAL PARA IMPERMEABILIZACIÓN	-		39	-	1	2	42
MATERIALES ESCOLARES	-		3	-	-	-	3
MEDICAMENTO	-		62	11	9	8	90
MURO DE CONTENCIÓN	-		5	-	1	-	6
NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	22		742	263	338	62	1,427
PIE DE CASA	-		2	-	1	1	4
PRODUCTOS	-		10	-	1	-	11
TRASLADO POR SITUACIÓN MÉDICA O SERVICIO FÚNEBRE	-		1	-	-	-	1
TRATAMIENTO MÉDICO	-		16	2	5	-	23
VELACIÓN	-		39	14	31	11	95
TOTAL GLOBAL	48		1,229	329	456	106	2,168

Nota: Proyección julio-septiembre, 2021.
Fuente: Coordinación Administrativa de la Secretaría de Bienestar (2021).

Por su parte, desde la implementación de las unidades Médicas Móviles atendimos a 3,122 personas de todas las edades en las colonias más alejadas del centro de Tijuana, pudiendo dar atención primaria, pacientes con trastornos de ansiedad, alergias, gastroenteritis, infecciones en vías urinarias, infecciones vaginales, dermatitis, diabetes mellitus y depresión.

Unidades Médicas Móviles, 2021
 Atenciones médicas brindadas

FECHA	LUGAR	PERSONAS ATENDIDAS
LUNES 19 ABRIL	PARQUE LA PIEDRA, DEL. PRESA ESTE	173
MARTES 20 ABRIL	CANCHAS DEPORTIVAS, DEL. PRESA ESTE	71
MIÉRCOLES 21 ABRIL	PARQUE REFORMA, DEL. SÁNCHEZ TABOADA	166
JUEVES 22 ABRIL	PARQUE SÁNCHEZ TABOADA, DEL. SÁNCHEZ TABOADA	70
VIERNES 23 ABRIL	PLAZA CÍVICA DE LA SUBDELEGACIÓN, DEL. SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	103
SÁBADO 24 ABRIL	CANCHA VALLECITOS, DEL. SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	44
LUNES 26 ABRIL	CENTRO COMUNITARIO CUMBRES, DEL. PLAYAS	49
MARTES 27 ABRIL	PARQUE LA PRESA, DEL. LA MESA	70
MIÉRCOLES 28 ABRIL	PARQUE VALLE VERDE, DEL. LA PRESA A.L.R.	112
JUEVES 29 ABRIL	CANCHAS DEPORTIVAS, DEL. LA PRESA A.L.R.	88
VIERNES 30 ABRIL	PARQUE BUENOS AIRES NORTE, DEL. CERRO COLORADO	58
MARTES 4 DE MAYO	PARQUE SKATE PARK, DEL. CERRO COLORADO	124
MIÉRCOLES 5 DE MAYO	PLAZA COLOSIO, DEL. OTAY CENTENARIO	39
JUEVES 6 DE MAYO	ÁREA VERDE, DEL. OTAY CENTENARIO	44
VIERNES 7 DE MAYO	CENTRO COMUNITARIO CUMBRES, DEL. PLAYAS	40
SÁBADO 8 DE MAYO	CANCHAS DEPORTIVAS, DEL. PLAYAS	44
LUNES 10 DE MAYO	PARQUE INDEPENDENCIA, DEL. CENTRO	38
MARTES 11 DE MAYO	DISPENSARIO MÉDICO VALLE DE LAS PALMAS, DEL. PRESA ESTE	97
MIÉRCOLES 12 DE MAYO	CENTRO SDIF, DEL. PRESA ESTE	93
JUEVES 13 DE MAYO	SITIO DE TAXIS, DEL. SÁNCHEZ TABOADA	106
VIERNES 14 DE MAYO	3 DE OCTUBRE, DEL. SÁNCHEZ TABOADA	96
SÁBADO 15 DE MAYO	JARDINES DE LAS CRUCES, DEL. SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	44
LUNES 17 MAYO	PARQUE DEL PATO, DEL. SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	51
MARTES 18 MAYO	CENTRO COMUNITARIO PRESIDENTES, DEL. CERRO COLORADO	67
MIÉRCOLES 19 MAYO	CENTRO COMUNITARIO GABRIEL RODRÍGUEZ, DEL. CERRO COLORADO	132
JUEVES 20 MAYO	CALLE PRINCIPAL, DEL. PRESA A.L.R.	117
VIERNES 21 MAYO	COMEDOR COMUNITARIO KIROP, DEL. PRESA A.L.R.	159
SÁBADO 22 MAYO	ÁREA VERDE, DEL. OTAY CENTENARIO	101
LUNES 24 MAYO	AVENIDA PRINCIPAL, DEL. OTAY CENTENARIO	71
MARTES 25 MAYO	CALLE LIBERTAD, DEL. LA MESA	101
MIÉRCOLES 26 MAYO	SUBDELEGACIÓN EL PORVENIR, DEL. PLAYAS	74
JUEVES 27 MAYO	EL CHAPARRA, DEL. CENTRO	194
VIERNES 28 MAYO	PARQUE SAN PEDRO, DEL. PRESA ESTE	119
SÁBADO 29 MAYO	PARQUE EL VERGEL, DEL. PRESA ESTE	49
LUNES 31 MAYO	SUBDELEGACIÓN INSURGENTES, DEL. CERRO COLORADO	118
TOTAL		3,122

Fuente: Secretaría de Bienestar, Coordinación de Jefaturas Delegacionales de Desarrollo Social, (2021).

Seguimiento al Consejo Constitutivo del Sector Salud

Integramos un Comité de Salud, con la finalidad de que el sector médico tuviera estrecha comunicación en las diferentes ramas que integran la salud de la comunidad y así estar alerta en caso de ser necesario en catástrofes y contingencias, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

Con la instalación de este comité se proponen acciones que garanticen la salud de los tijuaneños, activando albergues, brigadas rescatistas y brigadas médicas. Así en el derrumbe del 31 de enero de 2021, en la colonia 3 de octubre de la delegación Sánchez Taboada, activamos el albergue en la Unidad Deportiva Tijuana durante una semana, atendiendo a 10 personas. En el incendio del día 31 de octubre del 2019 en colonia Lomas del Rubí, a consecuencia de los vientos de Santa Ana, atendimos con consultas médicas a 25 pacientes. En el incendio sucedido el 1 de octubre de 2020, en la delegación Sánchez Taboada, otorgamos 12 consultas a pacientes.

Nutrición en zonas con población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema

El sobrepeso y la obesidad constituyen un grave problema de salud pública. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), el estado de Baja California ocupa el primer lugar de obesidad en adolescentes y el lugar número siete en sobrepeso en adultos. Por esa razón impartimos cursos de nutrición en zonas con población de atención prioritaria, orientándolos para una adecuada nutrición a través de pláticas y consultas médicas, en cada Jornada de Salud.

Personas beneficiadas a través de las pláticas informativas de nutrición

PLÁTICAS	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-AGO	
NUTRICIÓN	2,316	11,070	1,238	4,619	2,500	21,743

Fuente: DMS, (2021).

Asistencia médica

A través del consultorio médico, ubicado en la Unidad de Protección Familiar (UIPF), se canaliza la asistencia médica que el área operativa requiera. Entre los procesos que se llevan a cabo, se encuentran los de valoración médica ante la sospecha de violencia u omisión de cuidados, valoraciones a adultos en situación de vulnerabilidad o situación de calle y valoración a las mujeres víctimas de violencia para ingreso a refugio de SDIF.

Atenciones brindadas por la Unidad Integral de Protección Familiar

ATENCIÓNES	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP
ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS	1,815	2,355	479	680	655
ASESORÍA JURÍDICA	1,228	1,629	422	660	623
TRABAJO SOCIAL	206	1,546	372	626	530
ATENCIÓN MÉDICA	1,164	3,133	842	840	880
ATENCIÓN EN CRISIS 075	1,202	4,505	1,065	909	998

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad. ** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa operativo anual 2021.

Protección a la mujer víctima de violencia familiar

A través del Immujer brindamos atención psicológica para mujeres víctimas de violencia, e igualmente ofrecimos terapia con un acompañamiento de tres meses en tres etapas: las atenciones de primera vez, seguimiento o acompañamiento dentro del proceso terapéutico individual con cada paciente y atención por contingencia. En 2020, iniciamos el programa de atención vía telefónica, videollamada o presencial para poder dar contención emocional en crisis, con las debidas medidas de seguridad.

Tipos de atención psicológica y número de beneficiadas y beneficiados

TIPO DE ATENCIÓN	2019	2020	2021
PRIMERA VEZ	328	163	44
SEGUIMIENTO TERAPÉUTICO	1327	805	394
ORIENTACIÓN EN CONTINGENCIA	-	389	319
TOTAL	1655	1,357	757

Fuente Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2021).

Con la impartición de talleres grupales, capacitamos en temas como autoestima, codependencia, autoconocimiento, autoaceptación y autocuidado, educar a las mujeres en temas de bienestar emocional, y creando lazos de apoyo entre ellas para que puedan generar redes de motivación entre sí mismas. Actualmente, atendemos tres grupos, con una capacidad máxima de diez mujeres, designándoles a cada grupo un día a la semana, beneficiando a 30 mujeres a la semana.

La demanda de atención psicológica ha aumentado significativamente en los últimos meses. Por ello, en 16 de abril del 2021 iniciamos la primera mesa de trabajo de la "Red Interinstitucional de Apoyo Psicosocial a Mujeres Víctimas de Violencia", con el objetivo de lograr un programa operativo de atención psicológica a ciudadanas que requieran el servicio de forma gratuita, a través de personal adscrito a Immujer y en colaboración con El Colegio de Psicólogos de Baja California,

CETYS Universidad, Universidad Autónoma de Baja California, CUT Universidad de Tijuana, CESUN e IBERO. Las terapias psicológicas se ofrecen en las instalaciones de las universidades afiliadas, a fin de facilitar la movilidad de las mujeres en la zona más cercana a su domicilio.

En mayo de 2021, desarrollamos la segunda mesa de trabajo, en la cual se definieron los acuerdos de apoyo psicológico de las universidades antes mencionadas.

Jornadas comunitarias para informar en las delegaciones para la prevención y atención de la violencia de género

En el periodo que inicia el cuarto trimestre del 2019 hasta el primer trimestre del 2021, se efectuaron 116 jornadas comunitarias, en colaboración con empresas y asociaciones civiles, beneficiando con atención jurídica, psicológica y de trabajo social a 3,070 personas de las cuales 2,800 fueron mujeres y 270 hombres.

Seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas, víctimas de violencia familiar

El Refugio para Mujeres y sus Hijos e Hijas Víctimas de Violencia Familiar es un espacio de resguardo confidencial, donde el SDIF ofrece atención integral multidisciplinaria a las víctimas de violencia familiar, comprendida por atención médica, psicológica, servicios de orientación jurídica y trabajo social. De igual forma, se propicia la impartición de talleres que permitan desarrollar habilidades para insertar a las usuarias en la vida laboral y que les permita garantizar una remuneración económica al momento de su reintegración social.

Acciones del Refugio para Mujeres y sus Hijos e Hijas Víctimas de Violencia Familiar

ACCIONES	2019	2020	2021		
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP
REGISTROS DE ENTRADA	39	48	13	15	15
REGISTRO DE SALIDA	40	20	13	17	17
PERSONAS RESGUARDADAS	44	258	54	62	62
GESTIONES DE TRABAJO SOCIAL	111	523	184	190	190
CONSULTA MÉDICA	149	414	180	195	195
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	89	758	151	183	182
TERAPIA GRUPAL	28	87	25	23	23
ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DE LECTURA	67	180	35	43	43

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad. ** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa operativo anual 2021.

Atenciones jurídicas

Durante la administración, brindamos más de 1,600 atenciones jurídicas, buscando erradicar la violencia contra las mujeres, incluso durante la pandemia;

de modo que dichas atenciones se orientaron en un 95 por ciento a mujeres, siendo este sector de la población quien presenta un mayor grado de vulnerabilidad en la sociedad tijuanense.

A partir del mes de marzo 2021, brindamos alojamiento temporal a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia, a través de la Estrategia Alojamiento Seguro y Gratuito en Hoteles para Mujeres ‘Spotligh’. En el marco de esta estrategia, los hoteles adscritos al programa, en colaboración con Unicef, ofrecen alojamiento y alimentos de manera gratuita hasta por siete noches a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos. Al mes de junio de 2021 hemos beneficiado con este apoyo a un total de trece personas, de las cuales son cuatro mujeres y nueve niñas, niños y adolescentes.

Realizamos la “Feria Jurídica Immujer”, cuya función fue reunir en un solo lugar a todas las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles que brindan servicios, atenciones estratégicas, bolsa de trabajo, asesoría legal, efectiva y funcional a la ciudadanía, a fin de facilitar y agilizar los trámites de obligación, consulta, conservación e inicio de procedimientos. Fue llevada a cabo en la Explanada “Monumento a la Madre” del Palacio Municipal, beneficiamos con los servicios a más de 1,500 personas.

Colaboración con Instituciones Federales, Estatales y Sociedad Civil para promover servicios en favor de la mujer

Celebramos convenios de colaboración entre las entidades de gobierno, sociedad civil, sector empresarial y el sector educativo, con la finalidad de mantener una relación en temas relacionados con la efectividad de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, promovimos acciones que colaboren en la transformación de los modelos socioculturales de conducta de aquellas personas que fomentan o toleran la violencia contra las mujeres, así como acciones que garanticen condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos público y privado.

En el año 2019, firmamos siete convenios de colaboración; en 2020, quince convenios; en 2021, cuatro convenios, dando un total de 26 convenios de colaboración que firmamos entre institución y sociedad, gobierno e instituciones con la finalidad de promover servicios en favor de las mujeres.

Convenios concretados por Immujer, 2019

NO.	CONVENIO
1	CETYS UNIVERSIDAD. - CONVENIO PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN MUTUA EN TEMAS DE NO VIOLENCIA Y EQUITAD DE GÉNERO.
2	ASOCIACIÓN BUILD PEACE. - CONVENIO CON EL FIN DE ESTABLECER INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS PARA BENEFICIO DE LAS MUJERES.
3	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA. - CONVENIO PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.
4	FUNDACIÓN INTERNACIONAL ENRIQUE CHIU AC. - CONVENIO PARA FOMENTAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y UN DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES.
5	SEMILLAS GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL AC. - CONVENIO PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER A TRAVÉS DE TALLERES, MESAS Y CAPACITACIONES.
6	ACIEZ SALUD A.C. - CONVENIO PARA COLABORACIÓN MUTUA EN APOYO A LAS MUJERES EN TEMAS DE NO VIOLENCIA, EMPODERAMIENTO Y PROYECTOS.
7	POR UN SUEÑO DE FAMILIA A.C. - CONVENIO PARA COLABORACIÓN MUTUA EN APOYO PARA EL BIEN DE LAS NIÑAS Y MUJERES BUSCANDO UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA.

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer (2019).

Convenios concretados por Immujer, 2020

NO.	CONVENIO
1	RED BINACIONAL DE CORAZONES A.C. - CONVENIO PARA COLABORACIÓN MUTUA EN APOYO A LAS NIÑAS Y MUJERES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS
2	INSTITUTO ALTAZOR, A.C. - CONVENIO PARA COLABORACIÓN EN APOYO DE LAS MUJERES A LA NO VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN.
3	PRO-ONCAVI, A.C. - CONVENIO PARA COLABORACIÓN EN APOYO DE LAS MUJERES A LA NO VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN.
4	BARRA DE ABOGADAS LIC. MARÍA SANDOVAL ZARCO, A.C. - CONVENIO DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO INSTITUCIONAL, PARA LOGRAR ACCIONES TRANSVERSALES QUE FOMENTEN LA PROFESIONALIZACIÓN EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO TEMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A TRAVÉS DE ASISTENCIA JURÍDICA.
5	TALITA KUMI MUJERES EMPRENDEDORAS, A.C. - CONVENIO DE COLABORACIÓN EN APOYO A LAS MUJERES EN SU PARTICIPACIÓN DE PROPUESTAS DESTINADAS AL EMPODERAMIENTO Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN CUALQUIER TIPO DE MODALIDAD.
6	PRO PROFIT LABOR DE MÉXICO, SRLCV. - CONVENIO DE COLABORACIÓN A EFECTO DE LLEVAR ACCIONES TRANSVERSALES QUE PROMUEVAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN A LAS MUJERES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.
7	FUNDACIÓN MANOS ENTRELAZADAS. - CONVENIO DE COLABORACIÓN A EFECTO DE LLEVAR ACCIONES TRANSVERSALES QUE PROMUEVAN LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS.
8	FUNDACIÓN ADRIANA SÁNCHEZ TRANSFORMANDO VIDAS A.C. - CONVENIO DE COLABORACIÓN A EFECTO DE LLEVAR ACCIONES DE EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES.
9	COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CAME). - CONVENIO DE COLABORACIÓN A EFECTO DE LLEVAR ACCIONES TRANSVERSALES QUE PROMUEVAN LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES.
10	SINDICATO SINTOLED. - CONVENIO DE COLABORACIÓN A EFECTO DE LLEVAR ACCIONES A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.
11	RH HABILIDADES DE PERSONAL S.C. - CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LOGRAR ACCIONES EN TRANSVERSALIDAD QUE PROMUEVAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE, LA NO VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES. ADEMÁS, CON LA INTENCIÓN DE COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNAS NUEVAS PROPUESTAS DESTINADAS AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.
12	FUNDACIÓN POR ALZHEIMER CASA BELÉN. - COLABORACIÓN EN UN PROYECTO REFERENTE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, CON EL ENFOQUE A MEJORAR CALIDAD DE VIDA.
13	ESTACIÓN PIRU S.A. DE C.V. , TAMBIÉN CONOCIDA COMO RENDICHICAS GASOLINERAS.- COLABORACIÓN EN BRINDAR APOYO A LAS MUJERES, EN TEMAS DE EMPODERAMIENTO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES
14	MIND ITI. - COLABORACIÓN PARA FACILITAR Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y SOCIAL.
15	FUNDACIÓN GAIA. - CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE FACILITAR Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y SOCIAL.

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer (2020).

Convenios concretados Immujer, 2021

NO.	CONVENIO
1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS AL EMPODERAMIENTO DE LAS Y LOS JÓVENES, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DICHAS ACCIONES SE REFLEJAN EN CAMPAÑAS DIGITALES, ENTREGA DE APOYOS SOCIALES Y COLABORACIONES EN JORNADAS COMUNITARIAS.
2	CENTRO DE ESTUDIOS FLORENCE NIGHTINGALE.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE COLABORAR CON ATENCIONES DE SALUD DURANTE JORNADAS COMUNITARIAS.
3	CUVANDI ICHI.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS.
4	ASOCIACIÓN MUJERES CON ÁNGEL - CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN LAS MUJERES DE TIJUANA.

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer (2021).

En junio del 2021, llevamos a cabo la firma de convenio de Red Interinstitucional de Apoyo Psicosocial y Fortalecimiento Jurídico para Mujeres en Situación de Violencia, en la cual estuvieron involucrados institucionales, universidades, abogados privados, con el compromiso de trabajar en conjunto con el Immujer, para brindar apoyo legal y psicológico de manera gratuita a las mujeres que necesiten el apoyo.

Implementar talleres y/o conferencias con perspectiva de género

Con la finalidad de brindar apoyo a las asociaciones civiles que nos ayudan continuamente, realizamos un “Taller Gratuito de Actualización para Organizaciones Civiles”. Esta actualización fue basada en temas legales y fiscales bajo las reformas implementadas recientemente. Los asistentes resolvieron sus dudas sobre cómo constituirse como donataria autorizada, o bien, cómo continuar con su registro. El taller se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de UABC Tijuana, también conocida como FEYRI, en el cual 41 personas pertenecientes a organizaciones civiles fueron beneficiadas con tan importante información.

Asimismo, llevamos a cabo 92 capacitaciones con perspectiva de género a través del diseño de pláticas, talleres y asesorías de prevención de la violencia de género, igualdad, inclusión y no discriminación en el sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y población de mujeres pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Se obró de igual forma, a nivel municipal, beneficiando a 1,207.

La oferta de temas de capacitación en materia de equidad de género es la que se enlista a continuación:

- Perspectiva de género.
- Igualdad de género.
- Uso de lenguaje inclusivo.
- Trato digno en la función pública (libre de violencia y discriminación).
- Planeación con perspectiva de género.

- Políticas públicas para la igualdad.
- Tipos de violencia y prevención de la violencia de género.
- Paridad y violencia política contra las mujeres.
- Empoderamiento de las mujeres.
- Masculinidades en tiempos de contingencia.
- Prevención de la violencia de género en hombres.
- Discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Derechos Humanos de las Mujeres.
- Autocuidado.
- Atención de la violencia de género en confinamiento por COVID-19.
- Acoso y hostigamiento sexual, igualdad laboral y no discriminación.

De manera particular, realizamos un programa de capacitación dirigido a personal de Seguridad Pública con temas de perspectiva de género, políticas para la igualdad, atención a víctimas de violencia de género, uso de lenguaje incluyente y no sexista, y trato digno en la función pública, así como un programa dirigido a mujeres en situación de adicción que residen en la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (Cotrrsa), con temas de empoderamiento de las mujeres, prevención de la violencia de género, relaciones libres de violencia, asesoría jurídica, taller de defensa personal, entre otros.

Campañas en materia de igualdad y no discriminación

Para concientizar sobre cualquier acto de violencia hacia las mujeres y las niñas, se efectuaron 29 campañas durante el periodo octubre 2019 a septiembre 2021, en materia de igualdad y no discriminación, para contribuir a erradicar o limitar cualquier manifestación que afecte la dignidad y libertad humana individual o colectiva, en beneficio directo de 6,826 personas.

Capacitar en materia de igualdad de género al personal del Ayuntamiento

En materia de igualdad de género, en el año 2020 realizamos 61 pláticas y capacitaciones al respecto y brindamos atención a 998 personas.



Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2021).

Durante el año 2021, realizamos 23 capacitaciones al personal del Ayuntamiento a través del “Programa de Capacitación de Fortalecimiento Jurídico para Funcionarias y Funcionarios Públicos desde la Transversalización de la Perspectiva de Género”.

Capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos

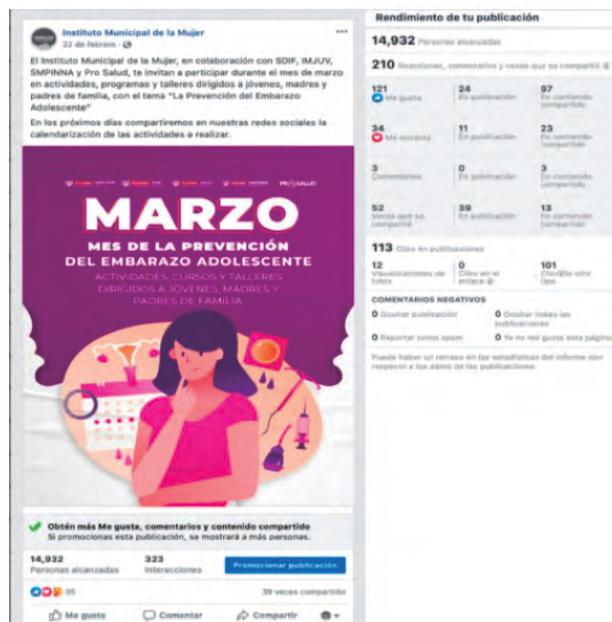
TEMAS IMPARTIDOS

- QUÉ ES EL DERECHO FAMILIAR
- LA FILIACIÓN Y ACCIONES DE FILIACIÓN
- MATRIMONIO
- DIVORCIO, VOLUNTARIO Y NECESARIO
- DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA ALIMENTOS
- PATRIA POTESTAD
- CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA
- TUTELAS Y CLASES DE TUTELA
- ADOPCIÓN
- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y CASOS EN QUE SE TRAMITA EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR
- PROCEDIMIENTO PENAL
- VIOLENCIA FAMILIAR
- DELITOS SEXUALES
- DELITOS CONTRA EL ORDEN FAMILIAR (INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR ENTRE OTROS)
- DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES (MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL)
- TEORÍA DE GÉNERO
- APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
- LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA B.C./REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
- TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA
- ÓRDENES DE PROTECCIÓN
- ASPECTOS LEGALES DE LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- ASPECTOS PSICOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- CRITERIOS BÁSICOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA ECO-539

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2021).

En este sentido, durante el mes de marzo se llevó a cabo la campaña del XXIII Ayuntamiento de Tijuana de vacunación contra el VPH, en niñas de nueve a once años, donde se obtuvo un total de 8,483 personas alcanzadas.

Asimismo, llevamos a cabo una serie de actividades de difusión, cursos y talleres en atención al mes de la prevención del embarazo adolescente, con un impacto en 14,932 personas.



Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2021).

Campañas Immujer 2021

PERIODO	TIPO DE CAMPAÑA	CONTEXTO DE REFERENCIA	PERSONAS ATENDIDAS
MARZO DE 2021 SEPTIEMBRE DE 2021	VACUNACIÓN CONTRA EL VPH PARA NIÑAS Y PREADOLESCENTES	EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER), EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD (DMS), PRIORIZAMOS A LAS NIÑAS DE NUEVE A ONCE AÑOS, PARA QUE ESTÉN COMPLETAMENTE PROTEGIDAS AÑOS ANTES DE CONVERTIRSE EN PERSONAS SEXUALMENTE ACTIVAS.	326 NIÑAS DE NUEVE A ONCE AÑOS
MARZO DE 2021	EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA	CAMPAÑA DE PLÁTICAS EN LÍNEA SOBRE SEXUALIDAD PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA.	50 MADRES Y PADRES DE FAMILIA. 40 MUJERES Y 10 HOMBRES
MARZO DE 2021	DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMMUJER EN MIXTECO	SE COMPARTIERON A TRAVÉS DE REDES SOCIALES LOS SERVICIOS DE IMMUJER TRADUCIDOS AL MIXTECO Y COMPARTIDO CON COMUNIDADES MIXTECAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN CUVANDI ICHI A.C. CON QUIEN TENEMOS CONVENIO DE COLABORACIÓN	661
MARZO DE 2021	ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL EN COLABORACIÓN CON RENDICHICAS	SE COMPARTIÓ INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES SOBRE CÓMO DETECTAR Y DENUNCIAR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO DENTRO DEL ESPACIO LABORAL	734

PERIODO	TIPO DE CAMPAÑA	CONTEXTO DE REFERENCIA	PERSONAS ATENDIDAS
30 DE ABRIL 2021	DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO, EN NUESTRO PAÍS, COMO MADRES, PADRES Y TUTORES DEBEMOS CUIDAR Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE NUESTRAS HIJAS E HIJOS, SIN VIOLENCIAS E INCLUYENDO EL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES QUE PERMITAN SU PLENO DESARROLLO. A CONTINUACIÓN, TE COMPARTIMOS CUATRO LECCIONES CLAVE QUE PUEDES ENSEÑAR A TUS HIJAS E HIJOS PARA CONSTRUIR IGUALDAD DESDE TU CASA.	2,847
MAYO DE 2021	DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA	EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA ES LA EXPRESIÓN DE RESPETO DE UNA SOCIEDAD EN LA QUE SE ACEPTA LA DIVERSIDAD Y SE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, CREANDO UN AMBIENTE DE RESPETO HACIA LAS PERSONAS LGBTQTTTQA+.	661
MAYO 2021	DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO	EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, TE RECORDAMOS QUE EN MÉXICO 21 MILLONES DE PERSONAS SE DEDICAN A REALIZAR TRABAJOS DEL HOGAR, NUEVE DE CADA DIEZ SON MUJERES. ESTO ELEVA LA DESIGUALDAD EN MÉXICO Y LIMITA AL ACCESO Y ASCENSO LABORAL DE LAS MUJERES.	734

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana (Immujer), (2021).

Realizamos cuatro cápsulas informativas que contemplan diferentes temas, como lo son:

- ¿Qué es el Immujer?
- ¿Qué es el Punto Naranja?
- ¿Qué es la violencia?
- Derechos humanos de las y los trabajadores sexuales.

Dichas cápsulas informativas se estarán proyectando en la sala de espera del Departamento del Control Sanitario de la Dirección Municipal de la Salud y del Immujer.

Capacitaciones en prevención de la violencia de género, igualdad, inclusión y no discriminación en los sectores público, privado y social

Impartimos 189 capacitaciones y asesorías por parte de la Coordinación de Módulos Especializados de Atención a la Mujer (Medam), beneficiando a un total de 4,512 personas, de las cuales 3,093 son mujeres y 1,419 hombres. Los temas que se abordaron fueron: prevención de la violencia de género, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de embarazo en la adolescencia, tipos y modalidades de la violencia, autocuidado, crianza libre de violencia, codependencia, masculinidades, entre otros tópicos.

En el transcurso del tercer trimestre del año 2020, brindamos ocho capacitaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación en diferentes puntos de la ciudad de manera virtual y presencial, resultando en un total de 651 personas beneficiadas. Durante el primer trimestre del 2021, impartimos once pláticas sobre temas relacionados a la prevención de la violencia y violencia digital, lo que dio como resultado un total de 182 personas beneficiadas.

Reformas a los ordenamientos normativos que rigen al Ayuntamiento a fin de velar por la igualdad formal y los derechos de las mujeres

Durante el año 2020 propusimos realizar modificaciones al Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer, particularmente a los artículos 10, 11, 18 y 22, fracción II, en donde se especifican las comisiones que integran la Junta de Gobierno, dicha modificación se solicitó ya que el nombre de las mismas fue reestructurado y modificado.

Por otro lado, relativo a la Coordinación de Módulos Especializados en Atención a la Mujer, la cual tiene dentro de sus atribuciones el acercar los programas y servicios que el Instituto brinda a la población, a las comunidades, brindar atención a la ciudadanía mediante módulos establecidos en las delegaciones de la ciudad, brindando atención profesional a las usuarias en los diversos campos y con la aplicación de los programas, se solicitó la modificación del artículo 32, fracciones IV, VIII, XI, XIV, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV, por ser relativos a sus funciones específicas.

En ese mismo propósito, durante el primer trimestre del 2021, realizamos observaciones al reglamento que rige a este instituto, en el sentido de armonizar términos y conceptos utilizados en dicho instrumento normativo, particularmente aquellos que hacen referencia a distintos grados de atención prioritaria que de manera interseccional viven las mujeres, dentro de las que destacan las mujeres en contexto de migración o movilidad humana, mujeres de comunidades indígenas y mujeres que viven con adicciones.

Fomento a la equidad de género en el gobierno municipal

En fecha 29 de enero 2020, realizamos la instalación y seguimiento del Sistema de Igualdad entre Hombres y Mujeres y del Programa PASE (Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia de género en el Municipio), y las actividades a nivel municipal en Coordinación Interinstitucional. Además, brindamos los productos y acciones derivadas de éstos para promover una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Tijuana. Asimismo, se realizó la instalación del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tijuana en 2019.

Por otra parte, desarrollamos una propuesta de inclusión de las categorías de sexo/género en la boleta de determinación municipal para personas infractoras, a fin de generar estadísticas desagregadas por sexo/género de las personas infractoras y de las infracciones cometidas hacia mujeres, y así dar seguimiento a la atención, prevención y sanción de la violencia de género en el municipio.

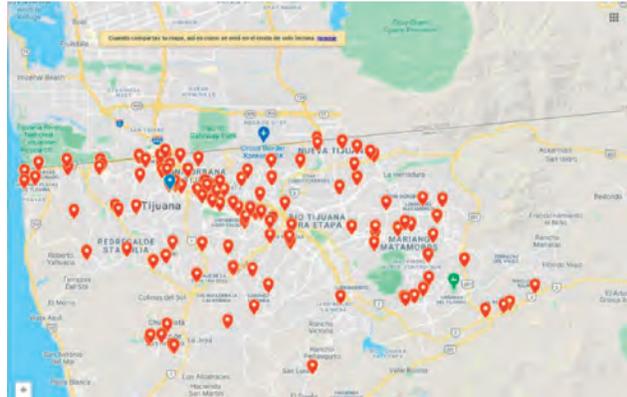
En esta misma línea de trabajo, trabajamos en la validación e implementación del protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la administración pública municipal, y la incorporación de la prevención de la violencia al currículo del sistema educativo municipal, así como en el Plan de Trabajo para la Prevención de la Violencia de Género con Organizaciones e Instituciones, integrantes del Eje 3 de Mujeres del Comité Municipal de Prevención de la Violencia. A su vez, hemos dado seguimiento a la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tijuana, en relación con la problemática de violencia contra las mujeres y violencia de género a nivel municipal, a través de capacitaciones sobre perspectiva de género, derechos humanos y seguridad pública y derechos de las mujeres. Durante el año 2021, hemos realizado 70 horas de capacitaciones, que han beneficiado a 200 policías municipales.

Campañas de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género

Colaboramos en diciembre del 2019 con la Organización de Naciones Unidas (ONU) y su campaña “ÚNETE”, al que integramos el Programa de Punto Naranja, en el cual Immujer capacita negocios, establecimientos, oficinas que soliciten dar el apoyo de un espacio seguro para mujeres, niños y niñas, en caso de sufrir alguna situación de amenaza o peligro a la persona, a través de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), instalamos un botón de pánico en estos establecimientos. Desde octubre de 2019

hasta el día de hoy, se cuenta con un total de 402 Puntos Naranja registrados en nuestra base de datos, de los cuales 252 cuentan con capacitación y botón de alarma vecinal activo al día, entre instituciones, negocios, empresas y establecimientos diversos, los 150 restantes están en proceso de verificación de cumplimiento de requisitos.

Ubicaciones de Puntos Naranjas en la ciudad, tomada de Google Maps, 2021.



Uno de los eventos más notorios dentro de la campaña “ÚNETE” del Puntos Naranja es la jornada mundial del día 25 de noviembre hacia la No Violencia, que se celebra los días 25 de cada mes en los países participantes, para difundir y concientizar a las personas sobre la importancia de la igualdad de género.

En colaboración con Rendichicas, C4, Prevención del Delito e Immujer se planeó que, cada 25 de cada mes del año 2021, se dé a conocer la importancia y la manera adecuada de utilizar el botón de pánico, el cual funciona como medio de seguridad y prevención de riesgos, por medio de un simulacro en diferentes instalaciones que forman parte del programa.

Rehabilitación de bibliotecas municipales y modernizar tecnologías de la información

En las bibliotecas públicas de Tijuana se llevó a cabo un programa de rehabilitación y mejoramiento de las bibliotecas municipales, a través de diversas acciones de reacondicionamiento, gestión de recursos materiales y adquisición de amenidades para los espacios. Entre el mes octubre de 2019 y septiembre de 2021, se cumplió con el compromiso de mejorar parte de sus instalaciones, con acciones de pintura interior y exterior, reparación de drenaje, habilitación de computadoras y servicio de internet, construcción de rampas para personas con discapacidad motriz y reacondicionamiento del acervo. Ejemplo de lo anterior fueron los trabajos llevados a cabo en octubre del 2019 en la Biblioteca José Vasconcelos, que incluyeron: restauración de baños, impermeabilización del techo, reparación de tuberías, pintura interior y

exterior del edificio y la construcción de la rampa de acceso para personas con discapacidad, con un presupuesto estimado de 70 mil pesos, donado por la cadena comercial OXXO, S.A. de C.V.

En el mes de julio de 2020, la Biblioteca Pública Regional Benito Juárez fue dotada de internet de alta velocidad de 30 megas de capacidad, instalado para atender las clases en línea y contar con mayor conectividad.

A partir de mayo del 2021, en colaboración con la Coordinación de Bibliotecas Públicas del IMAC, se inició el proceso de elaboración de actas por parte de Cabildo para cada una de las bibliotecas que componen la red, con el fin de afianzar su propiedad pública al servicio de la comunidad.

Servicios de la primera Clínica Veterinaria Municipal

En febrero de 2020, inauguramos la Clínica Veterinaria Gratuita del Noroeste del Departamento de Control Animal Municipal, la primera en su tipo en Tijuana, donde se dará atención oportuna a perros y gatos por igual. En el periodo de febrero 2020 a septiembre 2021 se realizaron 3,626 consultas gratuitas, entre perros y gatos, y proporcionaron 1,232 vacunas antirrábicas, con el fin de prevenir y llevar un control sanitario de los animales.

Además, equipamos la clínica veterinaria con una inversión de 800,000 pesos dotándola de:

- Lámpara de quirófano.
- Monitor de signos vitales.
- Ultrasonido.
- Aparato de química sanguínea.

Servicios y consultas veterinarias gratuitas a perros y gatos, 2020 y 2021

SERVICIOS	2020	2021			TOTAL
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-AGO	
CONSULTAS	2,981	216	219	645	4,061
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	982	61	99	90	1,232
DESPARASITACIÓN	928	176	129	184	1,417

Fuente: DMS, (2021).

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.

El problema de las pulgas y garrapatas no solo afecta a perros y gatos, sino que también es un peligro grave para los humanos. Por ello, brindamos el servicio de desparasitación general contra las pulgas, sarna y garrapatas, así como parásitos internos de las mascotas. Sin ningún costo, la clínica proporcionó tratamiento a alrededor de 1,417 mascotas.

Jornadas de Salud

La Dirección Municipal de Salud, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, realizó 544 macro jornadas institucionales, otorgando un total de 18,991 servicios de atención médica básica gratuita, entrega de medicamento de cuadro básico, toma de signos vitales, vacunación del esquema básico para niños y niñas de 0-6 meses, adolescentes, adultos y adultos mayores, aplicación de vacuna antirrábica para caninos y felinos, entrega de folletos informativos. Lo anterior se realiza desde noviembre del 2019 y hasta septiembre del 2021.



Personas beneficiadas con la prestación de servicios médicos en las Macro Jornadas

SERVICIOS	2019-2020	2021			TOTAL
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-AGO	
JORNADAS DE SALUD	447	37	47	13	332
POBLACIÓN BENEFICIADA	14,780	1,038	2,883	290	17,971

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Detección oportuna de cáncer para todas y todos

Con el objetivo de concientizar a la población para que se realicen chequeos anuales, en los meses contra la lucha del cáncer de mama y cáncer de próstata, la Dirección Municipal de Salud llevó a cabo, en las 9 delegaciones de Tijuana, pláticas, entrega de trípticos y toma de Papanicolaou, así como pruebas para detección de antígeno prostático específico y mastografías.

- Jornadas de Salud otorgando pases de mastografía (mujeres) y antígenos prostáticos (hombres).
- Del 16 al 19 de octubre del 2019 (jornada prevención de cáncer de mama).
- Del 19 al 24 de octubre del 2020 (jornada prevención de cáncer de mama).
- Del 16 de noviembre del 2020 Jornada Sábados de Bienestar en delegación Sánchez Taboada (prevención de cáncer de próstata).

Solicitudes entregadas para la realización de estudios gratuitos

ESTUDIO	TOTAL
DETECCIÓN DE CA MAMA	201 MASTOGRAFÍAS
DETECCIÓN DE CA PRÓSTATA	73 ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO

Fuente: DMS, (2021)

Estudios para detectar y prevenir el cáncer cervicouterino y de mamas

ESTUDIOS CONTRA EL CÁNCER	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
CERVICUTERINO	1,761	2,401	680	594	500	5,936
MAMA	1,788	2,543	651	568	600	6,150

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Detección oportuna de enfermedades crónica degenerativas y cáncer

Con el propósito de detectar oportunamente el cáncer cervicouterino en nuestra población femenina, nos dimos a la tarea de llevar a cabo durante un total de 346 tomas de Papanicolaou.

De gran importancia para la mujer es el detectar oportunamente cáncer de mama, por lo que realizamos 398 mamografías.

Tomas de presión arterial y glucosa

PRESIÓN ARTERIAL Y GLUCOSA	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
	5,931	13,928	5,670	7,241	4,067	36,837

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Finalmente, para atender las enfermedades crónico-degenerativas, que son de un gran impacto en nuestra población, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial, realizamos un total de 36,837 tomas de presión arterial y glucosa, así es como fue posible detectarlas y controladas oportunamente.

Campañas de prevención, detección y fomento a la salud con sectores productivos

Realizamos jornadas médicas en las zonas de más alta prioridad del municipio, como las colonias Xicoténcatl Leyva II, Las Margaritas, Aguaje da la Tuna, Valle de San Pedro, Valle de las Palmas, entre otras; asimismo, atendimos los albergues para personas migrantes, centros de rehabilitación, residencias de adultos, clubes de la alegría, en los cuales brindamos 385,148 acciones preventivas y orientaciones de salud.

Atendimos a 27,176 personas de atención prioritaria, a través de 953 jornadas médicas, con un aproximado de 60 jornadas por mes; asimismo, realizamos 115,788 acciones preventivas como vacunación, prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, entrega de preservativos, trípticos, ácido fólico, toma de Papanicolaou, exploración clínica de mama, entrega de certificados para la realización de forma gratuita de mastografías y antígenos prostáticos específicos en laboratorio de calidad.

Servicios médicos brindados mediante las jornadas

SERVICIO BRINDADO	2019	2020	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP	TOTAL
JORNADAS	188	529	59	124	53	953
ENTREGA DE TRATAMIENTOS	2,471	10,709	912	2,883	600	17,575
ACCIONES PREVENTIVAS	7,466	76,696	5,880	21,996	3,750	115,788
ORIENTACIONES DE SALUD	55,826	153,819	15,758	35,937	8,020	269,360
POBLACIÓN BENEFICIADA	2,909	17,867	1,365	4,165	870	27,176

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Además, otorgamos 269,360 orientaciones de salud para prevenir enfermedades transmisibles: infecciones respiratorias, diarreicas, de transmisión sexual, así como no transmisibles: trastornos alimenticios, asma, diabetes, hipertensión arterial, golpe de calor, quemaduras, picaduras de insectos. Todo se realizó a través de talleres y pláticas dentro de los diferentes centros comunitarios.

Realizamos recorridos en la canalización de Tijuana, en coordinación con distintas dependencias del XXIII

Ayuntamiento, para otorgar: consulta médica a 60 personas, 55 inmunizaciones (vacunas contra influenza, tétanos, neumococo, entre otras), 300 preservativos y 120 sobres de suero oral. Se realizaron 65 pruebas rápidas para VIH, 65 pruebas rápidas para sífilis y 25 curaciones a personas que presentaban algún tipo de herida en la piel; siendo un total de 690 acciones en tres días de intervención.

En junio 15 del 2020 arrancamos el programa de "Unidad Médica de Prevención de Contagio Viral y Servicio Médico", con el objetivo de recorrer diversas localidades y brindar servicios de salud preventiva. Este se atiende en una unidad que está equipada para llegar a zonas de difícil acceso y brindar de manera itinerante servicios como consulta médica general, educación sanitaria y sesiones de apoyo psicológico.

Servicios de la Unidad Médica de Prevención de Contagio Viral y Servicio Médico

SERVICIOS	TOTAL
CONSULTA MÉDICA	9,230
ENTREGA V.S. O	1,117
TRÍPTICOS, PREVENCIÓN COVID-19	9,756
INMUNIZACIONES	2,131
CONSULTA PSICOLÓGICA	480
VACUNA ANTIRRÁBICA	2,106
TOTAL	24,820

Fuente: DMS, (2020).

Retomando el proyecto, continuamos con la atención en abril del 2021 hasta el mes de junio del mismo año.

SERVICIOS	TOTAL
CONSULTA MÉDICA	7,644
DESPARASITACIÓN DE LA POBLACIÓN	540
TRÍPTICOS, PREVENCIÓN COVID-19	7,644
INMUNIZACIONES	560
CONSULTA PSICOLÓGICA	250
CORTE DE CABELLO	1,200
TOTAL	17,838

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Servicios brindados en las Campañas de Fomento a Salud Sexual y Reproductiva

SERVICIOS	2019	2020	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP	TOTAL
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	731	1,381	175	125	30	2,442
CONTROL PRENATAL	200	44	21	34	21	320
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	3,832	10,470	704	984	308	16,298
PREVENCIÓN DE E.T.S	3,681	4,266	697	626	295	9,565
PRUEBAS DE VIH / SÍFILIS	357	300	-	-	-	657
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	226	47	12	2	3	290
TOTAL	9,027	16,508	1,609	1,771	657	29,572

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Programas y campañas sobre estilos de vida saludable

Orientamos a las personas más vulnerables acerca de una adecuada nutrición y estilo de vida saludable, para

impactar en la población más vulnerable de manera que disminuyan las patologías prevenibles, con un adecuado control nutricional, disminuyendo la necesidad de los tratamientos farmacológicos, para tener una población más sana.

Programas y campañas sobre estilos de vida saludable

SERVICIOS	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
GEPIS	4,161	12,072	1,412	4,404	1,800	23,849
IRAS	3,993	11,603	1,362	4,389	1,800	23,147
DESPARASITACIÓN	3,485	10,360	906	3,575	1,050	19,376
HAS	3,387	10,986	1,333	912	900	17,518
DM2	3,387	11,222	1,327	912	900	17,748
INMUNIZACIONES	5,796	14,401	1,792	3,328	1,500	26,817
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	4,960	11,851	1,207	3,708	1,200	22,926
PREVENCIÓN DE TBP	4,573	11,465	978	3,636	1,200	21,852

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.

Servicio enfocado en la niñez

En seguimiento a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo, con apoyo de la Dirección Municipal de Salud, todos los martes y jueves del mes presente año, inmunizamos contra el virus del papiloma humano a las niñas de nueve a once años, beneficiando un total de 163 niñas. La vacuna se administra en dos dosis, dejando un lapso de seis meses entre la primera aplicación y la segunda. La segunda campaña se realizará durante septiembre, todos los martes y viernes de todo el mes.

Sesiones psicoeducativas y otras acciones contra las adicciones

Durante el cuarto trimestre del año 2019 y hasta el 30 de septiembre del 2021, se impartieron 285 sesiones psicoeducativas de atención ambulatoria a 2,985 personas con la finalidad de informar, educar y brindar herramientas que permitan desarrollar habilidades para la vida diaria con el objetivo de fortalecer y manejar las situaciones de riesgo que se les presenten y fomentar factores de protección.

Sesiones psicoeducativas en materia de prevención de adicciones

AÑO	PERIODO	TOTAL DE SESIONES IMPARTIDAS
2019	OCT.-DIC. 2019	43
2020	ENE.-DIC. 2020	104
2021	ENE.-MAR. 2021	42
	ABR.-JUN. 2021	48
	JUL.-SEP. 2021	48
TOTAL DE PLÁTICAS IMPARTIDAS		285

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad. Fuente: Elaboración propia con base de datos de sesiones psicoeducativas impartidas por Imcad, (2021).

Población beneficiada por las sesiones psicoeducativas brindadas

AÑO	PERIODO	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN BENEFICIADA
2019	OCT.-DIC. 2019	7	84	91
2020	ENE.-DIC. 2020	656	794	1,450
2021	ENE.-MAR. 2021	259	335	594
	ABR.-JUN. 2021	200	200	400
	JUL.-SEP. 2021	200	250	450
TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA		1,322	1,663	2,985

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad.

** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa. Fuente: Elaboración propia con base de datos de sesiones psicoeducativas impartidas por Imcad, (2021).

Sesiones de terapia individual y evaluaciones

Como parte de la atención ambulatoria, brindamos a la ciudadanía sesiones de terapia psicológica individual, con una duración de 50 minutos, una vez a la semana, durante tres meses; en ellas, se atienden los factores que detonaron el consumo de sustancias, y se les ofrece herramientas para promover estilos de vida saludables. También se efectuaron pruebas para medir el nivel de consumo, a través de las cuales se identifican las sustancias ingeridas, así como conocer cuál de ellas es la droga de impacto y determinar el tipo de atención que requieran. En el periodo del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre del 2021, se han realizado 312 sesiones de terapia psicológica y evaluaciones para medir el nivel de consumo, beneficiando hasta 1,123 personas.

Población beneficiada por la realización de sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo

AÑO	PERIODO	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN BENEFICIADA
2019	Oct. - Dic. 2019	4	43	47
2020	Ene. - Dic. 2020	5	60	65
2021	Ene. - Mar. 2021	4	86	90
	Abr. - Jun. 2021	20	35	55
	Jul. - Sep. 2021	20	55	45
TOTAL		53	259	312

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad.
** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa.

Consultas médicas a mujeres y hombres con adicción a sustancias legales e ilegales internados en recuperación

En el periodo que comprende del 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre del 2021, brindamos 35,446 consultas médicas, enfermería, sesiones psicológicas y consejerías en adicciones (individuales y grupales), sesiones de narcóticos y alcohólicos anónimos, así como talleres ocupacionales a mujeres y hombres que se encuentran en la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social (Cotrrsa).

Consultas individuales y grupales impartidas a hombres y mujeres con adicción a sustancias legales e ilegales internadas en recuperación

AÑO	PERIODO	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN BENEFICIADA
2019	Oct-Dic 2019	1,983	1,151	3,134
2020	Ene-Dic 2020	13,812	4,174	17,986
2021	Ene-Mar 2021	4,648	828	5,476
	Abr-Jun 2021	4,000	900	4,900
	Jul-Sep 2021	3,000	950	3,950
TOTAL		27,443	8,003	35,446

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad.
** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa.

Capacitaciones en materia de prevención, detección, canalización y tratamiento en materia de adicciones

Realizamos 12 capacitaciones a distintos organismos de la sociedad civil, centros de rehabilitación y ciudadanía en general interesada en conocer y abordar temas

de prevención y tratamiento de adicciones. Debido a la contingencia sanitaria realizamos ajustes a esta actividad, al ofrecer capacitaciones en línea, por lo que el alcance de las personas fue de 15,742 personas.

Capacitaciones impartidas 2019-2021

NÚMERO	CONTEXTO DE REFERENCIA	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	SEMINARIO DE CONSEJERÍA FAMILIAR	50
2	SESIONES DE COACHING ONTOLÓGICO, DIRIGIDO A CUSTODIOS DE LA ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES (EMI) Y PERSONAL DOCENTE.	130
3	CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA FAMILIAR A CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN ADICCIONES CERTIFICADAS	50
4	TALLER DE NIVELES DE INTERVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS	200
5	CURSO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS DE ALCOHOLISMO Y ADICCIÓN	70
6	TALLER DE DESARROLLO HUMANO PARA MADRES DE FAMILIA (PLATAFORMA ZOOM Y FACEBOOKLIVE)	2,299
7	CONFERENCIA PARA PADRES DE FAMILIA EN LÍNEA "CÓMO MEJORAR LA RELACIÓN CON MI HIJO ADOLESCENTE", DESDE PLATAFORMA ZOOM Y FACEBOOKLIVE.	536
8	FORO "DETRÁS DE LA MUJER CON ADICCIÓN HAY RECUPERACIÓN" (PLATAFORMA ZOOM Y FACEBOOKLIVE)	2,252
9	FORO TESTIMONIAL DE VIDA (FACEBOOKLIVE)	5,249
10	TALLER ¿CÓMO ATIENDO EL CONSUMO DE DROGAS?	142
11	FORO VIRTUAL "ANTIDOPING DE LA CONDUCTA"	4,382
12	FORO VIRTUAL ADICCIONES EN TIEMPO DE COVID-19	382
TOTAL		15,742

De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad.
Fuente: Elaboración propia con base de datos de Imcad, por la impartición de capacitaciones en el municipio de Tijuana, 2019-(2021).

En la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social (Cotrrsa) atendimos a mujeres y hombres que voluntariamente deciden ingresar al programa de tratamiento integral, para su rehabilitación y reintegración a la sociedad.

Tratamiento integral a hombres con adicción a sustancias legales e ilegales

AÑO	PERIODO	HOMBRES	MUJERES	IMPACTO INDIRECTO
2019	OCT.-DIC. 2019	181	27	208
2020	ENE.-DIC. 2020	226	38	264
2021	ENE.-MAR. 2021	52	15	67
	ABR.-JUN. 2021	52	15	67
	JUL.-SEP. 2021	52	15	67
TOTAL		563	110	673

** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa operativo anual 2021.
* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad.
Fuente: Elaboración propia con base de datos de Imcad, (2021).

Programa de prevención contra las adicciones

Durante la administración, impartimos 589 pláticas en materia de prevención de adicciones e impactado a un total de 21,266 personas de los distintos niveles educativos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, desglosada de la siguiente manera:

Población atendida, en las pláticas informativas sobre la prevención de adicciones impartidas, desagregada por sexo.

AÑO	PERIODO	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN BENEFICIADA	SESIONES IMPARTIDAS
2019	OCT.-DIC. 2019	1,156	1,138	2,294	90
2020	ENE.-DIC. 2020	4,227	4,626	8,853	189
2021	ENE.-MAR. 2021	4,839	4,189	9,028	90
	ABR.-JUN. 2021	56	345	401	120
	JUL.-SEP. 2021	345	345	690	100
TOTAL DE ATENCIONES		10,623	10,643	21,266	589

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad. ** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa operativo anual 2021.

Fuente: Elaboración propia con base de datos de pláticas impartidas de Imcad, (2021).

A efectos de promover acciones contra las adicciones participamos en un total de 64 jornadas comunitarias, donde atendimos a un total de 5,908 personas directamente.

Población beneficiada por el IMCAD, desagregada por sexo, por la participación a Jornadas Comunitarias.

AÑO	PERIODO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
2019	OCT.-DIC. 2019	1,157	883	2,040
2020	ENE.-DIC. 2020	1,333	749	2,082
	ENE.-MAR. 2021	293	93	386
2021	ABR.-JUN. 2021	200	200	400
	JUL.-SEP. 2021	500	500	1,000
TOTAL		3,483	2,425	5,908

* De abril a octubre de 2020, por motivos de contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, se realizaron ajustes operativos para dar cumplimiento a la actividad. ** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa.

Fuente: Elaboración propia con base de datos de Imcad, (2021).

Difusión de los programas de tratamiento integral

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020, realizamos un total de 205 pláticas de difusión de los programas de tratamiento contra las adicciones, beneficiado hasta un total de 13,640 personas.

Población beneficiada por la difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral contra las adicciones

AÑO	PERIODO	PLÁTICAS	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPACTO INDIRECTO
2019	OCT.-DIC. 2019	36	1,157	1,077	2,234	8,936
2020	ENE.-DIC. 2020	27	62	659	721	2,884
	ENE.-MAR. 2021	-	30	294	324	1,176
2021	ABR.-JUN. 2021	25	30	200	230	800
	JUL.-SEP. 2021	29	30	250	280	1,000
		28				
		30				
		30				
TOTAL		205	1,309	2,480	3,789	15,156

operativos para dar cumplimiento a la actividad. ** El total contempla la proyección de julio a septiembre de 2021, de acuerdo con el programa operativo anual 2021.

Fuente: Elaboración propia con base de datos, por la difusión de los programas de Imcad, 2019-(2021).

Convenios con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones

Trabajamos de manera coordinada con diversas instituciones públicas y privadas, con el objetivo de impulsar y crear acciones destinadas al tema de la prevención y tratamiento de adicciones, como resultado de la celebración de 36 convenios de colaboración:

Relación de convenios firmados entre organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención de adicciones con Imcad, ejercicio octubre 2019-septiembre 2021

NÚMERO	INSTITUCIÓN	FECHA
1	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CAMPESTRE DE TIJUANA A.C.	28/10/2019
2	DELEGACION LA PRESA A.L.R.	28/10/2019
3	CONVENIO EL CLUB INFANTIL ESCOLAR S.C. "KREAT"	31/10/2019
4	CANIRAC	11/5/19
5	CENTRO UNIVERSITARIO DE TIJUANA CUT-UNIVERSIDAD DE TIJUANA.	11/10/19
6	ALMA VERDE ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES S.DE RL	11/11/19
7	UNIVERSIDAD VIZCAYA	11/2/19
8	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11/5/19
9	COLEGIO SUPERIOR DE CIENCIAS JURÍDICAS, S.C. CAMPUS TIJUANA.	05/11/2019
10	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS A.C.	06/11/2019
11	ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y EXPORTADORA INDEX ZONA COSTA B.C.	11/11/2019
12	JUVENTUD EN MOVIMIENTO POR UN SUEÑO MEXICANO, A.C.	12/11/2019
13	TIJUANA INNOVADORA	12/11/2019
14	SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA (SIMPATT)	30/12/2019
15	HEALT FRONTIERS IN TIJUANA, HFIT FRONTERAS SALUDABLES, A.C.	20/12/2019
16	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF TIJUANA)	21/01/2020
17	FUNDACIÓN MI CIUDAD, A.C.	10/02/2020
18	CENTRO DE ESTUDIOS FIBONACCI	10/03/2020
19	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD.	03/08/2020
20	VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ ALVARADO. EQUINOTERAPIA	15/04/2020
21	PSICÓLOGO PEDRO URIARTE, C.A. INSTITUTO EFC	18/05/2020
22	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SEPM)	29/06/2020
23	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN COMERCIAL Y DE VIGILANCIA AUXILIAR	23/07/2020
24	CETYS UNIVERSIDAD	10/09/2020
25	CECATI 144	29/03/2021
26	SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE TIJUANA (SITT)	01/10/2020
27	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL	02/11/2020
28	ACADEMIA DE BELLEZA Y ESTÉTICA NEW LOOK	15/12/2020
29	CENTRAL MEXICANA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS A.C.	01/01/2021
30	CECATI 6	06/04/2021
31	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES	19/05/2021
32	INEA COORD. ZONA 6	PROYECTADO
33	PREPA ABIERTA	PROYECTADO
34	SEP DE BAJA CALIFORNIA	PROYECTADO
35	RECLUTADORAS DE TRABAJO	PROYECTADO
36	IMMUJER	PROYECTADO

COLABORAR DE MANERA TRANSVERSAL ENTRE INSTITUCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A PERSONAS CON ADICCIÓN A SUSTANCIAS LEGALES E ILEGALES, ASÍ COMO SU PLENA REINTEGRACIÓN SOCIAL

Otras actividades

NORMATIVIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADICTO, COTRRSA ADOLESCENTES	SE MODIFICARON DIVERSOS ARTÍCULOS DEL ACUERDO DE CREACIÓN Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, CON EL FIN DE CREAR LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADICTO, COTRRSA ADOLESCENTES. (PERIÓDICO OFICIAL DE BAJA CALIFORNIA, NO 36, 21 DE MAYO DEL 2021)
2	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES,	EL 29 DE ABRIL DE 2021 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBARON MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, LAS CUALES CONSISTIERON EN RENOMBRAR LAS COMISIONES EDILICIAS, EL LENGUAJE INCLUYENTE, LA ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN ASÍ COMO INCORPORAR A REPRESENTANTES DE CENTROS DE REHABILITACIÓN, AL INSTITUTO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
3	MÁS HIP HOP MENOS VIOLENCIA	EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO MÁS HIP HOP MENOS VIOLENCIA CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR A TRAVÉS DE LA MÚSICA UNA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, EN ESTE EVENTO PARTICIPARON MÁS DE 150 JÓVENES
4	FESTIVAL Y CARRERA DE LA INCLUSIÓN	A TRAVÉS DEL FESTIVAL DE LA INCLUSIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y 1RO DE DICIEMBRE DEL 2019, SE BUSCÓ GENERAR UN ESPACIO EN DONDE SE PROMUEVA LA INCLUSIÓN, LA PREVENCIÓN, EL DEPORTE Y LA PAZ EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ASÍ COMO SENSIBILIZAR SOBRE DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN E IGUALDAD SOCIAL DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD, ESTE EVENTO SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE MORELOS, EN DONDE HUBO TALLERES DE SEÑAS Y BRAILLE, FABRICACIÓN DE COMPOSTA, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, UN SHOW DE LUCHA LIBRE ADEMÁS DE UNA CARRERA DE 5KM PARA ATLETAS CON DISCAPACIDAD Y UNA CAMINATA DE 1KM PARA LAS DEMÁS PERSONAS PARTICIPANTES. EN TOTAL TUVIMOS UNA PARTICIPACIÓN DE 627 PERSONAS (235 HOMBRES Y 392 MUJERES).
5	LUCHITO EN LUCHA LIBRE	SE LLEVARON A CABO EVENTOS "LUCHITO EN LA LUCHA LIBRE" COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE, EN ESTA ACTIVIDAD SE IMPACTÓ A UN TOTAL DE 200 PERSONAS.
6	PROYECTO BORDO TIJUANA	DURANTE LOS DÍAS 12, 13, 14 Y 15 DE ENERO DEL 2020 EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DISTINTAS PARAMUNICIPALES SE REALIZÓ UNA JORNADA DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA CANALIZACIÓN DE LA ZONA RÍO, CONOCIDA COMO "EL BORDO", EN DONDE ASISTIERON UN TOTAL DE 502 PERSONAS (427 HOMBRES, 78 MUJERES, 18 NIÑOS Y NIÑAS) A QUIENES SE LES BRINDO ATENCIÓN MÉDICA, PLÁTICAS INFORMATIVAS, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, CORTE DE CABELLO, ASESORÍA LEGAL, CARTAS Y CREDENCIALES DE IDENTIDAD, ENTRE OTROS.
7	BOX EN COTRRSA	EN COORDINACIÓN CON LA REGIDORA YOLANDA GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y EL LIC. JUAN CARLOS PELAYO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA, EL 27 DE ENERO DEL 2020 SE REALIZÓ EL EVENTO DENOMINADO BOX EN COTRRSA, EL CUAL TUVO COMO OBJETIVO LA REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO DE BOXEO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS 93 USUARIOS DE LA COMUNIDAD COTRRSA PUEDAN COMPLEMENTAR LA TERAPIA OCUPACIONAL CON EL DEPORTE.
8	EQUINOTERAPIA	EL 19 DE ABRIL DEL 2020, IMCAD A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADICTO (COTRRSA) INCORPORO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EL PROGRAMA DE TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL PARA EL DESARROLLO NEUROMUSCULAR Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA COMUNIDAD COTRRSA. EL RUEDO, LA PISTA, LA CABALLERIZA Y TODAS LAS ADECUACIONES PARA EL PROYECTO FUERON HECHOS CON MATERIALES RECICLADOS Y POR LAS MANOS DE LOS USUARIOS DE ESTA COMUNIDAD.
9	TORNEO PREVENTIVO DE FUTBOL	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA GENERAR CONFIANZA, PROMOVER EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMPETITIVIDAD EN LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADICTO (COTRRSA) Y TOMARLO COMO UN INSTRUMENTO PREVENTIVO PARA EVITAR LA RECAÍDA EN EL CONSUMO DE DROGAS, EN ESTA ACTIVIDAD PARTICIPARON 70 PERSONAS.
10	COTRRSA EN ACCIÓN	EL 21 DE FEBRERO DE 2020 SE IMPARTIÓ EL TALLER DEFENSA PERSONAL EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ADICTO (COTRRSA), CON EL OBJETIVO DE BRINDAR A LAS MUJERES MEDIDAS DE ACCIÓN Y PROTECCIÓN PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA, ESTA ACTIVIDAD CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES COTRRSA, ASÍ COMO FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, SUMANDO EN TOTAL 190 PERSONAS PARTICIPANTES.
11	PREVENCIÓN CON 9ROUND	EL JUEVES 5 DE MARZO DE 2020, SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE KICK BOXING PARA EL DESARROLLO PSICOMOTOR PARA LAS 19 MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE TRATAMIENTO DENTRO DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA LA ADICTA (COTRRSA MUJERES).
12	TEMAZCAL EN COTRRSA	EL DÍA 15 DE MAYO DE 2020, REALIZAMOS LA MEDITACIÓN GUIADA A 20 MUJERES DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA LA ADICTA (COTRRSA MUJERES) CON LA FINALIDAD DE QUE CONTACTARAN CON SU INTERIOR A TRAVÉS DE SU LADO ESPIRITUAL Y EMOCIONAL.
13	CAMPAÑA #ESCÚCHANOS	LA CAMPAÑA CONSISTE EN CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS, CON LA FINALIDAD DE DAR VOZ A AQUELLAS PERSONAS QUE NECESITEN AYUDA PARA DEJAR DE CONSUMIR Y NO HAN ENCONTRADO LA FORMA DE HACERLO, AL SER ESCUCHADOS PARA ENCONTRAR SOLUCIONES QUE GARANTICEN SU BIENESTAR.

NORMATIVIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
13	PROYECTO CAMPAÑA #ESCÚCHANOS FASE 2 MURALES	SE REALIZÓ RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO DE MÉXICO (SEDATU) EN LAS COL. SÁNCHEZ TABOADA Y CAMINO VERDE.
14	ENTREGA DE CONSTANCIAS DC-3	SEMINARIO DE COACHING ONTOLÓGICO E INTERVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y ADICCIÓN. EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL SE REALIZÓ LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES ESTE ES UN DOCUMENTO CON EL CUAL LA PERSONA ACREDITARÁ HABER LLEVADO Y APROBADO UN CURSO DE CAPACITACIÓN, EN ESTA ACTIVIDAD ASISTIERON 50 CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN ADICIONES (9 MUJERES Y 41 HOMBRES).
15	PANTALOTON	LA CAMPAÑA DENOMINADA PANTALOTON, SE DESARROLLÓ DEL 02 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2020, EN LA CUAL SE RECOLECTO UN KILÓMETRO DE PANTALONES (650 PIEZAS) DE HOMBRES Y MUJERES, EN APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA PARA LA REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN DEL ADICTO (COTRRSA HOMBRES Y MUJERES).
16	INAUGURACIÓN DE LA LLAVE DE LA SERENIDAD	EL 10 DE FEBRERO DEL 2021 SE INAUGURÓ LA LLAVE DE LA SERENIDAD EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL DEL ADICTO (COTRRSA) CON EL OBJETIVO DE SER UN ESPACIO DONDE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA COMUNIDAD COTRRSA REALICEN SUS SESIONES ESPIRITUALES Y DE MEDITACIÓN COMO PARTE DE LAS NUEVAS ALTERNATIVAS PARA SU TRATAMIENTO Y POSTERIOR REHABILITACIÓN, EN ESTE EVENTO ASISTIERON 170 PERSONAS.
17	CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2021, EL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES RECIBIÓ LA CARPETA DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA VISIÓN DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS ASÍ COMO PROTEGER LOS BIENES, LA INFRAESTRUCTURA Y EL MEDIO AMBIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES BENEFICIANDO CON ELLO AL PERSONAL Y LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS COMUNIDADES COTRRSA, SUMANDO EN TOTAL MÁS DE 100 PERSONAS LAS BENEFICIADAS, CON ESTO, IMCAD SE CONVIERTE EN LA PRIMERA DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL EN OBTENERLA.
18	MUJERES EN ACCIÓN	EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021 REALIZAMOS EL EVENTO "MUJERES EN ACCIÓN" EN CONMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD COTRRSA HOMBRES, UBICADO EN LA CARRETERA LIBRE A TECATE, MACLOVIO ROJAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR HERRAMIENTAS A LAS PERSONAS ASISTENTES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FÍSICAS COMO ZUMBA Y DEFENSA PERSONAL (KARATE), ASÍ COMO UNA PLÁTICA PARA SU FORTALECIMIENTO PERSONAL, EN TOTAL NOS ACOMPAÑARON DE MANERA PRESENCIAL 125 MUJERES Y 1752 POR FACEBOOKLIVE.
19	ENTREGA DE PLACAS CONMEMORATIVAS A OSC.	EL 19 DE MARZO DEL 2021 SE OTORGARON RECONOCIMIENTOS A 50 INSTITUCIONES, ASOCIACIONES CIVILES Y ACADEMIA QUE COLABORA CON EL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNIDADES COTRRSA.
20	TORNEO FEMENINO DE VOLEIBOL ENTRE DEPENDENCIAS PARAMUNICIPALES	EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2021, PARTICIPARON 45 PERSONAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, PREVENCIÓN DEL DELITO, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MOTIVAR EL COMPAÑERISMO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS Y LAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO FOMENTAR, A TRAVÉS DE LA COMPETENCIA DEPORTIVA, LA UNIDAD Y CONVIVENCIA.
21	REMDELACIÓN DE LA TORTILLERÍA Y PANADERÍA LUCHITO	EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2021, LLEVAMOS A CABO LA REMDELACIÓN DE LA TORTILLERÍA Y PANADERÍA DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ADICTO COTRRSA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS USUARIOS APRENDAN UN OFICIO COMO HERRAMIENTA EN SU PROCESO DE REINSECCIÓN SOCIAL, EN ESTE EVENTO NOS ACOMPAÑARON DE MANERA PRESENCIAL 100 PERSONAS EN TOTAL Y A TRAVÉS DE FACEBOOKLIVE 1048
22	RALLY DEPORTIVO	EL 26 DE MARZO, LLEVAMOS A CABO UNA MAÑANA DINÁMICA Y LÚDICA A LAS MUJERES Y HOMBRES QUE LUCHAN A DIARIO POR SUPERAR UNA ADICCIÓN A TRAVÉS ACTIVIDADES FÍSICAS Y MENTALES DE UNA FORMA DIVERTIDA, COMPTIENDO DE UNA MANERA SANA CON DIFERENTES CENTROS DE REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD, EN ESTA ACTIVIDAD PARTICIPARON 100 PERSONAS.

Fuente: Imcad, (2021).

Esterilización y adopción de animales

En 2021 llevamos a cabo una jornada de esterilización en la delegación la Mesa, donde fueron atendidas 50 mascotas. Durante la administración practicamos 2,487 cirugías durante las diversas campañas de esterilización.

Esterilizaciones a perros y gatos

ESTERILIZACIÓN	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
	734	979	387	163	224	2,487

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021).

En la campaña permanente de vacunación fueron atendidas 17,400 mascotas, en las diferentes jornadas médico asistenciales y a domicilio, con el fin de prevenir brotes de rabia en las diferentes delegaciones de la ciudad.

Vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
	1,100	13,500	1,100	800	900	17,400

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021).

Capturas de perros y gatos en situación de calle

CAPTURAS DE PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE CALLE	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
	88	412	42	147	115	804

Fuente: DMS, (2021).

Perros y gatos dados en adopción

ADOPCIÓN	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
	1,788	423	120	160	164	2,655

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021).

Con el objetivo de cuidar la salud de las familias tijuanaenses, realizamos 1,679 desparasitaciones de perros y gatos. Este servicio se brindó directamente en el Centro de Control Animal Municipal, previniendo con esto pulga, sarna, garrapata y parásitos internos de las mascotas.

Atendimos las diversas denuncias realizadas por las personas para reportar animales en situación de calle, capturando a 804 perros y, mediante la campaña permanente de adopción, se entregaron 2,655 mascotas.

Desparasitaciones aplicadas a mascotas

DESPARASITACIÓN	2019	2020	2021			TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
	270	917	176	129	187	1,679

Fuente: DMS, (2021).

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.

Infraestructura deportiva, especialmente en zonas de pobreza y altos niveles de incidencia delictiva

Durante el cuarto trimestre del 2019, mejoramos la infraestructura deportiva, creando el cerco de seguridad en la alberca semi-olímpica ubicada en la unidad deportiva CREA, con un costo de 45 mil pesos. Con ello, se impactó a una población de 800 personas usuarias.

Asimismo, en octubre del 2019 reparamos la luminaria en la pista de trote, que se ubica en la unidad deportiva CREA, dando más seguridad a las personas usuarias. Con un costo de 45 mil pesos, con la obra se benefició a una población de 600 atletas.

En diciembre del 2019, se instaló una malla-sombra y un cerco perimetral en el chapoteadero, para efecto de impartir la disciplina de matronatación. La instalación se realizó en la unidad deportiva Tijuana, con un costo de 57 mil pesos, impactando a una población de 500 madres con sus hijas e hijos.

En el cuarto trimestre del 2019, realizamos la compra de una máquina pinta líneas, para dar mantenimiento a las canchas de las 24 unidades deportivas y las canchas comunitarias. Lo anterior tuvo un costo de 139 mil pesos y benefició a una población de 60 mil habitantes.

Durante el primer trimestre del 2020, se rehabilitó el campo de béisbol de la Unidad Deportiva Benito Juárez, con el apoyo de la DESOM, el cual tuvo un costo de 3.5 millones de pesos, y alcanzó un beneficio para 10,000 personas usuarias.

De igual forma, en el transcurso del primer trimestre del 2020, se instaló una cancha de voleibol de playa en la Unidad Deportiva CREA, con un costo de 185 mil pesos, beneficiando con ello a 500 personas usuarias.

Asimismo, al segundo trimestre del 2020 incrementamos la infraestructura deportiva con la instalación de una cancha de bocha para personas con discapacidad, ubicada en la Unidad Deportiva CREA. La obra tuvo un costo de 40 mil pesos, con la cual se benefició a 350 personas con discapacidad.

De igual manera, en enero del 2020, se instaló una cancha de voleibol de playa en la Unidad Tijuana, con un costo de 185 mil pesos, impactando de manera directa a una población de 900 personas usuarias.

Durante la administración 2019-2021, se rehabilitaron las siguientes canchas:

- 1.“Cancha 70/76”, ubicada en la colonia 70/76.
- 2.“Cancha Camino Verde”, ubicada en colonia Camino Verde.
- 3.“Cancha Bondonjo”, ubicada en delegación Mesa de Otay.
- 4.“Cancha Lomas Taurinas”, ubicada en la colonia Lomas Taurinas.
- 5.“Cancha Valle de las Palmas”, ubicada en la colonia Valle de las Palmas.
- 6.“Cancha Rancho las Flores”, ubicada en la colonia Rancho Las Flores.
- 7.“Cancha Xicoténcatl” y área de juegos infantiles, ubicada en la colonia Xicoténcatl.
- 8.“Cancha Parque Buena Vista”, ubicada en la colonia Buena Vista.
- 9.“Cancha Boulevard Rosas Magallón”, ubicada en la delegación La Mesa.
- 10.“Cancha Centro Comunitario Playas”, ubicada en la delegación Playas de Tijuana.
- 11.“Cancha Búngalos de Río”, ubicada en la colonia Agua Caliente.
- 12.“Cancha Ejido Chilpancingo”, ubicada en la colonia Ejido Chilpancingo.
- 13.“Cancha del Instituto Municipal Contra las Adiciones”, ubicada en la colonia El Refugio.
- 14.“Cancha Maclovio Rojas”, ubicada en la colonia Maclovio Rojas.
- 15.“Cancha Parque las Villas”, ubicada en la colonia Villa Fontana.
- 16.“Cancha Parque Vallecitos Sub. la Gloria”, ubicada en la colonia la Gloria.
- 17.“Cancha Parque Valle Verde”, ubicada en la colonia Valle Verde.
- 18.“Cancha Parque FOVISSTE”, ubicada en la colonia FOVISSTE Otay.
- 19.“Cancha FOVISSTE”, ubicada en la colonia Sánchez Taboada.
- 20.“Cancha Valle San Pedro”, ubicada en la colonia Valle de San Pedro.
- 21.“Cancha Villa del Álamo”, ubicada en la colonia Villa del Álamo.
- 22.“Cancha Maclovio Herrera Sub. la Villa”, ubicada en la colonia Francisco Villa.
- 23.“Cancha INFONAVIT Sub. Lomas del Porvenir”, ubicada en la colonia Lomas del Porvenir.

Durante la administración se rehabilitaron un total de 46 áreas deportivas de toda la ciudad, con las cuales se logró beneficiar a 250 mil personas.

En el 2020 se rehabilitó en su totalidad la Unidad Deportiva Gran Tenochtitlan, con un costo de 22.5 millones de pesos, impactando de manera directa a 50 mil personas.

En febrero del 2020 se rehabilitó la cancha de futbol rápido de la Unidad Deportiva Parque Azteca, ubicada en la delegación Playas de Tijuana, con un costo de 150 mil pesos. Tal acción benefició a una población de 50 mil personas.

En marzo del 2020 se rehabilitó en su totalidad la Unidad Deportiva El Mirador, ubicada en el fraccionamiento el Mirador, con un costo de 6.6 millones de pesos, beneficiando directamente a una población de 30 mil personas.

En el mes de marzo de 2021 se instaló un campo de tiro con arco en la Unidad Deportiva Reforma, con un costo de 120 mil pesos, impactando una población de 300 personas, entre atletas y personas usuarias; es de destacarse que es el único en el estado administrado por un Instituto Municipal.

Además, durante el presente año se han realizado múltiples acciones de rehabilitación a las Unidades Deportivas, destacando las siguientes:

Unidad Deportiva Salvatierra rehabilitación de cancha de futbol rápido y alumbrado en general abril 2021.

Unidad Deportiva Reforma mejoras continuas en cancha de futbol y alumbrado en área de campo soccer como en las demás áreas de la misma abril 2021.

Unidad Deportiva Gimnasio Independencia rehabilitación de piso dañado, pintado y reparación de llaves de lavabo mayo 2021.

Unidad Deportiva las Cascadas rehabilitación de gimnasio de usos múltiples, alumbrado, pintado mayo 2021.

Unidad Deportiva Benito Juárez reemplazo de llaves de lavabo, pintura general en unidad mayo 2021.

Unidad Deportiva Rubí rehabilitado de alumbrado en general mayo 2021.

Unidad Deportiva Torres del Mariano rehabilitación de cancha de futbol rápido con delineado de la misma y reparación de áreas pasto sintético con pegamento mayo 2021.

Unidad Deportiva el Rubí reparación de drenaje de tubería y rehabilitación de los baños mayo 2021.

Unidad Deportiva el Rubí instalación de chapa en puerta de baño, reparación de cerco perimetral, se emparejó el campo de futbol soccer con tierra junio 2021.

Unidad Deportiva las Cascadas trabajos de pintura en general junio 2021.

Unidad Deportiva la Morita trabajos de pintura en general, colocación tasa nueva en baño, reparación de juegos de NNA junio 2021.

Unidad Deportiva CREA reparación de fuga de agua julio 2021.

Unidad Deportiva Reforma reparación de drenaje julio 2021.

Gestión de donativos de particulares para rehabilitar unidades deportivas

Además, se les entregaron incentivos económicos a los primeros lugares por categorías:

1. Cancha de usos múltiples de la Unidad Deportiva Mariano Matamoros.
2. Dos canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva Tijuana.
3. Dos canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva CREA.
4. Dos canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva Torres del Mariano.
5. Dos canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva las Cascadas.
6. Una cancha de usos múltiples de la Unidad Deportiva Independencia.
7. Tres canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva las Huertas.
8. Dos canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva el Dorado.

Igualmente, a través de la gestión con particulares se obtuvieron los siguientes apoyos:

- 10 mil pesos para luminarias de led en la Unidad Deportiva Tijuana, beneficiando una población de 850 personas usuarios.
- 36 mil pesos para lámparas led en el campo de futbol en la Unidad Deportiva Salvatierra, beneficiando a una población de 960 personas usuarias.
- 2 millones de pesos para la rehabilitación del campo de futbol de la Unidad Deportiva Parque Azteca, en la delegación de Playas de Tijuana, beneficiando una población de 2 mil personas.

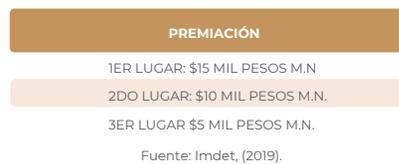
Incentivos económicos a deportistas destacados o talentos deportivos

En octubre de 2019 se organizó la carrera “Milla Internacional Tijuana”, en las instalaciones de la Unidad Deportiva CREA, contamos con la participación de las y los

mejores atletas a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, participaron un aproximado de 150 personas, quienes fueron atletas beneficiados.

En diciembre de 2019 se realizó el evento denominado “Premio Municipal del Deporte”, en el que se reconoció a las personas deportistas tijuanaenses por su trayectoria y resultados durante el año. Las categorías que se premiaron fueron: deportista, deportista con discapacidad y deportista escolar. Se premiaron tres lugares de cada una de las categorías con un incentivo económico. El evento se realizó en la explanada del Palacio Municipal, donde se contó con una asistencia aproximada de 600 personas.

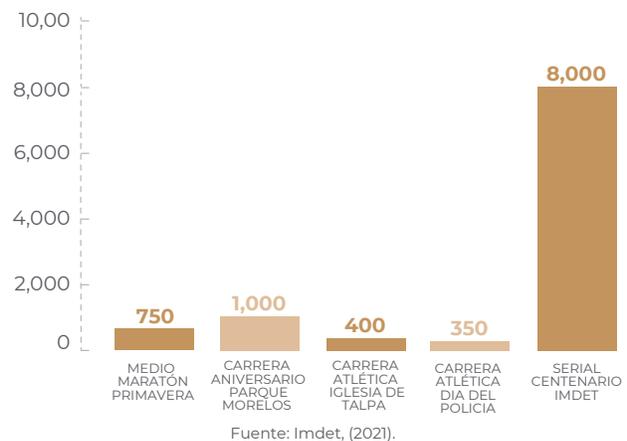
Premiación con un incentivo económico a los primeros tres lugares del Premio Municipal del Deporte, en el 2019



En el 2020 se brindaron asesorías y apoyos económicos para los siguientes eventos.

- Medio maratón primavera.
- Carrera aniversario Parque Morelos.
- Carrera atlética Iglesia de Talpa.
- Carrera atlética “Día del Policía”.
- Serial Centenario Imdet.

Beneficiarios de asesorías y apoyos económicos de eventos 2020



En 2020 otorgamos catorce apoyos económicos importantes a deportistas notables de la localidad. Asimismo, durante agosto 2021, se realizó el “Medio Maratón Internacional de Tijuana”, con el objetivo de fomentar la cultura física y al deporte a través de un gran evento tradicional, alcanzando una participación aproximada de 2,500 personas atletas nacionales e internacionales de alto nivel competitivo. A cada persona corredora se le entrega una camiseta del evento y medalla conmemorativa.

Ganadores absolutos en ambas ramas:

- 1er lugar: 30 mil pesos.
- 2do lugar: 21 mil pesos.
- 3er lugar: 14 mil pesos.
- 4to lugar: 9 mil pesos.
- 5to lugar: 4 mil pesos.

Ganadores por categoría en ambas ramas:

- 1er lugar: 5 mil pesos.
- 2do lugar: 4 mil pesos.
- 3er lugar: 3 mil pesos.

Mejores tijuanaenses y residentes:

- 1er lugar: 6 mil 500 pesos.
- 2do lugar: 4 mil 500 pesos.
- 3er lugar: 2 mil 500 pesos.

Personas con discapacidad:

- 1er lugar: 8 mil pesos.
- 2do lugar: 6 mil pesos.
- 3er lugar: 4 mil pesos.

Prensa:

- 1er lugar: 3 mil pesos.
- 2do lugar: 2 mil pesos.
- 3er lugar: 1 mil pesos.

Promoción de la cultura del deporte

Para dar continuidad y seguimiento a la promoción de la cultura del deporte, durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 en el 2020, se realizaron dos actividades con asesoramiento de entrenadores y docentes de la ciudad.

- Durante julio del 2020 se llevó a cabo el “Taller Entrenando Fútbol en Edades Tempranas”, dicho taller se llevó a cabo de manera virtual, en donde participaron 143 personas, entre ellas:

entrenadoras, docentes de educación física, así como niñas, niños y adolescentes.

- En el mes de agosto del 2020 se realizó un “Curso de Senderismo como Proyecto Escolar”, en donde se brindaron las herramientas para implementar un proyecto escolar en el que el senderismo pudiera vincularse con los contenidos de las materias de Biología, Geografía, Historia, entre otras. Contó con una asistencia de 100 personas aproximadamente, docentes y niñas, niños y adolescentes.

Del 19 de julio al 13 de agosto del presente año, se llevó a cabo el “Plan Vacacional en su edición 2021”, con un recorte del 50 por ciento de la capacidad total de niñas, niños y adolescentes, atendiendo las medidas sanitarias como consecuencia de la contingencia por COVID-19, implementadas en las cinco Unidades Deportivas.

Programas deportivos permanentes

En febrero del 2020 se realizó el abanderamiento de Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, con el objetivo de premiar a las personas ganadoras de la etapa municipal de estos juegos. Dicho evento contó con la participación de 450 personas, entre atletas, familias y medios de comunicación. Con ello, se beneficiaron directamente a 150 niños, niñas y adolescentes, con uniformes para participar en la etapa estatal y premiación.

Así, durante el primer trimestre del 2020, se llevó a cabo el Abanderamiento de los Juegos Nacionales CONADE 2020, donde se otorgaron 300 uniformes a los atletas que participaron en el Nacional CONADE. El evento se



realizó en la explanada de la Unidad Deportiva CREA, donde se contó con una asistencia de más de 400 personas.

Por otra parte, con el objetivo de promover la activación física en niñas, niños, adolescentes y personas adultas, así como para evitar el sedentarismo y la obesidad, se desarrollaron los siguientes programas permanentes:

-“Centros de iniciación” es una iniciativa permanente que arrancó en el mes de octubre de 2019, obteniendo un total de 2,300 niñas, niños adolescentes y personas adultas beneficiadas. Este se implementa en todas las unidades deportivas, con las disciplinas de: zumba, natación, fútbol rápido, voleibol de playa, voleibol de sala, basquetbol, ajedrez, box, entre otros. Así, durante el año 2020 se logró activar a 1,500 niñas, niños adolescentes y personas adultas. Por otro lado, al año 2021 se beneficiaron a 3,200 niñas, niños adolescentes y personas adultas.

-“Tócate para que no te toque” es un programa cuyo objetivo es concientizar a las mujeres sobre el cáncer de mama. Este se lleva a cabo en el mes de octubre. Durante el 2019 se dio una clase de zumba, pláticas de prevención, asimismo se premió a las primeras 100 mujeres que se registraron con camisetas alusivas al evento. Con ello se benefició a 232 personas de manera directa.

-“Torneos delegacionales de basquetbol” en las nueve delegaciones de la ciudad se llevaron a cabo, en un rol de eliminación que inició el 22 noviembre, y la gran final se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2019, donde se beneficiaron a 1,032 personas de manera directa. Durante el 2021 se beneficiaron 1,400 niñas, niños y adolescentes.

-“Serial Atlético Delegacional Tijuana”. Durante el cuarto trimestre del 2019 se realizaron 3 seriales atléticos, con una asistencia de 9,874 personas. Al inicio del 2020 la actividad se implementó de manera virtual para dar seguimiento al programa, beneficiado a más de 35,000 personas.

-“Juegos extrovertidos”. Durante el mes de diciembre del 2019, se llevó a cabo la actividad, cuyo objetivo fue activar físicamente a jóvenes en diferentes disciplinas, haciendo competencia en las diferentes categorías. Los juegos se llevaron a cabo en la Unidad Deportiva Reforma. El total de personas beneficiadas con este evento fueron 80 personas de manera directa.

-“Cachibol”. Tuvo como objetivo la activación física de niñas, niños, adolescentes y personas mayores, con total de 978 personas beneficiadas directamente en diciembre de 2019. De igual forma, en diciembre de 2020 se llevó a cabo virtualmente, a través de redes sociales, teniendo un alcance de 1,800 personas.

-“Bicicross” se llevó a cabo en febrero de 2020 y tuvo como objetivo la activación física de niñas y niños de entre 6 a 13 años. La premiación a los primeros lugares se realizó en las instalaciones del Parque de la Amistad, con la asistencia de 1,272 personas.

-“Octubre: mes contra el cáncer de mama”. El evento que se llevó a cabo el día 16 de octubre del 2020, teniendo como objetivo fomentar la activación por medio del deporte, para así crear conciencia del cáncer de mama, teniendo un alcance de 75 personas beneficiadas.

-En febrero, mes de lucha contra el cáncer, con el objetivo de fomentar la prevención y sensibilizar a la ciudadanía, realizamos eventos como pláticas de nutrición, clases de activación física, entre otras. El total de personas beneficiadas de manera directa fue de 5,313.

Apoyo al deporte escuelas, ligas, clubes y/o deportistas

Los apoyos se pueden brindar con recurso para la compra del equipo o para solventar gastos relacionados con el deporte o en especie, los cuales consisten en balones, silbato, red, conos, platillos y uniformes.

Durante la presente administración se brindaron 55 apoyos en especie para escuelas, ligas, clubes o deportistas, y 67 apoyos económicos para escuelas, ligas, clubes o deportistas por un monto de 496,388 pesos.

Igualmente, se brindan apoyos técnicos y de logística, para la realización de eventos deportivos, beneficiando con esto a 3,200 personas durante 2019, 8,278 personas durante 2020 y 10,250 personas durante 2021.

Apoyo al deporte en espacios públicos

Se brindó apoyo a las personas que solicitaron espacios deportivos en cada una de las 24 unidades deportivas. En el periodo del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019 se atendieron un total de 529 solicitudes de espacios para las 24 unidades deportivas.

Durante el 2020, se habilitaron espacios en cuatro unidades deportivas, para que los usuarios pudieran seguir realizando actividad física durante la pandemia COVID-19. A ello, se sumaron los protocolos estrictos en todas las unidades, con las adecuaciones necesarias para evitar aglomeración de usuarios, así como las medidas necesarias para evitar contagios de COVID-19.

Durante el 2021, se reabrieron todos los espacios deportivos, con las medidas necesarias para evitar contagios de COVID-19, lográndose hacer uso del total de las instalaciones al aire libre, así como el gimnasio de pesas con un aforo reducido.

Otras acciones de promoción del deporte

El 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo el evento “Por una Tijuana con inclusión: salvando vidas”, el cual tuvo como objetivo llevar a cabo la inclusión de niños y niñas de entre 7 y 12 años que no supieran nadar, con un curso de natación que duró 45 días. En total se beneficiaron 100 niños y niñas.

En el mes de septiembre del 2020, se llevó a cabo una videoconferencia “La importancia de la coordinación motriz en el aprendizaje de la lectoescritura”, la cual tuvo una inscripción oficial de 450 personas docentes de diferentes niveles educativos. La misma se llevó a cabo por medio de la plataforma Facebook Live alcanzando un total de 11,772 personas que indirectamente se beneficiaron, así como 1,931 interacciones con el público que presenciaron la plática avalada por la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California.

El 17 de octubre 2020 se impartió, en la misma red social, el “Taller: Iniciación de Bádmiton Escolar”, donde se impartieron las bases para realizar el deporte y cómo introducirlo en las escuelas, con un impacto de 2,900 personas alcanzadas para beneficiar a 5,000 alumnos y alumnas.

En el último trimestre del 2020 se llevó a cabo el Congreso Deporte y Aprendizaje 2020, en el que se tocaron temas enfocados al deporte y docencia aplicada al deporte y nutrición. Con una inscripción de 380 personas, entre personas docentes y alumnos de las carreras afines al deporte. A través de ello, se alcanzó a 20,147 personas que observaron las 9 ponencias presentadas, beneficiándolos con la información que se les impartió.

Durante el mes de febrero 2021 se llevó a cabo el concurso de dibujo: “Tu Arte es Deporte”, realizado para que las niñas y niños puedan desarrollar su habilidad artística y a la vez usarla en la institución. Al respecto, se recibieron más 200 dibujos.

En el mes de marzo del 2021 se realizó el “Rally Deportivo y Recreativo”, dirigido a personas que se encuentran en proceso de rehabilitación por haber vivido con adicciones. Se contó con la presencia de 100 personas participantes.

Jornadas “Sábados de Bienestar”

Realizamos 33 jornadas “Sábados de Bienestar” en las 9 delegacionales, acercando a la población los servicios que ofrece el XXIII Ayuntamiento, coordinando esfuerzos a través de las diversas dependencias, con el fin de ampliar las oportunidades de los habitantes de la ciudad; principalmente las de personas que, por alguna causa, requieren una atención prioritaria. En estas jornadas otorgamos servicios como atención médica básica, consultas, medicamento de cuadro básico de manera gratuita, difusión de programas y servicios, apoyos y programas para jóvenes, atención y prevención en conductas de riesgo y adicciones, canalizaciones oportunas, donación de árboles, vacunas y adopción de mascotas, entrega de despensas con alimentos de la canasta básica, cobijas, lonas, techumbres, posadas navideñas para la población, con entrega de bolsitas de dulces y piñatas con dulces.

Aunado a ello, durante el mes de diciembre se organizaron posadas navideñas con paquetes de cenas, tamales, champurrado y buñuelos. En el mes de enero se entregaron roscas de reyes, champurrado y juguetes para los niños y niñas, entre otros, con un costo desde su arranque en octubre de 2019 y, a la fecha, por la cantidad de 9,344,067 pesos, beneficiando a más de 74,230 familias.

Además, durante el regreso a la nueva normalidad, correspondiendo a los meses de enero y febrero de 2021, se realizaron jornadas de bienestar para implementar el programa “Mi Colonia Avanza”, ofreciendo en días estratégicos nueve jornadas, las cuales se realizaron en las delegaciones de Otay Centenario, Presa A.L.R., San Antonio de los Buenos, Sánchez Taboada y Cerro Colorado. En ellas se ofrecieron servicios de asesoría jurídica y psicológica, talleres de realización de gel antibacterial, aplicación de vacunas, entrega de cobijas, despensas, lonas, instalación de puntos de hidratación, entrega de kits deportivos y árboles. A su vez, los vecinos de las colonias, en coordinación con funcionarios públicos, realizaron actividades de reforestación, limpieza de escombros y pintura en áreas y juegos infantiles, con la finalidad de obtener un bienestar en la comunidad. Además, ofrecimos servicios de vacunación y módulos de activación física e intervención, a través del programa “Sembrando Vida”.

Jornadas comunitarias de bienestar

En este rubro, a través de la Desom, organizamos jornadas comunitarias de limpieza, recuperación de espacios públicos, mercado en tu colonia, cubriendo tu hogar (instalación de lonas y material de impermeabilización). Con lo anterior, logramos la participación ciudadana, en conjunto de las delegaciones municipales y las paramunicipales adscritas al sector de Bienestar, así como instituciones de los tres órdenes de gobierno y centros de rehabilitación. Como un importante complemento a estas acciones, se recibió apoyo en especie de organismos de la sociedad civil y del sector empresarial (central de abastos, mayoristas de abarrotes, etc.), lográndose realizar 397 jornadas, con lo cual atendimos a 18,348 personas en beneficio indirecto de 70,334 personas de nuestra comunidad. En apoyo a las familias durante la pandemia por COVID-19 (marzo a diciembre de 2020), realizamos jornadas de entrega personalizada y a domicilio de apoyos alimenticios sumando más de 3,500 despensas.

Durante la contingencia se redoblaron los esfuerzos que han dado como resultados 121 jornadas, atendiendo a más de 24,666 familias, con 25,586 servicios ofrecidos en las colonias de mayor vulnerabilidad de las 9 delegaciones, a través del programa MoviDIF, el cual brinda servicios de consulta médica, asesoría jurídica, orientación psicológica, expedición de credencial de Inapam y tarjetón de credenciales de discapacidad, entrega de despensas y aparatos ortopédicos.

Apoyos entregados en Jornadas MoviDIF

APOYOS	2020 AGO-DIC	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP
ALIMENTO	7,441	5,318	2,500	7,500
ESPECIE	3,399	7,320	2,500	7,500
SERVICIOS	7,791	6,195	2,000	9,600
BENEFICIARIO	7,850	5,216	2,000	9,600
JORNADAS	41	32	12	36

Fuente: SDIF, (2021).

Progreso de las juventudes

La juventud es una etapa que se caracteriza por el invariable cambio, el descubrimiento de la identidad, de las preferencias y de las habilidades. Es una etapa crucial de constante crecimiento humano, pero sobre todo una etapa clave para conocer nuevas destrezas que aporten a los conocimientos de la vida profesional. Para las y los jóvenes en la actualidad, encontrar un trabajo es un paso importante para la transición hacia la etapa adulta. Esto representa la posibilidad de obtener ingresos propios y, de esta forma, lograr su independencia económica, apoyar a su familia, solventar su educación e incluso establecer su propio hogar.

Por ello, desde el Imjuv nos comprometimos con impulsar el desarrollo de jóvenes, acercando nuevos conocimientos que se adaptan a la constante innovación en los mercados laborales. Para fomentar el desarrollo de las juventudes, desde el principio de la administración al término de esta, impartimos pláticas y talleres dirigidos a jóvenes emprendedores, buscando que el emprendimiento juvenil sea de éxito. También realizamos talleres para promover el desarrollo de habilidades y vinculación laboral. Con ello hemos beneficiado a 10,196 jóvenes durante el periodo de octubre 2019 a septiembre del 2021, dotándolos de herramientas que les permitan acceder a un trabajo.

Durante el mes de noviembre del 2020 se llevó a cabo la primera Feria del “Emprendedor Joven Tj”, la cual tuvo un alcance de 7,500 visualizaciones a través de redes sociales.

Asimismo, en junio 2021 y julio 2021, operamos el “Programa CREA, Convertimos tus ideas en negocios”, el cual consiste en talleres grupales de desarrollo de negocios dirigidos a jóvenes emprendedores de la localidad, impartidos por el personal de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través del Centro Yunus, quien realizó un acompañamiento individualizado para el desarrollo de planes de negocios.

Jornadas Comunitarias de Bienestar

TIPO	OCT - DIC 2019	ENE - DIC 2020	ENE - JUN 2021	TOTAL	PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS BENEFICIADAS DE MANERA INDIRECTA
DE LIMPIEZA	2	3	5	10	300	3,000
APOYO A SÁBADOS DE BIENESTAR	13	10	10	33	7,100	21,300
CUBRIENDO TU HOGAR	68	-	130	198	198	594
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	-	69	20	89	1,760	18,470
MERCADO EN TU COLONIA	-	-	40	40	80	240
APOYO PARA ENTREGA DE DESPENSAS DIF	3	12	12	27	8,910	26,730
TOTAL	86	94	217	397	18,348	70,334

Fuente: Desom, (2019-2021).

Apoyos económicos y en especie a personas en situación de vulnerabilidad

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2019 OCT - DIC	2020 ENE-MAR	2020 ABR-JUN	2020 JUL-SEP	2020 OCT-DIC	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	TOTAL ACUMULADO 2019-2021
MONTOS TOTALES OTORGADOS	\$121,436	\$469,352	\$314,844	\$480,197	\$498,493	\$566,015	\$222,750	\$2,673,087

Fuente: DESOM (2019-2021).

Asistencia jurídica para la juventud de Tijuana

La asistencia jurídica a nivel de la comunidad representa un cambio paradigmático en la prestación de servicios legales: por ello promovimos y brindamos asistencia jurídica dirigida a la juventud, como un servicio permanente durante el periodo de la administración, logrando acompañar a 481 jóvenes durante la situación jurídica que enfrentaron.

Acciones para prevenir el embarazo adolescente.

CATEGORÍAS	2019	2020	2021	NO. DE ACCIONES
	OCT-DIC	ENE-SEP	ENE-DIC	
TALLERES NUTRICIONALES Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA	1	1	9	10
TALLERES DE SALUD SEXUAL INTEGRAL	0	0	6	6
TALLERES DE DEFENSA PERSONAL	0	16	17	17
TALLERES DE SALUD MENTAL	5	1	4	12
ASESORÍAS PSICOLÓGICAS IMPARTIDAS	0	0	40	95
TOTAL			140	

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: Elaboración propia con información del Imjuv, 2019, 2020, (2021).

Impartición de asesoría jurídica a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad

ASESORÍAS	OCT - DIC 2019	ENE -DIC 2020	ENE-SEP 2021
ASESORÍAS IMPARTIDAS	1	136	344
TOTAL		481	

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: Imjuv, (2021).

Además, en abril del 2021 fuimos parte de la “Escuela de Derechos sexuales y reproductivos” un espacio de educación integral con enfoque de derechos humanos para la formación de promotores sociales, que repliquen en sus comunidades temas de educación sexual. Se logró capacitar 69 jóvenes tijuanaenses para ser replicadores, en un esfuerzo por el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las juventudes en Baja California.

Prevención de embarazos adolescentes

En México existe un porcentaje importante de embarazos en jóvenes y contagio por Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). La educación integral en sexualidad empodera a las y los jóvenes a mejorar sus capacidades de análisis para garantizar la salud y el bienestar. Está comprobado que los programas con perspectiva de género tienen una eficacia considerablemente superior a la de los programas que no integran consideraciones de género a la hora de alcanzar resultados en materia de salud, como la reducción de los índices de embarazo no deseados o de ITS.

Aunado a lo antes mencionado, durante tercer trimestre del 2021, consolidamos el “Programa de Prevención y Atención para Adolescentes en Situación de Movilidad Humana”, que pretende ser una ruta de apoyo interinstitucional entre el Instituto Municipal para la Juventud (Imjuv), la Dirección de Atención al Migrante (Dmam), el Instituto Municipal de la Mujer (Immujer), y el Instituto de la Mujer para el estado de Baja California (Inmujer BC), para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas en situación de movilidad humana, donde se identifiquen, atiendan y protejan de manera integral a las jóvenes, procurando la restitución de sus derechos.

Con el fin de crear conciencia entre las y los adolescentes, sobre su futuro y su salud en torno a su vida sexual y reproductiva, durante el período del 1 de octubre 2019 al 30 de septiembre del 2021, a través del Imjuv consolidamos 140 acciones para la prevención de embarazos en adolescentes, impartiendo pláticas de sensibilización y concientización sobre la planeación familiar y la importancia de utilizar métodos anticonceptivos. Junto con esto, se realizó acompañamiento psicológico gratuito. De esta manera, se logró impactar a 22,340 jóvenes de la localidad.

Acciones para el bienestar social

Mediante la gestión y acopio de diversas donaciones y recursos propios, se logró la atención de más de 6 mil personas que acudieron a las oficinas, personas referidas por la comunidad, localizadas a través de nuestro personal o en jornadas comunitarias, impactando en forma indirecta a más de 30 mil personas, con especial atención en la población prioritaria, como personas mayores, madres solteras, personas con discapacidad, personas en situación de calle, entre otros.

Servicios para el Desarrollo Social Municipal

SERVICIOS DE ATENCIÓN	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021		TOTAL
			ENE-MAR	ABR-JUN	
APOYO FUNERARIO	33	58	18	16	125
APOYO PARA MEDICAMENTOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS: SALUD EN GENERAL	22	21	20	16	115
APOYO PARA TRASLADO AL LUGAR DE ORIGEN	20	12	3	4	39
APOYO PARA SUBSISTENCIA	15	173	52	20	260
DESPENSAS	1,500	2,840	800	300	5,440
CANALIZACIÓN AL A REGISTRO CIVIL	60	5	4	5	74
CANALIZACIÓN A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	9	12	15	5	41
OTROS APOYOS	-	-	1	-	1
TOTAL	1,659	3,121	913	366	6,095

Fuente: Desom, Servicios de Atención Prestados (2021).

Lo anterior se complementó con diversos organismos de la sociedad civil, con quienes Desom sostiene un vínculo de apoyo mutuo. Dichas organizaciones se encuentran en el padrón de las organizaciones de la sociedad civil.

Organizaciones de la sociedad civil registradas en el catálogo municipal

AÑO	ORGANIZACIONES
2019	534
2020	560
2021	346

Fuente: Desom, Catálogo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil (2019-2021).

Actualmente, en 2021, el padrón se mantiene con un registro de 346 organizaciones. Cada una de ellas recibió una constancia de registro de su actualización en el catálogo antes mencionado.

Constancias emitidas a organizaciones de la sociedad civil 2021

RUBRO	CANTIDAD DE ORGANIZACIONES
EDUCACIÓN	23
ASISTENCIA SOCIAL	108
ORGANISMOS DE SERVICIO	13
DESARROLLO COMUNITARIO	20
MIGRANTES	14
ORGANISMOS DE SERVICIO	13
CULTURA	16
DEPORTES	4
DERECHOS HUMANOS	6
DISCAPACIDAD	12
EQUIDAD DE GÉNERO	4
GRUPOS ÉTNICOS	6
JÓVENES	3
PROTECCIÓN CIVIL	2
REHABILITACIÓN DE ADICCIONES	61
SALUD	41
TOTAL	346

Fuente: Desom, Catálogo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil (2021).

Por su parte, en la presente administración, realizamos 28,755 acciones con la intervención del SDIF, en beneficio de la población prioritaria por su condición de vulnerabilidad; entre los cuales, destinamos las siguientes:

- 7,063 asesorías en materia jurídica.
- 21,299 apoyos en la gestión de algún tipo de trámite a efecto de facilitar y acercar los diversos servicios del Ayuntamiento a la población.
- 253 canalizaciones a diversas instituciones de gobierno, quienes resultaron ser la instancia adecuada para el apoyo del ciudadano.
- Apoyo y asesoría para que un total de 140 familias, afectadas por fallecimiento a causa de COVID-19, logran su registro a fin de obtener recursos federales en apoyo a gastos funerarios.

Intervenciones del SDIF

ATENCIÓNES	2019	2020	2021			TOTAL
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
ASESORÍA	107	198	24	1,634	5,100	7,063
GESTIÓN	16	8,140	8,177	526	4,440	21,299
CANALIZACIÓN	92	85	5	56	15	253
TRAMITE COVID-19	-	18	37	40	45	140
TOTAL	215	8,441	8,243	2,256	9,600	28,755

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: SDIF, Departamento de Bienestar Social, (2021).

Organizaciones civiles

La relación entre organizaciones civiles y el SDIF es un tema estratégico para el funcionamiento y operación de nuestros programas asistenciales. De manera conjunta, proporcionamos atención inmediata y coordinada a la población que así lo requiera, teniendo como prioridad a la población en desamparo o en condiciones de alta vulnerabilidad. Conscientes de las necesidades que surgen para la operación de las organizaciones civiles, el SDIF hace entrega de artículos de limpieza e higiene personal y alimentos perecederos.

Apoyos brindados a Organizaciones Civiles

APOYOS	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 ABR-JUN
ALIMENTO	866	26,777	2,313	3,558	7,500
ESPECIE	144	9,142	4,486	3,353	7,500
BENEFICIARIO	7,813	29,738	6,600	5,291	9,600

Fuente: SDIF, (2021).

Otorgar becas para jóvenes estudiantes

Para lograr incentivar a los jóvenes estudiantes, en el periodo de octubre 2019 a septiembre del 2021, desde el Imjuv otorgamos 7,882 apoyos económicos a jóvenes de secundaria, preparatoria y universidad por medio del programa SIGUE. El recurso otorgado dio un total de 8,821,575 pesos. Del monto anteriormente mencionado, 5,055,920 pesos fueron destinados al pago de transporte de estudiantes, siendo el equivalente al ahorro de 335,254 en pasajes.

Comités vecinales de bienestar

Los Comités Vecinales son organismos voluntarios formados con la comunidad a convocatoria conjunta de la delegación y con la supervisión de Desom, conformados por un presidente, un secretario, un comisario de control y vigilancia, además de vocales temáticos de obras públicas, desarrollo social, salud contra las adicciones, desarrollo integral de la familia, asuntos de la mujer, deportivo, juventud y medios de comunicación, medio ambiente, cultura, seguridad, educación, protección civil. Esta estructura social ha resultado muy útil en la planeación, seguimiento y supervisión de diversos programas sociales, implementados en favor de la comunidad.

A través de Desom, implementamos acciones para la conformación de los comités vecinales que fortalecen e

incrementan positivamente el tejido social de nuestro municipio, de tal forma que, de octubre de 2019 a mayo de 2020, se formaron 1,120 Comités Vecinales de Bienestar Social, distribuidos a lo largo y ancho de las 9 delegaciones municipales. Dichos organismos voluntarios y ciudadanos fueron incrementados de mayo de 2020 a mayo de 2021, contándose en la actualidad con 1,373 en total.

Tomando en cuenta que los comités mencionados están formados por un promedio de 15 integrantes, este esfuerzo representa más de 18 mil ciudadanos que pueden evaluar a sus gobernantes o bien proponer mejores políticas públicas.

Comités vecinales conformados de octubre de 2019 a mayo de 2021

DELEGACIÓN	COMITÉS 2019	COMITÉS 2020	COMITÉS 2021	TOTAL
CENTRO	100	37	5	142
CERRO COLORADO	120	25	10	155
LA MESA	80	20	12	112
LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ	90	20	12	122
OTAY CENTENARIO	85	20	40	145
PLAYAS DE TIJUANA	80	30	25	135
PRESA ESTE	110	58	30	198
SÁNCHEZ TABOADA	95	20	20	135
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	140	16	73	229
TOTALES	900	246	227	1,373

Nota: Lo que corresponde a 2021 toma datos de la proyección a realizar hasta septiembre del presente año.

Mejoramiento del entorno de la comunidad

Trabajamos de la mano con la ciudadanía para mejorar la imagen de espacios públicos de la ciudad, tales como escuelas, parques y centros comunitarios. Con lo anterior se logró motivar favorablemente al tejido social comunitario, propiciando la mejor difusión de programas gubernamentales y la participación de la comunidad en la planeación y ejecución de dichos programas.

Los programas de mayor impacto e interés resultaron ser los de limpieza y recuperación de espacios públicos.

Eventos para mejorar el entorno de la comunidad

TIPO	2019 OCT-DIC	2020 ENE-DIC	2021 ENE-JUN	TOTAL DE EVENTOS	PERSONAS ATENIDAS
DE LIMPIEZA	2	3	5	10	300
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	68	20	88	1,760
TOTAL	2	71	25	98	2,060

Nota: Los eventos son realizados principalmente en los Centros Comunitarios.
Fuente: Desom, eventos para mejorar el entorno de la comunidad (2021).

Acciones de mejora en los Centros Comunitarios

DELEGACIÓN	OCT-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-JUN 2021	JUL-SEP 2021
CENTRO	0	1	2	4
CERRO COLORADO	3	6	12	14
LA MESA	1	2	4	9
OTAY CENTENARIO	0	3	7	9
PLAYAS DE TIJUANA	0	8	13	18
LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ	1	12	15	18
LA PRESA ESTE	1	3	7	14
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	0	5	10	21
SÁNCHEZ TABOADA	0	2	5	10
TOTAL	6	42	75	117

Nota: Los datos presentados en el período de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Desom, Atención Permanente a Centros Comunitarios, (2021).

Operatividad de los centros comunitarios

Con el apoyo de las personas encargadas de los centros comunitarios, integrantes de los comités vecinales y la comunidad en general, logramos regularizar, habilitar y operar un total de 78 espacios comunitarios (centros comunitarios, comedores y dispensarios médicos), ofertándose los diversos programas sociales gubernamentales, talleres y seminarios varios, organizados e impartidos por miembros de la comunidad. Entre estas últimas actividades, podemos hacer notar: talleres de repostería, enfermería, computación, inglés, educación para adultos, cocina, karate, zumba, barbería, clubs de la alegría, cultura de belleza, electricidad, música, ballet, apoyo escolar, consulta médicas, corte y confección, auxiliar de contaduría, futbol, box, guitarra y otros más. En dichos centros, se logró atender directamente un total de 73,881 personas.

El SDIF coordina 10 Centros de Desarrollo Comunitarios, distribuidos estratégicamente en zonas identificadas como de atención prioritaria, cuyo objetivo general es el de favorecer el desarrollo integral de la población asentada en estas zonas. Por ello, brindamos espacios de crecimiento y sana convivencia, a través de la impartición de diversos talleres, de capacitación y desarrollo de habilidades, que permiten al usuario ampliar sus oportunidades laborales y sociales.

En esta administración se han impartido 6,900 talleres, beneficiado a 16,801 personas.

Actividades dentro de los centros de desarrollo comunitario

DELEGACIÓN	2019		2020		2021		TOTAL
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT		
IMPARTICIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y PRODUCTIVOS	1,107	1,443	N/A	2,350	2,000	6,900	
ATENCIÓN Y SERVICIOS DE SALUD Y PSICOTERAPIA A VÍCTIMAS DE CONTINGENCIA Y CRISIS	700	1,000	N/A	283	332	2,315	
TOTAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS	4,792	7,044	N/A	2,633	2,332	16,801	

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: SDIF, Departamento de Bienestar Social, (2021).

Actividades para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales

Debido al cierre de escuelas y centros educativos, las juventudes tijuanaenses se vieron significativamente afectadas al tener que enfrentar el cambio de su rutina e incluso la interrupción de sus trayectorias educativas.

Personas beneficiadas por delegación en los centros comunitarios

DELEGACIÓN	ACTIVIDADES DEPORTIVAS (KARATE, ZUMBA, FUTBOL, BOX, YOGA)				ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL TRABAJO (ENFERMERÍA, COCINA, BARBERÍA, CULTURA DE BELLEZA, ELECTRICIDAD, CORTE Y CONFECCIÓN, AUXILIAR DE CONTADURÍA,)				EDUCACIÓN (INGLÉS, EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APOYO ESCOLAR)				OTROS (CONSULTAS MÉDICAS, CLUB DE LA ALEGRÍA, PSICOLOGÍA)				TOTAL
	OCT-DIC 2019	ENE-MAR 2020	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	OCT-DIC 2019	ENE-MAR 2020	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	OCT-DIC 2019	ENE-MAR 2020	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	OCT-DIC 2019	ENE-MAR 2020	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	
CENTRO	70	65	70	68	55	70	65	70	25	30	20	32	190	191	190	190	1,401
CERRO COLORADO	240	205	120	110	230	230	160	160	320	320	144	150	650	690	730	750	5,209
LA MESA	165	170	350	400	160	160	163	165	-	-	-	-	300	312	360	360	3,065
OTAY CENTENARIO	500	520	450	600	480	500	380	420	300	280	150	225	400	420	310	400	6,335
PLAYAS DE TIJUANA	850	750	300	400	480	600	200	350	400	450	250	300	150	100	120	150	5,850
LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ	585	585	580	580	5,794	5,600	5,810	5,700	70	70	70	80	1,210	1,215	1,210	1,210	30,369
LA PRESA ESTE	496	560	380	400	280	350	250	300	280	420	110	230	300	290	210	210	5,066
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	600	630	750	750	930	1,010	1,148	1,150	180	205	250	250	410	480	563	570	9,876
SÁNCHEZ TABOADA	684	600	420	450	450	457	467	467	315	320	630	630	150	215	205	250	6,710
TOTAL	4,190	4,085	3,420	3,758	8,859	8,977	8,643	8,782	1,890	2,095	1,624	1,897	3,760	3,913	3,898	4,090	73,881

*Por lo que corresponde a los meses de abril 2020 a marzo 2021 no se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la pandemia del COVID-19.
Fuente: Desom 2019-2021, personas beneficiadas a través de las actividades realizadas en los Centros Comunitarios (2021).



En consecuencia, en el contexto de la pandemia, es fundamental proporcionarles oportunidades de educación a distancia que sean equitativas e inclusivas; enfocadas en las poblaciones más vulnerables; y que abarque tanto la transmisión de conocimiento como el desarrollo de habilidades clave, necesarias para el éxito en la escuela, en el trabajo y en la vida.

Para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales en la juventud de la ciudad, implementamos 62 talleres y cursos con diversos temas como: cursos de idiomas inglés y coreano, poesía comunicación organizacional, así como concursos enfocados a temas culturales, como cuentos cortos, poesía, fotografía, pintura, freestyle, entre otros. Todo esto se realiza como impulso al desenvolvimiento de la juventud, y por ello hemos logrado beneficiar a 1,592 personas.

Otras actividades culturales

Buscando incentivar a los artistas locales y contribuir a la conservación de los espacios de Tijuana, en el Imjuv rehabilitamos siete espacios ubicados en las delegaciones de San Antonio de los Buenos, Otay, Centro y Playas.

Junto con esto continuamos ofreciendo el servicio del “Laboratorio Móvil”, un vehículo acondicionado con 15 equipos de cómputo, instalados con el propósito de permitir el acceso a contenidos informativos, talleres educacionales y actividades recreativas a las juventudes de Tijuana. El objetivo del “Laboratorio Móvil” es disminuir la deserción escolar a través del acercamiento del laboratorio móvil a zonas de alta vulnerabilidad.

La juventud se caracteriza por ser una etapa de curiosidad. Por ello, con el propósito de crear un espacio de diálogo para las juventudes, en donde libremente contesten sus dudas de temas coyunturales, desde abril del 2021 se realizaron varias acciones por medio de redes sociales para dar a conocer información sobre educación sexual, activismo, cuidado del medio ambiente, feminismo y migración.

Atención prioritaria a personas vulnerables

Una de las preocupaciones primordiales de esta administración es la atención a personas que, por algún factor, necesitan de una atención prioritaria por lo que les otorgamos canalización a diferentes instituciones

Talleres concursos y cursos para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales

ACTIVIDAD	2019	2020	2021	NO. DE TALLERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-SEP				
CURSOS DE IDIOMAS (FRANCÉS, INGLÉS, COREANO)	2	22	-	24	120	239	359
CURSOS DE HABILIDADES MANUALES	1	5	-	6	13	36	49
OTROS CURSOS CULTURALES	-	6	4	10	42	39	81
ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN EDUCATIVA	2	15	5	22	542	508	1,057
LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANAS	-	3	-	3	6	47	53
TOTAL	5	51	9	65	723	869	1,592

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Elaboración propia con datos de Imjuv, (2019, 2020, 2021).

gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para la realización de los diferentes trámites que necesitan; asimismo, apoyamos con recursos económicos para la atención de sus necesidades urgentes y apremiantes, en este sentido utilizamos en la presente administración 2,673,86 pesos, provenientes de los recursos otorgados vía subsidio por gobierno central municipal, para atender a todas las personas que requerían de un apoyo para generarles bienestar. Es importante resaltar el apoyo recibido por la Central de Abastos Tijuana, quien ha donado más de 60 toneladas de alimentos perecederos, así como algunas compañías abarroteras locales que han aportado más de ocho toneladas de alimentos enlatados y suministros de limpieza. Todo lo anterior seleccionado y entregado con especial rigor para las personas en situación de atención prioritaria.

Por su parte, el SDIF, con el objetivo de contribuir al bienestar de la población vulnerable del municipio de Tijuana, brindamos apoyos económicos o en especie.

A lo largo de esta administración, se brindaron 37,149 apoyos de carácter alimenticio, en especie y económicos, estos se constituyen de la siguiente forma:

- Alimentos: Apoyo de carácter alimentario que se brinda a las personas que acuden a las instalaciones de SDIF Tijuana.
- Especie: Resultan apoyos de insumos con diversas características, atendiendo a las necesidades de quienes se presentan a solicitar que SDIF les brinde auxilio.
- Económico: Cantidad en dinero que se entrega a la persona para que este pueda realizar las compras o el pago de aquello que requiere para solventar su situación.

Para que las personas tengan acceso a este tipo de apoyos el departamento de bienestar social elabora un estudio socioeconómico a efecto de autenticar el estado de vulnerabilidad y la necesidad de la persona usuaria, lo anterior a efecto de garantizar el mejor uso de los recursos otorgados.

Apoyos Entregados por el Departamento de Bienestar Social SDIF Tijuana

TIPO	OCT - DIC 2019	ENE - DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEPT 2021
ALIMENTOS/LONCHES	866	10,834	4,155	2,121	6,300
APOYO EN ESPECIE	144	3,162	6,686	550	1,140
APOYO ECONÓMICO	0	179	7	31	15
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	101	537	224	52	45
TOTAL	1,111	14,712	11,072	2,754	7,500

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: SDIF, Departamento de Bienestar Social, (2021).

Fortalecimiento del programa de escuela para padres y madres de familia

A través de Escuela para Madres y Padres, buscamos fortalecer los núcleos familiares, mejorando la comunicación entre padres y madres con sus hijos e hijas, brindando elementos de análisis y reflexión, que permitan ejercer de manera efectiva su labor como madres y padres. En la presente administración se llevaron a cabo 159 sesiones, con un total de 3,771 beneficiados directos.

Escuela para madres y padres de familia

TIPO	OCT - DIC 2019	ENE - DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEPT 2021
SESIONES	58	62	13	13	13
PARTICIPANTES	1,083	1,827	287	287	287

Nota: Durante el periodo 2020, con motivo de la pandemia por COVID-19, se impartió el curso a través de las vías remotas. Fuente: SDIF, (2021).

Impulso al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Dimos impulso a los parques temáticos de Tijuana, brindando un espacio a las personas donde se fomenta el respeto al medio ambiente, cuidado de flora y fauna, así como la recreación y el sano esparcimiento.

A través de las acciones implementadas en el Parque José María Morelos y el Parque de la Amistad se ofreció a los habitantes de Tijuana un espacio de infraestructura y servicios encaminados a la construcción de una ciudad ambientalmente responsable.

En la presente administración se han atendido a un total de 2,116,346 usuarios, quienes han visitado las instalaciones del Sistema Municipal de Parques Temáticos para su uso y disfrute.

De octubre 2019 a la fecha, brindamos 20 recorridos en los parques de Tijuana, beneficiando a 625 niñas y niños de centros escolares; además de 624 presentaciones artísticas en el teatro al aire libre, entre números de comedia familiar y de expresiones artísticas, para el disfrute de más de 49,232 personas.

Ingreso de visitantes en los Parques Morelos y de la Amistad

CONCEPTO	OCT-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
INGRESO DE VISITANTES	220,182	898,329	281,462	327,232	389,141	2,116,346

Nota: Se mantienen cerrados los parques temáticos a partir de la tercera semana de marzo a la primera semana de Julio del 2020, en atención a la recomendación de las autoridades correspondientes con respecto a las actividades no esenciales por la pandemia COVID-19. Fuente: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, (2021).

La pandemia por COVID-19 causó afectaciones en todos los sectores, por lo que se dio prioridad a la seguridad y la salud de las personas visitantes, a través del programa “Tren de la salud”, elaboramos 7 cápsulas informativas sobre temas de cuidado de flora y fauna teniendo como alcance a 28,450 personas, quienes siguieron la transmisión a través de las plataformas digitales.

Este programa arrancó en noviembre del 2020 y hasta el momento se han realizado 18 transmisiones en vivo, con un total de 191,560 alcances, siendo los temas principales: nutrición, deporte; la naturaleza y los animales qué hacer en caso de incendio, cuidados de higiene personal, participación de UMAS al Rescate y la importancia de las niñas, adolescentes y mujeres en la sociedad, con el apoyo de Inmujer B.C.

De igual manera en Coordinación con el Área de Viveros y la Asociación Civil “Nación Verde”, se impartieron al público 20 cursos relativos a la enseñanza de la siembra y cuidado de plantas, con la participación de 300 personas, fortaleciendo las acciones encaminadas al cuidado medio ambiental en el municipio.

En las instalaciones del Parque Morelos, dimos atención a los 223 animales entre los que se encuentran: aves, grandes felinos, reptiles y dromedarios, así como población de patos libres.

Realizamos a septiembre 2021, 96 jornadas de revisiones e intervenciones médicas a fauna existente, así como 96 jornadas de limpieza y otras 96 jornadas de enriquecimiento de hábitats, con un total de 288 jornadas favor del bienestar de los animales.

Además, se llevaron a cabo, 32 acciones de mantenimiento de áreas de uso común, destacando las siguientes:

- Limpieza de andadores de ambos parques.
- Levantamiento de hoja seca.
- Recolección de basura.
- Limpieza de estacionamientos.
- Rastrillado y limpieza de jardines.
- Limpieza área de quioscos.
- Limpieza muelle.
- Pintura de instalaciones en Parque de la Amistad.
- Rehabilitación de andadores.

Como parte de estas acciones, también realizamos trabajos de limpieza y rehabilitación en el lago del Parque Morelos, con el fin de brindar a la fauna un hábitat limpio y seguro, así como un espacio para el disfrute visual de los visitantes.

Implementar acciones de rehabilitación y forestación de espacios recreativos, a cargo del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Con el programa “Sembrando Vida” contribuimos a la construcción de una ciudad con conciencia ambiental, donde realizamos la donación de 155,776 árboles entre octubre de 2019 y septiembre de 2021, haciendo entrega de diversas especies como pirul brasileño, acacia, pingüica, palma, fresno, entre otros. Este logro se realizó a través de dependencias gubernamentales, planteles educativos, comités vecinales y organizaciones no gubernamentales.

Forestación y reforestación, Programa Sembrando Vida

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2019		2020			2021			TOTAL
		OCT DÍC	ENE DÍC	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP				
DONACIÓN DE ÁRBOLES	ÁRBOL	33,750	83,728	6,798	6,500	25,000	155,776			

Fuente: Simpatt, Secretaría de Bienestar, (2021).

Fomentar el emprendimiento juvenil

El emprendimiento desempeña un rol muy importante en el desarrollo económico y en la generación de empleo de la ciudad. Es por ello que impulsamos a los jóvenes emprendedores por medio de estímulos económicos, que se brindan como fomento a quienes desean emprender un negocio, apoyando a los nuevos proyectos que se encuentren en etapas de desarrollo, nuevos lanzamientos o crecimiento. Con el “Programa Emprende y Expande”, durante octubre del 2019 a septiembre del 2021 beneficiamos a 175 negocios dirigidos por jóvenes en todo Tijuana, con un monto total de 1,520,000 pesos. De igual manera, realizamos talleres para promover el desarrollo de sus habilidades de emprendimiento.

Estimulos a jóvenes emprendedores (emprende y expande). Clasificación por periodos

AÑO	OCT - DIC 2019	ENE - DIC 2020	ENE-SEP 2021	TOTAL
EMPRESARIOS BENEFICIADOS	76	39	60	175
CANTIDAD EN MONEDA NACIONAL	\$608,000	\$312,000	\$600,000	\$1,520,000

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Elaboración propia con datos de Imjuv,(2021).

Estímulos económicos y en especie para jóvenes en condición de vulnerabilidad

Para contribuir a mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes en el municipio de Tijuana, otorgamos 2,362 apoyos a jóvenes, dando un total de 4,672,591 pesos en estímulos económicos, otorgados para su bienestar.

Derivado a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, el cambio a una modalidad escolar a distancia y en línea, así como la necesidad de las juventudes vulnerables que se vieron orilladas a una posible deserción escolar por falta de equipos de cómputo para continuar con sus estudios, en 2020, desde el Imjув creamos el "Programa de Cómputo Gratuito para Estudiantes "CONÉCTATE"", por medio del cual se logró otorgar 190 laptops a jóvenes estudiantes de la localidad.

Servicios de salud para personas servidoras públicas del gobierno municipal

Brindamos atención médica a las personas servidoras públicas del gobierno municipal, así como a sus derechohabientes, la cual abarca: medicina preventiva, control de niño sano, control de embarazo, nutrición, detección, manejo y seguimiento de padecimientos crónico-degenerativos como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, entre otros. Durante el periodo del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre del 2021, dimos 58,712 consultas de primer nivel (medicina general) y de segundo nivel (especialidades).

Consultas otorgadas a personas servidoras públicas del gobierno municipal

PERSONAS ATENDIDAS	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
	9,447	20,639	8,837	9,995	9,794	58,712

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Valoramos e individualizamos cada caso para complementar la integración de diagnósticos médicos realizando 40,292 estudios de laboratorio y gabinete.

Estudios clínicos realizados a personas servidoras públicas del gobierno municipal

ESTUDIOS CLÍNICOS	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
	3,402	23,351	4,226	4,680	4,633	40,292

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

En situaciones en las que la atención médica especial, remitimos a hospitalización a un total de 595 pacientes.

Hospitalizaciones de personas servidoras públicas del Gobierno Municipal

HOSPITALIZACIONES	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
	119	43	102	176	155	595

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Detección oportuna de enfermedades crónica degenerativa y cáncer

Con el propósito de detectar oportunamente el cáncer cervicouterino en nuestra población femenina, nos dimos a la tarea de llevar a cabo durante un total de 346 tomas de Papanicolaou.

De gran importancia para la mujer es el detectar oportunamente cáncer de mama, por lo que realizamos 398 mamografías.

Tomas de presión arterial y glucosa

PRESIÓN ARTERIAL Y GLUCOSA	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
	5,931	13,928	5,670	7,241	4,067	36,837

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Finalmente, para atender las enfermedades crónico-degenerativas, que son de un gran impacto en nuestra población, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial, realizamos un total de 36,837 tomas de presión arterial y glucosa, así es como fue posible detectarlas y controladas oportunamente.

Campañas de prevención, detección y fomento a la salud con sectores productivos

Realizamos jornadas médicas en las zonas de más alta prioridad del municipio, como las colonias Xicoténcatl-Leyva II, Las Margaritas, Aguaje da la Tuna, Valle de San Pedro, Valle de las Palmas, entre otras; asimismo, atendimos los albergues para personas migrantes, centros de rehabilitación, residencias de adultos, clubes de la alegría, en los cuales brindamos 385,148 acciones preventivas y orientaciones de salud.

Atendimos a 27,176 personas de atención prioritaria, a través de 953 jornadas médicas, con un aproximado de 60 jornadas por mes; asimismo, realizamos 115,788 acciones

preventivas como vacunación, prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, entrega de preservativos, tríplicos, ácido fólico, toma de Papanicolaou, exploración clínica de mama, entrega de certificados para la realización de forma gratuita de mastografías y antígenos prostáticos específicos en laboratorio de calidad.

Servicios médicos brindados mediante las jornadas

SERVICIO BRINDADO	2019	2020	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP	TOTAL
JORNADAS	188	529	59	124	53	953
ENTREGA DE TRATAMIENTOS	2,471	10,709	912	2,883	600	17,575
ACCIONES PREVENTIVAS	7,466	76,696	5,880	21,996	3,750	115,788
ORIENTACIONES DE SALUD	55,826	153,819	15,758	35,937	8,020	269,360
POBLACIÓN BENEFICIADA	2,909	17,867	1,365	4,165	870	27,176

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021)

Además, otorgamos 269,360 orientaciones de salud para prevenir enfermedades transmisibles: infecciones respiratorias, diarreicas, de transmisión sexual, así como no transmisibles: trastornos alimenticios, asma, diabetes, hipertensión arterial, golpe de calor, quemaduras, picaduras de insectos. Todo se realizó a través de talleres y pláticas dentro de los diferentes centros comunitarios.

Realizamos recorridos en la canalización de Tijuana, en coordinación con distintas dependencias del XXIII Ayuntamiento, para otorgar: consulta médica a 60 personas, 55 inmunizaciones (vacunas contra influenza, tétanos, neumococo, entre otras), 300 preservativos y 120 sobres de suero oral. Se realizaron 65 pruebas rápidas para VIH, 65 pruebas rápidas para sífilis y 25 curaciones a personas que presentaban algún tipo de herida en la piel; siendo un total de 690 acciones en tres días de intervención.

El junio 15 del 2020 arrancamos el programa de "Unidad Médica de Prevención de Contagio Viral y Servicio Médico", con el objetivo de recorrer diversas localidades y brindar servicios de salud preventiva. Este se atiende en una unidad que está equipada para llegar a zonas de difícil acceso y brindar de manera itinerante servicios como consulta médica general, educación sanitaria y sesiones de apoyo psicológico.

Servicios de la Unidad Médica de Prevención de Contagio Viral y Servicio Médico

SERVICIOS	TOTAL
CONSULTA MÉDICA	9,230
ENTREGA V.S. O	1,117
TRÍPTICOS, PREVENCIÓN COVID-19	9,756
INMUNIZACIONES	2,131
CONSULTA PSICOLÓGICA	480
VACUNA ANTIRRÁBICA	2,106
TOTAL	24,820

Fuente: DMS, (2020).

Retomando el proyecto, continuamos con la atención en abril del 2021 hasta el mes de junio del mismo año.

SERVICIOS	TOTAL
CONSULTA MÉDICA	7,644
DESPARASITACIÓN DE LA POBLACIÓN	540
TRÍPTICOS, PREVENCIÓN COVID-19	7,644
INMUNIZACIONES	560
CONSULTA PSICOLÓGICA	250
CORTE DE CABELLO	1,200
TOTAL	17,838

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021).

Realizamos campañas para la prevención y control de infecciones transmisibles sexualmente, estableciendo medidas de atención médica preventiva, a través de la realización de 31,686 estudios médicos y la entrega de preservativos 8,200.

Servicios brindados en las Campañas de Fomento a Salud Sexual y Reproductiva

SERVICIOS	2019	2020	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP	TOTAL
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	731	1,381	175	125	30	2,442
CONTROL PRENATAL	200	44	21	34	21	320
PREVENCIÓN DE ADICIONES	3,832	10,470	704	984	308	16,298
PREVENCIÓN DE E.T.S	3,681	4,266	697	626	295	9,565
PRUEBAS DE VIH / SÍFILIS	357	300	-	-	-	657
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	226	47	12	2	3	290
TOTAL	9,027	16,508	1,609	1,771	657	29,572

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021).

Programas y campañas sobre estilos de vida saludable

Orientamos a las personas más vulnerables acerca de una adecuada nutrición y estilo de vida saludable, para impactar en la población más vulnerable de manera que disminuyan las patologías prevenibles, con un adecuado control nutricional, disminuyendo la necesidad de los tratamientos farmacológicos, para tener una población más sana.

Programas y campañas sobre estilos de vida saludable

SERVICIOS	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
GEPIS	4,161	12,072	1,412	4,404	1,800	23,849
IRAS	3,993	11,603	1,362	4,389	1,800	23,147
DESPARASITACIÓN	3,485	10,360	906	3,575	1,050	19,376
HAS	3,387	10,986	1,333	912	900	17,518
DM2	3,387	11,222	1,327	912	900	17,748
INMUNIZACIONES	5,796	14,401	1,792	3,328	1,500	26,817
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	4,960	11,851	1,207	3,708	1,200	22,926
PREVENCIÓN DE TBP	4,573	11,465	978	3,636	1,200	21,852

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: DMS, (2021).

Campaña de vacunación en el Departamento de Policía Municipal

La salud de los agentes policiales es primordial, es por ello que jornadas de vacunación contra la influenza AH1N1, a los oficiales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM).

Campaña Ama tu Corazón

Instalamos en Palacio Municipal un módulo de toma de Tensión Arterial (TA), para funcionarios y población en general, durante 1 semana, beneficiando a 126 ciudadanos.

Exámenes toxicológicos a servidoras y servidores públicos

Un total de 167 funcionarios del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, de manera aleatoria, fueron sometidos a exámenes de antidoping por parte de médicos de la Dirección Municipal de Salud, de los cuales ninguno fue positivo, coordinados por la sindicatura procuradora.

Operativo COVID-19 en aeropuerto de la ciudad de Tijuana

En enero de 2020, realizamos una intervención conjunta con Jurisdicción Sanitaria del Estado para recibir vuelos provenientes de China, para la detección de síntomas prematuros de SARS-CoV-2. Esta intervención de COVID-19 consistió en instalar filtros en aeropuerto internacional de Tijuana, con el fin de identificar pasajeros con signos y síntomas de la enfermedad COVID-19, para ser atendidos aislándolos y no propagar la enfermedad en el municipio de Tijuana.

Filtros sanitarios en Palacio Municipal

Desde el 17 de marzo del año 2020 a la fecha, implementamos varios filtros COVID-19 en entradas de Palacio Municipal de Tijuana, así como previo a reuniones y eventos organizados por el Ayuntamiento, con sus respectivas medidas de prevención, que consisten en: uso de cubre bocas a todos los usuarios y empleados que ingresen a Palacio Municipal, colocación de gel antibacterial y toma de temperatura corporal.

Acciones en favor de las personas en contexto de movilidad

Apoyamos a organizaciones de la sociedad civil que alojan a personas en contexto de movilidad humana; ya sea con recursos en efectivo o en especie como despensas y otros artículos esenciales para el correcto funcionamiento de estos establecimientos.

Los albergues que son beneficiados por el apoyo de la Dirección Municipal de Atención a Migrantes son los siguientes:

1. Casa del Migrante en Tijuana.
2. Ejército de Salvación.
3. Ejército de Salvación (Casa Puerta de Esperanza).
4. Casa de Oración Para el Migrante.
5. Proyecto Salesiano en Tijuana, Desayunador Padre Chava.
6. Movimiento Juventud 2000.
7. Fundación Regalando Amor (Embajadores de Jesús).
8. Misión Evangélica Roca de Salvación.
9. Instituto Madre Asunta.
10. Casa YMCA.
11. Pro Amore Dei.
12. Jesucristo es Príncipe de Paz.

Se destinó un presupuesto de 299,348 pesos para otorgar 14.5 toneladas en alimentos y artículos de primera necesidad a los albergues, con el objetivo de beneficiar a los albergues y dar seguimiento a las acciones para satisfacer las necesidades de las personas migrantes.

En marzo de 2020, en seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, con motivo de la contingencia sanitaria, se destinaron 31,242 pesos para la compra de artículos de limpieza, con el objetivo de establecer espacios libres de contagio, beneficiando 12 albergues.

Retornos a las ciudades de origen

Desde diciembre de 2019 y hasta marzo del presente año, se hizo entrega de 67 boletos de autobús con un monto total de 105,199 pesos a personas migrantes repatriadas que no contaban con el recurso económico para permanecer en la ciudad de Tijuana, con ello se evita que las personas queden lejos de sus redes de apoyo. De esta manera procuramos dar asistencia en el proceso de reunificación familiar y asegurar la inclusión de toda persona que regrese al país, a través del programa de retornos a su lugar de origen implementado en la Dirección Municipal de Atención al Migrante.

Canalización laboral

Con el objetivo de lograr la inserción laboral de las personas migrantes, durante la presente administración se han canalizado a 274 personas migrantes. Al respecto, la DMAM acude quincenalmente a las instalaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para realizar canalizaciones a distintas vacantes laborales ofertadas por diversas empresas.

Cabe destacar que la Dirección de Atención al Migrante mantiene estrecha relación con distintas empresas que buscan incluir a personas en contexto de movilidad humana entre sus grupos de trabajo. Cabe destacar que personal de estas empresas ha sido previamente capacitadas para reconocer la validez de los permisos migratorios, así como las ‘Constancias de Identidad’ que se emiten. Estos establecimientos otorgan plazos de 1 o 2 meses a las personas migrantes para obtener la documentación necesaria, como es el caso del acta de nacimiento, CURP, RFC y número de seguro social.

Oportunidades de desarrollo para personas migrantes

En 2020, con la participación de 70 personas, se impartió un taller informativo en el albergue Fundación Regalando Amor A.C. (Iglesia Cristiana Embajadores de Jesús), enfocado en la orientación y sensibilización para las personas en contexto de movilidad asentadas en albergues. Con apoyo de tres videos explicativos brindamos información sobre los derechos y obligaciones que permiten a estas comunidades acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

Personas migrantes y su inclusión en la sociedad tijuanaense

Por medio de la expedición de constancias de identidad, en la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM) brindamos atención a las personas migrantes para contribuir a su inclusión en la sociedad. Estas constancias tienen vigencia de 2 a 90 días, según sea el caso, y son emitidas a ciudadanos y ciudadanas que no cuentan con una identificación. En total, durante esta administración emitimos 13,672 constancias de identidad, dirigidas a diferentes dependencias y consulados mexicanos en el extranjero.

Constancias de identidad emitidas, 2019-2021

PERIODO	2019	2020	2021		
CONSTANCIAS	1,440	6,503	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP
			2,222	1,707	1,800

Fuente: Secretaría de Bienestar, Dirección Municipal de Atención a Migrantes, (2021).

Asimismo, entregamos credencial de migrante para quienes han sido repatriados, con vigencia por seis meses, a fin de que cuenten con una forma de identificarse. Desde octubre de 2019 a la fecha, se han expedido 802 credenciales temporales para personas migrantes repatriadas.

Coordinación con los tres órdenes de gobierno, sector privado y sociedad civil para coadyuvar en la atención a las personas en contexto de movilidad

Ante los múltiples factores que intervienen para brindar una atención amplia y oportuna a las personas migrantes, por las condiciones que incrementan su vulnerabilidad, es necesario establecer colaboraciones bajo la perspectiva de transversalidad. Por lo anterior-participamos en más de 25, mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, personas servidores públicos, representantes de consulados, de albergues y organismos internacionales, para abordar los siguientes temas prioritarios:

- Inserción laboral.
- Vinculación con entidades de origen.
- Alianzas con organismos internacionales y sociedad civil organizada.
- Acciones y proyectos en transversalidad con distintas instituciones en favor de las personas migrantes.

Atención a personas migrantes en el campamento “El Chaparral”

Ante el asentamiento de personas migrantes en las inmediaciones de la Garita El Chaparral, desde el 18 de febrero del año en curso, brindamos seguimiento y atención humanitaria a las personas ahí instaladas. Por ello, hemos realizado visitas diarias al campamento “El Chaparral”, para dar atención integral a estas personas.

Al respecto, se han atendido 27 casos de personas en contexto de movilidad humana que solicitan el registro de niños, niñas y adolescentes mexicanos de padre o madre de origen extranjero.

En lo que refiere a las condiciones de alojamiento, se ha proporcionado a la población asentada en el campamento 100 cobijas y 10 lonas para minimizar los efectos de las bajas temperaturas. Asimismo, se han canalizado a 122 personas migrantes a distintos albergues de la ciudad para que reciban alimentos y servicios de salud y educación.

Con las visitas diarias por parte de la DMAM, se ha logrado canalizar a 30 personas migrantes de origen hondureño al consulado correspondiente, para atender las solicitudes de búsqueda de familiares que se encuentran en el país de origen. Asimismo, se canalizó a una persona de origen hondureño a Servicios Médicos Municipales, para recibir tratamiento médico inmediato.

En torno al tema, la DMAM ha participado en las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- Viernes 19 de febrero del 2021. Primera visita al campamento de personas migrantes en la Garita El Chaparral. A partir de la fecha se estuvo visitando periódicamente el campamento para tratar casos particulares relacionados con registro de niños, seguridad de las personas migrantes atención médica, citas consulares y asesorías sobre trámites migratorios.

- Domingo 21 de febrero del 2021. Entrevista con el delegado de la Zona Centro: temas referentes a necesidades del campamento (seguridad, limpieza, servicio sanitario). Se acordó el trabajo conjunto entre la delegación y la Dirección para brindar atención inmediata a las personas en que se encuentran en El Chaparral.

- Viernes 05 de marzo del 2021. Reunión en las oficinas del delegado del Instituto Nacional de Migración para dar seguimiento a la situación de las personas migrantes en el campamento El Chaparral. En esta reunión se acordó priorizar la protección de esta población mediante el trabajo interinstitucional, esto mediante mesas de trabajo periódicas con autoridades en los tres niveles de gobierno.

- Viernes 26 de marzo del 2021. Entrevista con el Oficial del Registro Civil de Mexicali, para la corrección de actas de nacimiento para hijos e hijas de personas migrantes extranjeras.

- Reunión de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales, para establecer estrategias de acción que permitan satisfacer las necesidades de la población migrante. Dichas reuniones tienen especial enfoque en la atención inmediata a las personas en contexto de movilidad humana que actualmente se encuentran en el campamento denominado “El Chaparral”. En este encuentro se analizaron las condiciones de alojamiento de las personas migrantes, así como las continuas situaciones que ponen en riesgo el bienestar e integridad de estas personas; lo que permitió establecer acuerdos de cooperación entre las y los funcionarios para brindar seguridad, mejores condiciones de alojamiento y

asesoría a esta población, mediante acciones acorde a las responsabilidades y alcances de los entes gubernamentales participantes. Esta fue desarrollada en 3 sesiones: 08, 09 y 26 de marzo.

- Martes 06 de abril del 2021. Asamblea Extraordinaria del Consejo Consultivo del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios, en seguimiento a las acciones y estrategias para responder a las necesidades inmediatas de la población migrante, la DMAM acudió a esta Asamblea Extraordinaria para presentar un informe detallado de las acciones que ha llevado a cabo esta dependencia en el campamento El Chaparral.

- Miércoles 28 de abril del 2021. Reunión con ACNUR y la Secretaría de Bienestar del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, en donde se trataron temas referentes al campamento El Chaparral y la creación de un Centro de Coexistencia Pacífica dirigido a población migrante.

Apoyo para personas en contexto de movilidad, ubicados en la garita “El Chaparral”

Desde el pasado 19 de febrero de 2021, desde SDIF Tijuana, coadyuvando con UMAS y la Dirección Municipal de Atención al Migrante, implementamos medidas de acción a efecto de garantizar las necesidades básicas de las personas en contexto de movilidad, atendimos como población prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, en armonía con el principio de interés superior de la infancia, programando siete visitas a la ubicación referida a efecto de proporcionar los servicios que esta paramunicipal ofrece a las personas que decidieron, de manera voluntaria, permanecer en el “El Chaparral”, siendo estas las siguientes:

Atenciones entregadas a personas en contexto de movilidad 2021

FECHA	ACTIVIDAD
22 DE FEBRERO	SE REALIZÓ CENSO DE CARPAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DESDIF, LO CUAL DIO UN TOTAL DE 54 CARPAS.
25 DE FEBRERO	SE REALIZÓ JORNADA PARA BRINDAR ASESORÍA Y ENTREGAR INSUMOS ACOMPAÑADOS POR DIFERENTES DEPENDENCIAS, EN DICHA JORNADA SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 200 KITS DE HIGIENE, 384 COBIJAS, 60 BOTELLAS DE AGUA, 40 LATAS DE LECHE EN POLVO Y 309 PAQUETES DE PAÑALES PARA BEBÉ, 114 MEDICAMENTOS Y 200 CUBRE BOCAS.
26 DE FEBRERO	SE REALIZÓ CENSO DE CARPAS, DANDO UN TOTAL DE 60 CARPAS, A LAS CUALES SE LES HIZO ENTREGA DE UNA BOTELLA DE GEL ANTIBACTERIAL.

FECHA	ACTIVIDAD
01 DE MARZO	SE REALIZÓ CENSO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LA ZONA, ARROJANDO UN TOTAL DE 83 CARPAS, EN LAS CUALES HABITAN 286 ADULTOS Y 197 MENORES.
04 DE MARZO	SE REALIZÓ CENSO DE CARPAS DANDO UN TOTAL DE 303 ADULTOS Y 262 MENORES DE EDAD, INTEGRADAS POR 91 CARPAS.
09 DE MARZO	SE REALIZÓ CENSO DE CARPAS DANDO UN TOTAL DE 109 CARPAS, INTEGRADAS POR 621 ADULTOS Y 476 MENORES DE EDAD.
07 DE MAYO	SE REALIZÓ ENTREGA DE 300 PIEZAS DE GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO APOYANDO A 300 FAMILIAS, SE UNIÓ EL PROGRAMA UMAS HACIENDO ENTREGA DE CUBRE BOCAS, TAMBIÉN SE LES OFRECIÓ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS CIUDADANOS QUE LO REQUERÍAN EN EL MOMENTO.

Fuente: SDIF, (2021).

Como resultado de las gestiones realizadas, en 2021 logramos acercar apoyos en especie para la comunidad ubicada en la garita "El Chaparral".

Atenciones entregados a personas en contexto de movilidad "El Chaparral"

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
COBIJAS	PIEZA	384
PAQUETES DE HIGIENE	BOLSA	200
BOTELLAS DE AGUA	PIEZA	60
LECHE EN POLVO	LATA	40
PAÑALES DE BEBE	PAQUETE	309
GEL ANTIBACTERIAL 1 LITRO	BOTELLA	360
MEDICAMENTO	PIEZA	114
CUBRE BOCAS	PIEZA	2,200

Fuente: SDIF, (2021).

Asimismo, se colaboró con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California para el establecimiento de albergues, en los cuales se recibió a las familias que, por voluntad propia, decidieron ingresar a los mismos, garantizando de esta forma sus derechos de estancia, alimentación y prestación de servicios médicos, a 1,097 personas adultas, niñas y niños.

Población beneficiaria

BENEFICIADOS	CANTIDAD
TOTAL DE ADULTOS ATENDIDOS	621
TOTAL DE NIÑOS ATENDIDOS	476
TOTAL GENERAL	1,097

Fuente: SDIF, (2021).

Finalmente, se implementaron dos talleres de sensibilización para sector gubernamental, privado y social sobre las necesidades de las personas en contexto de movilidad humana, con fecha de 17 y 18 de octubre del 2019, para capacitar a 80 autoridades y brindar una atención digna y respetuosa a todas las personas migrantes, mediante la sensibilización para el respeto de los derechos humanos.

"Tijuana de Todos: El arte como humanizador de la sociedad hacia personas migrantes"

El arte es una de las particularidades que caracterizan a una ciudad y le dan un prestigio a nivel internacional, por ello implementamos el programa tijuana de todos: El arte como humanizador de la sociedad hacia personas migrantes, por medio del cual se realizan actividades dirigidas a la comunidad migrante, así como a la población en general, con el fin de sensibilizar sobre su situación. Además, a través de ello promovemos el arte y la cultura que resulta de la movilidad humana en la ciudad.

Las acciones tuvieron lugar en más de diez sedes distintas, entre las que destacan las cuatro casas de cultura, bibliotecas públicas municipales, albergues y el Malecón de Playas de Tijuana. Entre todos los esfuerzos, destacan el Encuentro Cultural y Gastronómico "TIJUANA de TODOS", clases de inglés, yoga y pintura, así como sesiones de cuentacuentos dirigidos a personas migrantes, además de murales colectivos, exposiciones fotográficas y la conferencia "Historia de las mujeres mixtecas en Tijuana".

Del miércoles 26 al viernes 28 de febrero de 2020, IMAC convocó a la realización del mural colectivo "Tijuana de Todos", en donde participaron miembros de la comunidad migrante, de la sociedad civil, personas con discapacidad, niñas y niños, junto con personal del Ayuntamiento pudieron plasmar una composición que celebraba las diferencias entre las personas que residen en Tijuana. El mural fue elaborado en las instalaciones del Antiguo Palacio Municipal, en Zona Centro.

De octubre de 2019 a marzo de 2020, se llevaron a cabo 17 talleres impartidos en albergues y espacios de atención al migrante, y durante la pandemia se impartieron 3 más, de octubre de 2020 a marzo del 2021, beneficiando a más de 100 niñas, niños y jóvenes en situación de movilidad.

El 17 de septiembre de 2020 se inauguró el proyecto binacional "Muros: Arte Urbano Interfronterizo", en colaboración con The Front y A Reason To Survive, con el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) Tijuana y el Sector Empresarial, en donde siete muralistas generaron el primer corredor de murales transfronterizos, en el Callejón El Travieso, ubicado en el centro de la ciudad.

En el mes de diciembre de 2020 se creó la campaña "Navidad alrededor del mundo", destacando las diversas manifestaciones culturales alrededor de esta celebración, resaltando los aspectos gastronómicos, familiares y artísticos.

Durante el mes de mayo de 2020 se lanzó el proyecto Fronteras Borrosas, en donde se promovió el trabajo de fotografía creado por niñas, niños y jóvenes de la comunidad hispana en el sur de California, lo cual motivó a realizar retratos a la ciudad de Tijuana desde sus ojos.

El 3 de agosto de 2020 se realizó el conversatorio: La migración en la pantalla, con Erika González (Erika Doble G), una joven directora tijuana que, en 2017, presentó su cortometraje documental "Mientras vivo en Tijuana: Caso Haití", en donde se abre la puerta a la experiencia vivida por la comunidad migrante que llega a nuestra ciudad.

El 25 de noviembre de 2020 se realizó la colaboración internacional con la Asociación "Journée Des Morts (Día de las Muertas)", radicada en París, que, a través de la alianza de grupos independientes e instituciones en Francia, Argentina, Vietnam, Brasil y Tijuana como sede mexicana, busca generar conciencia sobre la problemática del feminicidio a nivel mundial, a través de las artes.

El 25 de noviembre de 2020 se publicó el trabajo de la artista Lula Lewis, cuya trayectoria se caracteriza por

abordar el tema de la violencia hacia la mujer, como parte del Festival Municipal Con Colectivos Artísticos Feministas Por La Paz, en colaboración con la Regidora Edelmira Chamery y Alma Delia Ábrego, directora del Centro de Artes Musicales (CAM).

Durante el mes de noviembre de 2020 se impartió un curso gratuito de pintura en línea a más de 300 hijos de colaboradores en maquiladoras, con el fin de ofrecer un espacio de dispersión durante la contingencia. Los beneficiados tenían de 8 a 17 años, y pudieron atenderse gracias a la participación del sector empresarial, representado por ARHITAC.

El 31 de octubre de 2020 se realizó una colaboración del IMAC Tijuana con el trabajo del fotógrafo tijuana Julio Blanco, en donde formó parte de la exposición colectiva "Día de las Muertas", realizada en la ciudad de Hanói, Vietnam, en la cual más de 20 artistas de todos los continentes hicieron una manifestación en contra de la violencia a la mujer.

El 22 de enero de 2021 se realizó el conversatorio: "Arte mexicano fuera de órbita", con la participación de Nahúm Romero Zamora, artista mexicano que actual-





mente reside en Berlín, Alemania, y ha logrado hacer más de 60 proyectos en alrededor de 20 países relacionados con el espacio, entre los que destaca ser el primer artista en lanzar una pieza de arte interactivo en el espacio exterior.

Durante el mes de marzo de 2021 se arrancó con el proyecto virtual: Hogar de Creatividad, un espacio en donde artistas y docentes binacionales presentan actividades en línea, dirigidos a niños de casas hogares, con el objetivo de brindarles un espacio de desarrollo creativo semanal, mientras están en aislamiento a consecuencia de la pandemia. El arranque comenzó con la artista Valeria Vega, con un taller de escritura creativa.

Centros Comunitarios de Atención a la Mujer (Cemuje)

Con la finalidad de ofrecer servicios de estancia infantil en las Jornadas de Bienestar de la Secretaría de Bienestar, la administración del Immujer llevó a cabo los cuidados y supervisión a las niñas y niños. Asimismo, contamos con una sala de lactancia para uso libre de las mujeres, que se encuentran haciendo trámites y capacitaciones, siendo beneficiadas 46 mujeres y 27 niñas y niños del año 2019 a mayo de 2021.

Impulso a las mujeres emprendedoras

Capacitaciones que promuevan el pleno acceso al empleo y empoderamiento de las mujeres

En el año 2020 se diseñaron los talleres de emprendimiento, para el aprendizaje de herramientas para el emprendimiento empresarial, tales como: empoderamiento femenino, habilidades y conocimientos en auto sustentabilidad económica, planeación y desarrollo de negocios, entre otros. Se efectuaron dos capacitaciones, con 73 mujeres inscritas. En el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, utilizamos las plataformas virtuales para dar capacitaciones.

En el periodo de junio a septiembre del 2021, implementamos un programa de capacitaciones para impulsar el emprendimiento de grupos de mujeres en comunidades vulneradas de la ciudad de Tijuana, jefas de familia, mujeres víctimas de violencia, mujeres indígenas, mujeres migrantes. Cursos basados por etapas, primeramente las beneficiadas aprendieron a realizar jabones y maquillaje artesanal, por parte de una microempresa cosmética que brindó la asesoría, posterior a esto se brindaron capacitaciones de emprendimiento y cómo realizarlo, en todas sus fases, impartido por Centro Yunus de UABC Tijuana, asimismo adquirieron un taller sobre autoconocimiento y plan de vida, impartida por Talita Kumi Mujeres emprendedoras A.C., finalizando el curso con la capacitación informativa del Programa Mi Crédito de la Secretaría de Economía de Tijuana (Sedeti). Al finalizar, las mujeres participantes han sido capaces de desarrollar un emprendimiento bajo la óptica de la economía social y solidaria.

Estos cursos fueron desarrollados en las delegaciones La SAB, Otay Centenario y La Presa ALR Presa Este; continuando en el mes de julio con delegación San Antonio de los Buenos; en agosto, Otay Centenario; finalizando en el mes de septiembre con la delegación La Presa A.L.R., beneficiando a 80 mujeres y 50 niñas y niños.

Jornadas Rosas

En el marco de las Jornadas Mundiales para prevenir el cáncer de mama durante, en el mes de octubre del 2020, realizamos las Jornadas Rosas, con el apoyo de asociaciones civiles, mediante las cuales entregamos 56 pases sin costo de mastografías a mujeres mayores de 50 años, así como 72 pases de Papanicolaou; además de llevar a cabo pláticas de concientización sobre la recuperación de esta enfermedad, a las cuales acudieron 347 mujeres.

Otras acciones para el fortalecimiento de la población femenina

En el marco del "Día Naranja", a través del Instituto Municipal de la Mujer se llevaron a cabo actividades de difusión de la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes además de conmemorar el durante el mes de marzo por el "Día Internacional de la Mujer". Se realizaron capacitaciones sobre temas de perspectiva de género, para dar a conocer a los hombres los tipos de violencia que existen, ya que muchos de ellos normalizan ciertos actos que son indicios de violencia, finalizando con que muchos entendieron el lugar de la mujer en los ámbitos de la vida y por qué debe ser reconocida la igualdad de género.

Eventos realizados para concientizar a hombres y mujeres sobre la violencia de género, 2019

FECHA	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
16 DE OCTUBRE 2019	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. EMPRESA "AON"	20
04 DE NOVIEMBRE 2019	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CON LA ESTRATEGIA PUNTO NARANJA. "CANACO" ENSEÑADA	25
04 DE NOVIEMBRE 2019	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. ESCUELA SEC. TÉCNICA NUM.29	40
25 DE NOVIEMBRE 2019	INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	10
03 DE DICIEMBRE 2019	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. IGLESIA ARMAGEDON.	15
TOTAL		110

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2019).

Eventos realizados para concientizar a hombres y mujeres sobre la violencia de género, 2020

FECHA	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
04 DE FEBRERO DE 2020	PLÁTICA EN LÍNEA "MENSTRUACIÓN CONSCIENTE"	21
26 DE FEBRERO DE 2020	PLÁTICA PRESENCIAL "HABLEMOS DE DEMENCIA" A CARGO DE LA DRA. BLANCA PULIDO DE FUNDACIÓN ALZHEIMER CASA BELÉN B.C.	31
7 A 28 DE MARZO DE 2020	ARTETERAPIA, UNA HERRAMIENTA PARA LA AUTOESTIMA A CARGO DE LA LIC. PAOLA VIOLA	35
10 DE MARZO DE 2020	FORO: TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS MUJERES	60
23 DE JULIO DE 2020	PLÁTICA EN LÍNEA "TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES" A CARGO DE LIC. PERLA ÁNGEL LÓPEZ	25
30 DE JULIO DE 2020	PLÁTICA EN LÍNEA "ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL" A CARGO DE DRA. CHERYL ÁLVAREZ Y LIC. PERLA ÁNGEL LÓPEZ	30
14 DE AGOSTO DE 2020	TALLERES SOBRE LEY OLIMPIA EN B.C. A CARGO DE LA LIC. MINERVA NÁJERA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	50
TOTAL		252

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2020).

Eventos realizados para concientizar a hombres y mujeres sobre la violencia de género, 2021

FECHA	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
04 DE FEBRERO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "MENSTRUACIÓN CONSCIENTE" CON LIC. JOY VALVERDE	60
15 DE FEBRERO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "REFLEXIONES FEMINISTAS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO" CON DRA. RAQUEL RAMÍREZ	1,982
24 DE FEBRERO, 3, 10, 17 Y 31 DE MARZO DE 2021	TALLER VIRTUAL "MEDITACIÓN PARA MUJERES"	70
04 DE MARZO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "LA CULTURA DE LA DELGADEZ COMO VIOLENCIA SIMBÓLICA" CON LIC. LUISA VERDE	1,117
08 DE MARZO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "DÍA DE LA MUJER: HISTORIA DE LA CONMEMORACIÓN Y RETOS PENDIENTES CON MTRA. MAGALY PRECIADO	289
18 DE MARZO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO UNA PROBLEMÁTICA DE LA MODA" CON LIC. CELINA ARAIZA, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	189
22 DE MARZO DE 2021	"LAS MUJERES Y EL DEPORTE, UNA LUCHA POR LA IGUALDAD" ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS MUJERES DESTACADAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA	25
23 DE MARZO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "NUNCA ES TARDE PARA HABLAR" CON PSIC. LARIZA ROBLEDY Y PSIC. VIVIANA SOTO, PSICÓLOGAS DE IMMUIJER	149
24 DE MARZO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "EL TIEMPO NO ES TU JUEZ: NUNCA ES TARDE PARA DENUNCIAR" CON FISCAL ADRIANA LIZÁRRAGA, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO	954
26 DE MARZO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A LA VERDAD"	259
31 DE MARZO DE 2021	FORO "MUJERES Y MIGRANTES" PANEL 1: ATENCIÓN, MUJERES Y MIGRACIÓN PANEL 2: INFORME COVID EN EL CONTEXTO MIGRATORIO DE TIJUANA PANEL 3: JUVENTUDES Y NIÑEZ MIGRANTES PANEL 4: COMUNIDAD LGBT+ MIGRANTE	25
11 DE MAYO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "LACTANCIA MATERNA, UN DERECHO HUMANO DE LA MADRE Y EL BEBÉ" HUMANOS	896
11 DE MAYO DE 2021	PLÁTICA EN LÍNEA "LA IMPORTANCIA DEL JUEGO Y CUIDADO CARIÑOSO Y SENSIBLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA CULTURAL"	576
TOTAL		6,591

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, (2021).

Atención a personas con discapacidad

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia trabajamos para que las personas con discapacidad tengan pleno acceso a sus derechos, mediante acciones afirmativas, como la expedición de credenciales y tarjetones de estacionamiento para personas con discapacidad. Del 1 de octubre de 2019 a la fecha, el SDIF ha realizado 50,847 servicios diversos para la expedición, reposición y renovación de tarjetones de estacionamiento y credencialización, constancias de discapacidad e información y orientación.

Trámites de servicios para las personas con discapacidad

CATEGORÍAS	2019	2020	2021			TOTAL
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
EXPEDICIÓN DE PLACAS POR PRIMERA VEZ	1,077	2,231	485	897	1,257	5,947
REPOSICIÓN DE PLACAS	543	1,280	608	308	1,200	3,939
RENOVACIÓN DE PLACAS	2,385	9,350	7,332	1,082	800	20,949
PLACAS TEMPORALES	60	95	10	21	15	201
EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES	1,658	2,548	586	783	1,275	6,850
REPOSICIÓN DE CREDENCIALES	830	2,043	749	457	1,200	5,279
CREDENCIALES TEMPORALES	84	102	10	21	15	232
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	1,742	2,738	632	780	800	6,692
CONSTANCIAS	136	379	83	90	70	758
TOTAL	8,515	20,766	10,495	4,439	6,632	50,847

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: SDIF, Secretaría de Bienestar, (2021).

Centro de Negocios y Empleo para Personas con Discapacidad (Cenedis)

En esta administración buscamos que las personas con discapacidad tengan oportunidades de crecimiento laboral y opciones de autoempleo, para lo cual, desde la presente administración pusimos en funcionamiento el Centro de Negocios y Empleo para Personas con Discapacidad (Cenedis).

Cenedis es un modelo integral de asesoría para las personas con discapacidad en el campo laboral y generadora de organizaciones incluyentes con buenas prácticas y respeto a los derechos humanos. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, creamos espacios inclusivos que dan oportunidades de empleo a personas con discapacidad, ampliando sus conocimientos y oportunidades de inserción en el ambiente laboral, público o privado.

En seguimiento, realizamos las siguientes actividades:

- 72 sesiones de talleres impartidos durante el último año de la administración. Beneficiamos de manera directa a 140 personas con discapacidad, mediante la capacitación continua en auto emprendimiento, mercadeo y manejo de redes sociales con fines de negocio ampliando sus oportunidades de auto emprendimiento e insertándose en la vida laboral, lo cual les permite tener una estabilidad económica.
- Entrega de 46 vales canjeables por productos diversos en abarrotes y repostería, con una inversión total de 154,500 pesos.
- Apoyo al proyecto The Nanas Yarn, realizando la aportación económica de 5,200 pesos para el pago de derechos de marca ante el IMPI, generando así derecho al uso exclusivo de la marca en el territorio nacional por 10 años.

Sumando esfuerzos con la iniciativa privada, se firmó un convenio de colaboración con la cadena Comercial OXXO, para el programa “OXXO CENEDIS”, mediante el cual establecimos las bases para el reclutamiento de las personas con discapacidad en las vacantes ofrecidas por OXXO. Con esto buscamos la incorporación de personas con discapacidad en el sector laboral, en igualdad de condiciones, proveyendo de esta forma una protección a su derecho de trabajo y el respeto a sus derechos humanos.

Cursos de empleo para las personas con discapacidad

CENEDIS	2020		2021		TOTAL
	ENE-DIC	ENE-DIC	ABR-JUN	JUL-SEP	
CURSOS	11	5	8	12	36
ASISTENTES	114	26	80	120	340

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
 Fuente: SDIF, Secretaría de Bienestar, (2021).

Alternativas de desarrollo económico para las comunidades indígenas

En febrero de 2021, con el fin de establecer planes de desarrollo económico, a través la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, promovimos la participación de adultos mayores indígenas en la “Feria Artesanal del Abuelo”, para promocionar sus productos, beneficiando a un total de 1,701 personas.

El 13 de noviembre de 2020, en respuesta a la petición de los integrantes de la “Asociación de Mixtecos, San Francisco de Asís”, A.C., se entregaron un total de 100 despensas y 100 cobijas. Del mismo modo, el día

martes 9 de febrero del 2021, se entregaron 150 despensas, beneficiando a familias indígenas residentes en la colonia Obrera Tercera Sección, Pedregal de Santa Julia, así como en la demarcación de la sub-delegación Salvatierra, de la delegación San Antonio de los Buenos.

Para fomentar alternativas de desarrollo económico de los diversos grupos étnicos residentes en Tijuana, coadyuvamos con el Instituto Municipal de la Mujer (Immujer), para realizar una reunión informativa en la colonia Valle Verde, con el objeto de brindar información para desarrollar su empoderamiento económico. Con ello, se benefició a un total de 29 personas asistentes.

A efecto de promover el empoderamiento económico y cultural de las comunidades indígenas, se realizó una feria denominada “La Feria del Tamal y el Atole Indígena 2020”, los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero del 2020. Fueron beneficiadas 80 familias de manera directa.

Participación de las comunidades indígenas

A fin de fomentar la participación de las comunidades indígenas, a través de acciones que garanticen la igualdad, inclusión, seguridad y no violencia a estos grupos de personas. A través de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas (CAPI), nos dimos a la tarea de traducir el Violentómetro al mixteco alto.

Igualmente, en el marco del día “Internacional de los pueblos indígenas”, el 10 de agosto de 2020 difundimos un video en: mixteco alto, náhuatl y mazahua en la página oficial del Ayuntamiento, a través del área de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tijuana, teniendo como alcance en solo dos días más de 17,000 vistas.

El día viernes 4 de septiembre del 2020, en marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, se llevó a cabo un evento en el que participamos con la Regiduría de Igualdad de Género, y se reconoció el labor de 5 mujeres indígenas que han desempeñado un papel importante en la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que se les entregó un reconocimiento por parte del municipio a cada una de ellas. Por motivo de la contingencia de COVID-19, únicamente se convocó a un grupo reducido de diversas etnias indígenas, contando con una asistencia de 50 personas

El 30 de septiembre del 2020 y el 15 de octubre del 2020 se llevó a cabo el taller “Mujeres Indígenas a una Vida Libre de Violencia”, en el Centro Comunitario de Valle Verde, donde se contó con la participación de mujeres indígenas, mixtecas de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

El 22 de octubre de 2020 y 19 de noviembre de 2020 integramos el Comité de Vecinos de la colonia Valle Verde, denominado: "ITA-LUVI", y el Comité de Vecinos en la calle el Rosario, de la colonia Buenos Aires Norte, de la delegación Cerro Colorado. Lo anterior se realizó con el fin de promover la participación de los ciudadanos indígenas, así como sensibilizar a la comunidad en general con reuniones previas, y en vista de la petición que realizaron de trabajar de una forma más organizada y velar por los intereses de la comunidad en general.

Del mismo modo, el día 21 de diciembre de 2020 se conformó el Comité de Vecinos del Callejón José González, de la colonia Lomas Taurinas, el cual está conformado por múltiples personas indígenas purépechas y mixtecos altos, así como población en general.

Durante el mes de enero del 2021, a través de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, apoyamos a las familias indígenas tzotziles de Chiapas y mixtecos de Oaxaca, de la colonia Alamar, imprimiéndoles su CURP.

El día 22 de febrero del 2021, con la finalidad de fortalecer la cultura de los pueblos indígenas, sensibilizar a la sociedad en general y concientizar sobre la gran problemática que representa la pérdida de las lenguas indígenas, realizamos el Conversatorio Virtual de la Lengua Materna. El evento se realizó de manera virtual, y tuvo un alcance de 4,259 vistas.

Capacitaciones y vinculación laboral para personas adultas mayores

Para mejorar las condiciones de vida de las personas de 60 años y más, a través de la coordinación de Atención a Grupos Vulnerables con el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), implementamos el programa de emisión de carta de Empacador de Supermercado, dirigido a todas aquellas personas que buscan integrarse al mercado laboral. El documento expedido ofrece una fuente de ingresos económicos, que da oportunidad a 462 adultos mayores de mejorar su calidad de vida.

Carta de empacador

NÚMERO DE BENEFICIADOS	2019	2020	2021
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-SEP
	220	212	30

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: SDIF, Secretaría de Bienestar, (2021).

Convenios de colaboración con instituciones y asociaciones que favorezcan la atención e inclusión social de las personas adultas mayores

INSTITUCIÓN	CONVENIO
UBER	CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA SE FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMPAÑÍA UBER, CUYO OBJETO CONSISTE EN BRINDAR EL SERVICIO DE ENTREGA DE APOYO ALIMENTARIO A LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN NUESTROS CLUBES DE LA ALEGRÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE SECTOR DE ALTA VULNERABILIDAD, SE MANTUVIERA EN RESGUARDO DURANTE LA CUARENTENA IMPLEMENTADA.
BANATI	CONVENIO DE COLABORACIÓN CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES EL DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES LAS PARTES SUMARÁN ESFUERZOS Y RECURSOS, PARA EL ACOPIO DE ALIMENTO, MISMO QUE SERÁ DISTRIBUIDO A LOS CLUBES DE LA ALEGRÍA DEL SDIF TIJUANA, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS INTERESES EN CONJUNTO DE LA A.C. Y LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL.
SIMPATT	EL OBJETO DEL CONVENIO REFERIDO, CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES SE CUMPLA CON EL OBJETIVO SOCIAL DE LOS CONTRATANTES, POR LO QUE SE REALIZARÁN CAPSÚLAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE RECICLAJE, CONCIENTIZACIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN, PARA PROPICIAR UN IMPULSO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA, ASIMISMO REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS, PERTENECIENTES A LA CASA DEL ABUELO Y CLUBES DE LA ALEGRÍA, PARA SENSIBILIZAR E INCULCAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MANTENER Y PROMOVER ESPACIOS PARA ÁREAS VERDES.
PRECISIÓN Y EXACTITUD VISUAL	CONTRATO CELEBRADO MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA DONACIÓN GRATUITA DE LENTES GRADUADOS A LOS MIEMBROS DE LOS CLUBES DE LA ALEGRÍA, QUIENES PARTICIPARON EN LA JORNADA DE SALUD VISUAL, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL SDIF TIJUANA.

Fuente: SDIF (2021).

Durante la administración gestionamos y propusimos acuerdos de colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas con el sector público y privado, a fin de favorecer la atención e inclusión de las personas adultas mayores, y mejorar el estilo de vida de las personas de 60 años y más. En consecuencia, a lo largo de esta administración se gestaron los siguientes convenios:

Talleres de autoemprendimiento

En función del desarrollo integral de los adultos mayores, implementamos talleres a través de los cuales las personas de más de 60 años ponen en práctica habilidades adquiridas en el transcurso de su vida, motivándolos a encauzar estos conocimientos para la generación de ingresos económicos, ello siempre en estricto apego a las condiciones sanitarias.

Con motivo del decreto presidencial, emitido el 25 de marzo de 2019 y el semáforo epidemiológico que impera en la región, en relación a la pandemia mundial COVID-19, la implementación de talleres dirigidos a adultos mayores se vio afectada, obligándonos a mudarlos a un sistema digital, a efecto de salvaguardar la salud de uno de los sectores de población considerados vulnerables.

Acciones de bienestar para personas adultas mayores

Comprometidos por la calidad de vida de las personas mayores, brindamos servicios dentro de las comunidades a las personas de 60 años y más, a efecto de hacer accesibles los servicios públicos a la ciudadanía, como lo es la salud y así evitar traslados de sector de la población.

Atendimos las necesidades básicas de salud de los adultos mayores inscritos en los 79 Clubes de la Alegría, centros de convivencia para personas mayores de 60 años, ubicados en las diversas colonias de Tijuana, en donde se promueven actividades deportivas, culturales y de sano esparcimiento.

Las Rutas de la Salud acercan la atención médica hasta los puntos de reunión preestablecidos haciendo llegar a la población medicamentos y vacunas. A lo largo de esta administración se llevaron a cabo 1,500 Rutas de la Salud a las diversas colonias de la ciudad, beneficiando de esta manera a 26,240 personas mayores de 60 años.

Beneficiarios de los 79 Clubes de la Alegría

ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS	2019	2020	2021		
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP
	8,406	13,501	2,933	0	1,400

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
 Fuente: SDIF, Secretaría de Bienestar, (2021).

Con motivo de la contingencia sanitaria que impera en la ciudad y obedeciendo al semáforo epidemiológico que rige al Municipio, innovamos para no dejar desprotegida a la población de 60 años y más, motivo por el cual se llevaron a cabo diversos eventos en la modalidad de “caravanas” con la finalidad de salvaguardar la salud de las personas.

En este sentido, para conmemorar el Día de las Personas Adultas Mayores en el 2020, se realizó una actividad denominada caravana “Abuelas y Abuelos a bordo”, con el objetivo de ofrecer a los esta comunidad un evento bajo la nueva normalidad, buscando que las personas de 60 años y más se sientan incluidos en los programas institucionales del de esta administración. Además entregamos de despensas y artículos de higiene personal a los participantes.

Como parte de nuestro plan de apoyo social que busca garantizar el derecho de alimentación de este sector de la población, mismo que consistió en la entrega de 150 cenas navideñas, el día 24 de diciembre de 2020.

En el mes de marzo 2021 las personas adultas mayores participaron desde sus automóviles por un circuito del Centro de Desarrollo Comunitario María Elvia Amaya, donde se hizo entrega de 400 despensas y artículos de higiene a igual número de beneficiarios.

Otras acciones en favor de los grupos en vulnerabilidad

Entre las acciones llevadas a cabo por esta administración, impartimos talleres que permiten a la población en general crear bases para el respeto hacia las personas con discapacidad. Por ejemplo el curso de lectoescritura en sistema braille, dirigido a la iniciativa pública y privada que se especializa en lectura y escritura para personas con discapacidad visual, durante la primer etapa llevada a cabo en el año 2020, se impartieron un total de 5 sesiones, beneficiando a 15 alumnos, en un segundo grupo durante lo que va del año 2021, se han impartido 5 sesiones, con un total de 18 participantes, a fin de que tanto en la iniciativa pública, como privada, se implementen estrategias inclusivas.

Así, durante el año 2020 se impartieron 10 talleres de Lengua de Señas Mexicana, continuando su aplicación con otras 19 sesiones durante 2021, beneficiando durante estos dos años a un total de 158 personas.

A través del Centro de Relevo Interpretación a Distancia (CERID), innovamos acciones incluyentes, estableciendo el primer Centro de Relevo y Monitoreo en Tijuana. Con este sistema las dependencias municipales logran impactar a personas con discapacidad, a través de un dispositivo electrónico, brindando un servicio digno, eficiente y de calidad. Con los 30 puntos de servicio que implementamos hemos beneficiado a 128 mil personas.

El objetivo es capacitar a los participantes para que desarrollen herramientas, habilidades y conocimientos, con el fin de comunicarse con las personas con discapacidad auditiva adecuadamente para dar un trato digno y así puedan promover sus programas.

Igualmente las de concientización respecto a la discapacidad, dirigidas al sector industrial, con el objetivo de conocer el concepto y los tipos de discapacidad. Lo anterior a fin de promover la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad y así apoyar a este sector de atención prioritario, contando con la participación de 115 personas.

Finalmente, la Orquesta Incluyente como resultado de una colaboración entre SDIF Tijuana y la Fundación de Artes Musicales, en la que impartimos talleres de música a través del programa municipal “Tijuana Inclu-

yente”, buscando estrategias encaminadas a desarrollar la inclusión de los grupos vulnerables, beneficiando de esta forma a un total de 40 personas, quienes conforman la orquesta.

Apoyo nutricional y alimentario

La alimentación familiar saludable es un tema prioritario para prevenir enfermedades y propiciar la convivencia y el sano desarrollo de las familias. Debido a ello, en el SDIF, impartimos talleres para que las familias tijuanaenses reciban orientación alimenticia, basada en el Plato del Bien Comer.

Los talleres impartidos fueron ocho, beneficiando a 1,329 familias:

- Capacítate como asesor nutricional de tu familia.
- Alimentación correcta en las distintas etapas de crecimiento.
- Alimentación correcta con los insumos de despensa.
- Arcoíris de la salud.
- Huerto en casa.
- Beneficios del agua.
- Taller de germinados.
- Taller de lectura de etiquetas de alimentos.

Pláticas sobre valores y nutrición

Impartimos pláticas sobre diversas temáticas, entre ellas la adecuada nutrición, a fin de disminuir las patologías prevenibles con un adecuado control nutricional. Al respecto, nuestra estrategia consiste en disminuir la necesidad de tratamientos farmacológicos, así como sus efectos adversos en el organismo.

Personas beneficiadas con la impartición de pláticas de valores y nutrición

SERVICIOS	2019	2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
NUTRICIÓN	2,316	11,070	1,238	4,619	2,500	21,743
SANEAMIENTO BÁSICO	4,725	11,015	1,067	3,622	1,800	22,229
VIOLENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO	3,820	9,231	196	2,471	300	16,018

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: DMS, (2021).

Pláticas preventivas de valores

Con el fin de prevenir situaciones de violencia, abordamos las relaciones personales desde tres perspectivas: relación de pareja, filial y familiar. Lo anterior se realizó mediante pláticas y talleres enfocados en las particularidades de cada uno de estos tres conceptos, beneficiando con este programa a un total de 18,249 familias.

En las pláticas prematrimoniales se otorga la información para erradicar la violencia en el matrimonio y el fortalecimiento del vínculo de pareja, tomando como base el respeto mutuo que se requiere para una sana convivencia, llevando a cabo 612 sesiones con la participación de 16,914 personas.

Así, la temática sobre duelo, permite indentificar y describir las estrategias para afrontar el proceso de duelo por divorcio o separación, en la forma de reacción ante la pérdida de la pareja, en los mecanismos de confrontación que utilizan durante la ruptura y el proceso de duelo, además de brindar herramientas para la superación de la pérdida, logrando llevar a cabo 10 sesiones en las que se beneficiaron 60 personas.

El tema "Yo eligo quién ser", dirigido a las parejas busca concientizar en los temas de convivencia, tales como violencia doméstica, falta de comunicación efectiva, comportamientos que afectan a nuestra pareja y descuido de la relación. Durante la presente administración beneficiamos en 12 sesiones a casi 140 personas.

El tema "Aprendo a expresarme", dirigido a los niños y niñas, con el objetivo de enseñarlos a identificar sus emociones, así como proporcionarles herramientas y habilidades para una mejor expresión de sus sentimientos y propiciar una comunicación asertiva entre niños. Sobre esta temática, impartimos 6 sesiones con la participación de 60 infantes.

La temática sobre mujeres víctimas de violencia tiene la finalidad de informarlas sobre los distintos tipos de violencia que existen y examinar situaciones de riesgo

Talleres de Desarrollo de Habilidades impartidos por el Departamento de Atención a Personas con Discapacidad

TALLERES	OCT-DIC 2019		ENE-DIC 2020		ENE-MAR 2021		ABR-JUN 2021		JUL-SEP 2021	
	SESIONES	ASISTENTES								
CURSO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS	-	-	10	15	4	23	7	56	8	64
CURSO DE BRAILLE	-	-	5	15	5	18	-	-	-	-
PLÁTICAS DE CONCIENCIACIÓN	1	19	3	65	1	1	2	15	2	15

Nota: Con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, se impartieron los cursos referidos en la tabla que antecede, respetando en todo momento los protocolos de salud implementados, tales como la sana distancia, cupo limitado y el uso obligatorio de cubrebocas, así como la aplicación de puntos de verificación sanitaria en los que se tomaba temperatura y aplicación de gel antibacterial a todos los participantes. Fuente: SDIF, (2021).

que impidan el sano desarrollo personal, con el propósito de que puedan tomar decisiones adecuadas y funcionales, beneficiando a 17 personas en 9 sesiones impartidas durante el último trimestre de 2019

"Yo tengo voz, yo decido" es un tema dirigido a la población en general, con la finalidad de enfatizar la importancia de la autoestima y el reconocimiento de la valía personal, identificando los límites autoimpuestos y la permisibilidad de las agresiones; alinear en armonía la responsabilidad de las decisiones al expresar o no una idea, adoptar estrategias de En la impartición de este tema beneficiamos a 86 personas a través de 10 sesiones.

Asimismo, la temática "Vivir en armonía", dirigida a la población en general, difunde la sana convivencia enfatizando la importancia de la responsabilidad y honestidad como habilidades que permiten la creación y fortalecimientos de redes de apoyo. Concientizar al participante de la importancia de vivir apegados a los valores, para tener una sana convivencia en su vida diaria y por ende en la sociedad, es el principal objetivo cumplido en 662 personas que participaron en alguna de las 34 sesiones impartidas.

El taller sobre relaciones de pareja, específicamente dirigido para quienes sostienen una relación afectiva, para que puedan identificar el ciclo de la pareja desde el enamoramiento, pasando por las etapas características. Identificar la capacidad y responsabilidad como individuo para conformar una pareja sólida, sana y por ende perdurable. En el desarrollo de 13 sesiones contamos con la participación de 30 personas.

Finalmente, el tema sobre familia segura, dirigido a madres y padres, con la finalidad de identificar las posibles conductas de riesgo de los integrantes de la familia, así como las posibles causas u origen, considerando el núcleo familiar, la relación entre pares o posible uso de sustancias ilícitas. En este, beneficiamos a 242 personas con la impartición de 32 sesiones a lo largo de la administración.

Programa "Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz)"

Este programa se diseñó para las mujeres, con el objetivo de darles voz y recuperar los saberes comunitarios en la resolución de los conflictos, en las diferencias locales y en la atención a problemas específicos.

Es un proyecto alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2019-2024, cuyo objetivo es hacerlas partícipes en los procesos de la construcción de la paz, aportándoles elementos para que adquieran experiencia política y capacidad de

organización, por lo que la palabra, las vivencias y las propuestas de las mujeres son fundamentales, pues son ellas quienes viven el día a día y confrontan diariamente la violencia.

Buscamos que las mujeres conozcan sus derechos y promuevan la igualdad de género, a la par de que detecten los principales problemas de su comunidad, propongan soluciones, fomenten la solidaridad y el trabajo comunitario, pero también queremos que se conviertan en multiplicadoras de estrategias para la generación de paz, lo que implica apoyar sus iniciativas, tomar en cuenta sus necesidades y aspiraciones profesionales, de emprendimiento y de participación política y social, para cerrar brechas de desigualdad.

Beneficiarios del Programa Mujeres Constructoras de Paz

FECHA	UBICACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
19/ABR/2021	DELICIAS I	15	0	15
28/ABR/2021	OJO DE AGUA	14	-	14
01/MAY-2021	20 DE NOVIEMBRE	7	2	9

Fuente: SDIF (2021).

Atención a personas en situación de crisis

A través de la Unidad Municipal de Apoyo Social (UMAS), perteneciente a la Secretaría de Bienestar, brindamos atención rápida y de calidad por parte del Gobierno Municipal a las personas que sufren cualquier tipo de siniestro o que se encuentran en estado de inestabilidad física o psicológica, mediante la atención, valoración, canalización y seguimiento en urgencias médicas, psicológicas y apoyo asistencial a la ciudadanía; por lo que, desde el inicio de esta administración, se han atendido a un total de 3,947 personas, brindando oportuna intervención. Asimismo, se han realizado 188 canalizaciones de personas.

Las unidades de UMAS brindan servicio las 24 horas del día, así como los 365 días del año, pues son el primer respondiente ante incidentes y reportes por medio de la línea 075 línea telefónica gratuita de intervención en crisis de SDIF. A su vez, se cuenta con el número de emergencia 911. Además, se cumple con la labor de atender el llamado a bordo de la unidad un psicólogo, acompañado por un paramédico para la atención a los ciudadanos de acuerdo con sus necesidades físicas o psicológicas, así como el asesoramiento de las medidas preventivas sugeridas.

Atenciones registradas por la UMAS

AÑO RUBRO	2019	2020		2021		TOTAL
		ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
INCENDIO	70	63	16	53	79	281
APOYO PSICOLÓGICO	182	169	79	21	103	554
VIOLENCIA DOMÉSTICA	10	19	6	4	30	69
INTENTOS DE SUICIDIO	80	70	22	40	71	283
SUICIDIOS CONSUMADOS	18	19	10	5	20	72
IDEACIÓN SUICIDA	1	33	9	43	56	142
ATENCIÓN MÉDICA	16	17	7	3	15	58
LABOR SOCIAL	382	143	54	51	160	790
DESASTRE NATURAL	2	-	1	1	3	7
TOTAL	761	533	204	221	537	2,256

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: Secretaría de Bienestar, UMAS, (2021).

De igual manera, trasladamos a ciudadanos que se encuentren en una situación vulnerable a distintos destinos, como lo son albergues temporales, instituciones para su valoración física y psicológica. Dentro de la labor social mencionada, la unidad de UMAS ha entregado 150 despensas de canasta básica y 120 cobijas en lo que va del año, a distintas zonas de la ciudad a personas vulnerables.

Casa del Estudiante

Organizamos y desarrollamos diferentes eventos, que fungieron como puntos de encuentro para fomentar el vínculo entre 955 jóvenes emprendedores. Se realizaron diversas ediciones del “Tianguis emprendedor” en la explanada del Instituto Municipal para la Juventud, logrando que las y los jóvenes tuvieran un espacio para comercializar sus productos y servicios, tejiendo redes de emprendimiento para el crecimiento y desarrollo mutuo. Junto con esto, se creó el “Mercadito de creadores”, una plataforma virtual y presencial para la difusión de proyectos de los jóvenes emprendedores, para fomentar el desarrollo de este.

Deporte asociado, adaptado, estudiantil y popular

En octubre del 2019 llevamos a cabo el Serial Delegacional Tijuana en Plaza Sendero con 4,425 participantes, como parte de la estrategia de presentación de programas deportivos y recreativos de impacto social en la ciudad de Tijuana. Así en noviembre del 2019, llevamos a cabo el Serial Atlético Delegacional en delegación Cerro Colorado, alcanzando una participación de 4,425 corredores. También llevamos a cabo el Serial Delegacional Zona Centro, el 28 de diciembre del 2019, teniendo la participación de 4,678 atletas.

El 22 de febrero del 2020 se llevó a cabo al Serial Delegacional 2020 Etapa I Delegación Otay Centenario, el cual conto con la participación de 7 mil corredores.

El 15 de febrero de 2020 se dio lugar el evento Bicicross, en donde participaron 234 niños de diferentes categorías.

El viernes 11 de septiembre del 2020 llevamos a cabo la Clínica de Voleibol de Playa, en donde se dio a conocer el proceso de preparación física que tienen que llevar los deportistas de vóley de playa, así como la preparación técnica, y se agregaron al programa experiencias de éxito de diferentes deportistas.

El sábado 26 de septiembre del 2020 llevamos a cabo la Clínica de Tochito Flag Football, con el objetivo principal de dar a conocer y fomentar la práctica de tochito a las y los tijuanaenses, como una opción para practicar deporte, abarcando todas las áreas técnicas y tácticas.

El 29 de octubre del 2019 se llevó a cabo el taller de arbitraje y reglas de juego futbol rápido, futbol 7, el cual tuvo como objetivo actualizar a la comunidad en general.

El miércoles 13 de noviembre 2019 llevamos a cabo el taller básico de basquetbol, en donde estuvieron presentes maestros y maestras de educación física, a toridades de ligas deportivas, así como personas deportistas. Durante el taller también se realizaron propuestas de trabajo en favor del deporte de Tijuana, beneficiando directamente a 30 personas.

El miércoles 4 de diciembre del 2020 llevamos a cabo el taller de “Ritmos Latinos y Beneficios del Fitness”, en donde se capacitaron 200 personas para realizar fitness y activación física en un taller teórico-práctico.

Mini Olimpiada

Durante el 2020 y 2021 se realizaron videoclips de retos motores, en donde se tuvo como objetivo principal crear espacios para que los niños y niñas se activen físicamente desde casa y que la pandemia COVID-19 no afecte su desarrollo motor, físico e intelectual. Se atendieron 1,055 personas.

La Mini Olimpiada llevada a cabo en junio de 2021, supuso una experiencia educativa motivadora para toda la comunidad escolar, y en especial para las niñas y niños. En él se pasa un día relajado, acompañados de sus padres y profesores.

El objetivo principal que buscamos en esta Mini Olimpiada son los valores que se transmiten, muy por encima del rendimiento deportivo. Valores que forman a los alumnos como personas: la solidaridad, el compañeris-

mo, el juego limpio, la tolerancia, el esfuerzo, el respeto. Con ello, procuramos alejarlos de posibles ambientes de violencia familiar, al generar convivencia con otros niños y compartir momentos de juego con los padres, evitando la constante participación en juegos de video con tendencias de violencia, abstracción de la realidad e idealización de conductas disociativas.

En lo que refiere a acciones para el fomento del deporte adaptado, en diciembre de 2019 realizamos la Tercera Carrera Tijuana en Movimiento Unida por la Discapacidad. Se contó con 180 asistentes.

El 15 de febrero de 2020 realizamos el Torneo de Golbol Recreativo y de Promoción, en donde asistieron 99 personas, el objetivo fue el de invitar y dar a conocer la disciplina para que las personas con discapacidad visual se integren a esta actividad, de tal manera que puedan practicarla, contribuyendo al desarrollo de hábitos de vida saludable.

El 18 de julio del 2020 realizamos la Clínica de Fútbol, dirigida a personas con discapacidad, con el objetivo de invitar, fomentar y dar a conocer la disciplina de fútbol para que niños, jóvenes y adultos con discapacidad se integren a esta actividad.

El 28 de junio del 2021 realizamos el taller de bochas, en el cual se dio a conocer este deporte e incluimos las prácticas convencionales para conocer y practicar este deporte. Se atendieron a 123 personas.

El 30 de junio del 2021 realizamos el juego amistoso de Bochas Club Tigres vs. Imdet, para crear una sana convivencia y dar este deporte. Se atendieron a 30 personas.

Personas Beneficiadas Mediante Eventos de Deporte Asociado, Adaptado, Estudiantil y Popular

SERVICIOS	AÑO	PERSONAS BENEFICIADAS
SERIAL DELEGACIONAL PLAZA SENDERO	2019	4,425
SERIAL DELEGACIONAL ZONA CENTRO	2019	4,678
SERIAL DELEGACIONAL OTAY CENTENARIO	2020	7,000
BICICROSS DELEGACIONAL	2020	234
TALLER DE ARBITRAJE Y REGLAS DE JUEGO FUTBOL RÁPIDO.	2019	50
TALLER BÁSICO DE BASQUETBOL	2019	30
TALLER ENTRENANDO FUTBOL EN EDADES TEMPRANAS	2020	66
CURSO BÁSICO SE SENDERISMO	2020	180
CONGRESO IMDET	2020	540
TALLER RITMOS LATINOS	2020	200
CONCURSO MUNICIPAL DE DIBUJO IMDET	2021	210
RETOS MOTORES	2020-2021	1,055
3RA CARRERA ATLÉTICA TIJUANA EN MOVIMIENTO	2019	180

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: IMDET,(2021).

Plan integral de atención para niñas, niños y adolescentes en situación de calle

En el SDIF tenemos como prioridad la protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, por tal motivo se creó el Programa Redes Integrales para la Formación de Adolescentes (RIFA), teniendo como objetivo el desarrollo autónomo y pleno de NNA en su entorno. Estas acciones se realizan previniendo, educando y formando líderes comunitarios con perspectiva de reingeniería humana e impulsando su bienestar a través de la creación de espacios, los cuales permitan su integración social, disminuyendo de esta manera los factores de riesgo que interfieren en su sano crecimiento. Con estos programas de atención integral a la niñez, se atendieron a 21,032 niñas, niños y adolescentes.

Programa Redes Integrales para la Formación de Adolescentes (RIFA)

PROGRAMAS DE RIFA	OBJETIVOS
PROGRAMAS PREVENTIVOS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> DETECTAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN ZONAS DE ALTO RIESGO (ESCUELAS, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS) · SENSIBILIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACERCA DE LOS DIFERENTES FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES. · ABORDAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y EXPONER LOS BENEFICIOS DE ACERCARSE AL CPSN PARA LA ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES PSICOLÓGICAS, EDUCATIVAS Y SOCIALES. · CANALIZAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS SERVICIOS DEL CPSN. · DISEÑAR TALLERES INFORMATIVOS, FORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN DIFERENTES TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y FACTORES DE PROTECCIÓN DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS
PROGRAMAS PREVENTIVOS EN LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> · ORGANIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN LAS COMUNIDADES DETECTADAS · ESTABLECER REDES DE TRABAJO CON LOS RECURSOS DE LA PROPIA COMUNIDAD PARA OPTIMIZAR EL BIENESTAR · DISEÑAR TALLERES INFORMATIVOS, FORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN DIFERENTES TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y FACTORES DE PROTECCIÓN DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PADRES DE FAMILIA Y LÍDERES COMUNITARIOS.
PROGRAMAS EDUCACIÓN Y EDUCADORES	<ul style="list-style-type: none"> CONTRIBUIR AL DESARROLLO EDUCATIVO EXITOSO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS DEL CPSN, PREVIENIENDO SU ÍNDICE REPROBATORIO O DESERCIÓN ESCOLAR, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN. · COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y EDUCATIVAS (PSICODRAMAS, OBRAS DE TEATRO, BAILE MODERNO, ETC.) · ABORDAR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REFIERA TRABAJO SOCIAL. · VALORAR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y ELABORAR UNA PLANEACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEPENDIENDO EL CASO (INDIVIDUAL O GRUPAL) · CREAR GRUPOS DE ASESORÍA DE TAREAS
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICAR Y DAR SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO A AQUELLOS CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON SEVEROS PROBLEMAS DE CONDUCTA O EN RIESGO DE TIPO PSICOSOCIAL QUE ESTÉ AFECTANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DEL USUARIO Y LA FAMILIA. · ENTREVISTA CON LOS PADRES (INICIAL) · ENTREVISTA CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE (IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA ESPECÍFICA DEL CASO) · CONTEXTUALIZA EL CASO (IDENTIFICA LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, EL TIPO DE VALORACIÓN QUE SE REQUIERE, RESCATA LOS RECURSOS PERSONALES Y SOCIALES CON LOS QUE CUENTA LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, SELECCIONA EL TIPO DE MANEJO TERAPÉUTICO Y LAS EXPECTATIVAS Y PLAN DE VIDA CON EL USUARIO O USUARIA DEL SERVICIO. · CONSTRUYE Y ELIGE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE CON LA FAMILIA Y EL EQUIPO TÉCNICO SI ES NECESARIO. · ESTABLECE EL PLAN DE MANEJO TERAPÉUTICO EN EL MARCO DE TERAPIA BREVE (10 O 15 SESIONES) Y SE DEFINE EL TIPO DE INTERVENCIÓN

PROGRAMAS DE RIFA	OBJETIVOS
CANALIZACIONES	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE SU FAMILIA A TRAVÉS DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADA QUE LES PERMITA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO. CANALIZAR A OTRAS INSTANCIAS O BIEN ESTABLECER REDES DE APOYO CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL CPSN.
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	EXPLICAR LA IMPORTANCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN (TIC) A LOS PADRES DE FAMILIA PARA APRENDER A USAR ESTAS HERRAMIENTAS QUE SON IMPORTANTES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y DE ESTA MANERA AYUDAR A SUS HIJOS EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES
CONVERSATORIOS INFANTILES	PARTICIPACIÓN EN 5 SESIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE DIFERENTES COMUNIDADES A LOS CONVERSATORIOS INFANTILES.

Niñas, niños y adolescentes beneficiados por los planes de atención. Fuente: SDIF, (2021).

ACTIVIDAD	2020		2021		
	OCT-DIC	ENE-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP
PROGRAMAS PREVENTIVOS ESCOLARES	4,635	1,012	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA PREVENTIVO INTEGRAL A LA COMUNIDAD, T.S. Y CANALIZACIONES	1,174	1,915	1,399	1,350	1,100
PROGRAMA EDUCACIÓN Y EDUCADORES	3,888	2,096	330	60	455
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	375	553	110	143	37
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	N/A	N/A	10	N/A	N/A
CONVERSATORIOS INFANTILES	N/A	N/A	10	N/A	N/A

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: SDIF, (2021).

Plan integral contra la violencia infantil

El programa “Permíteme guiarte”, tiene como objetivo detectar y canalizar comportamientos, así como problemas de salud físicos y mentales que pudieran presentar las niñas y niños de las 18 estancias infantiles y los 29 preescolares del SDIF.

El objetivo es facilitar la atención psicosocial, ofreciendo a asistentes de sala y orientadoras, una visión general de la problemática de los riesgos psicosociales y cómo pueden abordarse, así como evaluar e intervenir de manera oportuna a los menores afectados.

Centro de primera acogida para niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad no acompañados

En seguimiento a los acuerdos entre la oficina de UNICEF en Tijuana y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, el 18 de febrero de 2021 se firmó una carta de intención a efecto de establecer un espacio de resguardo a la niñez en contexto de movilidad que deambula por la ciudad, teniendo como objetivo principal el establecer espacios de convivencia, acceso a servicios e integración para niñas, niños y adolescentes de interés del SDIF, y que se encuentran en situación de movilidad en el municipio de Tijuana. Con lo anterior, se brindó asistencia en: atención alimentaria, lugar de resguardo, atención psicológica, así como recreación y cultura.

Con base en eso, el día 18 de marzo del 2021 se firmó el convenio para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, se establezcan las bases de cooperación interinstitucionales, a efecto de salvaguardar el principio de interés superior del menor, brindando protección integral a los derechos de la niñez en contexto de movilidad en la entidad. De esta forma, se inauguró el día 31 de marzo de 2021, ante autoridades de los tres órdenes de gobierno, un centro de primera acogida, con estándares internacionales, para salvaguardar los intereses de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, al no encontrarse acompañados en una región y país diversos al de su origen, cumpliendo así lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo.

Fomento de la educación en la primera infancia

En seguimiento a la línea de trabajo y a efecto de brindar atención integral a niñas y niños tijuanaenses, el día 15 de abril de 2021 se firmó un convenio de colaboración con el UNICEF, con el objeto de fortalecer la educación de niñas y niños en la etapa de la primera infancia (0-6 años de edad) en Tijuana, bajo un enfoque inclusivo, que permita el acceso a una educación de calidad de niñas y niños en situación de movilidad humana, entre los que se encuentran familias mexicanas desplazadas.

A través de intervenciones comunitarias en diferentes puntos de la ciudad, se imparte el taller “Habilidades para la Vida”, que tiene como objetivo general, desarrollar la capacidad para identificar, prevenir y accionar contra la violencia y sus derivados. Los temas abordados son: violencia, emociones y sentimientos, comunicación, valores, autoconocimiento y proyecto de vida.

El taller de Ternura para todos, se asume como es la caja de herramientas que forma las capacidades de los adultos cuidadores, educadores y líderes comunitarios para interactuar con niños y niñas. Escuela de Ternura surge a raíz de la suma de esfuerzos con la organización internacional World Vision y es dirigida a todos los ciudadanos que buscan un cambio cultural para superar la violencia con amor.

“Taller Tren de Protección a la Niñez Migrante”

Teniendo como interés supremo el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, personal del Centro para la Protección Social de la Niñez recibió capacitación de la organización internacional World Vision. A través del taller “Tren de Protección a la Niñez Migrante”, se instruyó respecto a la creación y operación adecuada de espacios para la atención de NNA en contexto de movilidad.

A través del taller de teatro terapéutico se ofrece entrenamiento clínico y pedagógico a orientadoras comunitarias, con la finalidad de comprender el teatro terapéutico, sus diferentes corrientes, sus conexiones con algunas líneas psicoterapéuticas actuales, como el enfoque sistémico-experiencial, la terapia Gestalt, la psicología de la personalidad e integrar en estas prácticas las distintas formas que adquiere hoy el teatro terapéutico, teniendo como base el enfoque humanista existencial y transpersonal.

Rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de los planteles educativos municipales

Con una inversión de 392,217 pesos, mejoramos la infraestructura de los centros educativos municipales, beneficiando a 4,332 alumnos, pues esta acción impulsa la educación de calidad y busca alcanzar mejores niveles de bienestar en la población estudiantil y docente.

Reubicar a la Preparatoria Municipal

Con la finalidad de brindar mayores oportunidades para que los jóvenes estudiantes de educación media superior, a fin de que continúen sus estudios, en alianza con el Gobierno Federal, contribuimos a la construcción de la Preparatoria Municipal Villa del Campo, con una inversión de 39,637,679 pesos, beneficiando a 18,000 personas.

Actualización de los laboratorios de cómputo de las escuelas primarias municipales

Entregamos equipo digital a los alumnos de escasos recursos de las escuelas del Sistema Educativo Municipal, con un recurso de 1,622,259 pesos etiquetado con el propósito de realizar acciones para implementar programas en los laboratorios de cómputo de las escuelas municipales beneficiamos a 348 alumnos.



Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios

CADI (Estancias Infantiles). El programa CADI estimula el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo a su nivel de madurez y necesidades, a través de diferentes intervenciones que generen las aptitudes y actitudes necesarias para que las niñas y los niños se desenvuelvan en los diferentes ámbitos de su vida. A su vez, se realiza mediante la prestación del servicio asistencial integral que se brinda en estos centros, a través de las siguientes áreas: salud, educación, estimulación temprana, alimentación, promueve los derechos de las niñas y los niños, para impulsar una cultura ciudadana que valore y respete a la infancia.

CAIC (Preescolares). Este programa imparte el segundo y tercer grado de preescolar, conforme al programa vigente del Sistema Educativo Nacional, que tiene como actividades generales mantener la actividad física y emocional de los niños y niñas, formación educativa, recreativa de hábitos y valores.

Alumnos atendidos en preescolar y estancias infantiles de SDIF Tijuana

CONCEPTO	OCT-DIC 2019	ENE-JUL 2020	AGO-DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021
MENORES ATENDIDOS EN PREESCOLAR	1,949	1,956	1,525	1,500	1,468	1,511
MENORES ATENDIDOS EN ESTANCIAS INFANTILES	685	695	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Simpatt, Secretaría de Bienestar, (2021).

Centro de Convivencia Familiar Supervisada

La creación de un Centro de Convivencia Familiar Supervisada (Cecofam) lo dirige como un órgano auxiliar que facilita espacios neutrales con servicios multidisciplinarios, en los que pueda darse de manera sana y pacífica la convivencia entre padres e hijos, para coadyuvar en el fortalecimiento de los lazos de apego y confianza. Al término de esta administración, el SDIF inauguró el primer Centro de Convivencia Familiar Supervisada, en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Baja California.

El arte y la cultura durante la pandemia

Antes de la pandemia de COVID-19, se realizaron más de 300 actividades presenciales, beneficiando a más de 24 mil 435 personas de forma directa a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). Lo anterior

se realizó a través de servicios culturales con eventos en sus diferentes instalaciones.

Se impartieron más de 50 clases presenciales gratuitas a través de los programas “A Mover la Vida”, dirigido a adultos mayores, y “La Familia en el Arte” con actividades para todo el núcleo familiar.

Se atendió a más de 13 mil 500 personas, a través del Museo de Historia de Tijuana, con exposiciones, recorridos guiados y conversatorios, así como 50 actividades de divulgación de la historia a través de charlas y ponencias.

Más de 1,000 estudiantes fueron beneficiados con 24 recorridos binacionales e históricos. Destacan los recorridos binacionales al Museo Timken y Museo de Arte de San Diego, California y recorridos históricos al Museo de Historia de Tijuana, el Antiguo Palacio Municipal y diversos sitios históricos de Tijuana.

En el marco del Día Mundial de la Educación, realizamos el Encuentro Estudiantil con Adhara Pérez, pequeña de 8 años con un coeficiente intelectual mayor al de Albert Einstein, quien actualmente desarrolla proyectos a favor del descubrimiento astronómico y de la salud, siendo reconocida como una de las personas mexicanas más destacadas del país.

A partir de marzo del 2020, como respuesta al confinamiento por la contingencia sanitaria y tras el cierre de recintos culturales, la oferta se transformó totalmente a contenidos artísticos digitales, a partir del lanzamiento de la campaña “#IMACestácontigo: El arte de mi casa a tu casa” proyectando el trabajo de más de 300 artistas, conferencistas y colectivos de arte en la ciudad en distintas disciplinas, a través de números artísticos, charlas, mesas de conversación, tutoriales, actividades para personas de la tercera edad, círculos de lectura y difusión de la historia a través de plataformas digitales oficiales, mediante el Facebook institucional: Cartelera Cultural IMAC.

En estas actividades en línea, se sumaron más de 2 mil 876 publicaciones desde el inicio de la campaña de contenidos digitales, hasta el cierre de la administración, y se contó con la participación de artistas tanto nacionales como internacionales, con un alcance de audiencias que osciló entre 5,020 personas mensualmente. También se elaboraron alrededor de 150 boletines de prensa para dar a conocer acciones del IMAC, siendo publicados tanto en medios de comunicación regionales como internacionales.

La matrícula de alumnos en las cuatro Casas de la Cultura sumó un total de 4, 670 niños, jóvenes y adultos que participaron como parte de la oferta de los más de los 447 talleres ofrecidos en distintas disciplinas. Previo a la pandemia la matrícula presencial fue

de 1,496 estudiantes y durante la pandemia y al cierre de la administración a través de los cursos en línea se logró una matrícula de 3 mil 176 alumnos. Cabe mencionar que la modalidad en línea se llevó a cabo por primera vez en IMAC en esta administración.

El Premio Nacional de Poesía Tijuana, con dos ediciones realizadas durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021, con un monto ganador de 70 mil pesos, más la publicación de un primer tiraje de 500 ejemplares, lo hemos llevado a cabo con gran aceptación de escritores en territorio nacional y fue un logro mantenerlo vigente, pese a la austeridad y los recortes presupuestales derivados de la contingencia sanitaria, misma que a nivel nacional provocó la cancelación de algunos certámenes literarios, siendo Tijuana una de las ciudades que decidieron mantenerlo activo debido a su importancia.

El festival virtual “Tijuana Tiene Arte: Venta de obra y presentaciones artísticas”, con la realización de siete programas bimensuales transmitidos en vivo, ha sido uno de los grandes logros del IMAC, iniciado en julio de 2020, con la participación de más de 50 artistas. Con ello, hicimos frente al reto de la pandemia y el cierre de espacios culturales, apoyando de manera significativa la difusión de los creadores de nuestra frontera y de su trabajo, logrando audiencias que oscilan entre los 5 y 10 mil seguidores, a través de la página de Facebook: Cartelera Cultural IMAC. Por este medio, hemos llegado a audiencias en Estados Unidos, México, Latinoamérica y países de Europa.

“RadiArte: Voces infantiles de la creación artística” es un programa semanal de corte radiofónico hecho por niñas y niñas tijuanaenses con temática de arte y cultura, lanzado en septiembre de 2020. A través de él difundimos un total de 51 cápsulas en formato de podcast, a través de redes sociales, atendiendo al público infantil y juvenil de la localidad, con un formato ameno y didáctico, con gran aceptación entre niños y jóvenes.

En el segundo año de la administración, se inauguraron 21 exposiciones de artes plásticas, visuales, arte comunitario y más, sumando 39, en el periodo de octubre de 2019 a septiembre del 2021. Estas tuvieron lugar en el Patio Central de Palacio Municipal, en Galerías del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC), el Antiguo Palacio Municipal, en Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Casa Hogar Eunime, Centro Comunitario Niño Jesús, Teatro Zaragoza en Zona Centro y colaboraciones con la Embajada de Suiza y el sur de California, en colaboración con The Front: arte y cultura.

El programa “BookTubers” se implementó con éxito desde bibliotecas, como estrategia para enfrentar la contingencia provocada por el COVID-19. En conjunto con las 24 bibliotecas públicas municipales y sus bibliotecarios, se realizaron más de 150 videos con contenido de fomento a la lectura, educativo y de salud. Con esto cubrimos los ejes de “Tijuana de Todos”, “La cultura del cuidado del cuerpo” y “Literatura en movimiento”.

Además de la impartición de cursos gratuitos de inglés, braille y lengua de señas mexicana en bibliotecas, con periodos semestrales de 90 personas inscritas por curso; así como el campamento “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, aunado a la constante capacitación de los bibliotecarios para brindar un mejor servicio al público a los usuarios.

Se realizaron 642 actividades de arte comunitario y popular, entre las que destacan las sesiones de cine con palomitas y cine en tu colonia, presentaciones de teatro, expresión corporal y canto, así como conciertos y difusión en plataformas digitales a través de Animación y Cultura Popular.

Las casas de cultura realizaron más de 1 mil 558 actividades, divididas de la siguiente manera: Casa de Cultura de Playas de Tijuana, 442; Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos, 268; Casa de Cultura El Pípila, 279; Casa de la Cultura de Tijuana realizó 565 actividades. Entre las distintas actividades, destacan conversatorios, exposiciones, presentaciones artísticas en distintas disciplinas del arte, así como oferta de cursos y talleres de manera periódica.

Asistentes a Museo de Historia de Tijuana

ACTIVIDADES	2019	2020				2021			TOTAL
	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	
ASISTENTES A EXPOSICIONES TEMPORALES	3349	3352	734	6642	0	1973	500	600	17,150
ASISTENTES A EXPOSICIONES PERMANENTES	3349	3352	804	803	5451	0	1400	1402	16,561
ASISTENTES A EVENTOS ESPECIALES (CONFERENCIAS, TALLERES, HOMENAJES)	83	75	300	298	9415	6618	7000	7998	31,787
TOTAL	6698	6704	1538	7743	14866	8591	8900	10000	65,458

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: (IMAC).

Actividades del Archivo Histórico

ACTIVIDADES	2019	2020				2021				TOTAL
	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP		
VISITAS GUIADAS AL ARCHIVO	16	16	-	-	-	-	-	-	32	
DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	21	21	102	16	35	29	22	12	258	
TOTAL	37	38	102	16	35	29	22	12	291	

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: IMAC, (2021).

Programas sociales de fomento cultural

ACTIVIDADES	2019	2020				2021				TOTAL
	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP		
"A MOVER LA VIDA" PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ARTE	16	20	8	7	22	23	14	22	132	
"LA FAMILIA EN EL ARTE", FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CULTURAL ENTRE EL NÚCLEO PRIMARIO PERMANENTES	2	6	2	2	28	20	25	18	103	
TOTAL	18	26	10	9	50	43	39	40	235	

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: IMAC, (2021).

Actividades de Galerías

ACTIVIDADES	OCT-DIC 2019	ENE-MAR 2020	ABR-JUN 2020	JUL-SEP 2020	OCT-DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
EXPOSICIONES	10	11	-	7	3	6	16	6	59
RECORRIDOS	1	2	-	-	-	-	-	-	3
TALLERES	0	1	-	-	-	1	-	1	3
APOYOS DE MONTAJE	7	3	-	1	2	3	3	3	22
PUBLICACIONES	0	3	61	72	23	12	13	14	198
CONFERENCIAS/ ENTREVISTAS	2	4	-	3	5	3	4	5	26
DESMONTAJES	1	4	-	-	1	-	3	4	13
TOTAL	21	28	61	83	34	25	39	33	324

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: IMAC, (2021).

Actividades de Vinculación educativa

ACTIVIDADES	OCT-DIC 2019	ENE-MAR 2020	ABR-JUN 2020	JUL-SEP 2020	OCT-DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
ESPECTÁCULOS	0	2	14	22	27	39	14	13	131
RECORRIDOS HISTÓRICOS	11	5	-	-	-	1	-	-	17
CUENTACUENTOS	4	9	1	-	3	7	13	13	50
RECORRIDOS BINACIONALES	4	3	-	-	-	-	-	-	7
TALLERES EN ESCUELAS CON COSTO	1	0	-	1	-	-	-	-	2
TALLERES EN ALBERGUES DE MIGRANTES	5	12	-	-	1	2	-	-	20
TOTAL	25	31	15	23	31	49	27	26	227

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: IMAC, (2021).

Eventos digitales durante la pandemia

ACTIVIDAD	MAR-JUN 2019	JUL-SEP 2020	OCT-DIC 2020	ENE-MAR 2021	ABR-JUN 2021	JUL-SEP 2021	TOTAL
PUBLICACIONES EN PÁGINA OFICIAL CARTELERIA CULTURA IMAC	448	513	581	481	473	360	2,856

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: IMAC, (2021).

Entrega de credenciales a personas migrantes, 2019-2021

PERIODO	2019	2020	2021		
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP
CREDENCIALES	160	483	41	38	80

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.

Fuente: Secretaría de Bienestar, Dirección Municipal de Atención a Migrantes, (2021).

Donativos recibidos ante declaratoria de emergencia nacional por COVID-19

Asimismo, y en atención a la convocatoria lanzada por el Gobierno Municipal, el SDIF registró un aumento en los donativos recibidos por parte del sector empresarial y sociedad civil, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, mismos que se integraron tanto en donativos de carácter económico, como por donativos en especie, de productos variados que fueron desde cubrebocas hasta despensas, mismos que cumplieron con la función de solventar las necesidades de salud y alimenticias extraordinarias que se presentaron.

Donativos recibidos con motivo de la declaratoria de emergencia por COVID-19

ACCIONES	2020 ENE-DIC
DESPENSAS DONADAS A SDIF	42,902
EFFECTIVO	\$7,583,389.92

Fuente: SDIF (2021).

Brigadas de atención en casos de emergencia

Atendimos a más de 350 familias en situación de emergencia, por motivo de incendio, inundaciones, hundimientos o deslaves, otorgando más de 2,300 apoyos. La dinámica consiste en hacer presencia de manera inmediata en la zona de desastre, para otorgar a los damnificados atención psicológica, consulta médica, asesoría jurídica y entrega de insumos de primera necesidad.

El mes de diciembre del 2020, a través SDIF entregamos 50 refrigeradores a igual número de familias, mismas que resultaron afectadas por un incendio en el fraccionamiento.

Apoyos entregados en caso de emergencias

APOYOS	2020 ENE-DIC	2021 ENE-MAR	2021 ABR-JUN	2021 JUL-SEP
DESPENSA	299	166	26	20
COBIJA	361	234	76	15
CATRE	102	82	-	5
PAQUETES DE HIGIENE	193	100	35	12
GALÓN DE AGUA	0	164	-	2
LONA	15	102	-	3
REFRIGERADORES	N/A	41	9	N/A
TOTAL	970	889	146	57

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: SDIF, (2021).

Albergues temporales

Derivado de desastres naturales ocurridos en la ciudad de Tijuana, se han habilitado albergues temporales, en los que a través del SDIF hemos cubierto las necesidades básicas de los damnificados, al otorgar artículos de limpieza, productos de aseo personal y canasta básica.

Apoyos entregados en albergues temporales

APOYOS	2020 ENE-DIC	2021 ENE-MAR	2021 ABR-MAY	TOTAL
ALIMENTO	0	200	2,758	2,958
ESPECIE	562	1,283	2,950	4,795
BENEFICIARIO	600	822	2,915	4,337

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19. Fuente: SDIF, (2021).

Acciones de coordinación de desarrollo comunitario

Realizamos reuniones y acciones de coordinación con distintas áreas del Ayuntamiento y la federación, así como con la sociedad civil, para la realización de los trabajos de las obras del Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, logrando un impacto de 645,106 personas beneficiadas.

Realizamos 28 Asambleas y talleres comunitarios de octubre a diciembre del 2019, para la detección de necesidades en las zonas de atención prioritarias más vulnerables, logrando la participación ciudadana de 850 personas, en la que se involucraron hombres y mujeres de todas las edades, incluyendo niñas, niños y adolescentes, con quienes llevamos a cabo los diagnósticos comunitarios. Lo anterior dio como resultado propuestas de obras para el Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios.

Integrantes de Comités de Contraloría Social Constituidos de Octubre a Diciembre 2020

OBRAS	NÚMEROS DE INTEGRANTES			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MONTO VIGILADO
RESCATE INTEGRAL DE ARROYOS EN LA COLONIA XICOTÉNCATL (ETAPA 2, 3 Y 4)	2	3	5	\$29,157,531
PREPARATORIA MUNICIPAL VILLA DEL CAMPO	4	7	11	\$42,775,618
PLAN MAESTRO SÁNCHEZ TABOADA (ETAPA 2)	5	4	9	\$42,737,070
CENTRO DE SALUD VILLA DEL PRADO	-	4	4	\$14,045,740
REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES VILLAS DEL PRADO (SKATE PARK)	1	3	4	\$18,066,922
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO HACIENDA LAS DELICIAS	1	3	4	\$11,141,503
ESTACIÓN DE BOMBEROS HACIENDA LAS DELICIAS	2	2	4	\$18,066,922
TOTAL	15	26	41	\$175,991,306

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).

Llevamos a cabo la convocatoria e instalación de 10 Comités de Contraloría Social con vecinos que viven en la zona en donde fueron realizados los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano 2019, quienes participaron en la vigilancia y combate a la corrupción de manera voluntaria y honorífica, vigilando 13 obras del PMU2019.

A través de Asambleas Comunitarias, involucramos a la comunidad en el proceso de detección de necesidades y definición del uso del espacio público, para la creación o rehabilitación de espacios culturales, sociales y deportivos que dan un servicio comunitario.

Asamblea comunitaria con residentes de Villas del Campo en noviembre de 2019, para la propuesta de obras con recursos del PMU 2020.

Asimismo, se instalaron siete comités para el mismo programa de Mejoramiento Integral de Barrios, pero en su versión 2020, quienes vigilaron las siguientes obras:

Beneficiarios de las Obras Construidas con el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

OBRAS	BENEFICIARIOS 2020			BENEFICIARIOS 2021 ENE-MAR			BENEFICIARIOS 2021 ABR-JUN			
	NOMBRE DE LAS OBRAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO SANTA FE	25,118	25,576	50,694							
CENTRO COMUNITARIO Y CANCHA DEPORTIVA LAS CUMBRES	9,535	9,498	19,033							
JARDÍN VECINAL SÁNCHEZ TABOADA	20,463	20,183	40,646							
MODULO DEPORTIVO Y CUBIERTA METÁLICA DE ESCUELA LÁZARO CÁRDENAS	4,413	4,278	8,691							
RESCATE DE INTEGRAL DE CAUCES DE ARROYOS COL. XICOTÉNCATL L. MORTERA (ETAPA 1)	3,024	2,995	6,019							
PLAN MAESTRO PARQUE SÁNCHEZ TABOADA (ETAPA 1, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS)				29,619	29,358	58,975				
CENTRO DE SALUD Y DEPORTIVO EL DORADO				18,598	18,584	37,182				
UNIDAD DEPORTIVA REFORMA II				12,809	12,678	25,487				
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO EL MIRADOR				11,812	11,420	23,232				
RESCATE DE INTEGRAL DE CAUCE DE ARROYOS COL. XICOTÉNCATL L. MORTERA (ETAPA 2,3 Y 4)							8,293	8,248	16,539	
CENTRO COMUNITARIO LAS DELICIAS							9,846	9,008	18,854	
ESTACIÓN DE BOMBEROS HACIENDA LAS DELICIAS							35,455	35,647	71,102	
SKATE PARK VILLAS DEL PRADO							7,998	7,064	15,062	
CENTRO DE SALUD VILLAS DEL PRADO							12,078	12,134	24,212	
CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO PLAN MAESTRO SÁNCHEZ TABOADA (ETAPA 2)							12,209	12,317	24,526	
PREPARATORIA MUNICIPAL VILLAS DEL CAMPO							9,757	9,714	19,471	
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EN EJIDO FRANCISCO VILLA							39,208	39,172	78,380	
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO GRAN TENOCHTITLAN							42,993	43,053	86,046	
CUBIERTA METÁLICA EN EL ÁREA DEPORTIVA	3,024	2,995	6,019							

Nota: El cálculo de beneficiario se hace considerando la información contenida en el Sistema Informático de la Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y el número de habitantes reportado por el Censo Inegi 2020. Fuente: Coordinación De Desarrollo Comunitario, (2021).

Capacitamos a los comités, para que mediante visitas periódicas de seguimiento y vigilancia, registraran en las minutas los resultados encontrados. Además, los informamos sobre el costo de las obras que se realizarían en sus comunidades, así como las instancias responsables de ejecutarlo, los mecanismos para llevar a cabo las funciones de contraloría, conocimos su opinión y alentamos la participación de la ciudadanía para fomentar la transparencia y honestidad en la operación del programa.

Los comités sirvieron como vínculo para informar a la comunidad de los avances de las obras y del propio desempeño de sus funciones. Llevamos el control de estas acciones de manera documental, pues servirá como guía para su posterior consulta, así como la elaboración del acta de instalación de los mismos. Ambos documentos fueron registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Reuniones de Capacitación y Vigilancia (Visita de Obra)
de Comités de Contraloría Social PMU

PERIODO	NÚMERO DE REUNIONES
OCTUBRE A DICIEMBRE 2019	20
ENERO A MARZO 2020	40
OCTUBRE A DICIEMBRE 2020	28
ENERO A MARZO 2021	14
TOTAL	102

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).

Estas acciones las realizamos respetando siempre las indicaciones de la Secretaria de Salud ante la contingencia del COVID-19. Llevamos a cabo un total de 102 reuniones de vigilancia con los comités durante el periodo comprendido entre el último trimestre del 2019, el 2020 y el primer trimestre del 2021, en su modalidad presencial y virtual, en espacios abiertos, respetando la sana distancia o en su modalidad virtual, a través de las distintas plataformas digitales.

Integrantes de Comités de Contraloría Social Constituidos de Octubre a Diciembre 2019

OBRAS	NÚMEROS DE INTEGRANTES			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MONTO VIGILADO
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO GRAN TENOCHTITLAN Y CENTRO CULTURAL DEPORTIVO EL MIRADOR	3	3	6	\$31,815,783
MÓDULO DEPORTIVO Y CUBIERTA METÁLICA ESCUELA LÁZARO CÁRDENAS	3	2	5	\$4,801,679
RESCATE INTEGRAL DE ARROYOS EN LA COL. XICOTÉNCATL (ETAPA 1)	2	3	5	\$14,995,501
CUBIERTA METÁLICA Y ÁREA DEPORTIVA SECUNDARIA 57	1	4	5	\$5,812,181
JARDÍN VECINAL SÁNCHEZ TABOADA Y MÓDULO DEPORTIVO UNIDAD REFORMA II	2	4	6	\$19,040,499
CENTRO DE SALUD, DEPORTIVO Y COMUNITARIO EL DORADO	1	3	4	\$24,194,935
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO FRANCISCO VILLA	2	3	5	\$31,603,580
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO SANTA FE	3	1	4	\$7,173,813
CENTRO PSICOLÓGICO DIF	1	3	4	\$18,983,542
PLAN MAESTRO SÁNCHEZ TABOADA (ETAPA 1)	9	8	17	\$69,798,756
TOTAL	27	34	61	\$228,220,269

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo por el que se rigen los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en cuanto a la comprobación de la pobreza extrema en comunidades que no son consideradas dentro de las zonas de atención prioritaria, así como a los requerimientos del Programa de Mejoramiento Urbano PMU 2019 y 2020. Se llevó a cabo el levantamiento de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS), mediante entrevistas domiciliarias a las familias beneficiadas. La información obtenida se capturó en la plataforma digital de la Secretaria de la Función Pública y en la Plataforma del Sistema de Focalización de Desarrollo (Sifode).

Coordinamos acciones para la planeación del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en su componente FISMDF, con un impacto en el 2019 de 32,922 beneficiados; 191,853, en el 2020; durante el primer trimestre del 2021, 27,850.

Hemos instalado 204 Comités de Participación Social para igual número de obras realizadas con recursos del Fondo de III del Ramo 33, en su vertiente Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 5 del 2019 y 116 del 2020, 38 durante el primer trimestre y 45 durante el segundo trimestre del 2021.

Realización de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS)

ACCIONES	2019	2020	2021
APLICACIÓN DE CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA OBRA DEL RAMO 33	1,010	813	
APLICACIÓN DE CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA OBRA DEL PMU	2,604	8,100	
CAPTURA DE CUIS EN LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE DESARROLLO (SIFODE)	2,414	813	
CAPTURA DE CUIS EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		10,704	4,591

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).

Instalación de Comités de Participación Social del FISMDF Fondo III del Ramo 33

PERIODO	COMITÉS INSTALADOS	COMITES CAPACITADOS
FISMDF 2019	5	5
FISMDF 2020	116	116
FISMDF 2021 Ene-Mar	38	38
FISMDF 2021 Abr-Jun	45	45
TOTAL	204	204

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).

Obras realizadas bajo el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2020

OBRA	IMPORTE
CANCHA DEPORTIVA EN ESC. PRIM. ULISES IRIGOYEN, UBICADA EN AVE. PASEO DE LAS LOMAS ENTRE C. TERCER BalcÓN Y C. MONTE CAUCASO, COLONIA LOMAS CONJUNTO RESIDENCIAL, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$750,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. SEC. GENERAL NO. 67, UBICADA EN C. CERRADA ENTRE AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y C. CERRADA, COLONIA MONTE BELLO (REAL DEL MONTE), DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$1,913,759.98
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SEC. NO. 12 MIGUEL DE CERVANTES, UBICADA EN BLV. LAS HUERTAS ENTRE CALLE MANGO Y CALLE CUARTO BalcÓN, COLONIA BalcÓN LAS HUERTAS, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$1,475,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN C. ROSARITO ENTRE AV. MEXICALI Y AV. DE LOS PINOS, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$1,135,000.00
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, UBICADA EN C. CARRETERA VIEJA A TECATE ENTRE C. RÍO JORDÁN Y C. PARQUE MUNICIPAL, FRACC. NIÑOS HÉROES, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$1,199,999.99
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MICHELENA, UBICADA EN AV. GUADALAJARA ENTRE C. CERRADA Y C. DE LOS PINOS, COLONIA CAMPOS, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$280,000.00
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA FÉLIX ORTEGA, UBICADA EN C. LAGUNILLA ENTRE C. PIÑITAS Y C. CERRADA, COLONIA LOMAS DE LA PRESA, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$1,300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, UBICADA EN CALLE SÁN BERNARDO ENTRE CALLE COLOMBIA Y SÁN PATRICIO, FRACC. COLINAS DE CALIFORNIA, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$549,374.07
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR ANA PAVLOVA, UBICADA EN CALLE DEL PRADO ENTRE AV. DEL PRADO Y DE LOS ANDES, COLONIA URBI VILLA DEL PRADO II, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$300,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CHIHUIAHUA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE COMISARIADOS, COLONIA COLAS DEL MATAMOROS, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$450,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAGO DE PATZCUARO ENTRE LAGO DE TEXCOCO Y ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ, COLONIA PANAMERICANO (XOCHIMILCO SOLIDARIDAD), DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$2,029,463.60
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DE LAS PALMAS, COLONIA VILLA DE LAS PALMAS, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$3,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR (COLOMBIA), ENTRE CALLE REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LAS AMÉRICAS, COLONIA ALFAPANAMERICANO, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$588,217.01
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAGO DE TEXCOCO ENTRE CALLE MICHOACÁN Y RUIZ CORTÍNEZ, COLONIA PANAMERICANO (XOCHIMILCO SOLIDARIDAD), DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$774,846.09
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JESUS CASTRO AGUNDEZ UBICADA EN CALLE CÓDIGO ELECTORAL ENTRE CALLES PENALES Y CÓDIGO CIVIL, COLONIA LA ESPERANZA, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$934,646.80
REHABILITACIÓN DE PARQUE "MANITAS A LA OBRA", UBICADO EN CALLE CALZADA AZTECA, ENTRE CALLE OMETEC Y CALLE CHALQUEÑOS, COL. MARIANO MATAMOROS (CENTRO), DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$2,500,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CHIHUIAHUA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE COMISARIADOS, COLONIA COLAS DEL MATAMOROS, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$2,850,000.00
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ALFALFA Y CALLE MONTECARLO, COLONIA GRANJAS FAMILIARES DEL MATAMOROS, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$1,620,935.86
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BALTAZAR VILLASEÑOR ENTRE CALLE CIRCUITO I Y CALLE OASIS, COLONIA ALTIPLANO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$747,012.40
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HALCONES ENTRE CALLE AVES Y CALLE GODORNICES, COLONIA ALTIPLANO STA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$1,842,259.54
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE OLIVOS ENTRE CALLE MANZANOS Y CALLE PALO DE FIERRO, COLONIA ENCINAL, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$1,700,000.00
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRME EN VARIAS UBICACIONES, VARIAS CALLES, VARIAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.	\$423,600.11
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA ALTIPLANO STA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$3,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 9 JOSÉ FIBRES MORENO UBICADA EN CALLE LEALTAD ENTRE CALLE ANIMO Y CALLE BONDAD, COLONIA VALLE VERDE, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$495,296.87
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CULHUACÁN ENTRE CALLE NARCISO MENDOZA Y AVENIDA LAUREL, COLONIA MARIANO MATAMOROS CENTRO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$2,200,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES, VARIAS CALLES, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$1,250,999.99
BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA UBICADA EN CALLE FUENTES DE MEXICALI, COLONIA HACIENDA LAS FUENTES, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$850,000.00
CONSTRUCCIÓN BORDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA ÁNGELA PERALTA UBICADA EN CALLE REAL DE ENSENADA ENTRE CALLE REAL DE CALACOYA Y CALLE SÁN FRANCISCO, COLONIA REAL DE SÁN FRANCISCO, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$1,700,000.00
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DEL POLÍGONO 6, COLONIA OJO DE AGUA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$3,300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PREESCOLAR IX XOCHITL IN CUICATL UBICADA EN CALLE VITALICO SILVA ENTRE CALLEJÓN TRINFO Y CALLE 2 DE MARZO, COLONIA UNIÓN ANTORCHISTA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$2,470,439.00
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TLACAELEL NO. 35 UBICADA EN CALLE DEPORTE ENTRE CALLE DEPORTE Y AV. UNIÓN, COLONIA UNIÓN ANTORCHISTA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$2,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, COLONIA LOS GIRASOLES, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$2,027,216.97
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 2 DE MARZO ENTRE CALLE WENCESLAO VICTORIA Y CARMEN OCON, COLONIA UNIÓN ANTORCHISTA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$721,784.38
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA ENTRE CALLE 3 Y DE LAS HIGUERAS, COLONIA HUMBERTO GUTIÉRREZ, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$2,400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA PRADERAS, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$2,494,587.47
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 32 UBICADA EN CALLE SECO, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS PALMAS, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$1,287,105.58
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN VARIAS UBICACIONES, VARIAS CALLES, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$1,482,520.81
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUÁREZ UBICADA EN VALLE DE LOS ENCINOS, COLONIA PARAJES DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$735,159.90
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, COL. EJIDO FRANCISCO VILLA, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$999,999.98
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO UBICADA EN CALLE CAMINO VIEJO A TECATE, COLONIA VALLE REDONDO, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$640,574.32
CONSTRUCCIÓN DE PLUVIAL SAHUIARIPIA 2DA ETAPA, UBICADO EN CALLE SAHUIARIPIA ENTRE C. PENO Y C. FOGATA, COLONIA PUERTA DEL SOL, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$2,850,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE AV. NUEVO LEÓN (C. SÁN FELIPE) ENTRE C. EJIDO CHILPANCINGO Y C. EJIDO MATAMOROS, COLONIA BUENOS AIRES NORTE, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$1,850,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN C. RÍO TIJUANA ENTRE C. RÍO ALAMAR Y C. MURUA MARTÍNEZ, COLONIA PATRIA NUEVA, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$1,300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN C. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, INFONAVIT PRESIDENTES, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$531,326.02
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN C. CALIXTO ENTRE C. AURORA ASTRAL Y C. POLVO DE ESTRELLA, COLONIA HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$468,387.96
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE C. MAR DE LA TRANQUILIDAD ENTRE C. ARIANA Y C. OLIVOS, COLONIA PRADERAS DE LA MESA, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$1,300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS MALINALLI UBICADA EN RÍO GUADALQUIVIR ENTRE RÍO AMAZONAS Y RÍO TAJÓ, INFONAVIT CAPISTRANO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$1,300,000.00
MEJORAMIENTO DE AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ANTONIO ALZATE UBICADA EN CALLE PICO DE ORIZABA, COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$450,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA PRESIDENTES 3RA ETAPA UBICADA EN CALLE VICENTE GUERRERO, INFONAVIT PRESIDENTES, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$1,499,995.20
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LEO ENTRE CALLE CENTAURO Y DE LAS TORRES, COLONIA HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$1,624,188.29
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE ANDRÓMEDA ENTRE CALLE SAGITARIO Y MERCURIO, COLONIA HOROSCOPO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$750,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRONTERA NORTE, UBICADA EN C. MIGUEL ALEMÁN ENTRE C. MIGUEL ALEMÁN Y C. TABACHINES, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. 3RA SUR ENTRE C. MANUELA MEDINA Y C. PICO DE ORIZABA, COLONIA DEL RÍO, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. AGUSTINA DE RODRÍGUEZ, COL. DEL RÍO, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,360,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. 8 DE MAYO, COLONIA 10 DE MAYO, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$3,250,000.00
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	\$550,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ITR PRIVADA TIJUANA ENTRE ITR PUEBLA E ITR TIJUANA, FRACC. TECNOLÓGICO, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$990,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. MANUEL CONTRERAS ENTRE CALLE VIGÉSIMA SEGUNDA Y CALLEJÓN MANUEL CONTRERAS, COLONIA LIBERTAD, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,735,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. BENITO JUAREZ, COL. IGNACIO ZARAGOZA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$397,838.76
MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA FRANCISCO JAVIER MINA, UBICADA EN C. ALICANTE, COLONIA ALAMAR, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$450,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN C. CAÑÓN EMILIANO ZAPATA, ENTRE C. 14 Y C. 15, COLONIA LIBERTAD, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,169,630.12
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE C. MIGUEL HIDALGO Y C. CORREGIDORA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM IGNACIO ALLENDE UBICADA EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE JALISCO Y MICHOACÁN, COLONIA MÉXICO, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$521,624.18
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA LEANDRO VALLE UBICADA EN CALLE PELICANOS ENTRE COLINAS DE CHAPULTEPEC Y COLINAS DE FRESNO, COLONIA HERRADURA SUR, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$550,000.00
CONSTRUCCIÓN BORDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS MARIANA UBICADO EN AV. GONZÁLEZ ORTEGA ENTRE AV. INTERNACIONAL E ING. SÁNCHEZ AYALA, COLONIA ZONA NORTE, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$390,232.48
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIV. LAS ROCAS, COLONIA CAÑÓN OASIS, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$434,548.01
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA SINDICATO ALBA ROJA UBICADA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ZONA CENTRO, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$2,500,000.00
MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESC. PRIM. CARLOS VILLALVAZO (CAMBIO DE TECHOS) UBICADA EN AV. J. N. CARRAZZO ENTRE AV. J. L. SILAHUA Y AV. 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA HIDALGO, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$2,400,000.00
MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO NACIONES UNIDAS UBICADO EN AV. CARRANZA ESQ. CON NACIONES UNIDAS, COLONIA CASTILLO, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$1,200,000.00
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$279,292.71
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA ACCESO A DISCAPACITADOS EN VARIAS CALLES, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN CENTRO, TIJUANA B.C.	\$225,420.70
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES, COLONIA TERRAZAS DEL SOL, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	\$2,350,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL LOS LAURELES 3RA ETAPA UBICADO EN CALLE AZUCENAS ENTRE CALLE JAZMINES Y JESÚS RODRÍGUEZ, RANCHO LAS FLORES 2DA SECCIÓN, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	\$7,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRADA LOS PINOS 3RA ETAPA ENTRE PASEO DE LA MONTAÑA Y PUNTA SAN JUANICO, COLONIA ANEXA LOS LAURELES, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	\$649,999.49
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS UBICACIONES, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	\$1,485,137.34

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).



Priorizando la equidad y la democracia en la constitución de los comités, se instalaron con un mínimo de 5 mujeres y hombres residentes del área en donde se realizan las obras, elegidos por las propias personas beneficiadas con el proyecto, quienes ocupan los cargos de presidente o presidenta, secretaria o secretario y 3 vocalías, cuyo objetivo es el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realizaron con el FIS MDF.

Todos los comités han sido capacitados para una mayor eficiencia en el desempeño de sus funciones. Realizamos 5 reuniones de capacitación en 2019; 232 en 2020; 38 en el primer trimestre del 2021; 45 en el segundo trimestre del 2021.

Para la capacitación de los vecinos integrantes de los comités de participación social, respetando la sana distancia y los protocolos a fin de contribuir en la prevención del COVID-19, como parte de la capacitación los integrantes de los comités recibieron la información sobre el costo y alcances de las obras a realizar, así como las instancias responsables de ejecutarlo, los mecanismos para llevar a cabo las funciones de participación, vigilancia y supervisión de la correcta utilización de los fondos destinados para los proyectos de infraestructura social básica. Asimismo, los involucramos en el cuidado de la misma y alentamos la participación de la ciudadanía a fin de fomentar la transparencia y honestidad en la operación del fondo y la equitativa distribución de los recursos para el combate a la pobreza extrema y las carencias sociales.

Como una forma de conmemoración de los esfuerzos por erradicar la violencia por razones de género y lograr la equidad en los derechos de las mujeres y hombres, en el mes de marzo del 2021 se llevó a cabo el evento “Mujeres en el Territorio, en memoria de las que se llevaron”, el cual se realizó en coordinación con la Sedatu y consistió en intervenciones de urbanismo táctico en las colonias Camino Verde y Sánchez Taboada, en donde se llevaron a cabo acciones como la pinta de dos murales, un círculo de reflexión con mujeres líderes, sobrevivientes de violencia o adicciones. Estas acciones fueron presididas por la secretaria de Bienestar, la Lic. Melba Adriana Olvera.

Se contó además con el apoyo de la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública, para impartir un taller, titulado “Prevención de Secuestro de Niñas y Adolescentes”, en el que participaron de manera entusiasta mujeres de todas las edades acompañadas de sus hijas o nietas, pero también niños y jóvenes adolescentes, quienes durante todo el taller participaron activamente con preguntas y observaciones sobre la realidad que se vive en sus colonias, manifestando su preocupación y aprendiendo tácticas para implementar acciones de cuidado y respeto que nos permitan tener espacios públicos más seguros para las mujeres y las niñas.

En la ceremonia de clausura de los trabajos, se contó con la distinción de la presencia de la presidenta municipal, la Lic. Karla Patricia Ruiz Macfarland, y el secretario de Sedatu, el Arq. Román Meyer Falcón, la secretaria de Bienestar, la Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez, y la secretaria de SDTUA, la Arq. Patricia Petterson.

Obras realizadas bajo el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2020.

OBRA	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 3 UBICADA ENTRE CALLE BATALLÓN SAN BLAS, CUITLAHUAC Y AHUITZOL., INFONAVIT LOMAS DEL PORVENIR, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	\$1,520,000.00
MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC UBICADA ENTRE CALLE DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA Y SANTA ROSALIA., INFONAVIT LOMAS DEL PORVENIR, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.	\$365,815.61
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BRONCE ENTRE CALLE DEL BRONCE Y NAVARRO, COLONIA TEJAMEN, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$705,741.30
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAÑÓN DEL CABALLO ENTRE ZAUCO Y CARRETERA TRANSPENINSULAR, COLONIA STO. BATALLÓN, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,372,720.65
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, COLONIA COLINAS DEL SOL, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$2,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARTI UBICADO EN CALLE MANUEL MEZA ENTRE AVENIDA HELIODORO HERNÁNDEZ Y MARÍA DE LA CRUZ, COLONIA OBRERA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$360,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,199,681.92
MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO EN LA CALLE BRAULIO MALDONADO, COLONIA OBRERA 1RA. SECCIÓN, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,199,999.99
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LUIS ECHEVERRÍA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y EMILIANO ZAPATA, EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,391,226.01
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN AV. FRANCISCO VILLA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y LUIS ECHEVERRÍA, EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$892,049.03
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DEL FRACC. BONILLA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$162,542.47
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PROLONGACIÓN ENSENADA, COLONIA TECOLOTE, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,487,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTE SÁN ANTONIO ENTRE CALLES CAMINO DEL RANCHO Y MONTE ALPES, COLONIA EL MONTE, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,469,819.70
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PADRE KINO ENTRE CALLE MISIÓN SÁN IGNACIO Y MISIÓN SANTIAGO, COLONIA SALVATIERRA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$3,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, COLONIA BRISA MARINA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,350,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. CAÑÓN DEL GALLO ENTRE CALLE GUELATAO Y MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. XICOTENCATI LEYVA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,649,999.99
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUENOS AIRES ENTRE GERARDO MONTAÑO Y CALLE EXEMANLI, COLONIA OBRERA 3RA. SECCIÓN, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,350,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CAÑÓN HERRADURA ENTRE CALLE OAXACA Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. PEDREGAL DE STA. JULIA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,294,798.61
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. SECUNDARIA NO. 28, UBICADA EN CALLE MACLOVIO HERRERA ENTRE CALLE PÁNFILO NATERA Y TORIBIO ORTEGA, COLONIA FRANCISCO VILLA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN AV. INTERNACIONAL, COLONIA LEANDRO VALLE, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$1,503,389.58
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO VILLAS DEL REAL UBICADO EN CALLE KIROP ENTRE CALLE TRIPOLI Y PROLONGACIÓN MANTUA, COLONIA VILLAS DEL REAL, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$2,992,851.69
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE VALLE IMPERIAL ENTRE CONTINUACIÓN VALLE IMPERIAL Y CALLE MARGARITA ROMERO, COLONIA ALTIPLANO V, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., TIJUANA B.C.	\$3,650,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN GERARDO, ENTRE AV. SÁN MARTÍN Y CALLE DEL CLAVEL, COLONIA LOMAS DE SÁN MARTÍN, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$678,924.75
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN GASPAR, ENTRE CALLE RODRIGO Y CALLE SÁN PASCUAL, COLONIA LOMAS DE SÁN MARTÍN, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$1,100,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LEY DEL SEGURO SOCIAL, ENTRE CALLE ESPERANZA Y CALLE ART. 5, COLONIA LA ESPERANZA, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$998,554.37
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RAUL SÁNCHEZ DÍAZ ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA, COLONIA AGRARISTAS, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$2,121,655.50
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ANGOSTURA, ENTRE AV. EL FUERTE Y AV. AHOME, COLONIA CAMPESTRE MURUA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$2,100,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CAÑÓN HERRADURA (2DA ETAPA) ENTRE CALLE TRIUNFO A CALLE CERRADA, COLONIA PEDREGAL DE STA. JULIA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,356,055.98
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SIGLO XXI ENTRE CALLE SIGLO II Y CALLE SIGLO XX, COLONIA NUEVO MILENIO, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$3,741,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA CAM. HELEN KELLER UBICADO EN CALZ. ERMITA NORTE ENTRE CALLE TAMPICO Y CALLE PASEO DE LOS HÉROES, COLONIA LOS SANTOS, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$1,545,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE UBICADA EN AV. INDUSTRIAL ENTRE BLVD. DÍAZ ORDAZ Y CALLE GUILLERMO PRIETO, COLONIA LÓPEZ OESTE, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$999,867.66
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GERANIOS, ENTRE CALLE ALVARADO GÁLVEZ Y CALLE DE LAS ROSAS, COLONIA CAMPOS, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$565,340.09
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GUASAVE (SAN IGNACIO), ENTRE AV. LOS MOCHIS Y CALLE ALTATA, COLONIA CAMPESTRE MURUA, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$1,580,369.88
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIM. DÍAZ ORDAZ UBICADA EN AV. 32 SUR ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE CENTRAL, COLONIA PINOS AGÜERO, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA B.C.	\$2,000,000.00
REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN CALLE JAZMÍN, ENTRE CERRADA JAZMÍN Y CALLE MAGNOLIA, COLONIA LEANDRO VALLE, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$900,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PASEO LOMAS DE LAS PRADERAS, ENTRE PASEO DE LAS LOMAS OESTE Y AV. 2 DE MARZO, COLONIA LOMAS DEL VALLE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA B.C.	\$5,208,529.75
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE CALLE LOS ALTOS Y CAMINO VECINAL, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,499,265.90
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LUIS MOYA, ENTRE CALLE NUEVE Y CALLE DIEZ, COLONIA LIBERTAD, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, TIJUANA B.C.	\$900,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JOSEFA O. DE DOMINGUEZ, ENTRE LIBRAMIENTO ROSAS MAGALLÓN Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CAMINO VERDE, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C.	\$1,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CORINDÓN ENTRE CALLE OBSIDIANA Y CALLE MÁRMOL, COLONIA EL RUBÍ, DELEGACIÓN SÁN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA B.C.	\$1,674,251.87
REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN CALLE JESUS YUREN, ENTRE CALLE JOSÉ LUIS ROCHA Y CALLE LORETO, COLONIA FIDEL VELAZQUEZ, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA B.C.	\$327,934.13
TOTAL	\$172,046,808.41

Fuente: Coordinación de Desarrollo Comunitario, (2021).





Eje 4
Desarrollo y
Movilidad

Crecimiento económico

Efectos en México y Baja California de la crisis económica mundial derivada de la emergencia sanitaria de la pandemia de SARS-CoV-2 - COVID-19

Durante el año 2020 la economía mundial tuvo un comportamiento irregular derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, la cual provocó que el producto interno bruto (PIB) mundial cayera en -3.3 por ciento, según el Fondo Monetario Internacional (FMI); mientras que la economía mexicana en -8.5 por ciento, (según datos del Inegi). En México, analizando el comportamiento por sectores de la economía, las actividades primarias solo crecieron en 2.0 por ciento, en tanto que las secundarias cayeron en -10.2, y las actividades terciarias en - 7.9 por ciento (Inegi).

En el ámbito de Baja California, el indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE) registró en 2020 caídas significativas en su variación anual, siendo la del primer trimestre del -1 por ciento, la más acentuada del segundo trimestre, que registró una caída del -19.3 por ciento; mientras que en el tercer trimestre, la caída se logró mitigar para llegar al -1.2 por ciento. Importa mencionar que en cuarto trimestre se aprecia una ligera, pero significativa, recuperación al tener un crecimiento positivo del 3.7 por ciento (Inegi).

En Tijuana, todos los sectores económicos sufrieron el impacto de la pandemia. Así, los cruces fronterizos disminuyeron en -36 por ciento (CBP), el pasaje aéreo en -29 por ciento (GAP), el pasaje terrestre en -45 por ciento y el aforo carretero en -55 por ciento; el turismo cayó en un 60 por ciento, el turismo médico en -40 por ciento, y el comercio en plazas en -30 por ciento (Cotuco). Frente a estos indicadores, llama la atención el hecho de que, en contraste, al cierre de 2020 se observan estos indicadores de la economía municipal: la inversión creció en un 19 por ciento (Sedeti), los patrones registrados en el IMSS aumentaron en 2.16 por ciento, y los trabajadores asegurados en 4.5 por ciento (IMSS).

En este contexto, creamos el Plan de Reactivación Económica de Tijuana 2021 (PRET), tiene el objetivo de mitigar las afectaciones en nuestra economía ocasionadas por la pandemia COVID-19, e impulsar responsable y cuidadosamente la reactivación de las actividades socioeconómicas en el corto plazo, sustentándose en los siguientes objetivos específicos:

- Reactivación económica de la ciudad de forma responsable, a través del mantenimiento de los protocolos sanitarios.

- Impulsar el establecimiento de una política de incremento y vinculación de la proveeduría local, a través del impulso a Mipymes, emprendedores y proyectos.
- Simplificar y digitalizar trámites municipales que generan gran movilidad de empresarios y ciudadanos hacia las oficinas de gobierno.
- Facilitar la apertura de negocios, mediante la ampliación del Catálogo SARE.
- Ampliar los servicios empresariales a las delegaciones municipales (créditos, apoyos, licencias y permisos de operación).

Economía social y solidaria en el municipio de Tijuana

Con el objetivo de impulsar la economía social en Tijuana mediante el desarrollo de los instrumentos, previamente se estableció la Comisión de Economía Social, la cual fue integrada con representantes de diferentes sectores académicos, gubernamentales y sociales, el NODESS (Nodo de Economía Social Solidaria) del municipio de Tijuana y el NODESS Metropolitano Tijuana – Rosarito, el cual integramos en coordinación con el gobierno del Estado de Baja California, y el Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Como producto del trabajo coordinado entre sector educativo, gobierno y las instituciones promotoras de la economía social, se realizaron proyectos productivos para el fortalecimiento de las capacidades locales y encadenamientos entre las organizaciones de la economía social en las delegaciones de la ciudad de Tijuana.

Proyectos de economía social en Tijuana 2020-2021

ORGANISMOS	NOMBRE EVENTO/PROYECTO	SECTOR
FUNDACIÓN INCIDES	LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA (SOCIALAT)	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
FUNDACIÓN INCIDES	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICO (CEIST)	APOYO A LOS NEGOCIOS
YO SOY CALIDAD MÉXICO A.C.	CENTRO DE NEGOCIOS Y CAPACITACIÓN CALIDAD MÉXICO EN TIJUANA, PARA EMPRENDEDORES Y COMUNIDAD GENERAL	APOYO A LOS NEGOCIOS
EDUCACIÓN QUE INSPIRA A.C.	SUMANDO CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	OTROS (EDUCACIÓN FINANCIERA)
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA (CANADEVI)	CENTRO DE NEGOCIOS Y EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CENEDIS)	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	SUBSIDIO A MIPYMES PARA FOMENTAR SU DESARROLLO ECONÓMICO	APOYO A LOS NEGOCIOS

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Planeación Económica (2021).

De igual manera, se diseñaron proyectos de innovación social en Tijuana y la zona metropolitana con la articulación de las instituciones de educación superior, como es el caso del Tecnológico Nacional de México, Campus Tijuana:

- Mapa georreferenciado de las organizaciones de la economía social en la ciudad de Tijuana;
- Tipología y caracterización de las organizaciones de economía social por delegación en la ciudad de Tijuana; y
- Diseñar un programa de capacitación virtual sobre detección de necesidades para fortalecimiento de sus capacidades productivas y encadenamiento por medio de redes locales.

Actividades de la Comisión de Impulso a la Economía Social

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
FORO DE ECONOMÍA SOCIAL	DESARROLLO DE FORO DE ESS LOCAL Y TALLER VIRTUAL DE ESS
DESARROLLO DE VIDEO SOBRE ESS	DESARROLLAR MATERIAL DE REFERENCIA SOBRE ESS
DESARROLLO DE UNA RED DE ESS METROPOLITANA EN TIJUANA	CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EMPRESARIALES EN ESS	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS DE ESS EN TIJUANA
CAPACITACIÓN EN PRINCIPIOS, VALORES DE ESS	EMPODERAMIENTO VIRTUAL A LAS ORGANIZACIONES DE ESS DE TIJUANA
TALLER SOBRE PLAN DE NEGOCIOS EN ESS	FORTALECER LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS
CADENA DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE ENCADENAMIENTO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA
TALLER SOBRE PLAN DE NEGOCIOS EN ESS	CAPACITACIÓN VIRTUAL EN DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE TIJUANA
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CASOS DE ESTUDIO	RESIDENCIAS PROFESIONALES DE ALUMNOS DEL TECN
ANÁLISIS DE IMPACTO EN LOS ODS AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE TIJUANA Y ÁREA METROPOLITANA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS EN EL OBSERVATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL TECN TIJUANA
AGENDA DE VINCULACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIRIEC MÉXICO REGIÓN NORTE	TRABAJO COLABORATIVO DE INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS DE ECONOMÍA SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FOROS

Fuente: Comisión de Impulso a la Economía Social del XXIII Ayuntamiento de Tijuana

Actualmente contamos con un padrón de 3,797 permisos activos para la venta, almacenaje y consumo público de bebidas alcohólicas. Durante el periodo a informar se han realizado 3,584 revalidaciones de permisos, 27 multas, 274 regularizaciones de permisos, cinco permisos eventuales y temporales y 194 trámites de copias certificadas, cierres temporales, opiniones técnicas y cesión de derechos, lo cual representa un ingreso que asciende a 56 millones de pesos.

Durante los últimos meses, hubo una baja considerable comparada al primer año de gobierno, esto a causa de

la contingencia que afectó a muchos de los establecimientos que forman parte de nuestro padrón, sin embargo las acciones implementadas por este Ayuntamiento, incluyendo medidas sanitaria correspondientes, ayudaron a que los ciudadanos se sintieran seguros de regresar a las oficinas y así estar actualizados y al corriente en sus contribuciones.

Desde el inicio de la administración se han realizado un total de 6,945 revalidaciones de permisos para la venta, almacenaje y consumo público de bebidas alcohólicas, las cuales se traducen en un ingreso por 72.5 millones de pesos.

Fortalecimiento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondos Tijuana

Fortalecimos el Comité Técnico del Fideicomiso Fondos Tijuana, modificando el Fideicomiso de Inversión y Administración, denominado FONDOS TIJUANA, así como las reglas de operación para acceder a los beneficios de estos recursos con un sentido social solidario. Este Comité dictaminó sobre las solicitudes presentadas, sesionando 21 veces de forma ordinaria y nueve de manera extraordinaria.

Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso Fondos Tijuana 2019-2021*

PERIODO	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
OCT-DIC 2019	3	-
2020	11	7
2021	7	2
TOTAL	21	9

*Nota: Julio a Septiembre de 2021 son proyecciones.
Nota: Cierre 2019 corresponde de octubre-diciembre 2019.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación Administrativa (2021).

Los principales acuerdos de 2020 fueron: 1) actualizar las comisiones de los regidores que integran el comité técnico; 2) ampliar el periodo de aplicación, y 3) facilitar los requisitos para el acceso a créditos y subsidios. En 2021, los acuerdos más relevantes fueron: 1) ampliar el monto máximo para los fondos de Impulso al Autoempleo y Emprende tu Futuro, así como el plazo de pago de cada uno de ellos, ampliando los conceptos bajo los cuales se puede utilizar el crédito, y, 2) para el caso de Impulso al Autoempleo, se aprobaron nuevos requisitos para solicitar la condonación del crédito.

De esta forma, entre octubre de 2019 a septiembre de 2021, se otorgaron 304 apoyos por un total de 48,245,972 pesos, beneficiando a 236 emprendedores y a 28 micros y pequeñas empresas a través de créditos, mientras que apoyamos mediante subsidios a 40 eventos y proyectos estratégicos de la ciudad, en beneficio de 9,538 emprendedores.

Trámites e ingresos de la Dirección de Alcoholes

CONCEPTO	OCT - DIC 2019		ENE - DIC 2020		ENE - JUN 2021		JUL- SEP 2021		TOTAL	
	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS
REVALIDACIONES	58	\$1,629,566.40	3,303	\$35,366,469.94	2,716	\$26,503,091.00	868	\$9,071,303.91	6,945	\$72,570,431.25
MULTAS	44	\$263,596.00	63	\$231,907.00	10	\$46,831.00	17	\$77,476.29	134	\$619,810.29
REGULARIZACIÓN DE PERMISOS	87	\$11,498,802.19	534	\$31,793,657.62	162	\$12,211,710.00	112	\$7,929,167.12	895	\$63,433,336.93
PERMISOS EVENTUALES Y TEMPORALES	114	\$458,924.00	65	\$115,922.00	0	-	5	\$8,917.00	184	\$583,763.00
OTROS: (COPIAS CERTIFICADAS, CIERRE TEMPORAL, OPINIÓN TÉCNICA Y CESIÓN DE DERECHOS)	118	\$1,141,784.00	287	\$609,805.20	119	\$63,858.30	75	\$259,349.64	599	\$2,074,797.14
TOTAL	421	\$14,992,672.59	4,252	\$68,117,761.76	3,007	\$38,825,490.30	1,077	\$17,346,213.95	8,757	\$139,282,138.60

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre del 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal, Dirección de Alcoholes (2021).

Apoyos Aprobados del Fideicomiso Fondos Tijuana, 2019-2021

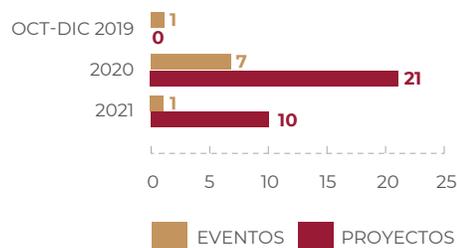
AÑO	MES	IMPULSO AL AUTOEMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	EMPRENDE TU FUTURO	DETONANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TIJUANA
2019	OCT- DIC	44	5	5	4
	ENE- MAR	30	3	-	15
2020	ABR- MAY	23	4	1	-
	JUL- SEP	45	5	-	5
	OCT- DIC	28	4	3	8
2021	ENE- MAR	11	-	-	2
	ABR- MAY	17	1	-	5
	JUL- SEP	27	6	2	4
TOTAL		225	28	11	40

*Nota: Julio a septiembre de 2021 son proyecciones.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (2021).

Gestión para proyectos y eventos de instituciones no gubernamentales

Detonando los Proyectos Estratégicos de Tijuana, es uno de los fondos del Fideicomiso Fondos Tijuana, el cual es un subsidio para la realización de proyectos y eventos estratégicos de organismos e instituciones no gubernamentales que impacten en el desarrollo económico de Tijuana. Está dirigido a organismos empresariales, clústeres, instituciones y asociaciones sin fines de lucro, legalmente constituidas, que necesitan apoyos para la realización de proyectos y eventos que promuevan la ciudad de Tijuana e impulsen su competitividad. El monto puede ser de hasta 100 mil pesos para eventos, o hasta 50 por ciento del presupuesto total del proyecto y/o evento, y para el caso de proyectos, lo que determine el Comité Técnico.

Apoyos Detonando los Proyectos Estratégicos de Tijuana por tipo de subsidio



*Nota: Julio a septiembre 2021 son proyecciones, cierre 2019 se refiere a cuarto trimestre 2019.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

Apoyamos 40 proyectos y eventos estratégicos de instituciones no gubernamentales, por un monto total de 43,213,724 pesos; que de acuerdo al tipo de apoyo, el 78 por ciento corresponde a proyectos, y el 22 por ciento a eventos.

Eventos y proyectos apoyados

ORGANISMOS	TIPO	NOMBRE EVENTO Y PROYECTO	SECTOR
DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL DE TIJUANA A.C. (DEITAC)	EVENTO	PARTICIPACIÓN EN SHOW INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN EL SECTOR DE DISPOSITIVOS (MEDICA-DUSSELDORF ALEMANIA)	DISPOSITIVOS MÉDICOS
FUNDACIÓN INCIDES	PROYECTO	LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA (SOCIALAT)	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
FUNDACIÓN INCIDES	PROYECTO	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICO (CEIST)	APOYO A LOS NEGOCIOS
FEDERACIÓN MÉDICA DE BAJA CALIFORNIA A.C.	EVENTO	2.0 MEDICAL + HEALTH & EXPO 2020	DISPOSITIVOS MÉDICOS
ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y DE EXPORTACIÓN TIJUANA, A.C. INDEX ZONA COSTA B.C.	EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL DE ROBÓTICA 2020	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
BAJA FILMS ENTERTAINMENT A.C. BCIFF	EVENTO	BAJA CALIFORNIA INTERNATIONAL FILM FESTIVAL	INDUSTRIA CREATIVA
ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y DE EXPORTACIÓN TIJUANA, A.C. INDEX ZONA COSTA B.C.	PROYECTO	MANUAL DEL INVERSIONISTA	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
YO SOY CALIDAD MÉXICO A.C.	PROYECTO	CENTRO DE NEGOCIOS Y CAPACITACIÓN CALIDAD MÉXICO EN TIJUANA, PARA EMPRENDEDORES Y COMUNIDAD GENERAL	APOYO A LOS NEGOCIOS
IMAGINATE Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO	LAND OF THE PIONEER. SERIE FÍLMICA CON OBJETIVO DE DIFUNDIR Y PROMOVER LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.	INDUSTRIA CREATIVA
MUJER PYME INTERNACIONAL A.C.	EVENTO	FORO MUJER PYME 2020: 7MA EDICIÓN	APOYO A LOS NEGOCIOS
MUJER PYME INTERNACIONAL A.C.	EVENTO	ESCANDALO HACIA EL ÉXITO: PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EN LA REGIÓN	APOYO A LOS NEGOCIOS
CLUSTER AEROSPAZIAL DE BAJA CALIFORNIA A.C.	PROYECTO	FASE 1. PLAN DE ACCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE MANUFACTURA DE AVIONES ULTRA LIGEROS	AEROSPAZIAL
INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE A.C. CETYS UNIVERSIDAD	PROYECTO	LIBRO: COCINA DE ENSAMBLE. UN PROYECTO QUE GUIARÁ EL PROCESO DE CREACIÓN DE UN RESTAURANTE	INDUSTRIA CREATIVA
DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL DE TIJUANA A.C. (DEITAC)	EVENTO	FORO EDUCATION MAKEOVER, FUTURO DEL TRABAJO Y PROFESIONES 2030	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	PROYECTO	SEMINARIO PASIÓN POR SERVIR	COMERCIO Y SERVICIOS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	PROYECTO	EMERGENCIA POR DESACELERACIÓN ECONÓMICA ANTE LA PRESENCIA DE PANDEMIA COVID-19, EN RESPUESTA A DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA	DISPOSITIVOS MÉDICOS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	PROYECTO	ARCOS COLONIA LIBERTAD	INDUSTRIA CREATIVA
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	PROYECTO	REUBICACIÓN DE CASETA DE CRUCE ÁGIL	APOYO A LOS NEGOCIOS

ORGANISMOS	TIPO	NOMBRE EVENTO Y PROYECTO	SECTOR
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA (CANADEVI)	PROYECTO	CENTRO DE NEGOCIOS Y EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CENEDIS)	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	PROYECTO	REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, PINTURA Y ESTÉTICA DE 24 UNIDADES DE EMERGENCIA DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS.	OTROS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA A.C.	PROYECTO	SUBSIDIO A MIPYMES PARA FOMENTAR SU DESARROLLO ECONÓMICO.	APOYO A LOS NEGOCIOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANIERM)	PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DE EXPORTACIÓN PARA EMPRESAS MIPYMES DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	APOYO A LOS NEGOCIOS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TIJUANA, A.C.	PROYECTO	PROGRAMA DE SOPORTE PARA EL CONTROL E IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD	OTROS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA, A.C.	EVENTO	REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID (NEGOCIOS DE ALTO RENDIMIENTO)	APOYO A LOS NEGOCIOS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA, A.C.	PROYECTO	PROYECTO DE ESTÍMULO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICO	INDUSTRIA CREATIVA
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA, A.C.	PROYECTO	SUBSIDIO A MIPYMES PARA FOMENTAR SU DESARROLLO ECONÓMICO	APOYO A LOS NEGOCIOS
CLUSTER AEROSPAZIAL DE BAJA CALIFORNIA A.C.	EVENTO	3ER EXPO Y FORO B.C. AEREO 2020	AEROSPAZIAL
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA, A.C.	PROYECTO	OFICINA BINACIONAL DE NEGOCIOS	APOYO A LOS NEGOCIOS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA, A.C.	PROYECTO	COMPRA DE EQUIPOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA Y FOMENTO DE ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE SUBSIDIOS	MAQUINARIA Y EQUIPO
AMIGOS PRORENAL DONA VIDA, RECIBE ESPERANZA, A.C.	PROYECTO	PROYECTO NACIONAL A LA PREVENCIÓN EN (IRC) INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA	DISPOSITIVOS MÉDICOS
TIJUANA AGRADECIDA, A.C.	PROYECTO	PROYECTO DE COMPETITIVIDAD PARA MICROEMPRESAS A TRAVÉS DEL BOTÓN DE EMERGENCIA	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN TIJUANA (CANACINTRA)	PROYECTO	SISTEMA DE SIMULACIÓN VIRTUAL DE MONTACARGAS PARA LA INDUSTRIA	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), CENTRO EMPRESARIAL DE TIJUANA	PROYECTO	INCUBACIÓN DE PROYECTOS MIPYME Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR EN LA CIUDAD DE TIJUANA.	APOYO A LOS NEGOCIOS
CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA, A.C.	PROYECTO	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REMOZAMIENTO DEL MALECÓN DE PLAYAS DE TIJUANA PARA DETONAR LA ECONOMÍA LOCAL	OTRO
DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL DE TIJUANA A.C. (DEITAC)	PROYECTO	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y MERCADOTECNIA INTERNACIONAL DE TIJUANA, POST COVID-19	INNOVACIÓN Y DESARROLLO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TIJUANA, B.C. (CANACO TIJUANA)	PROYECTO	RESALTANDO BONDADES DE TIJUANA Y EMBELLECIENDO SU ANDADOR TURÍSTICO	OTRO

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (2021)

Del total de eventos y proyectos apoyados, el 35 por ciento corresponde a generadores de negocios, seguido de proyectos de innovación y desarrollo (18 por ciento) y de industrias creativas (13 por ciento), entre otros.

Impulso a la micro, pequeña y mediana empresas (mipyme) a través del Centro de Atención a Emprendedores

En el Centro de Atención al Emprendedor (CAE), se encuentra el programa de Bolsa de Trabajo Municipal, el programa de Pases de Cruce Ágil (Fast Lane), el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el Aviso de Apertura Inmediata y Fondos Tijuana, con el fin de apoyar a los tijuaneños que desean emprender un negocio, buscar un empleo, o bien para las empresas de la ciudad que desean crecer o consolidarse.

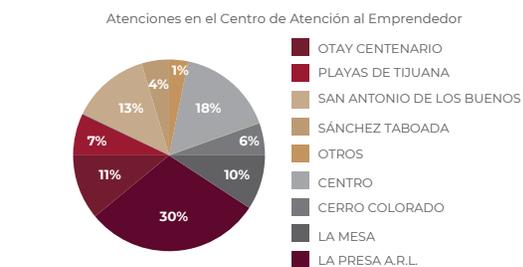
De octubre a diciembre de 2019 atendimos a 687 personas en los diferentes programas; durante 2020 a 2,052 personas, y de enero a septiembre de 2021, a 1,049 personas, sumando un total de 3,788 personas atendidas.

Atenciones en el Centro de Atención al Emprendedor*

PROGRAMA	OCT- DIC 2019	2020	2021	TOTAL
FONDOS TIJUANA	72%	70%	81%	73%
AUTOEMPLEO	38%	86%	85%	77%
FORTALECIMIENTO	1%	8%	9%	7%
EMPRENDE	1%	5%	6%	5%
DETONANDO	0%	1%	0%	0%
NO ESPECIFICÓ	60%	0%	0%	11%
BOLSA DE TRABAJO	6%	4%	11%	7%
PROGRAMA DE PASES DE CRUCE ÁGIL	9%	19%	1%	12%
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	10%	5%	6%	6%
AVISO DE APERTURA INMEDIATA	3%	2%	1%	2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

En el CAE el 74 por ciento de las atenciones son para pedir información sobre los créditos ofrecidos, es decir, atendimos a un total de 2,778 ciudadanos, que buscaban información acerca del programa de financiamiento de Fondos Tijuana. Los ciudadanos atendidos en su mayoría pertenecían a la delegación La Presa A.R.L., seguidos de la delegación Centro y San Antonio de los Buenos.



*Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

Estímulos económicos para jóvenes que deseen emprender un negocio

El Ayuntamiento de Tijuana a través del Fideicomiso Fondos Tijuana tiene dos fondos cuyo objetivo es ofrecer financiamiento a emprendedores.

Emprende tu futuro es el fondo mediante el cual se busca apoyar a emprendedores que tengan una idea de negocio y que requieran de capital semilla para iniciar actividades o complementar esfuerzos de iniciación de una empresa, que hayan pasado por un proceso de aprobación de alguno de los cursos o concursos acreditados a través de un organismo adherido al Ecosistema para el Desarrollo Económico de Tijuana.

El segundo fondo es Impulso al autoempleo, el cual es un crédito que tiene por objeto el incentivar el autoempleo para la realización de actividades productivas, dirigido a personas físicas que deseen realizar actividades productivas que ayuden al sostenimiento personal o familiar (preferentemente personas desempleadas y madres solteras).

Durante la administración del XXIII Ayuntamiento de Tijuana apoyamos a 236 emprendedores a través de créditos, con una inversión total de 3,343,326 pesos, de los cuales 67 por ciento fueron para mujeres y 33 por ciento a hombres.

Apoyos a emprendedores por género 2019-2021*

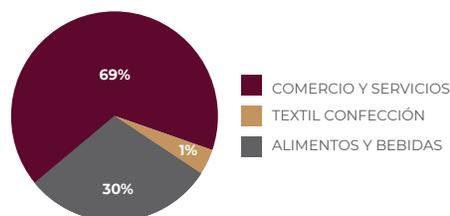
PERIODO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
OCT- DIC 2019	11	38	49
2020	51	79	130
2021	17	40	57
TOTAL	79	157	236

*Nota: Cierre 2019 se refiere a cuarto trimestre 2019.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

Del total de créditos, 163 fueron destinados a actividades productivas del sector de Comercio y Servicios y representaron 69 por ciento de los apoyos; mientras que 30 por ciento fue dirigido a actividades de alimentos y bebidas, es decir, 69 apoyos; así como 1 por ciento a actividades del sector textil y confección.

Sectores impactados por apoyos a emprendedores 2019-2021



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

De acuerdo a la delegación a la que pertenecen los emprendedores acreditados, 22 por ciento se concentra en la delegación Otay Centenario, 17 por ciento en la delegación San Antonio de los Buenos, 15 por ciento en la delegación La Mesa y otro 15 por ciento en la delegación Sánchez Taboada, siendo estas las delegaciones que concentran más acreditados.

Apoyos a emprendedores por delegación 2019-2021

DELEGACIÓN	OCT- DIC 2019	2020	2021	TOTAL
CENTRO	16%	5%	2%	7%
CERRO COLORADO	10%	13%	11%	12%
LA MESA	2%	22%	11%	15%
LA PRESA A.R.L	4%	5%	11%	6%
LA PRESA ESTE	4%	4%	2%	3%
OTAY CENTENARIO	32%	22%	18%	23%
PLAYAS DE TIJUANA	4%	2%	2%	2%
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	20%	12%	22%	17%
SÁNCHEZ TABOADA	8%	15%	21%	15%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

* Nota: Cierre 2019 se refiere a cuarto trimestre 2019. ** Nota: Julio a septiembre 2021 son proyecciones. (2021).
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección de Fomento Económico.

Competitividad

Fortalecer la competitividad económica del municipio y fomentar el desarrollo tecnológico

En Tijuana existen 60,040 empresas, que emplean a 820,301 personas. El 97 por ciento de estas, son consideradas micro y pequeñas, es decir, 58,760 establecimientos, que a su vez emplean a 422,308 tijuanaenses.

Distribución de Empresas y Personal Ocupado en Tijuana*

SECTOR ACTIVIDAD ECONOMICA	PERSONAL OCUPADO	% PERSONAL OCUPADO	NÚMERO DE EMPRESAS	% EMPRESAS POR SECTOR
PRIMARIO	555	0.1%	13	0.0%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	555	0.1%	13	0.0%
SECUNDARIO	304,044	37.1%	4,463	7.4%
INDUSTRIA EXTRACTIVA Y DE LA ELECTRICIDAD	1,680	0.2%	45	0.1%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	242,023	29.5%	3,990	6.6%
CONSTRUCCIÓN	60,341	7.4%	428	0.7%
TERCIARIO	472,847	57.6%	54,995	91.6%
COMERCIO	156,589	19.1%	22,953	38.2%
RESTAURANTES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	48,914	6.0%	6,662	11.1%
TRANSPORTES, COMUNICACIONES, CORREO Y ALMACENAMIENTO	44,113	5.4%	1,129	1.9%
SERVICIOS PROFESIONALES, FINANCIEROS Y CORPORATIVOS	71,005	8.7%	4,423	7.4%
SERVICIOS SOCIALES	59,030	7.2%	6,552	10.9%
SERVICIOS DIVERSOS	75,297	9.2%	13,276	22.1%
GOBIERNO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	17,899	2.2%	569	0.9%
NO ESPECIFICADO	42,855	5.2%	0	0.0%
TOTAL	820,301	100%	60,040	100%

*Nota: Datos de empresas corresponden a mayo 2021 (publicado 25/05/21) y los datos de población ocupada al 1er trimestre 2021.

Fuente: Directorio Nacional de Unidades Económicas. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Inegi (2020).

La población laboral está concentrada principalmente en el sector terciario con 472 847 personas ocupadas que representan 57.6 por ciento del total, mismas que están distribuidas en 54 995 empresas que representan 91.6 por ciento del total.

Certificación por el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE)

En octubre de 2019, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) otorgó el certificado CNMR-02004-PS-01, el cual valida el módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), mismo que señala que Tijuana acredita los estándares de la Conamer para otorgar todos los trámites de apertura de negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas.

Incorporamos al catálogo de giros del SARE 13 actividades más, sumando un total de 233 giros que pueden realizar el trámite de Licencia de Operación en un plazo máximo de 72 horas.

Certificado por el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)



Accreditación del Instituto Nacional de Economía Social (Inaes)

Desde el inicio de la administración municipal, bajo el folio de registro SINCA_NSS_19_00027_INAES, acreditamos a Tijuana ante el Instituto Nacional de Economía Social (Inaes), siendo uno de los 40 NODOS de impulso a la economía social y solidaria que existen en el país, las cuales integran a 178 actores participantes, con 47 instituciones educativas, 51 gobiernos, 63 empresas y 17 asociaciones civiles.

Visitas de retención para la conservación de las empresas y la identificación de proyectos de ampliación

El Programa de Promoción y Retención tiene la finalidad de conservar y fomentar la expansión con nuevas inversiones de las empresas instaladas en Tijuana, identificando los montos de ampliación de inversiones y generación de nuevos empleos, así como detectar posibles inhibidores de inversión, para apoyar las necesidades de gestión de las empresas ante diversas instancias de gobierno. En 2021, se efectuarán 58 visitas, lo que corresponde a 40.2 por ciento de la administración, que suma 144 visitas, entre octubre de 2019 y septiembre de 2021. De esta manera contribuimos en la retención de empleos y la generación de 9,576 nuevos empleos.

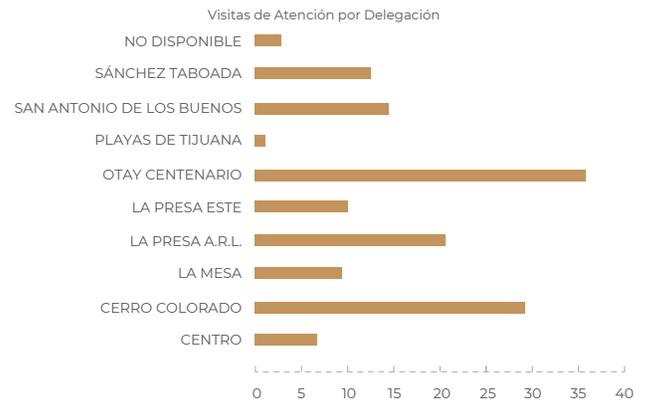
Sectores atendidos por visitas a las empresas*

NÚMERO DE VISITAS A EMPRESAS POR SECTORES					
SECTOR	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SE 2021	TOTAL	%
AEROSPACIAL	2	5	2	9	6%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	2	-	3	2%
ALUMINIO	2	-	-	2	1%
AUTOMOTRIZ	5	5	7	17	12%
CALL CENTER	1	-	-	1	1%
DESARROLLO COMERCIAL	1	-	-	1	1%
DESARROLLO INMOBILIARIO	-	1	-	1	1%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	1	13	11	25	17%
ELECTRÓNICA	2	20	15	37	26%
EMPAQUE	-	5	2	7	5%
FOAM	-	1	-	1	1%
LOGÍSTICA	-	1	1	2	1%
MANUFACTURA	-	1	-	1	1%
METALMECÁNICO	2	5	3	10	7%
PLÁSTICO	1	-	2	3	2%
RECICLADORA	-	1	-	1	1%
RECUBRIMIENTOS	1	-	-	1	1%
SERIGRAFÍA	-	1	-	1	1%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	-	-	1	1%
TEXTIL	1	1	6	8	6%
MUEBLERO	-	1	1	2	1%
MULTISECTORIAL	-	1	5	6	4%
DESECHABLES	-	1	-	1	1%
COMERCIO	-	-	1	1	1%
CONSULTORÍA	-	-	2	2	1%
TOTAL	21	65	58	144	100%

*Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

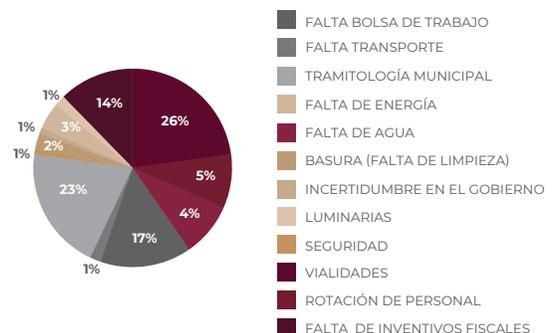
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Promoción Económica, (2021).

El 25 por ciento de las 144 visitas realizadas a empresas se desarrollaron en la delegación Otay Centenario, mientras que el 20 por ciento se desarrollan en la delegación Cerro Colorado, y el 15 por ciento de La Presa A.R.L, siendo estas tres delegaciones las que tienen mayor dinámica con el Ayuntamiento de Tijuana.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Promoción Económica (2021).

Inhibidores encontrados en las visitas de atención a las empresas



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Promoción Económica (2021).

Por lo que respecta a los inhibidores de inversión encontrados en las visitas de atención a las empresas, fueron en su mayoría sobre las condiciones de las vialidades y tramitología municipal.

Promoción de la industria y el comercio exterior

Por cuestiones del confinamiento nos vimos limitados a realizar actividades presenciales de promoción, sin embargo se realizaron de manera virtual o digital, y en la medida que el semáforo epidemiológico lo permitía fuimos haciendo promociones.

En 2021, se atendieron dos eventos para la promoción de la ciudad, que consistieron en una rueda de prensa para promover la reactivación económica de Tijuana a través de eventos gastronómicos y turísticos en la ciudad.

De la misma manera, se atendió la toma de protesta del Consejo Directivo de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC), organismo mediante el cual nos coordinamos para promover, prospectar y participar en ferias, eventos, misiones comerciales de promoción e inversión tanto a nivel nacional como internacional.

Solución de las condiciones que inhiben la adecuada operación de empresas

Con el objetivo de eliminar o reducir los inhibidores identificados en las visitas de atención y retención a las empresas locales que impiden su correcta operación, durante el periodo octubre 2019-septiembre 2021, realizamos 287 gestiones de apoyo a empresas de diferentes sectores productivos, ante diversas instancias para que avanzaran en sus trámites de instalación o expansión, de las cuales, 45.6 por ciento corresponden a 2021.

Gestiones a las empresas

PERIODO	GESTIONES
OCT- DIC 2019*	1
2020	155
2021**	131
TOTAL	287

*Nota: Julio a septiembre son proyecciones
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Promoción Económica (2021).

Apertura de nuevas empresas en la ciudad

El Centro de Atención al Emprendedor cuenta con dos programas para facilitar la apertura de nuevas empresas; el primero, "Aviso de Apertura Inmediata" está dirigido a giros de bajo impacto, y permite la apertura de un negocio, con solo el dictamen de uso de suelo factible, y contando con 90 días naturales para realizar los trámites correspondientes hasta la obtención de la

Licencia de Operación. El segundo, es a través del "Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)", mediante el cual se gestiona la obtención de la Licencia de Operación para negocios con actividades de bajo impacto ambiental, en un periodo máximo de 72 horas hábiles, una vez realizado el pago correspondiente.

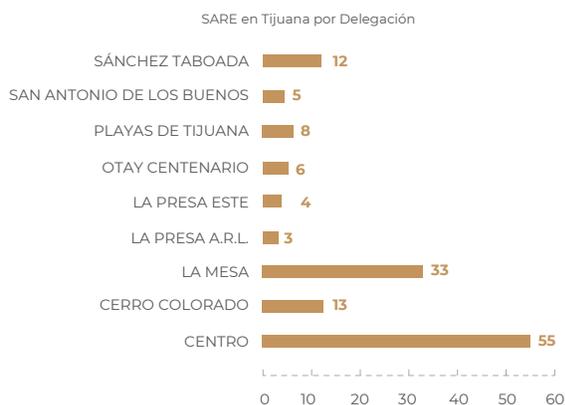
En 2021, se facilitaron un total de 216 trámites de apertura de negocios mediante los dos programas. De esta forma, durante el periodo de octubre 2019 a septiembre 2021, gestionamos 537 trámites de apertura de negocios en la ciudad, de los cuales 398 fueron mediante el aviso de apertura inmediata y 139 a través del SARE.

Trámites de Apertura de Empresas

CONCEPTO	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	AVISO DE APERTURA DE INMEDIATA	TOTAL
OCT- DIC 2019	17	36	53
2020	67	201	268
2021	55	161	216
TOTAL	139	398	537

*Nota: Julio a septiembre son proyecciones.
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

Concluimos 139 permisos a través del SARE. De acuerdo a la delegación en la que se ubican los negocios emprendidos, 40 por ciento corresponde a la delegación Centro con 55 aperturas bajo este esquema, seguido de la delegación La Mesa con 24 por ciento.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

En tanto que, los trámites de aviso de apertura inmediata fueron 425, de los cuales 84 por ciento fueron para personas físicas, y 16 por ciento para personas morales. De acuerdo al giro de actividad bajo el cual inician operaciones los negocios, 20 por ciento corresponde al giro de belleza, estética y barbería con 85 avisos, mientras que el segundo giro más concurrido

fue el de consultorio médico especializado con 14 por ciento de los trámites.

Avisos en Tijuana por giro

GIRO	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL	%
ABARROTOS, MISCELÁNEA Y NOVEDADES	5	24	17	46	11%
BELLEZA, ESTÉTICA Y BARBERÍA	6	42	37	85	20%
CAFETERÍA, DULCERÍA Y NEVERÍA	4	22	27	53	12%
CENTRO CAMBIARIO	-	1	1	2	0%
CONSULTORIO MÉDICO ESPECIALIZADO	9	29	22	60	14%
FERRERERÍA	1	8	4	13	3%
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3	21	4	28	7%
VENTA DE ROPA, BAZAR Y SALDOS	6	21	19	46	11%
VENTA DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN	-	8	7	15	4%
OTROS	2	25	50	77	18%
TOTAL	36	201	188	425	100%

*Nota: Cierre 2019 se refiere a cuarto trimestre 2019.

**Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021)

Inversión para el desarrollo del municipio

En 2021 estamos avanzando con paso firme en la recuperación económica de Tijuana, sumando 849.23 millones de dólares en inversión.

En este periodo, 2019-2021, son 165 empresas las que invirtieron en la ciudad un total de 2,236.35 millones de dólares, que generaron 37,008 nuevos empleos. Se trata de una cifra significativa pues, del monto de inversión 60 por ciento fueron nuevas inversiones y 40 por ciento fueron ampliaciones. Por origen y monto de inversión, México es el líder que participa con 57 por ciento, que generó 11,093 empleos, seguido de Estados Unidos con 30 por ciento de inversión que generó 18,120 empleos.

Inversión en Tijuana por país de origen (millones de dólares)*

CONCEPTO	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL
MÉXICO	\$98.40	\$611.97	\$563.76	\$1,274.13
ALEMANIA			\$48.00	\$48.00
CANADÁ		\$2.00		\$2.00
ISLANDIA			\$4.70	\$4.70
ESPAÑA		\$2.80		\$2.80
ESTADOS UNIDOS	\$95.70	\$413.98	\$163.97	\$673.65
JAPÓN		\$0.07	\$19.00	\$19.07
ISRAEL			\$0.95	\$0.95
TAIWÁN		\$12.00		\$12.00
NUEVA ZELANDA		\$40.00		\$40.00
CHINA	\$5.00	\$78.50	\$11.50	\$95.00
COREA DEL SUR	-	\$17.00	\$5.35	\$22.35
DINAMARCA			\$12.00	\$12.00
FRANCIA	\$4.00	\$5.70	\$20.00	\$29.70
TOTAL	\$203.10	\$1,184.02	\$849.23	\$2,236.35

* Actualizado al 25 de junio de 2021.

**Nota: Cierre 2019 se refiere a cuarto trimestre 2019.

***Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (2021).

Empleos generados por país inversionista



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (2021).

Por sector, el desarrollo inmobiliario tiene una participación de 40.88 por ciento, con una inversión de 914.23 millones de dólares, que ha generado 6,319 empleos, seguido del sector de dispositivos médicos con 14.04 por ciento de participación y una inversión de 313.99 millones de dólares que generó 6,420 empleos.

Sector impactado por Inversión captada en la ciudad (millones de dólares)*

SECTOR	TOTAL	%
AEROSPACIAL	\$44.38	1.98%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$68.52	3.06%
ALUMINIO	\$65.20	2.92%
AUTOMOTRIZ	\$121.27	5.42%
AUTOSERVICIO	\$9.68	0.43%
BIOTECNOLOGÍA	\$0.05	0.00%
CONSTRUCCIÓN	\$1.23	0.06%
CONTACT CENTER	\$2.60	0.12%
DEPORTES	\$0.64	0.03%
DESARROLLO COMERCIAL	\$32.50	1.45%
DESARROLLO INDUSTRIAL	\$155.00	6.93%
DESARROLLO INMOBILIARIO	\$914.23	40.88%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	\$313.99	14.04%
ELECTRÓNICO	\$118.80	5.31%
EMPAQUE	\$7.55	0.34%
ESTERILIZACIÓN PRODUCTOS MÉDICOS	\$70.00	3.13%
FARMACÉUTICA	\$3.00	0.13%
FINANCIEROS	\$0.90	0.04%
METALMECÁNICO	\$48.54	2.17%
MUEBLERO	\$13.88	0.62%
MULTISECTORIAL	\$1.00	0.04%
PLANTA TRATADORA DE AGUAS	\$5.00	0.22%
PLÁSTICOS	\$0.50	0.02%
TEXTIL	\$67.00	3.00%
RECUBRIMIENTO	\$0.50	0.02%
LOGÍSTICA	\$71.89	3.21%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$7.00	0.31%
RECICLADORA	\$35.00	1.57%
TURISMO MÉDICO	\$22.15	0.99%
EVENTOS	\$0.35	0.02%
OTROS	\$6.00	0.27%

TRANSPORTES	\$28.00	1.25%
TOTAL	\$2,236.35	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Promoción Económica (2021).

Por delegación municipal tenemos que La Presa A.L.R. tiene una participación de 17.24 por ciento de inversión con 385.52 millones de dólares, seguida de la delegación Otay Centenario con una participación de 15.52 por ciento, con 346.97 millones de dólares, y Centro con una participación del 13.35 por ciento con 298.66 millones de dólares.

Inversión en Tijuana por delegación (millones de dólares)*

DELEGACIÓN	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL	%
CENTRO	\$5.50	\$246.90	\$46.26	\$298.66	13.35%
CERRO COLORADO	\$19.20	\$91.27	\$72.25	\$182.72	8.17%
LA MESA	\$4.05	\$149.00	-	\$153.05	6.84%
LA PRESA	\$37.00	\$200.40	\$148.12	\$385.52	17.24%
LA PRESA ESTE	-	\$80.00	\$0.33	\$80.33	3.59%
OTAY CENTENARIO	\$95.15	\$199.38	\$52.44	\$346.97	15.52%
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	\$25.20	\$67.50	\$18.00	\$110.70	4.95%
SÁNCHEZ TABOADA	\$5.00	\$57.28	\$89.00	\$151.28	6.76%
SIN ESPECIFICAR	\$12.00	\$92.29	422.83	\$527.12	23.57%
TOTAL	\$203.10	\$1,184.02	849.23	\$2,236.35	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Promoción Económica.

* Actualizado al 25 de junio de 2021

**Nota: Julio a septiembre son proyecciones (2021).

Las inversiones que más generaron empleos fueron las realizadas en la delegación La Presa A.L.R. con 11,789 empleos, seguida de Otay Centenario con 4,644 empleos, y Cerro Colorado con 3,878 empleos.

Impulso al desarrollo turístico

El sector turístico fue uno de los más afectados el año pasado, de acuerdo con el Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco). En 2020, con respecto a 2019, los cruces fronterizos disminuyeron un -36 por ciento; el pasaje aéreo registró un -29 por ciento, el pasaje terrestre se redujo en -45 por ciento, y el aforo carretero se contrajo en -55 por ciento. En síntesis, en promedio, el turismo cayó en -60 por ciento, el turismo médico en -40 por ciento y cerró un 30 por ciento el comercio en plazas. No obstante, a la fecha hemos logrado una recuperación de 9 por ciento respecto a 2020.

Pese a ello, mantuvimos campañas de promoción y prevención, como "La distancia que nos une", que fue y sigue siendo una campaña de concientización sobre la importancia de cuidarnos y no bajar la guardia, siguiendo los protocolos sanitarios.

Actividades turísticas para promover sitios de interés

Realizamos 50,511 actividades de promoción a través de diferentes medios: en plataformas digitales, utilizamos

las paginas de Facebook: Descubre Tijuana, COTUCO Tijuana, y el sitio web Descubre Tijuana; y directamente en los módulos turísticos, utilizando herramientas y materiales promocionales como mapas, guías, plumas y USB promocionales.

Actividades de promoción turística*

CONCEPTO	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL
PROMOCIÓN EN PLATAFORMAS DIGITALES	720	3,060	873	4,653
FACEBOOK DESCUBRE TIJUANA	360	1,440	496	2,296
FACEBOOK COTUCO TIJUANA	180	900	377	1,457
SITIO WEB DESCUBRE TIJUANA	180	720	-	900
HERRAMIENTAS PROMOCIONALES	7,125	2,615	-	9,740
MAPAS	5,793	1,101	-	6,894
GUÍAS	-	470	-	470
PLUMAS	1,279	1,040	-	2,319
USB	53	4	-	57
ATENCIÓN MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	13,144	16,262	6,712	36,118
TOTAL	20,989	21,937	7,585	50,511

*Actualizado al 25 de junio de 2021

**Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

Fuente: Comité de Turismo y Convenciones (2021).

Para 2021, estamos apreciando signos importantes de la reactivación económica, obteniendo los siguientes resultados en el periodo de octubre 2019 a septiembre 2021.

Indicadores de impacto 2019-2021

PERIODO	AFORO CARRETERO TIJUANA - ENSENADA	OCUPACIÓN HOTELERA	CRUCES FRONTERIZOS	AEROPUERTO	CENTRAL CAMIONERA
OCT- DIC 2019	3,949,474	63.46%	13,308,643	2,338,700	172,760
2020	3,452,040	34.76%	31,257,520	6,135,088	339,800
2021	10,511,647	51.98%	28,435,810	6,022,625	308,844
TOTAL	17,913,161	50.1%	73,001,973	14,496,413	821,404

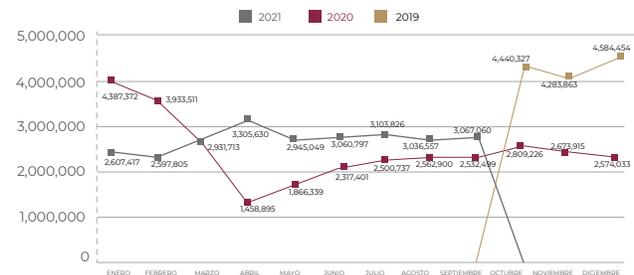
*Actualizado al 25 de junio de 2021

**Nota: Cierre 2019 se refiere a cuarto trimestre 2019.

***Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

Fuente: Comité de Turismo y Convenciones (2021)

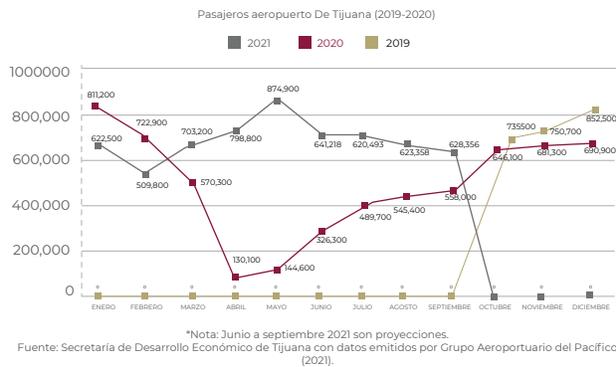
Cruces fronterizos Tijuana - San Diego (2019-2021)



*Nota: Abril a septiembre 2021 son proyecciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana con datos de U.S. Customs and Border Protection (2021).

Para el caso de los pasajeros en el aeropuerto de Tijuana se presentó un comportamiento similar, hubo una disminución de pasajeros en 2020 de 35 por ciento con respecto a las cifras de 2019, mientras que durante 2021, las cifras se restablecieron con un crecimiento de 47.5 por ciento.



Actividades que detonen el turismo de reuniones

Generamos acciones para detonar el turismo de reuniones en el municipio, participando en distintos eventos de promoción, entre los que destacan:

- Evento IBTM AMERICAS Humanizing the Business, en el cual sostuvimos citas de negocios con compradores nacionales e internacio-

nales: organizadores de eventos, meeting planners, agencias de viajes y laboratorios.

- Participación en la reunión con representantes de AMPI Tijuana, con la finalidad de presentar los apoyos que ofrece el Cotuco para proponer a Tijuana como sede de congresos y convenciones.
- Reunión con la empresa DIMBC para revisar la posibilidad de realizar una Expo Empresarial, con la finalidad de reactivar los eventos en el destino.
- Postulación para solicitar la sede de la Reunión Anual de Retina, en el que participarán alrededor de 700 personas, en la cual se estima una derrama económica aproximada de 18 millones de pesos en la ciudad.

En general, realizamos 16 solicitudes de sede, tres presentaciones de destino y seis visitas de inspección. En total, se realizaron 25 congresos en la ciudad, con una asistencia de más de 11,000 visitantes que dejaron en la ciudad una derrama económica estimada de 273 millones de pesos.



Turismo de reuniones en la ciudad 2019-2021

CONCEPTO	SOLICITUD DE SEDE	PRESENTACIONES DE DESTINO	VISITAS DE INSPECCIÓN	CONGRESOS REALIZADOS EN LA CIUDAD
OCT- DIC 2019	1	-	1	7
2020	9	2	1	4
2021	6	1	4	14
TOTAL	16	3	6	25

*Actualizado al 25 de junio de 2021.
**Nota: Julio a septiembre son proyecciones.
Fuente: Comité de Turismo y Convenciones (2021).

Programa de atracción de eventos en Tijuana

Para contrarrestar la pandemia y evitar el contagio, y al mismo tiempo fortalecer la recuperación económica, impulsamos distintos eventos en la ciudad, como el Operativo Semana Santa, el Banderazo Tijuanaense Score 250, la firma de convenio de Cotuco con la empresa Limusine, la rueda de prensa de la Expo Fotografía Aérea Tijuana, el Recorrido de Familiarización para la Policía Turística y la rueda de prensa del evento pedaleando de la Fundación Castro Limón, entre otros.

Eventos apoyados por COTUCO 2019-2021

PERIODO	EVENTOS APOYADOS	ASISTENTES	DERRAMA (PESOS)
OCT- DIC 2019	19	31,040	\$57,571,000.00
2020	104	29,510	\$7,415,000.00
2021	105	3,650	-
TOTAL	228	64,200	\$64,986,000.00

*Nota: Abril a septiembre son proyecciones.
Fuente: Comité de Turismo y Convenciones (2021).

Fortalecimiento del enlace binacional

Tijuana, es una metrópoli fronteriza que comparte una frontera muy dinámica con la ciudad de San Diego, California, donde se desarrollan actividades binacionales que permiten el impulso de sectores económicos estratégicos para ambas ciudades.

Se realizó una reunión en el Instituto Nacional de Migración, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el Embajador Carlos González Gutiérrez, Cónsul de México en San Diego, California con el objetivo de tratar el tema de migración en la ciudad.

Mantuvimos reuniones con los Consulados de México y Estados Unidos y reuniones con el Sector Salud de Baja California y el Sector de California para determinar una mejor coordinación entre ambos países ante la emergencia sanitaria que impacta a ambos lados de la frontera. Cabe señalar que, durante 2021, se está iniciando el proceso de hermanamiento con Malasia para fortalecer los lazos con ese país.

Turismo médico y empresarial a través del Programa de Pases de Cruce Ágil

Mejoramos el programa de pases de cruce ágil a usuarios de servicios médicos y turismo de negocios procedentes de y con destino a Estados Unidos (Fast Lane), mediante la simplificación en los requerimientos establecidos. De octubre de 2019 a septiembre de 2021, concedimos un total de 300,969 pases de cruce ágil, 91 por ciento fue al sector de turismo médico y 9 por ciento al turismo de negocios.

Durante el primer año de la administración brindamos 143,492 pases de cruce ágil a médicos y organismos empresariales, mientras que para el segundo año el total fue de 157,477 pases, lo que significa un aumento de 10 por ciento.

Comparativo de pases de cruce ágil 2019-2020 vs 2020-2021



Nota: Mayo a septiembre son proyecciones.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDETI). Dirección de Fomento Económico.

Ecosistema para el agrupamiento de sectores económicos

En el Programa Ecosistema para el Desarrollo Económico de Tijuana participan cámaras y organismos empresariales, instituciones educativas, colegios y asociaciones civiles que desean aportar conocimiento y talento a la construcción de las políticas públicas que promuevan el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad. Seguimos trabajando de manera virtual o semipresencial con el Ecosistema del cual se derivan las comisiones empresariales, las cuales en conjunto aportaron ideas y propuestas para el diseño e implementación del Plan de Reactivación Económica de la Ciudad.

Acuerdos de colaboración y vinculación al Ecosistema para el Desarrollo Económico de Tijuana

NO.	ORGANISMOS	SECTOR AL QUE PERTENECE	FECHA DE INTEGRACIÓN
1	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	06 DE DICIEMBRE DE 2020
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	06 DE DICIEMBRE DE 2020
3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA (UTT)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	06 DE DICIEMBRE DE 2020

NO.	ORGANISMOS	SECTOR AL QUE PERTENECE	FECHA DE INTEGRACIÓN
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA (ITT)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	06 DE DICIEMBRE DE 2020
5	UNIVERSIDAD XOCHICALCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	06 DE DICIEMBRE DE 2020
6	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TIJUANA	COLEGIO PROFESIONISTAS	06 DE DICIEMBRE DE 2020
7	TALITA KUMI	COLECTIVO	
8	COMISIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS	COMISIÓN EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
9	ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DE TIJUANA Y TECATE	ASOCIACIÓN CIVIL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
10	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS	CÁMARA EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
11	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÁMARA EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
12	BAJA FILMS ENTERTAINMENT	ORGANISMO EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
13	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA (CANADEVI)	CÁMARA EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
14	MH CLÚSTER	ORGANISMO EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
15	CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA	ORGANISMO EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
16	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	ORGANISMO EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
17	CLÚSTER AEROESPACIAL	ORGANISMO EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020
18	CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA	ORGANISMO EMPRESARIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2020

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Planeación Económica (2021)

Gestión de las comisiones empresariales honorarias

Se mantienen trabajando las 15 comisiones empresariales honorarias, integradas con organismos de la sociedad civil y con las instituciones educativas, de tal manera que pudimos avanzar en el Plan de Reactivación Económica de la ciudad.

Alcances de las Comisiones Honorarias estratégicas 2019-2021

#	NOMBRE DE LA COMISIÓN	OBJETIVO DE LA COMISIÓN
1	"COMISIÓN DE ENTRETENIMIENTO E INDUSTRIAS CREATIVAS"	TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS POR SECTOR QUE SE VINCLLEN A LAS NECESIDADES DE LAS ESTRATEGIAS PARA PROMOVER Y ACELERAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, COORDINANDO CON EL FIN DE IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE POTENCIALICEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA Y QUE TENGAN COMO PRINCIPAL ORIENTACIÓN OPTIMIZAR EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD
2	"COMISIÓN DE IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD"	
3	"COMISIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS"	
4	"COMISIÓN DEL SECTOR GASTRONÓMICO"	
5	"COMISIÓN DE INNOVACIÓN"	
6	"COMISIÓN DE TURISMO DE SALUD"	
7	"COMISIÓN DE LA MEDICINA DE EXCELENCIA BASADA EN INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO"	
8	"COMISIÓN DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL"	
9	"COMISIÓN DE CINEMATOGRAFÍA DE TIJUANA"	

#	NOMBRE DE LA COMISIÓN	OBJETIVO DE LA COMISIÓN
10	"COMISIÓN DE LA INDUSTRIA 4.0 DE TIJUANA "	INTEGRAR, CONECTAR Y ARTICULAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL ECOSISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA PARA GENERAR AVANCES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA DIGITALIZACIÓN AVANZADA, LO CUAL INCLUYE DISEÑO, LA FABRICACIÓN Y ASIMILACIÓN DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS E INTELIGENTES QUE CORRESPONDEN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CONTEMPLADAS EN EL ESQUEMA DE LA INDUSTRIA 4.0 CON EL FIN DE ELEVAR LA COMPETITIVIDAD LOCAL.
11	"COMISIÓN DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL DE TIJUANA"	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO EMPRESARIAL DE LOS REPRESENTANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA POR MEDIO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE INNOVACIONES SOCIALES ALINEADAS A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL, ASÍ COMO LA INSTRUMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030, EN EL ECOSISTEMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE TIJUANA.
12	"COMISIÓN DEL SECTOR INMOBILIARIO"	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LA ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA AGENDA URBANA PARA QUE TIJUANA SE VUELVA UNA CIUDAD COMPACTA, SOSTENIBLE, INCLUSIVA, PARTICIPATIVA, SEGURA Y RESILIENTE, AUMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD.
13	"COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TIJUANA"	GESTIONAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR EN EL PAÍS, LA ENTIDAD Y EL MUNICIPIO DE TIJUANA, ASÍ COMO DEL ENTORNO ECONÓMICO RELACIONADO.
14	"COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TIJUANA"	
15	COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE TIJUANA	PROMOVER ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE FORTALEZCAN LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA CIUDAD Y DEN HERRAMIENTAS A AQUELLOS QUE DESEAN COMENZAR CON SU PROYECTO.

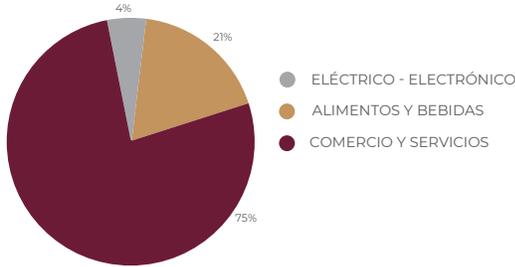
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Planeación Económica (2021).

Planeación y diversificación de cadenas y estructuras productivas

Mediante el Fondo Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa, que otorga créditos a empresas con al menos un año de antigüedad que requieran capital para el sostenimiento o crecimiento del negocio, vinculamos a 30 micros y pequeñas empresas de los sectores de comercio y servicios, alimentos y bebidas y el sector eléctrico-electrónico.

Al analizar la pertenencia por género, de estas micro y pequeñas empresas, es perceptible el empoderamiento de las mujeres, pues 54 por ciento de estos negocios pertenecen a hombres y 46 por ciento a mujeres. Por otra parte, de acuerdo a la edad, más de la mitad se encontró en el rango de 30 a 45 años con 68 por ciento, mientras que 25 por ciento pertenecían al rango de 46 a 65 años de edad.

Fomento a las cadenas y estructuras productivas (empresas apoyadas)

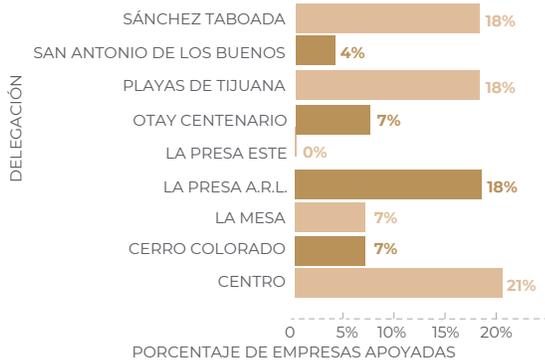


Nota: Julio a septiembre son proyecciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

La delegación del Centro fue la más impactada por estos créditos, con seis negocios apoyados, mientras que la delegación La Presa A.R.L. concentró cinco negocios y la delegación Playas de Tijuana otros cinco apoyos, englobando 57 por ciento de los apoyos en estas delegaciones.

Fomento a las cadenas y estructuras productivas (empresas apoyadas) por delegación



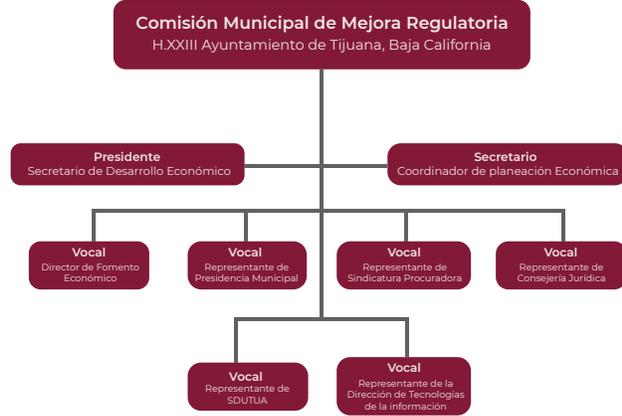
Nota: Mayo a septiembre son proyecciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

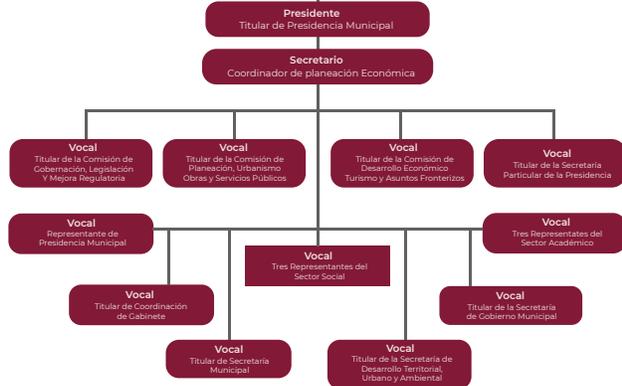
Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Con la finalidad de homologar la normatividad del municipio con los principios establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y sus lineamientos, se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, y su brazo ejecutivo, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para delinear las acciones que impulsen la Mejora Regulatoria.

Organigrama de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
H.XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Planeación Económica (2021).

De la reunión de instalación del Consejo acordamos trabajar atendiendo los esquemas del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, en sus tres vertientes básicas: políticas, instituciones, y herramientas.

El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria sesionó por segunda ocasión en diciembre de 2020 de forma virtual, con el fin de presentar los avances obtenidos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, el cual fue modificado.

En efecto, de los 311 trámites municipales existentes, 59 se dieron de baja, quedando 252 trámites activos y 180 servicios, esto en cumplimiento al compromiso de implementar políticas públicas que abonen a la atención puntual de los ciudadanos.

Impulso a la Mejora Regulatoria

A través de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria coordinamos a las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana, con la finalidad de promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios.

Realizamos el Registro Municipal de Regulaciones, con el objetivo de concentrar todas las regulaciones del municipio actualizadas y debidamente identificadas.

Regulaciones del Municipio de Tijuana

CONCEPTO	REGULACIONES
REGLAMENTOS MUNICIPALES	117
NORMAS TÉCNICAS PARAMUNICIPALES	18
NORMAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS	47
NORMAS TÉCNICAS ESPECIALES	2
PROTOCOLOS	3
CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO	1
ACUERDOS	4
LEY GENERAL	14
LEY FEDERAL	9
TRATADOS INTERNACIONALES	8
CÓDIGOS	7
CONSTITUCIONES POLÍTICAS	2
TOTAL	232

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (2021).

Integramos el padrón de los inspectores y verificadores del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, y el listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden realizar, contabilizando un total de 259 servidores públicos autorizados para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.

La emergencia sanitaria, nos impulsó en acelerar estos trabajos para poder ofrecer a la ciudadanía los trámites 100 por ciento en línea, por lo que a la fecha tenemos 41 trámites y servicios municipales que se pueden realizar de esta manera a través del portal oficial del XXIII Ayuntamiento de Tijuana.

Trámites en Línea

NOMBRE DE TRÁMITE	LINK
CONSULTA DE VIVIENDAS ASEGURADAS	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/PAGOSENLINEA/SEGURO
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/PREDIALT3/DEFAULT.ASPX
IMPUESTO PREDIAL IMPRESIÓN DE RECIBOS PAGADOS	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/RECIBO
REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/REVALIDACIONLICOP
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/LICENCIACONSTRUCCION/INDEX.ASPX
BOMBEROS (CERTIFICADO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD)	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/BOMBEROS/INDEX.ASPX
REVALIDACIÓN BOMBEROS	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/REVALIDACIONBOMBEROS/INDEX.ASPX
CONSTANCIA NO PROPIEDAD	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/CONSTANCIA NOPROPIEDAD/INDEX.ASPX
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/CERTIFICACIONDEPLANTAS/INDEX.ASPX
TERMINACIÓN DE OBRA	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/TERMINACIONDEOBRA/INDEX.ASPX
LICENCIA DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/LICENCIAAMPLIACIONREMODELACION/INDEX.ASPX
ATENCIÓN CIUDADANA	HTTP://WWW.T-ATIENDE.TIJUANA.GOB.MX
LICENCIA DE OPERACIÓN	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/AMERCANTILES/INDEX.ASPX

NOMBRE DE TRÁMITE	LINK
SARE (PAGO ÚNICO)	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/SARE/INICIO.ASPX
USO DE SUELO	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/USODESUELO/INDEX.ASPX
AVISO DE APERTURA INMEDIATA	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/APERINMEDIATA/INICIO.ASPX
CONSTANCIA DE NO ADEUDO REVALIDACIÓN DE PLACAS	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/INFRAACCIONES_TRANSITO/DEFAULT.ASPX
PAGO DE MULTAS DE TRÁNSITO	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/INFRAACCIONES_TRANSITO/DEFAULT.ASPX
PAGO DE MULTAS DE ESTACIONÓMETRO	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/INFRAACCIONES_TRANSITO/DEFAULT.ASPX
IMPRESIÓN MASIVA DE RECIBOS PEDIALES	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/PREDIALT3/MULTIPLE.ASPX
FAST LANE (CRUCE ÁGIL)	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/CRUCEAGIL/LOGINADMIN.ASPX
CARTA DE RESIDENCIA Y CONSTANCIA DE DOMICILIO	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/CARTASDERESIDENCIA/INDEX
FACTURA ELECTRÓNICA	HTTP://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/TESORERIA/FACTURAE.ASPX
BOLSA DE TRABAJO	HTTP://WWW.SEDE.TIJUANA.GOB.MX/BOLSA/REGISTRO.ASPX
CONSULTA DE PAGO A PROVEEDORES	HTTP://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/EGRESOS/PAGOS.ASPX
E COMPRAS ALTA A PROVEEDORES	HTTP://COMPRAS-E.TIJUANA.GOB.MX
ACEPTACIÓN Y LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	HTTP://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/CAPACITACION/PREREGISTRO.ASPX
BIBLIOTECAS, SOLICITUD DE CREDENCIAL	HTTP://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/BIBLIOTECAS/REGISTRARSE.ASPX
NÚMERO OFICIAL	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/NOOFICIAL/INDEX.ASPX
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/DPA/INDEX.ASPX
ADOPTA UNA MASCOTA	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/DEPENDENCIAS/CAM/PRINCIPAL.ASPX
DAU, PERMISO PROVISIONAL	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/PERMISOPROVISIONAL/INDEX.ASPX
CARROS REMOLCADOS.	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/ARRASTRES/
ISAI-LICENCIA DE PERITO.	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/PAGOSENLINEA/INDEX.ASPX
ISAI NOTARIOS.	HTTPS://PAGOS.TIJUANA.GOB.MX/PAGOSENLINEA/INDEX.ASPX
DENUNCIA ELECTRÓNICA.	HTTP://WWW.SINDICATURA.GOB.MX/#/DEFAULT
PROTOCOLOS DE REAPERTURA.	HTTP://PLATAFORMA.TIJUANA.GOB.MX/PROTOSCOLOS/
CRÉDITOS IMPULSO AL AUTOEMPLEO	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/FONDOSTIJUANA/LOGIN.ASPX
CRÉDITOS EMPRENDE TU FUTURO	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/FONDOSTIJUANA/LOGIN.ASPX
CRÉDITOS FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/FONDOSTIJUANA/LOGIN.ASPX
SUBSIDIOS A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES	HTTPS://WWW.TIJUANA.GOB.MX/FONDOSTIJUANA/LOGIN.ASPX

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (2021).

Promovimos ante el Congreso del Estado la inclusión en el artículo 31 del mecanismo de cobro sobre el potencial de derechos de desarrollo en la Ley de Ingresos 2021, con la propuesta para su reglamentación dentro del marco del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del centro de población de Tijuana, Baja California. Estos derechos que emanan del potencial de desarrollo de un predio con respecto a las demandas de desarrollarlo para usos residenciales, turísticos, comerciales o industriales.

Innovación e introducción de nuevos productos y nichos de mercado

A través de la vinculación con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones, y de Tecnologías de la Información (Canieti), establecimos la Comisión Empresarial Honoraria denominada Comi-

sión de la Industria 4.0 de Tijuana, la cual durante este periodo trabajó fundamentalmente en su conformación.

Se formuló una ruta crítica de trabajo que contempla ocho proyectos clave, que integran áreas centrales a la evolución tecnológica de los sectores económico, social y gubernamental identificando tres proyectos como de alto impacto y viabilidad en el escenario de la pandemia, como lo son Sociedad Digital, LEAD 4.0 y Comunidad 4.0.

Proyectos de la Comisión de la Industria 4.0

NO.	PROYECTO / PROGRAMA	ALCANCES	IMPACTO
1	SOCIEDAD DIGITAL	SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD DE LOS BENEFICIOS, CUIDADOS Y USOS PRÁCTICOS DE LA DIGITALIZACIÓN.	FAMILIARIZACIÓN CON LA TECNOLOGÍA Y PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.
2	LABORATORIO ESTUDIANTIL 4.0	GENERACIÓN DE UN ESPACIO DE INTERACCIÓN PARA ADOLESCENTES SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS RELACIONADAS A 4.0 QUE PERMITA REALIZAR PROCESOS EDUCATIVOS, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES DE EXPERIMENTACIÓN.	ORIENTACIÓN VOCACIONAL, DESARROLLO DE HABILIDADES, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
3	DIPLOMADO EN MANUFACTURA AVANZADA 4.0	INCREMENTAR LA BASE DE CONOCIMIENTO LOCAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, TANTO EN PERSONAL ESPECIALIZADO DE NIVEL INGENIERÍA COMO EN CUADROS DE MAESTROS QUE IMPARTEN MATERIAS RELACIONADAS A NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.
4	LEAD 4.0	IDENTIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE CASOS, DIVULGACIÓN Y RECONOCIMIENTO A EMPRESAS AVANZADAS EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE 4.0 PARA QUE SIRVAN COMO REFERENTE A OTRAS ORGANIZACIONES.	EXPONER CASOS DE ÉXITO, RECONOCER A EMPRESAS DESTACADAS, INCENTIVAR A EMPRESAS A MEJORAR SU DESEMPEÑO.
5	INVENTARIO DE CAPACIDADES Y ESPECIALISTAS	HACER VISIBLES LAS CAPACIDADES DE EXPERTOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE EN UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA QUE PUEDA SER APROVECHADO DE MANERA COLABORATIVA POR LA COMUNIDAD.	INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, FOMENTO A LA COLABORACIÓN.
6	COMUNIDAD 4.0	GENERAR UNA SERIE DE REUNIONES DE PERSONAS INMERSAS E INTERESADAS EN 4.0 PARA EL FOMENTO A LA COLABORACIÓN Y APRENDIZAJE.	FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y FOMENTAR LA COLABORACIÓN.
7	CONGRESO B.C. 4.0	DIVULGAR EN VOZ DE EXPERTOS INTERNACIONALES LOS NUEVOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.	FORTALECER EL CONOCIMIENTO, PROYECCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
8	CIUDAD INTELIGENTE Y DIGITAL	ELABORACIÓN DEL MAPA DE RUTA PARA LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES A LA CIUDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO.	MODERNIDAD LOCAL, CIUDAD EFICIENTE, MEJORA EN SERVICIO AL CIUDADANO.

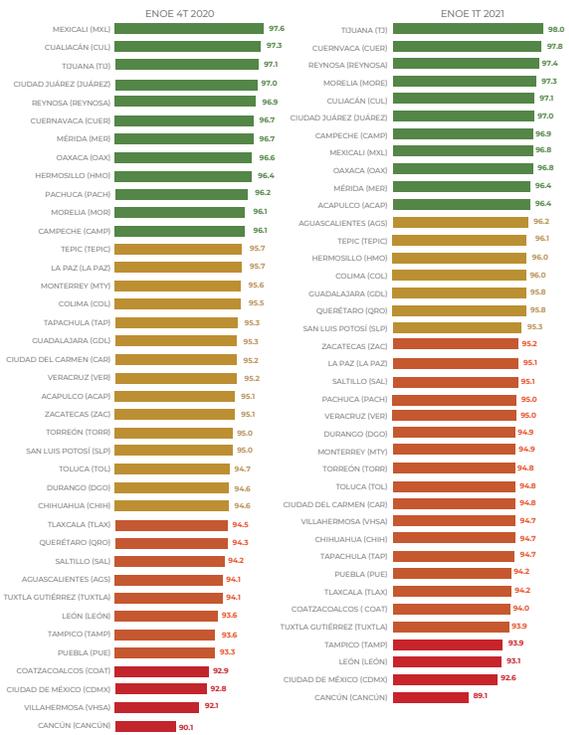
Fuente: Comisión de la Industria 4.0 del XXIII Ayuntamiento de Tijuana (2021).

Empleo

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el Inegi en 2020, señala que nuestra ciudad, en el primer trimestre, obtuvo el primer lugar nacional en ocupación laboral, con una tasa de 98.4 por

ciento. Igualmente en el tercer trimestre, con 97.9 por ciento, y se registró en el tercer lugar nacional en el cuarto trimestre, con una tasa de 97.1 por ciento.

Ranking de Tasa de Ocupación Laboral por Ciudad 2020-2021



Fuente: INEGI-Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 4to Trimestre de 2020 y 1er Trimestre 2021.

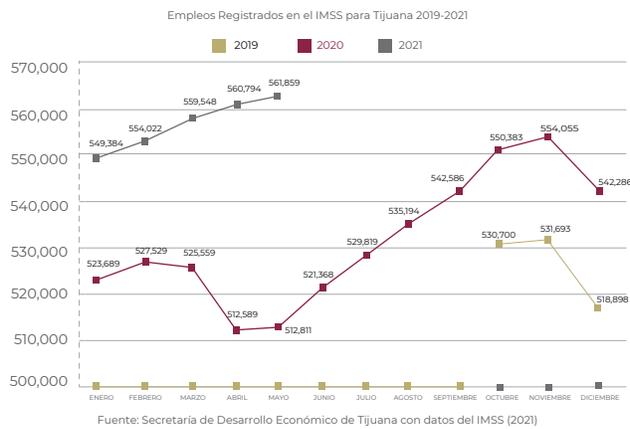
La misma encuesta, señala que en Tijuana existe una población empleada de 820,301 personas, de las cuales 422,308 trabajan en micro y pequeñas empresas, que representan 51 por ciento del total de personas laborando.

Personal Ocupado en Tijuana por Tamaño de Empresa

TAMAÑO DE EMPRESA	POBLACIÓN QUE EMPLEA
MICROS Y PEQUEÑAS	422,308
MEDIANAS	89,980
GRANDES	191,570
GOBIERNO	17,899
OTROS	98,544
TOTAL	820,301

Nota: Datos corresponden al 1er trimestre de 2021.
Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registra para Tijuana al cierre del mes de mayo de 2021 un total de 561,859 trabajadores asegurados.



Cabe mencionar que, de enero a marzo de 2020, el nivel de empleos se encontraba por encima del mismo periodo de 2019, sin embargo, en el mes de abril se presentó una caída significativa, y ya para mayo se notó una pequeña recuperación, misma que ha continuado incrementando significativamente en los meses posteriores, alcanzando su mayor registro en el mes de marzo 2021.

Ferias y bolsa de trabajo

Mediante el Programa de Bolsa de Trabajo ampliamos la oferta laboral, buscando la vinculación efectiva de los ciudadanos con empresas, de acuerdo a su ubicación y a las características de las vacantes.

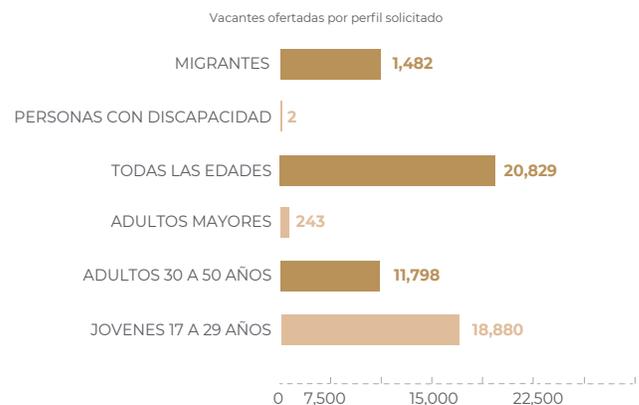
A través de la publicación de un boletín mensual se difunden las vacantes disponibles para el mes en curso, mismo que son repartidos en las nueve delegaciones municipales, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y al Instituto Municipal de la Mujer (Immuje).

De octubre de 2019 a septiembre de 2021, logramos incorporar al programa a 199 empresas locales, contabilizando a la fecha un total de 265 empresas que ofertan vacantes, que han publicado 53,234 oportunidades de empleo para los ciudadanos, estimando una ocupación de 18,638 vacantes con un beneficio directo para ellos e indirecto para 55,914 personas, con un total de 19,880 ediciones impresas del boletín.

DELEGACIÓN	OCT-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-SEP 2021	TOTAL	TOTAL
LA PRESA ESTE	31	993	1,356	2,380	4%
OTAY CENTENARIO	249	4,485	2,164	6,898	13%
PLAYAS DE TIJUANA	2	39	107	148	0%
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	46	1,053	379	1,478	3%
SÁNCHEZ TABOADA	-	3,125	1,765	4,890	9%
NO ESPECIFICA	751	343	133	1,227	2%
TOTAL	7,209	29,583	16,442	53,234	100%

Nota: Agosto y septiembre 2021 son proyecciones.
Nota: Cierre 2019 corresponde de octubre-diciembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

De acuerdo al perfil solicitado de las 53,234 vacantes ofertadas por las empresas, 39 por ciento no tenía limitación por las edades de los solicitantes, mientras que 36 por ciento se dirigió a jóvenes de 17 a 29 años, 22 por ciento se dirigió a adultos de 30 a 50 años, y tres por ciento para personas que se encuentran en situación de migrantes.



Nota: Junio a septiembre son proyecciones, Cierre 2019 corresponde de octubre-diciembre.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

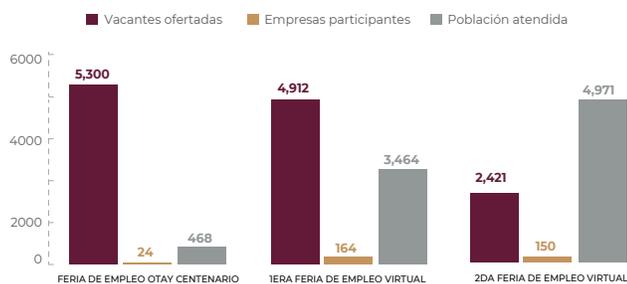
En septiembre de 2020, desarrollamos la Primera Feria del Empleo Virtual del programa de Bolsa de Trabajo, en coordinación con la plataforma EmpleoNuevo.com, en la que participaron 164 empresas y se ofertaron más de 4,912 vacantes, con un registro de 3,464 personas, quienes realizaron 4,647 postulaciones a las vacantes ofertadas.

Realizamos la Segunda Feria del Empleo Virtual en febrero de 2021, en la que participaron 150 empresas y se ofertaron 2,421 vacantes en la plataforma, contando con un registro de 4,971 aspirantes, quienes solicitaron 3,797 puestos.

Vacantes ofertadas por delegación

DELEGACIÓN	OCT-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-SEP 2021	TOTAL	TOTAL
CENTRO	329	14,910	7,777	23,016	43%
CERRO COLORADO	5,253	1,381	925	7,559	14%
LA MESA	533	2,975	1,503	5,011	9%
LA PRESA A.R.L.	15	279	333	627	1%

Alcances de Ferias de Empleo 2020-2021



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Económico (2021).

Comparativa de Inversión de bacheo

DELEGACIÓN	2019 (OCT-DIC)	2020 (ENE-DIC)	2021 (ENE-JUN)
CENTRO	\$5,158,131	\$56,234,699	\$20,184,779
CERRO COLORADO	\$647,553	\$37,261,461	\$2,206,373
LA MESA	\$5,418,117	\$37,773,489	\$6,793,308
LA PRESA A.L.R.	\$3,990,664	\$26,257,617	\$1,298,047
LA PRESA ESTE	\$3,268,297	\$35,821,730	\$20,188,335
OTAY CENTENARIO	\$3,690,865	\$20,502,460	\$5,146,210
PLAYAS DE TIJUANA	\$2,607,524	\$54,557,675	\$7,849,045
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	\$2,218,992	\$41,031,100	\$2,650,995
SÁNCHEZ TABOADA	\$38,115	\$15,218,570	\$3,505,648
TOTAL	\$27,038,258	\$324,658,802	\$69,822,741

Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

Desarrollo y movilidad

Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias

Con la ejecución de nuestro Programa de Bacheo Anual para la Rehabilitación de las Vialidades se repararon 1,374,000 m² con mezcla asfáltica caliente y bacheo a presión para diversas vialidades de la ciudad, entre las que destacan: bulevar Fundadores, delegación San Antonio de los Buenos; calle Tercera; delegación Centro; calle de los Charros, calzada Ermita Norte y el bulevar Gustavo Díaz Ordaz, en la delegación La Mesa.

A su vez, durante el periodo de octubre de 2019 a septiembre de 2021, habremos rehabilitado más de 1,612,118 m² de vialidades. Este programa se mantiene de manera continua para el mejoramiento de las vías principales y con mayor afluencia vehicular, permitiendo que la infraestructura sea estable y de la mejor calidad para los habitantes de la ciudad.

Acciones de mantenimiento a las vialidades

Como resultado de nuestro programa de pavimentación y reconstrucción con concreto hidráulico en diferentes vialidades, para el periodo de octubre de 2019 a junio de 2021 realizaron un total de 25 obras con una inversión de 448.6 millones pesos, en beneficio de 500 mil habitantes. Dentro de esta acción se realizan 24 obras con el recurso federal del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo 33 para la pavimentación, con concreto hidráulico en las calles secundarias de primer y/o segundo orden, con una inversión de 25.1 millones de pesos para el beneficio de 38 mil habitantes.

Comparativa de bacheo

DELEGACIÓN	UNIDAD	2019 (OCT-DIC)	2020 (ENE-DIC)	2021 (ENE-JUN)	2021 (PROYECCIÓN A JUL-SEP)
CENTRO	M ²	6,090	180,466	27,000	39,000
CERRO COLORADO	M ²	2,055	114,683	4,500	6,500
LA MESA	M ²	8,330	217,487	23,000	35,000
LA PRESA A.L.R.	M ²	4,833	82,480	4,000	6,500
LA PRESA ESTE	M ²	4,051	82,496	60,000	90,000
OTAY CENTENARIO	M ²	7,442	94,808	8,000	11,000
PLAYAS DE TIJUANA	M ²	3,260	229,548	22,000	33,000
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	M ²	2,579	148,707	6,000	9,000
SÁNCHEZ TABOADA	M ²	298	23,006	6,000	9,000
TOTAL		38,937	1,173,681	160,500	239,000

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

Obras de reconstrucción y pavimentación con concreto hidráulico

AÑO	RECURSO	CANTIDAD DE OBRAS	INVERSIÓN
2019 (OCT-DIC)	PROPIO	3	\$54,184,772
2020 (ENE-DIC)	PROPIO	12	\$198,608,354
2021 (ENE-JUN)	PROPIO	10	\$195,823,320
2021 (PROY. JUL-SEP)	PROPIO	3	-
2019 (OCT-DIC)	RAMO 33 (OBRA COMUNITARIA)	3	\$3,898,059
2020 (ENE-DIC)	RAMO 33 (OBRA COMUNITARIA)	15	\$16,999,749
2021 (ENE-JUN)	RAMO 33 (OBRA COMUNITARIA)	6	\$4,275,235
2021 (PROY. JUL-SEP)	RAMO 33 (OBRA COMUNITARIA)	20	-
TOTAL		72	\$473,789,489

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

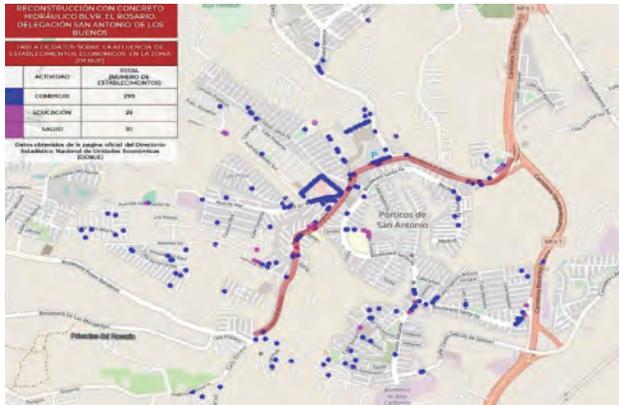
Destacan por su importancia urbana las obras de impacto:

- Reconstrucción del bulevar El Rosario de la delegación San Antonio de los Buenos, con una inversión de más de 90 millones de pesos para el beneficio de 70 mil habitantes de la zona, a su vez

se estará beneficiando a 299 locales comerciales en un radio de 500 metros de esta vialidad.

Esta vialidad permite la fluidez vehicular para el acceso a 29 escuelas, 10 hospitales y/o centros médicos.

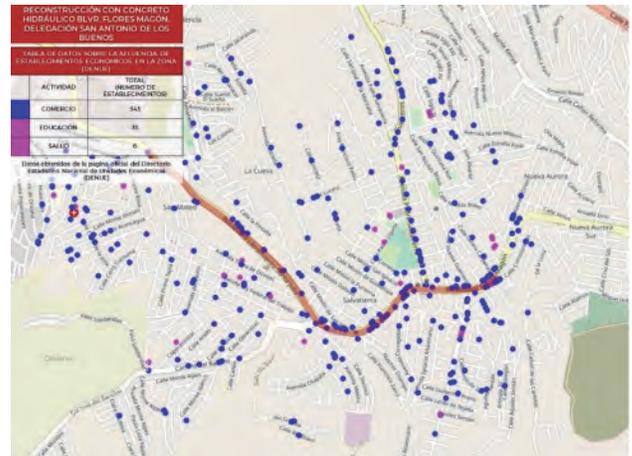
Reconstrucción con concreto hidráulico del bulevar El Rosario



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2021).

Reconstrucción del bulevar Flores Magón de la delegación San Antonio de los Buenos, con una inversión de 40 millones de pesos para el beneficio de 30 mil habitantes, de los cuales se favorecerá a 343 locales comerciales, y se dará mejoría vehicular a 35 escuelas y seis hospitales y/o centros médicos de la zona.

Reconstrucción con concreto Hidráulico del bulevar Flores Magón, afluencia de establecimientos en la zona



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2021).

Reconstrucción y adecuación geométrica de la Rampa del Volcán de Toluca de la delegación Otay Centenario, con una inversión de más 12 millones de pesos para el beneficio de 47 mil habitantes, de los cuales se beneficiará a 202 locales comerciales, se da fluidez vehicular a 16 escuelas y cinco hospitales y/o centros médicos de la zona.



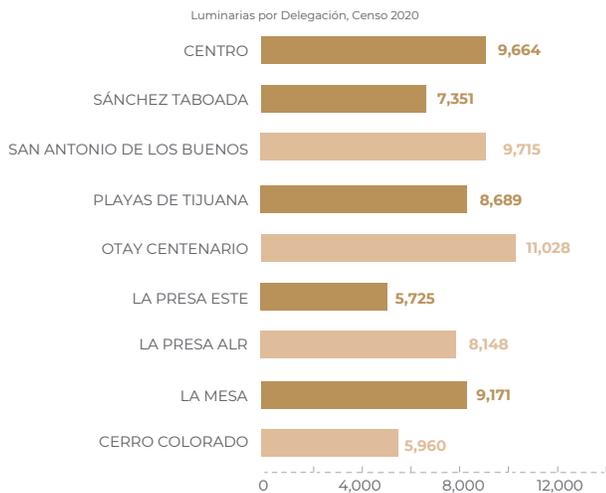
Reconstrucción con concreto Hidráulico del bulevar. Flores Magón, afuencía de establecimientos en la zona



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2021).

Mejoramiento del servicio de alumbrado público

De acuerdo con los resultados de los Censos de Alumbrado Público de 2020, se tienen contabilizadas 75,451 lámparas en el municipio de Tijuana, lo que significa una cobertura de 91.66 por ciento en las zonas habitadas, registrándose un incremento de 2.13 por ciento promedio anual de luminarias.



Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, Departamento de Alumbrado Público y Semáforos (2021).

Con base en dichos resultados, así como en los reportes ciudadanos registrados en el Sistema Integral de Atención Tijuana (SIAT), programamos su atención y posterior reparación, reemplazando ya sea el componente dañado o la luminaria completa en caso de que haya concluido su vida útil.

Para la instalación de nuevas luminarias o sustitución de aquellas cuya vida útil ha concluido, se realizaron estudios de voltaje en colonias y servicio medido, de niveles de iluminación actual de las colonias y vialidades principales, condiciones geométricas viales, eficacia luminosa, y el tipo de encendido de las luminarias, con base en los cuales realizamos el análisis y dictamen de solución a la problemática, para elaborar el proyecto con el diseño de iluminación propuesta, detallada por colonia y por vialidad.

De octubre a diciembre de 2019, en el programa de mantenimiento y reposición de luminarias, realizamos 2,824 servicios; reparamos 674 circuitos en bulevares, construimos 60 bases de concreto para poste de alumbrado; instalamos 23,397m de líneas aéreas y 52 nuevas luminarias.

En ese lapso invertimos 21.7 millones de pesos, en beneficio de 201,936 habitantes. En 2020, en el programa de mantenimiento y reposición de luminarias, realizamos un acumulado de 7,159 servicios; asimismo reparamos 1,811 circuitos en bulevares, construimos 221 bases de concreto para poste de alumbrado; instalamos 120,135 metros de líneas aéreas y 330 nuevas luminarias. Asimismo, invertimos 154 millones de pesos, en beneficio de 605,808 habitantes.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado en el Programa de Mantenimiento y reposición de luminarias, un acumulado de 2,861 luminarias rehabilitadas; así como reparar 1,072 circuitos en bulevares, construir 122 bases de concreto para poste de alumbrado; instalar 56,035 metros de líneas aéreas y 199 nuevas luminarias. En ese lapso invertiremos aproximadamente 95.5 millones de pesos, en beneficio de 201,936 habitantes.

Mantenimiento al alumbrado público 2019-2021

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL
REPARACIÓN DE LUMINARIAS	PIEZA	2,677	6,721	2,390	11,788
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	PIEZA	147	438	471	1,056
REPARACIÓN DE CIRCUITOS EN BULEVARES	PIEZA	674	1,811	1,072	3,557
CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO	PIEZA	60	221	122	403
INSTALACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS	METRO	23,397	120,135	56,035	199,567
INSTALAC. DE LUMINARIAS DE NUEVO INGRESO	PIEZA	52	330	199	581

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre de 2021.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la DSPM (2021).

Semáforos

Para incrementar la fluidez del tránsito de vehículos a través del mantenimiento de la infraestructura de control de tráfico vehicular, durante el último trimestre de 2019 realizamos 1,663 servicios de mantenimiento a semáforos, 260 ajustes de tiempo, 237 instalaciones de foco de tráfico, 45 servicios de mantenimiento a controles, 20 reparaciones de corto circuito y 18 instalaciones y/o programaciones de controladores de semáforos. En ese lapso invertimos 12.2 millones de pesos, en beneficio de 543,720 peatones y conductores de vehículos.

En 2020, realizamos 5,654 servicios de mantenimiento a semáforos, 447 ajustes de tiempo, 966 instalaciones de foco de tráfico, 99 servicios de mantenimiento a controles, 50 reparaciones de corto circuito y 47 instalaciones y/o programaciones de controladores de semáforos. En ese lapso invertimos 86.6 millones de pesos, en beneficio de 724,960 peatones y conductores de vehículos.

Para 2021 realizamos 3,817 servicios de mantenimiento a semáforos, 215 ajustes de tiempo, 495 instalaciones de foco de tráfico, 81 servicios de mantenimiento a controles, 42 reparaciones de corto circuito y 47 instalaciones y/o programaciones de controladores de semáforos. En ese lapso invertiremos aproximadamente 53.8 millones de pesos, en beneficio de 502,127 peatones y conductores de vehículos.

Mantenimiento a semáforos 2019-2021

ACCIÓN	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL
SERVICIO DEMANTENIMIENTO A SEMÁFOROS	1,663	5,654	3,817	11,134
ESTUDIO DE AJUSTE DE TIEMPO	260	447	215	922
INSTALACIÓN DE FOCO TRÁFICO	237	966	495	1,698
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CONTROLES	45	99	81	225
SERVICIO DE REPARACIÓN DE CORTOCIRCUITO	20	50	42	112
INSTALACIÓN DE CONTROLES Y/O PROGRAMACIÓN EN CRUCEROS	18	91	47	156

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó corte el 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre de 2021.
 Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la DSPM (2021).



Señalamiento vial

Rehabilitar el señalamiento horizontal y vertical, a través de la sustitución de los señalamientos preventivos, colocación de los necesarios, pintado de rayas paralelas a lo ancho del pavimento, y pintado de letreros preventivos, en vialidades principales, favorece un cruce seguro para los usuarios para alertar a los conductores de automóvil sobre la proximidad de una zona frecuentada por peatones, por escolares, de un cruce destinado a ellos, y coadyuva a disminuir los índices de accidentes por atropellamiento.

De octubre a diciembre de 2019, en lo que se refiere al mantenimiento permanente al señalamiento vial horizontal pintamos 146,667 m de línea continua o discontinua, 25,517 m de línea de cruce, de parada o guarnición; 476 leyendas o flechas en piso, instalamos 13,030 vialitas reflejantes, 893 estoperoles y 6,200 metros de premarcado de carriles.

En cuanto al mantenimiento permanente del señalamiento vertical, instalamos 150 piezas nuevas y relocalizamos 55, además le proporcionamos mantenimiento a 190 señalamientos ya existentes. En ese lapso invertimos 18.6 millones de pesos, en beneficio de 543,720 peatones y conductores de vehículos.

En 2020, en señalamiento horizontal pintamos 384,572 metros de línea continua o discontinua, 193,564 m de línea de cruce, de parada o guarnición; 2,705 leyendas o flechas en piso, instalamos 17,096 vialitas reflejantes, 3,199 estoperoles y 89,820 metros de premarcado de carriles.

De señalamiento vertical, instalamos 941 piezas nuevas y relocalizamos 224, además le proporcionamos mantenimiento a 422 señalamientos ya existentes. En ese lapso invertimos 45 millones de pesos, en beneficio de 800,846 peatones y conductores de vehículos.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado pintar en señalamiento horizontal, 136,896 m de línea continua o discontinua, 53,556 m de línea de cruce, de parada o guarnición; 774 leyendas o flechas en piso, instalar 17,109 vialitas reflejantes, 269 estoperoles y 20,563 metros de pre marcado de carriles.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado pintar en señalamiento horizontal, 136,896 m de línea continua o discontinua, 53,556 m de línea de cruce, de parada o guarnición; 774 leyendas o flechas en piso, instalar 17,109 vialitas reflejantes, 269 estoperoles y 20,563 metros de pre marcado de carriles.

Tenemos proyectado instalar en señalamiento vertical, 436 piezas nuevas y recolocar 31, además de proporcionar mantenimiento a 356 señalamientos ya existentes. En ese lapso invertiremos aproximadamente 29.4 millones de pesos, en beneficio de 124,615 peatones y conductores de vehículos.

Mantenimiento al señalamiento vial horizontal 2019-2021

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OCT-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-SEP 2021
PINTADO EN PISO (LÍNEA CONTINUA, LÍNEA DISCONTINUA)	METRO	146,667	384,572	136,896
PINTADO EN PISO (LÍNEA DE CRUCERO, LÍNEA DE PARADA, GUARNICIÓN)	METRO	25,517	193,564	53,556
PINTADO EN PISO (LEYENDA Y FLECHA)	PIEZA	476	2,705	774
INSTALACIÓN DE VIALETA REFLEJANTE	PIEZA	13,030	17,096	17,109
INSTALACIÓN DE ESTOPEROL CERÁMICA	PIEZA	893	3,199	269
PREMARCADO DE CARRILES	METRO	6,200	89,820	20,563

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Señalamiento Vial de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM). Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Señalamiento Vial (2021).

Mantenimiento al señalamiento vial vertical 2019-2020

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OCT-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-SEP 2021
INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO	PIEZA	150	941	436
MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO	PIEZA	190	422	356
RECOLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO	PIEZA	55	22	31

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Señalamiento Vial de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM). Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Señalamiento Vial (2021).

Proyección y rehabilitación de pluviales

Hemos realizado proyectos ejecutivos para rehabilitar y construir pluviales con la finalidad de contar con infraestructura que permita solucionar los escurrimientos en las temporadas de lluvias. En total se han desarrollado cinco proyectos ejecutivos para dar soluciones pluviales dentro del municipio con una inversión de más de 2 millones de pesos.

Ampliar proyectos pluviales

PLUVIALES	PERIODO	INVERSIÓN
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA CAMPESTRE MURUA	2019 (OCT-DIC)	\$286,520
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN CALLE RUBÉN AMAYA DE LA COL. LÁZARO CÁRDENAS	2020 (ENE-DIC)	\$194,300
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA OTAY	2020 (ENE-DIC)	\$229,680
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA SALVATIERRA	2020 (ENE-DIC)	\$348,000
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA XICOTENCATL LEYVA II, TRAMO BLVR. COSTA DE ORO - AV. SIERRA JUAREZ, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	2021 (ENE-JUN)	\$549,260
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN HIDRAULICA EN LA COLONIA AGUAJE DE LA TUNA, TRAMO CALLE RIO HONDO- MELCHOR OCAMPO, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	2021 (ENE-JUN)	\$205,200
PROYECTO EJECUTIVO DEL ENCAUZAMIENTO DE LA SUBCUENCA DENOMINADA EL MATANUCO TRAMO: TIJUANA PROGRESO - REFUGIO QUINTAS CAMPESTRE, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE	2021 (ENE-JUN)	\$369,460
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA ALTIPLANO, TRAMO CALLE PRIMERA - CALLE JOEL ROSALES, DELEGACIÓN LA PRESA	2021 (ENE-JUN)	\$340,907
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA CORONA DEL MAR DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AL BLVR. LA JOYA Y CALLE LEYES DE REFORMA, DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA Y PROYECTO EJECUTIVO DE TANQUE DESARENADOR NO.1 Y OBRAS DE ENCAUZAMIENTO SOBRE SUBCUENCA DENOMINADA EL MATANUCO, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE	2021 (ENE-JUN)	\$785,900
TOTAL		\$3,309,227

Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

Desazolve de tanques desarenadores y canales pluviales

Durante la administración realizamos la limpieza y el desazolve de estructuras pluviales con la finalidad de contar con una infraestructura libre de azolve, evitando taponamientos que puedan llegar a ocasionar deterioros o deslaves. Se realizaron 82 actividades de limpieza y de desazolve dentro de las 25 acciones correspondientes al periodo octubre 2019 a junio 2021, con una inversión de 4 millones de pesos.

Mantenimiento de infraestructura pluvial

Durante la administración se realizaron 23 obras de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pluvial con una inversión de 73.3 millones de pesos.

Construcción de pluviales

PLUVIALES	PERIODO	INVERSIÓN
SOLUCIÓN PLUVIAL EN EL FRACC. SAN ANTONIO DEL MAR	2019 (OCT-DIC)	\$7,799,341
RECONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTILLA DE CANAL TRAPEZOIDAL LOS LAURELES (TRAMO 1)	2019 (OCT-DIC)	\$3,329,950
RECONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTILLA DE CANAL TRAPEZOIDAL LOS LAURELES (TRAMO 2)	2020 (ENE-DIC)	\$3,509,166
REHABILITACIÓN DE PLUVIAL EN RAMPA BUENA VISTA, ETAPA 2	2020 (ENE-DIC)	\$3,625,907
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SENADOR MONZÓN, COL. OBRERA	2020 (ENE-DIC)	\$5,782,349
REPOSICIÓN EMERGENTE DE LÍNEA PLUVIAL EN BLVR. ALBERTO LIMÓN PADILLA Y BLVR. AZTECA SUR	2020 (ENE-DIC)	\$943,114
OBRA EMERGENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN RAMPA BUENA VISTA, (ETAPA UNO)	2020 (ENE-DIC)	\$783,337
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL	2020 (ENE-DIC)	\$1,174,671
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE RED PLUVIAL GAZA SIMÓN BOLÍVAR, VÍA RÁPIDA ORIENTE	2020 (ENE-DIC)	\$1,314,839
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE VIALIDAD POR DESLAVES EN RAMPA ASCENDENTE DE BLVR. FUNDADORES	2020 (ENE-DIC)	\$372,667
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL EN DIFERENTES AVENIDAS	2020 (ENE-DIC)	\$1,494,454
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE DESLAVE EN ARROYO UBICADO EN LIBRAMIENTO SALVADOR ROSAS MAGALLÓN	2020 (ENE-DIC)	\$2,317,326
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL EN BLVR. INSURGENTES FRENTE AL PERIÓDICO EL MEXICANO	2020 (ENE-DIC)	\$811,049
REPARACIÓN EMERGENTE DE PLUVIALES EN CALLE PARQUE MÉXICO DE PLAYAS DE TIJUANA; CALLE LEÓN TOLSTOY DE LA COLONIA LOS ALTOS; FRACC. JARDÍN DE BUGAMBILIAS, DELEGACIÓN LA MESA Y CALLE BENITO JUÁREZ, COL. LAS LILAS	2020 (ENE-DIC)	\$925,476
OBRAS DE EMERGENCIA EN VÍA RÁPIDA ORIENTE (HOSPITAL GENERAL) Y CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN VÍA RÁPIDA PONIENTE	2020 (ENE-DIC)	\$477,405

PLUVIALES	PERIODO	INVERSIÓN
RECONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTILLA DE CANAL TRAPEZOIDAL LOS LAURELES (TRAMO 3)	2020 (ENE-DIC)	\$2,557,913
CONSTRUCCIÓN DE 115 ML DE CAJÓN PLUVIAL EN LA COL. EL NIÑO, PARALELA A LA CALLE DE LA NIÑA	2020 (ENE-DIC)	\$2,273,831
REPARACIÓN EMERGENTE DE DRENAJE PLUVIAL EN GAZA DE PUENTE VEHICULAR EN BLVR. SIMÓN BOLÍVAR Y VÍA LENTA ORIENTE	2021 (ENE-JUN)	\$4,553,464
REPOSICIÓN EMERGENTE DE RED PLUVIAL CON CAJÓN PLUVIAL DE 1.20 X 1.20 EN LIBRAMIENTO ROSAS MAGALLÓN	2021 (ENE-JUN)	\$3,242,056
REPARACIÓN EMERGENTE DE RED PLUVIAL EN VÍA RÁPIDA ORIENTE Y PUENTE CLOUTHIER	2021 (ENE-JUN)	\$1,465,869
RECONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE RED PLUVIAL EN VÍA LENTA PONIENTE	2021 (ENE-JUN)	\$256,417
SOLUCIÓN PLUVIAL EN COL. EJIDO FRANCISCO VILLA 2DA. SECCIÓN, TERCERA ETAPA	2021 (ENE-JUN)	\$11,658,466
SOLUCIÓN PLUVIAL EN COLONIA OTAY, TRAMO VÍA DE LA JUVENTUD ORIENTE - CALLE JULIÁN ADAME CALDERÓN	2021 (ENE-JUN)	\$12,654,744
TOTAL		\$73,323,810

Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

Mantenimiento al pluvial Francisco Villa

En 2020, se construyeron 100 metros lineales de drenaje pluvial en beneficiado de más de 8 mil habitantes de la colonia Manuel Paredes, en la colonia Francisco Villa, de la delegación San Antonio de los Buenos, para mitigar los escurrimientos pluviales que ocasionaban deslaves dentro de la zona y malos olores; la inversión fue de más de 5 millones de pesos, proporcionado por el Fondo Federal del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2020).

Reestructuración del servicio de recolección de basura

La recolección de residuos sólidos urbanos es un servicio público estratégico de primer orden por su impacto en la salud de la población y el medio ambiente.

Para hacer frente a la prestación de un servicio de calidad en 2019 elaboramos un programa de reestruc-

turación del servicio de recolección de RSU, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en el que planteamos propuestas estratégicas.

En la etapa diagnóstica del programa, se llevó a cabo una verificación de rutas de los vehículos recolectores, para lo cual se dotó de instrumentos de reposicionamiento satelital en 142 unidades que representa 98 por ciento de los vehículos recolectores, para monitorear su recorrido, garantizando así el cumplimiento de las rutas programadas.

A partir de los resultados arrojados por el diagnóstico, emprendimos la reestructuración de las rutas de recolección de RSU, por lo que actualmente el itinerario de los camiones recolectores se lleva a cabo en 742 de estas, que se cubren durante los siete días de la semana. Derivado de esa acción, incorporamos 15 fraccionamientos y 16,433 viviendas al programa, así como a 35 escuelas o centros comunitarios, con lo que alcanzamos una cobertura de 91.2 por ciento.

Adicionalmente, renovamos el arrendamiento de 40 camiones recolectores de basura y 12 tractocamiones con caja, detectamos la necesidad de rehabilitar las tres estaciones de transferencia existentes y la necesidad de construir una cuarta, así como de reubicar el sector de recolección de La Mesa y crear un séptimo sector de recolección de RSU. En ese lapso invertimos 387 siete mil pesos, en beneficio de 204,642 habitantes.

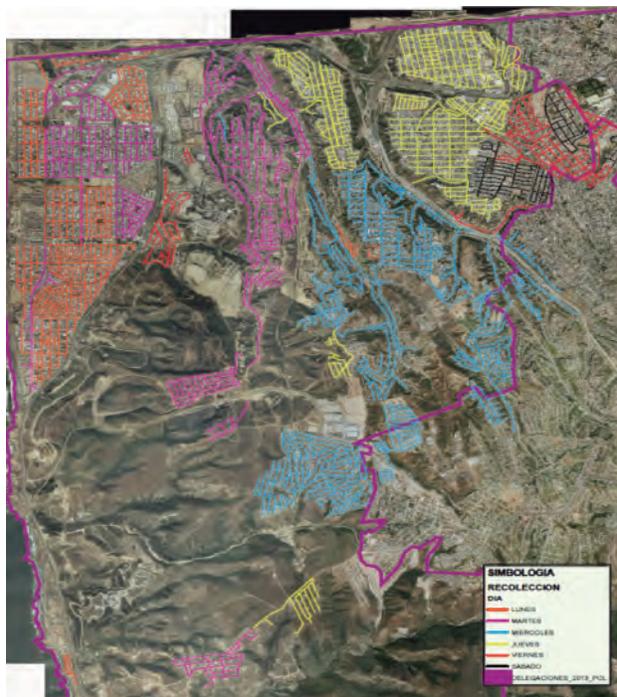
En 2020, renovamos el arrendamiento de tres retroexcavadoras y recibimos del Condado de San Diego la donación de cinco camiones recolectores de carga frontal. Elaboramos los proyectos ejecutivos para la rehabilitación de las tres estaciones de transferencia existentes así como el proyecto ejecutivo del séptimo sector y cuarta estación de transferencia.

La Oficialía Mayor y la Dirección de Catastro iniciaron la localización y consecución de predios para la reubicación del sector La Mesa y la instalación de la cuarta estación de transferencia.

Iniciamos el estudio y proyecto para la reubicación de la estación de transferencia de La Libertad a un predio en el Parque Industrial Otay, se asignó el predio con clave catastral PRO38001 para reubicación del sector de recolección La Mesa. En ese lapso invertimos 500 mil pesos, en beneficio de 386,326 habitantes.

En 2021, concluimos la reubicación de las instalaciones y el personal perteneciente al sector de recolección La Mesa, a las antiguas instalaciones del Sistema Integral de Transporte Masivo Urbano (SITT). En ese lapso invertimos 750 mil pesos, en beneficio de 474,646 habitantes.

Ruta de recolección de basura



CARGO	DEPENDENCIA
MIGRACIÓN	DIRECCIÓN ATENCIÓN AL MIGRANTE (DAM)
REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL (RC)
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (DPA)
SOCIAL	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (DESOM)
ACADEMIA	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, (2021).

Consulta pública de instrumentos de planeación

A través del Implan se realizaron los procesos de consulta pública, entre los que destacan los relacionados a diversas propuestas de regulación en materia de Desarrollo Urbano, Política Ambiental y Programas de Manejo de zonas de Conservación y de Riesgo, así como en asuntos de interés:

Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana (PDUPT 2020-2040)

Este instrumento se concibe como la expresión más específica de las políticas de crecimiento urbano, teniendo como propósito orientar el ordenamiento territorial, un crecimiento armónico en el que se plantea la distribución adecuada en las actividades, así como revitalización de zonas estratégicas al interior del centro de población.

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tijuana (PMDU-T)

Mediante este Instrumento técnico-jurídico que en materia de planeación urbana se determinan los lineamientos aplicables al ámbito municipal y promueven la coordinación de esfuerzos federales, estatales y municipales, para alcanzar un desarrollo sustentable, homogéneo y armónico con el medio urbano, social y natural; teniendo como objetivo de esta actividad aplicar una encuesta para el análisis de las personas identificando sus necesidades, comportamientos y dinámicas diferenciadas en el territorio, con la finalidad de conocer problemáticas, presencia de patrones espaciales de ocurrencia, conflictos y riesgos.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tijuana (POEL)

Difusión y consulta pública permanente del instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del equilibrio entre preservación del ambiente, desarrollo económico y social.

Instrumentos de planeación urbana

Con el apoyo del Implan en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), realizamos la Instalación del Comité Municipal de Población (Comupo), el 17 de noviembre de 2020, el cual desarrollará el Programa Municipal de Población. En seguimiento a los trabajos del comité, se han realizado reuniones bimestrales en las que han sentado las bases para la integración del Programa Municipal de Población, que tiene como finalidad fortalecer la política de población implementada para la ciudad de Tijuana.

Comité Municipal de Población (COMUPO)

CARGO	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINADOR	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DE TIJUANA (IMPLAN)
SECRETARIO TÉCNICO	COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)
EDUCACIÓN EN POBLACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SEPM)
FAMILIA Y GÉNERO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
SALUD	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD (DMS)
JUVENTUD	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD (IMJUV)
ATENCIÓN A LA MUJER	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER)

Programa de Manejo del Área de Conservación Cañada de los Sauces Sur

A partir de la declaratoria del Parque Público de Conservación “Cañada de los Sauces Sur”, el Programa de Manejo, es el máximo instrumento de planificación estratégica que contiene las directrices necesarias para orientar la gestión (manejo y administración) del área protegida, para su seguimiento y evaluación. Documento en el cual, con base a una caracterización y un diagnóstico del área, se formulan los objetivos de conservación, los objetivos del plan, las estrategias de conservación para lograrlos y el ordenamiento del espacio. Esto se hace de acuerdo con la categoría de manejo del área y con los actores que se relacionan con ella.

Programa de gestión y manejo del Cerro Colorado

Posterior a la Declaratoria de Destino para el Área Especial a Conservación Cerro Colorado publicada el 06 de enero de 2017, se construye un instrumento rector de planeación y regulación que establece las acciones y lineamientos para la gestión, el manejo y la administración del área.

Declaratoria de usos y destinos de la zona de alto riesgo en el fraccionamiento Laderas de Monterrey

Tiene como objetivo principal identificar las áreas que se encuentran afectadas por procesos de inestabilidad del suelo y deslizamiento de masas de terreno que derivaron en la pérdida de viviendas en mayo de 2010, así como determinar las causas, áreas afectadas y potencialmente afectables que se ubican en esta zona, así como las medidas recomendadas para mitigar el daño actual y futuro del área.

Consulta Pública de Instrumentos de Planeación

INSTRUMENTO	FECHA / PERIODO	SESIONES	ORGANIZACIONES Ó DEPENDENCIAS	PARTICIPANTES
PDUCT	8 SEPT. 2020	1	-CONSEJO CONSULTIVO	46
	9-30 SEPT. 2020	16	-GRUPOS CLAVE DEL DESARROLLO URBANO	285
PMDU T	ENCUESTA DIAGNÓSTICO DIGITAL		- CIUDADANÍA EN GENERAL	800
			-NIÑOS	485
POEL	10 MARZO 2021	2	- ABIERTO AL PÚBLICO	25
	10 MARZO 2021		-GOBIERNO (REGIDORES) -CONSEJO CONSULTIVO -OSCS-MEDIO AMB.	41
PM LOS SAUCES	25-27 ENE 2021	3	-GOB. FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL -ONG'S -CONSEJO PARTICIPACIÓN	45
PM CERRO COLORADO	7,20 Y 26 MAYO 2021	3	-GOB. MUNICIPAL -SDTUA - GOB. ESTATAL -SEST-CEPT	-
DUYDZAR LADERAS DE MONTERREY	JUNIO 2021	2	- GOB. MPAL - COMITES VECINALES - C.C RESIDENTES	-

Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, (2021).

Reglamentación municipal en materia de planeación urbana

Elaboramos la actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California, por medio del cual se lleva su modificación integral para lograr el alineamiento de la normatividad en materia de regulación de los usos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) determinados por ONU-Hábitat, las tendencias mundiales y política federal relativas del Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), garantizando su armonización jurídica con la legislación y reglamentación federal, estatal y local relacionada con el desarrollo urbano y la regulación en el uso del suelo, así como la definición de lineamientos y criterios de interés local, y alineación con la visión propuesta en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, Baja California.

Estudios y proyectos de infraestructura

A través de la Dirección de Obras, realizamos un total de 19 proyectos para la reconstrucción con concreto hidráulico de vialidades y proyectos de edificación, con una inversión de más 5.9 millones de pesos.

Proyectos de obras de edificación y vialidades

PROYECTO	PERIODO	MODALIDAD	INVERSIÓN
ESTUDIO DE MOVILIDAD EN LA ZONA DEL EJIDO FRANCISCO VILLA	2019 (OCT-DIC)	ESTUDIO	\$115,992
PROYECTO EJECUTIVO DE CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL SOBRE AV. DE LOS INSURGENTES TERCERA ETAPA DEL RÍO TIJUANA	2019 (OCT-DIC)	PROYECTO DE EDIFICACIÓN	\$625,104
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA CAMPESTRE MURÚA	2019 (OCT-DIC)	PROYECTO DE EDIFICACIÓN	\$286,520
PROYECTO EJECUTIVO DE RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL BLVR. GRAL. MANUEL J. CONTRERAS	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$188,964
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN VIAL EN EL ENTRONQUE DE VÍA RÁPIDA PONIENTE, CON ESTACIÓN DEL SITT Y ACCESO A RESIDENCIAL ARBOLEDAS	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$210,600
PROYECTO EJECUTIVO DE RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. LAS FUENTES	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$370,040
PROYECTO EJECUTIVO DE RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE BLVR. EL REFUGIO	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$329,940
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN CALLE RUBÉN AMAYA, COL. LÁZARO CÁRDENAS	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$194,300
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA OTAY	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$229,680

PROYECTO	PERIODO	MODALIDAD	INVERSIÓN
PROYECTO EJECUTIVO DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LA COLONIA SALVATIERRA	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO	\$348,000
PROYECTO EJECUTIVO PARA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS UBICADO EN LA MANZANA II	2020 (ENE-DIC)	PROYECTO DE EDIFICACIÓN	\$359,964
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. CAMPOS, ENTRE BLVR. DE LOS INSURGENTES Y AV. RIO AMAZONAS, COL. CERRO COLORADO	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE EDIFICACIÓN	\$240,840
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. MAGNOLIAS, ENTRE DERECHO DE VÍA DE CFE Y ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 46, EN EL FRACC. EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRE	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$297,540
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA LIBRE A TECATE, ENTRE AV. GUADALUPE Y CORTINA DE LA PRESA, ABELARDO L. RODRÍGUEZ	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$350,028
PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LILA Y CALLE SAUCILLO	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$321,840
PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. TEHUACÁN	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$302,400
PROYECTO EJECUTIVO DE RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. LAS FUENTES	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE VIALIDAD	\$200,006
PROYECTO EJECUTIVO DE UNIDAD DEPORTIVA REAL DE SAN FRANCISCO II	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE EDIFICACIÓN	\$499,500
PROYECTO EJECUTIVO CENTRO COMUNITARIO HACIENDA LOS VENADOS	2021 (ENE-JUN)	PROYECTO DE EDIFICACIÓN	\$510,246
TOTAL			\$5,981,504

Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

Planes maestros de regeneración e integración urbana de barrios

Se realizaron tres planes maestros de regeneración urbana en espacios emblemáticos de la historia y convivencia social de los tijuanaenses.

-Plan Maestro de Regeneración Urbana del Centro Escolar Agua Caliente: Generar un plan maestro que sirva como eje rector para el reordenamiento urbano de la zona con el fin de proteger la comunidad estudiantil, mejorar la movilidad urbana, la recuperación y rescate de elementos patrimoniales de la ciudad.

-Plan Maestro El Monumento: Se concluyeron las etapas de antecedentes, introducción, estudios preliminares y análisis de sitio. Se está trabajando en propuesta de ordenamiento urbano y modelos de aptitud territorial

-Plan Maestro de Regeneración Urbana del Parque Morelos: Se realizó análisis de sitio; zonificación primaria y secundaria, existente y propuesta, así como el levantamiento de necesidades de las diferentes áreas operativas del parque para integrarlas en una cartera de proyectos estratégicos.

Con apoyo de la Dirección de Obras y la Subdirección de Obra Comunitaria, se ejecutaron en el periodo octubre de 2019 a junio de 2021, ocho obras para mejorar el estado de zonas en crecimiento en la delegación La Mesa, Cerro Colorado, La Presa Este y La Presa A.L.R. proporcionando un comedor escolar, un aula, un techo firme, cuatro servicios de drenaje sanitario y una barda perimetral, con una inversión de 10.7 millones de pesos.

Desglose de obras para mejoramiento de los barrios con recurso Federal Ramo 33

PERIODO	OBRA	COLONIA	DELEGACIÓN	MODALIDAD	INVERSIÓN
2020 (ENE-DIC)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BALTAZAR VILASEÑOR	ALTIPLANO	LA PRESA ALR.	AGUA Y SANEAMIENTO	\$747,012
2020 (ENE-DIC)	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. ALTIPLANO 5TA. SECCIÓN	ALTIPLANO 5TA. SECCIÓN	LA PRESA ALR.	AGUA Y SANEAMIENTO	\$1,713,916
2020 (ENE-DIC)	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. PRADERAS	PRADERAS	LA PRESA ESTE	AGUA Y SANEAMIENTO	\$2,494,857
2020 (ENE-DIC)	CONSTRUCCIÓN DE BARRERA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 32	VALLE DE LAS PALMAS	LA PRESA ESTE	EDUCACIÓN	\$1,287,106
2020 (ENE-DIC)	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES	VARIAS COLONIAS	LA PRESA ESTE	VIVIENDA	\$1,482,521
2020 (ENE-DIC)	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. EJIDO FRANCISCO VILLA	EJIDO FRANCISCO VILLA	LA PRESA ESTE	AGUA Y SANEAMIENTO	\$919,391
2020 (ENE-JUN)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN PRIMARIA MANUEL GÓMEZ MORÍN	LOS LOBOS	CERRO COLORADO	EDUCACIÓN	\$1,390,847
2020 (ENE-JUN)	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA ULISES IRIGORYEN	LOMAS CONJUNTO RESIDENCIAL	LA MESA	EDUCACIÓN	\$740,392
TOTAL					\$10,776,042

Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).

Programa Territorial Operativo 2020 y su Programa Comunitario de Activación (PTO)

Elaboramos el Programa Territorial Operativo (PTO), el cual emana del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). Es un instrumento de planeación urbana y regional para desarrollar el ordenamiento urbano, ambiental y territorial. A través de este instrumento damos cumplimiento a los objetivos propuestos en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Realizamos un análisis espacial para definir polígonos de atención prioritaria (PAP), para lo cual se utilizaron indicadores tales como grado de marginación, índice de pobreza y de rezago social, calidad de vivienda y cobertura de servicios. Derivado de dicho análisis identificamos dieciséis polígonos, mismos que se clasificaron en tres vertientes.

Definición de polígonos de atención prioritaria

NOMBRE COLONIA	DELEGACIÓN	VERTIENTE
VILLA DEL CAMPO	LA PRESA ESTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
ALTIPLANO	LA PRESA	REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA, Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
TIJUANA PROGRESO	LA PRESA ESTE	REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA, Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
POLÍGONO 6 OJO DE AGUA	LA PRESA ESTE	REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA, Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EL LAUREL	LA PRESA ESTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
CAÑADAS DEL FLORIDO	LA PRESA ESTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
EJIDO FRANCISCO VILLA	LA PRESA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
URBI VILLA DEL PRADO	SÁNCHEZ TABOADA Y LA PRESA ESTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
EMILIANO ZAPATA	SÁNCHEZ TABOADA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
SÁNCHEZ TABOADA (PRODUZTA)	SÁNCHEZ TABOADA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
EJIDO LÁZARO CÁRDENAS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
XICOTÉNCATL LEYVA	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
LAS CUMBRES	PLAYAS DE TIJUANA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
RANCHO LAS FLORES	PLAYAS DE TIJUANA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
HACIENDA LAS DELICIAS	LA PRESA ESTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Fuente: Implan (2021).

A partir de la definición de los polígonos, realizamos un diagnóstico integral y participativo, el cual se llevó a cabo durante el primer año de gestión de esta administración. En este sentido, implementamos también el Plan Comunitario de Actuación (PCA), donde se definieron acciones y obras que, desde los propios actores sociales, resultaron relevantes y de utilidad para el uso y apropiación del hábitat comunitario.

Llevamos a cabo 26 talleres de tipo diagnóstico participativo, socialización y divulgación, así como de diseño participativo.



Del análisis que realizamos, priorizamos cinco polígonos y obtuvimos una cartera de siete proyectos para la vertiente de mejoramiento integral de barrios.

Incentivos para promover la mezcla de usos de suelo

Como parte de la actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California, se está trabajando en los usos de suelo mixtos los cuales pretenden formar zonas mixtas de acuerdo a las actividades, funciones o giros que se relacionan para cada uso y destino en la matriz de compatibilidad del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana aplicable para los lotes o predios, según el transecto en el que se ubiquen dentro del plano de zonificación o carta urbana del mismo Programa (es un sistema analítico que conceptúa el mutuo refuerzo los elementos a fin de crear una serie de hábitats específicos). Estas zonas se establecen a fin de lograr diversas mezclas de usos compatibles que permitan la localización de fuentes de empleo contiguo a las viviendas o complementario de servicios con comercio para evitar desplazamientos innecesarios.

Información socioeconómica y espacial para la actualización de planes y programas de desarrollo urbano

El 25 de enero de 2021 fue publicado el Censo de Población y Vivienda 2020 por el Inegi, los resultados impactaron considerablemente a Tijuana, clasificándolo como el municipio más poblado a nivel nacional registrando 1,922,523 habitantes, situación que genera retos y oportunidades para la aplicación de políticas públicas buscando el bienestar social de los residentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo a los límites territoriales administrativos como delegaciones, así como los límites territoriales de planeación y desarrollo sectores y subsectores, realizamos los trabajos para el procesamiento, sistematización e integración de información en temas demográficos, económicos, migración, educación, salud y vivienda.

Los resultados de la información procesada, permiten tener insumos estadísticos para la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación y gestión territorial como el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana (PDUCCPT), Programa Municipal de Población (PMP) y las declaraciones de usos y destinos en zonas de riesgo. Asimismo, la generación de estos insumos fortalece la Plataforma Digital ¿Tijuana cómo estamos? y los proyectos administrativos del XXIII Ayuntamiento como los programas operativos anuales (POA).

Incorporación de bienes inmuebles al patrimonio de Promotora Municipal

Durante 2021 gestionamos la incorporación del bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Tijuana Progreso, con una superficie aproximada de 1,938 m², lo que consistió en cambiar el uso de suelo de donación municipal a uso habitacional; esto con el objetivo de lotificar 14 lotes con una superficie promedio de 120 m² cada uno.

En seguimiento a las familias damnificadas por los deslaves de tierra ocurridos en 2018 de las colonias Lomas de Rubí y Sánchez Taboada, durante la administración de este XXIII Ayuntamiento, hemos gestionado alrededor de veinte reuniones en modo presencial y digital, a pesar de la contingencia sanitaria en la cual nos encontramos, trabajando en conjunto con los tres órdenes de gobierno. En el ámbito federal con la Secretaría de Bienestar, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi); en el estatal con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT), y en orden municipal; con la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), a través de la Dirección de Administración Urbana (DAU).

De esta forma se acreditó a cada una de las familias damnificadas para asignarles un predio. La asignación de las familias damnificadas será en el fraccionamiento Hacienda los Laureles, con un total de 37 familias beneficiadas, Paseos de Santa María, con un total de 44 familias beneficiadas y Residencial los Pinos, con un total de 35 familias beneficiadas, así como brindarles certeza jurídica, otorgando un total 116 títulos de propiedad.

Recuperación de vivienda

En el Fideicomiso Promotora Municipal recibimos mensualmente 150 solicitudes de vivienda. Dentro de nuestro padrón de clientes, contamos con una cartera

vencida aproximada de 800 morosos, por lo cual planteamos la estrategia de llegar a un convenio; siendo la reestructuración de su deuda y a su vez brindándoles la oportunidad de no perder el patrimonio familiar.

Se han realizado 4,766 notificaciones de clientes morosos, de los cuales a 650 se les ha reestructurado su deuda, logrando bajar el índice de cartera vencida, de igual forma se les brinda el apoyo de caja móvil acudiendo a cobrar a los fraccionamientos Tijuana Progreso y Cañadas del Florido. Logramos atender a más de 3,482 habitantes de los fraccionamientos, y evitamos el rezago de su deuda, así como atención jurídica para la reestructura de su deuda.

Gestión de títulos de propiedad a familias a través de Promotora Municipal

Otorgamos a los propietarios de predios y casa-habitación, certeza jurídica en su patrimonio. Por ello realizamos, en conjunto con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), alrededor de quince reuniones tanto presenciales como digitales, con el fin de otorgar a las familias del fraccionamiento Tijuana Progreso su título de propiedad, siendo beneficiadas 500 ciudadanos. Hemos realizado mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Ambiental, Dirección de Administración Urbana y la Dirección de Catastro Municipal, en el proceso de la validación de memorias descriptivas. Efectuamos censos entre las familias beneficiadas, a efecto de otorgar título de propiedad a un bajo costo de 1,200 pesos, siendo la tarifa más económica que logramos brindar, solo cubriendo los honorarios del Fiduciario, para poder aportar a la economía de los ciudadanos afectados por la pandemia (COVID-19).

Plan de mejoramiento de viviendas

Se realizó el Plan de mantenimiento de vivienda en el fraccionamiento Tijuana Progreso, en el ejercicio fiscal 2021 con viviendas recuperadas por la vía judicial. El apoyo de mantenimiento constata de viviendas, consistente en la impermeabilización de una vivienda por 25.41 m² y pintura interior por 55m², así como la aplicación de pintura exterior a 252 viviendas en una superficie total de 5,655.5 m. También el mantenimiento en el área de espacios comunitarios, con pintura de 300 m².

Realizamos jornadas de limpieza en coordinación con los vecinos de la comunidad del fraccionamiento Tijuana Progreso, en áreas verdes y centro comunitario. Se sembraron 150 árboles, los cuales obtuvimos por medio del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

(Simpatt), y, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Delegación Presa Este, se efectuaron dos jornadas de basura pesada, en la cual se recolectaron cinco camiones en cada una de ellas.

Otras obras de rehabilitación, equipamiento y mejoramiento urbano

Con una inversión de 2.6 millones de pesos para el beneficio de más 12 mil habitantes, rehabilitamos los dos parques en la delegación La Presa Este para el mejoramiento del entorno urbano del fraccionamiento Villa del Campo 2da. Sección.

Con una inversión de 2.2 millones de pesos hemos rehabilitado dos parques dentro del fraccionamiento de Urbi Villas del Prado, para el mejoramiento del entorno urbano y brindarles un área de recreación a más de 12 mil habitantes de la zona.

Equipamiento urbano

Durante la administración se rehabilitaron nueve edificaciones, de las cuales destacan cuatro parques, la construcción de un centro veterinario y la construcción de una estación de bomberos, con una inversión total de 9.2 millones de pesos.

Desglose de obras de construcción y/o rehabilitación de equipamiento urbano

NOMBRE DE LA OBRA	PERIODO	DELEGACIÓN	INVERSIÓN
REMODELACIÓN DE ESCALERAS EN PUENTE PEATONAL PUEBLO AMIGO	2019 (OCT-DIC)	CENTRO	\$1,362,878
REMODELACIÓN DE ESCALERAS EN PUENTE PEATONAL MISIÓN DE LA PAZ	2019 (OCT-DIC)	CENTRO	\$951,337
REHABILITACIÓN DE PARQUE EN EL FRACC. VILLA DEL PRADO II	2019 (OCT-DIC)	SÁNCHEZ TABOADA	\$1,231,591
REHABILITACIÓN DEL PARQUE LOS OLIVOS	2020 (ENE-DIC)	LA PRESA ESTE	\$1,432,977
REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA PIEDRA	2020 (ENE-DIC)	LA PRESA ESTE	\$1,253,224
REHABILITACIÓN DEL PARQUE VECINAL VILLA DEL PRADO II	2020 (ENE-DIC)	SÁNCHEZ TABOADA	\$1,024,079
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MÉDICO VETERINARIO	2020 (ENE-DIC)	CERRO COLORADO	\$351,700
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS #14 (SALVAVIDAS)	2020 (ENE-DIC)	PLAYAS DE TJUANA	\$1,024,079
TRABAJOS PARA LA ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN DEL ELEVADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	2021 (ENE-JUN)	CENTRO	\$599,183
TOTAL			\$9,231,048

Fuente: SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (2021).



Limpieza de espacios públicos

De octubre a diciembre de 2019, podamos 494,815 m² de pasto, 2,470 árboles, y palmas, rehabilitamos 32,070 m² de áreas verdes, prestamos 26 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos; rehabilitamos 55 juegos infantiles y pintamos 46; produjimos 2,003 plantas, recolectamos 328 toneladas de basura vegetal, retiramos 30,720 m² de grafiti y 5,600 piezas de propaganda. En ese lapso invertimos 50.4 millones de pesos, en beneficio de 525,652 habitantes.

En 2020, podamos 2,073,881 m² de pasto, 4,073 árboles, y palmas, rehabilitamos 34,053 m² de áreas verdes, prestamos 96 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos; rehabilitamos 65 juegos infantiles y pintamos 91; produjimos 11,208 plantas, recolectamos 1,382 toneladas de basura vegetal, retiramos 39,059 m² de grafiti y 573 piezas de propaganda. En ese lapso invertimos 154.1 millones de pesos, en beneficio de 732,268 habitantes.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado podar 2,500,002 m² de pasto, 1,755 árboles, y palmas, rehabilitar 148,870 m² de áreas verdes, prestar 135 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos; rehabilitar 52 juegos infantiles y pintar 60, producir 12,451 plantas, recolectar 904 toneladas de basura vegetal, retirar 5,275 m² de grafiti y 4,251 piezas de propaganda. En ese lapso invertiremos aproximadamente 93 millones de pesos, en beneficio de 427,435 habitantes.

Mantenimiento de áreas verdes 2019-2021

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OCT- DIC 2019	2021	2021
PODA DE PASTO	M ²	494,815	2,073,881	2,500,002
PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	1,608	2,621	940
PODA DE PALMAS	PIEZA	862	1,452	815
REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES	M ²	32,070	134,053	148,870
MANTENIMIENTO DE FUENTES Y MONUMENTOS	SERVICIO	26	96	135
REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	PIEZA	55	65	52
PINTURA EN JUEGOS INFANTILES	PIEZA	46	91	60
BASURA GENERADA	TONELADA	328	1,382	904
PRODUCCIÓN DE PLANTAS	PLANTA	2,003	11,208	12,451
RETIRO DE GRAFITI	M ²	30,720	39,059	5,275
RETIRO DE PROPAGANDA	PIEZA	5,600	573	4,251

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Forestación y Panteones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Forestación y Panteones de la DSPM (2021).

Programa de adopción de áreas verdes

A partir de 2020, recibimos un total de 125 trámites de adopción de áreas verdes, que resultaron en la adopción de 110, representando, en conjunto, una superficie de 143,451 m². En ese lapso invertimos 196 mil pesos, en beneficio de 32,600 habitantes.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectada la adopción de 15 áreas verdes más, que en conjunto representarán una superficie de 21,608 m². En ese lapso invertiremos aproximadamente 56 mil pesos, en beneficio de 10,897 habitantes.

Panteones municipales

De los trece panteones municipales existentes, actualmente el panteón municipal No. 13, es el único espacio del que dispone el Ayuntamiento de Tijuana para efectuar las inhumaciones de la población que no dispone de recursos para acudir a un cementerio privado.

El crecimiento exponencial de inhumaciones que se ha venido presentando en nuestro municipio, aunado al que se puede registrar como consecuencia de los fallecimientos ocasionados por el síndrome respiratorio agudo grave provocado por el SARS-CoV-2, COVID-19, afecta de manera crítica la disponibilidad de espacios destinados para el efecto en el panteón No. 13, lo que pone en riesgo que el Ayuntamiento de Tijuana cumpla con el mandato establecido en el artículo 115, inciso E, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el apartado B, artículo 82, inciso V, de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Es por ello que iniciamos la búsqueda de un predio, ya sea por adquisición o permuta, con superficie apta de uso como panteón, para poner a disposición de la población de Tijuana, el panteón número 14.

De octubre a diciembre de 2019, se registraron 799 inhumaciones, atendimos 13 exhumaciones, construimos 472 fosas, otorgamos 361 permisos para construcción o remodelación de fosas (lápidas, nichos, monumentos, mausoleos, etc.), y expedimos 148 refrendos. En ese lapso invertimos 8.2 millones de pesos, en beneficio de 3,995 deudos.

En 2020, se registraron 3,957 inhumaciones, atendimos 53 exhumaciones, construimos 2,590 fosas, otorgamos 1,540 permisos para construcción o remodelación de fosas (lápidas, nichos, monumentos, mausoleos, etc.), y expedimos 422 refrendos. En ese lapso invertimos 25 millones de pesos, en beneficio de 19,785 deudos.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado registrar 1,955 inhumaciones, atender 41 exhumaciones, construir 1,143 fosas, otorgar 1,264 permisos para construcción o remodelación de fosas (lápidas, nichos, monumentos, mausoleos, etc.), y expedir 520 refrendos. En ese lapso invertiremos aproximadamente 15.1 millones de pesos, en beneficio de 9,775 deudos.

Trámites de adopción de áreas verdes, por superficie adoptada

DELEGACIÓN	TRÁMITES	M ²	ACEPTADOS	M ²
CERRO COLORADO	5	3,599	5	3,599
LA MESA	15	23,286	14	20,336
LA PRESA A.L.R.	13	6,318	11	5,688
LA PRESA ESTE	8	12,103	6	8,349
OTAY CENTENARIO	20	35,819	19	35,613
PLAYAS TIJUANA	6	8,364	5	5,922
SAB	15	35,525	8	33,414
SÁNCHEZ TABOADA	1	253	0	0
ZONA CENTRO	42	30,530	42	30,530
TOTAL	125	155,797	110	143,451

Nota: Informe Mensual del Departamento de Forestación y Panteones de la DSPM, con corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos.(2021)

Mantenimiento y servicios prestados en panteones 2019-2021

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	TOTAL
INHUMACIONES	PIEZA	799	3,957	1,955	6,711
EXHUMACIONES	PIEZA	13	53	41	107
FOSAS REALIZADAS	PIEZA	472	2,590	1,143	4,205
PERMISOS	DOCUMENTO	361	1,540	1,264	3,165
REFRENDOS	DOCUMENTO	148	422	520	1,090

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Forestación y Panteones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Forestación y Panteones de la DSPM (2021).

Actualización del catastro municipal

Una de las necesidades esenciales para proporcionar un servicio eficaz en el ámbito catastral, es contar con un padrón del mismo de forma actualizada y fidedigna, es por ello que nos hemos fijado la meta de cartografiar 50 mil predios anualmente, con el fin de solventar los predios faltantes en el Sistema de Gestión Catastral (Sigeca), así como incorporar nuevos registros catastrales al padrón ya existente, a través de las acciones de digitalización y alimentación del sistema.

En septiembre de 2019 se contaba con un total de 622 mil cuentas catastrales, de las cuales 514 mil se encontraban cartografiadas, esto es, 82.63 por ciento.

Al corte del 30 de junio de 2021 se cuenta con un total 635 mil cuentas catastrales, con 580 mil cartografiadas (91.33 por ciento), con una proyección para septiembre de 2021 de 638 mil cuentas catastrales y 590 mil predios cartografiados.

Comparativo de cuentas catastrales y cuentas cartografiadas

PERIODO	CUENTAS CATASTRALES	CARTOGRAFÍA	% REZAGO
2019-2020	623,484	541,429	13.16
2020-2021	626,905	558,085	10.98
JUN 2021	635,336	580,540	8.62
SEP 2021	637,911	590,500	7.43

Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.
Fuente: Dirección Catastro (2021).

Incorporación de trámites digitales

Hemos trabajado en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información la implementación de la asignación de números oficiales mediante el portal del Ayuntamiento, así como la gestión y certificación de plantas arquitectónicas, con el fin de hacer más eficiente el proceso de gestión, en beneficio de la comunidad de usuarios especializada, así como de la ciudadanía en general.

Números oficiales de trámites digitales

TRÁMITE	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- JUN 2021	JUL- SEP 2021
ASIGNACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	311	1,744	773	1,159

Fuente: Dirección Catastro (2021).

Trámites de urbanización

Por concepto de emisión de licencias de urbanización, en 2021, se realizaron un total de 3,735 trámites de urbanización arrojando un ingreso de 11.9 millones de pesos.

Por concepto de emisión de licencia para fibra óptica se aprobaron un total de 73 licencias de urbanización en fibra óptica, con un ingreso de 114 mil pesos.

Durante el segundo año de gestión, continuamos con el ingreso de sus trámites, con un incremento del periodo de octubre de 2019 al 30 de junio de 2021, para alcanzar la cantidad de 140,878 trámites con un ingreso de 23.8 millones de pesos, facilitando la simplificación

administrativa en algunos requisitos y en los tiempos de respuesta del ingreso de los diferentes trámites que se realizan en esta Dirección.

La cantidad y monto ingresado por trámites en los diferentes departamentos que cuenta la Dirección, incluyendo los departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente de las 9 delegaciones municipales es el siguiente:

Trámites ingresados en la Dirección de Administración Urbana

ACCIONES	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2020 ENE - JUN	2021 JUL - SEP
EDIFICACIÓN	1,028	5,092	3,654	1,430
USOS DE SUELO	1,140	5,164	2,917	1,210
ACT. MERCANTILES	5,506	53,818	20,508	5,600
URBANIZACIÓN	6,427	2,256	1,204	300
DAUPA DELEGACIONES	3,893	16,653	11,618	5,300
TOTAL DE TRÁMITES	17,994	82,983	39,901	13,840
		140,878		

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Dirección de Administración Urbana (2021).

Cumpliendo con la normatividad y la petición ciudadana, se logró recuperar 6 vialidades, las cuales se encontraban obstruidas por cercos, casetas, y construcciones, en diferentes puntos de la ciudad tales como las delegaciones La Mesa, San Antonio de los Buenos, La Presa Abelardo L. Rodríguez, Otay Centenario, con beneficio para los vecinos que residen en la zona de recuperación.

Durante la administración se realizó el retiro de siete carteleras espectaculares, en diferentes puntos de la ciudad, tales como, Vía Rápida Poniente 3ra etapa Río Tijuana, Vía Rápida Oriente Zona Río, Alamar, Corredor 2000 Tijuana-Rosarito, Puente La Gloria, y bulevar Rosas Magallón. Lo anterior por no contar con los permisos correspondientes conforme a la normatividad vigente.

Realizamos 7 operativos de captación de obra en proceso de construcción, ubicadas en las diferentes delegaciones del municipio de Tijuana, logrando un acercamiento con 768 obras a las cuales se les emitió un citatorio con la finalidad de orientar e invitar al ciudadano a regularizar su obra.

Captación de recursos por gestión de trámites ingresados en la Dirección de Administración Urbana

ACCIONES	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2021 ENE - JUN	2021 JUL - SEP
EDIFICACIÓN	\$11,041,698.00	\$45,612,065.00	\$27,759,750.75	\$9,253,250.25
USOS DE SUELO	\$2,257,496.00	\$10,983,729.00	\$6,999,816.00	\$2,333,272.00
ACT. MERCANTILES	\$6,802,894.50	\$37,864,934.37	\$32,866,119.36	\$10,955,373.12
URBANIZACIÓN	\$1,845,578.81	\$8,733,390.45	\$5,899,823.31	\$1,966,607.77
DAUPA DELEGACIONES	\$4,484,008.52	\$20,861,140.00	\$12,867,118.00	\$6,781,981.50
TOTAL DE TRÁMITES	\$26,431,675.83	\$124,055,258.82	\$86,392,627.42	\$31,290,484.64

Nota: Los datos presentados en el periodo de julio a septiembre de 2021 son una proyección realizada con base al comportamiento sostenido durante la administración y considerando a su vez el escenario derivado de la pandemia COVID-19.
Fuente: Dirección de Administración Urbana (2021).

Medio ambiente y sustentabilidad

Realizamos 24 talleres a través de plataformas digitales, enfocadas a promover y difundir acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente, dando a conocer áreas de reserva ecológica de la ciudad de Tijuana. Dichos talleres se impartieron por representantes de asociaciones civiles e instituciones gubernamentales, instituciones educativas y expertos en la materia, como la Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA), Kilometro Uno (KMI), Culinary Art School, Pro-Esteros, Reserva Nacional de Investigación del Estuario del Río Tijuana, Costa Salvaje, Redspira, Centro de Investigación de Biodigestión, Residuos Urbanos, Composta y Energía (CIBRUC), Tijuana Calidad de Vida, Eco Tono, Plantas Nativas de Baja California, Ewally, Eco Parque, Brolapiz, Instituto Metropolitano de Planeación (Implan), Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (Simpatt), Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

Dando seguimiento a la atención ciudadana con respecto a las quejas y reportes por los diferentes medios de recepción (sistema de atención ciudadana, correo electrónico, vía telefónica, formato de reporte ciudadano, oficios) que se ingresaron en esta Dirección de Administración Urbana, así como en los 9 departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente, se logró dar la atención a aproximadamente 2,409 peticiones.

Atención ciudadana en la DAU y en los DAUPA de las delegaciones

DEPARTAMENTO	PERIODO			PROYECTADO
	2019 OCT - DIC	2020 ENE - DIC	2020 ENE - JUN	2021 JUL - SEP
EDIFICACIÓN				
USO DE SUELO				
ACT. MERCANTILES	315	1,392	702	415
URBANIZACIÓN				
DAUPA DELEGACIONES				
TOTALES		140,785		415

Fuente: Dirección de Administración Urbana (2021).

De esta manera difundimos información sobre temáticas ambientales en temas como la creación de huertos urbanos, la importancia de la conservación de los árboles, el cuidado de los océanos, el conocimiento de la cuenca del Río Tijuana, concientización sobre el daño del uso de bolsas de plástico, agricultura sostenible, el cuidado de la fauna, el aprovechamiento de los residuos orgánicos, elaboración y uso de composta, generalidades sobre trampeo de moscas exóticas de la fruta, acerca de las mariposas, bioindicadores y las oportunidades de conservación, semillas nativas, presentación del Programa de Ordenamiento Ecológico para el

Municipio de Tijuana, plantas nativas comestibles de Baja California, reciclaje, energías renovables, los humedales, cuenca kids, aves rapaces, colillas de cigarro y lombricomposta.

Hemos concientizado a la ciudadanía sobre la importancia de cada individuo en relación al mejoramiento, cuidado, preservación y restauración del equilibrio ecológico. Con estas acciones llegamos a un total de 800 ciudadanos que participaron en los talleres impartidos durante el segundo año de gobierno.

Inspecciones ambientales

En el segundo año de gobierno recibimos un total de 223 denuncias. Estas denuncias fueron evaluadas por el departamento de Auditoría y Gestión Ambiental por conducto de los inspectores ambientales municipales, realizando visitas a los domicilios señalados, para llevar a cabo las inspecciones. Como resultado, se atendieron un total de 151 denuncias ingresadas, después de la debida evaluación y seguimiento.

De octubre a diciembre de 2019, mediante un equipo de inspectores adscrito a la Subdirección de Limpia, recorrimos diariamente las vialidades del municipio, con objeto de vigilar el cumplimiento del Reglamento de Limpia para el Municipio de Tijuana, Baja California, recorridos durante los cuales aplicamos un acumulado de 2,811 boletas, a igual número de infractores, de las cuales se han recaudado 512,714 pesos; al realizar el cobro de todas las boletas aplicadas.

En 2020, continuamos recorriendo diariamente las vialidades del municipio. Aplicamos un total de 6,433 boletas a igual número de infractores, de las cuales se han recaudado 1.17 millones de pesos, monto que al realizar la recaudación de todas las boletas aplicadas, podrá ascender a 12.65 millones de pesos. En ese lapso invertimos 327 mil pesos, en beneficio de 17,705 habitantes.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado aplicar un total de 15,399 boletas a igual número de infractores, de las cuales se podrán recaudar 6.7 millones de pesos.

Boletas de infracción al Reglamento de Limpia aplicadas y monto recaudado, 2019-2021

PERIODO	BOLETAS ELABORADAS	MONTO RECAUDADO DE BOLETAS PAGADAS	MONTO PENDIENTE A RECAUDAR	MONTO TOTAL A RECAUDAR
OCT- DIC 2019	2,811	\$512,714	\$3,642,617	\$4,155,331
ENE- DIC 2020	6,433	\$1,165,146	\$11,480,317	\$2,645,463
ENE- SEP 2021	15,399	\$1,118,145	\$5,568,688	\$6,686,833
TOTAL	24,643	\$2,796,005	\$20,691,622	13,487,627

Nota: Datos con corte al 30 de junio de 2021, con proyección al 30 de septiembre 2021.
 Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, informe mensual de la Subdirección de Limpia, correspondiente al área de inspectores (2021).

Responsabilidad con el medio ambiente

Trabajamos para la instalación de una Red de Monitoreo de Calidad del Aire a través de un proyecto binacional que beneficiará a la ciudad de Tijuana. Con estas herramientas podremos recabar datos en tiempo real, información que podemos utilizar a favor del impacto que se genera por contaminantes en nuestra ciudad. Realizamos recorridos en las diferentes delegaciones, subdelegaciones y estaciones de bomberos para verificar los puntos de instalación e identificar posibles problemas técnicos para su instalación.

Plan de arborización para la ciudad

Elaboramos mesas de trabajo con el apoyo de expertos en materia ambiental donde generamos un Plan integral de forestación con la participación de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), y la sociedad civil como Plantas Nativas de Baja California, Pro-Forestación, AMA y población en general para la implementación de un "Manual básico para las dependencias públicas, instituciones, particulares y demás ciudadanos que necesiten podar talar, trasplantar y restituir árboles de la ciudad".

Plan de infraestructura verde

Trabajamos en promover y difundir las especies florísticas nativas de la región con la finalidad de dar al ciudadano el conocimiento y las herramientas necesarias de sustentabilidad de las plantas, árboles y arbustos que le dan vida a la ciudad. Cabe mencionar que es necesaria la difusión, promoción y conservación de las mismas, ya que como se conoce la ciudad de Tijuana cuenta con una constante generación de elementos contaminantes derivados de las emisiones del transporte, industria y en ocasiones comercios y servicios establecidos.

Asimismo, producimos el libro denominado Paleta Vegetal como un catálogo que contiene 100 especies de plantas nativas y exóticas que se distribuyen en la región y pueden utilizarse para diseñar paisajes urbanos, comerciales o domésticos embelleciendo nuestra ciudad.

Mantenimiento permanente de los cauces del Río Tijuana y arroyo Alamar

Trabajamos en coordinación con autoridades estadounidenses para dar seguimiento al proyecto que beneficiará a las aguas internacionales, sumándonos al proyecto que lleva a cabo el grupo WildCoast, para

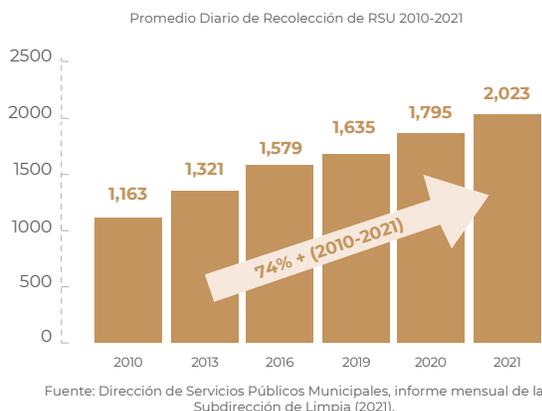
atender el tema de contaminación que existe en la franja fronteriza de la ciudad de Tijuana con la ciudad de San Diego, California. Grupo WildCoast es una asociación internacional sin fines de lucro, que trabaja en la conservación de ecosistemas costeros y marinos.

Por ello, agilizamos los permisos correspondientes para iniciar la construcción del Sistema de Retención de Residuos Sólidos en el Cañón de los Laureles, proyecto en el que se invirtió más de 1 millón de dólares por parte de la corporación. Lo anterior mejoró las condiciones medioambientales de la región binacional y así contribuyó a reducir los niveles de contaminación en las aguas internacionales, por lo que la comunicación con los alcaldes de Imperial Beach, Serge Dedina y de San Diego, Kevin Faulconer, ha sido constante para desarrollar el proyecto.

Se colocó una red de retención de residuos sólidos en el tanque desarenador anexo al centro del parque del Rancho Las Flores, en el canal pluvial de la subcuenca de los Laureles, la cual tiene como objetivo interceptar y retener los residuos sólidos, en su mayoría envases de botellas de plástico, por lo que una vez instalado, WildCoast se encargará de retirarlos y llevarlos a una empresa recicladora para ser reutilizados.

Recolección de residuos sólidos urbanos

El mantener una eficaz recolección de residuos sólidos urbanos en viviendas y establecimientos con actividad económica, así como las vialidades de nuestro municipio limpias, ha evitado daños a la salud de la población, inundaciones por acumulación de basura en los pluviales, y ha coadyuvado a garantizar seguridad en el tránsito de los vehículos particulares así como del transporte público y de carga.



Derivado de lo acordado por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud del Estado de Baja California y en la Declaratoria de Emergencia de Riesgos Sanitarios expedida por el Ayuntamiento de Tijuana ante la aparición en México del síndrome respiratorio agudo grave causado por el virus SARS-CoV-2, conocido como COVID-19, la recolección de RSU se consideró como un servicio esencial, con objeto de evitar otros riesgos sanitarios para la población.

A pesar de las medidas de confinamiento adoptadas, que han repercutido en un incremento de RSU a recolectar, el servicio de recolección se ha venido prestando de manera eficiente, para poder cumplir en tiempo, así como con la cantidad y calidad requeridas para brindar un servicio adecuado.

De octubre a diciembre de 2019, recolectamos 156,273 toneladas de RSU, lo que representa una captación promedio de 1,614 toneladas por día. Con el programa permanente de localización de basureros clandestinos, eliminamos 32, limpiamos 10,389 m² y recolectamos 75 toneladas de RSU. En ese lapso invertimos 188.4 millones de pesos, en beneficio de 1,810,834 habitantes y 500,000 viviendas.

En 2020, recolectamos 654,806 toneladas de RSU, lo que representa una captación promedio de 1,795 toneladas por día. Con el programa permanente de localización de basureros clandestinos, eliminamos 143, limpiamos 91,591m² y recolectamos 915 toneladas de RSU. En ese lapso invertimos 628 millones de pesos, en beneficio de 1,922,523 habitantes y 576 708 viviendas.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado recolectar 431,044 toneladas de RSU, lo que representa una captación promedio de 2,023 toneladas por día. Con el programa permanente de localización de basureros clandestinos, eliminaremos 83, limpiaremos 54,585m² y recolectaremos 915 toneladas de RSU. En ese lapso invertiremos aproximadamente 408 millones de pesos, en beneficio de 1,922,523 habitantes y 576,708 viviendas.

Campaña "Tú Reciclas, Tijuana Gana"

Implementamos jornadas de reciclaje donde recolectamos material como envases de botellas de plástico, papel, aluminio, artículos electrónicos en mal estado y carpetas ya no utilizadas por diferentes dependencias del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, asimismo gestionamos su correcto destino por parte de empresas recolectoras.

Limpeza de vialidades

En lo que se refiere a la limpieza de las principales vialidades, en el periodo, de octubre a diciembre de 2019, con una inversión de 4.5 millones de pesos, en beneficio de 728,542 habitantes, logramos atender una distancia acumulada de 3,963 km con barrido manual y mecánico. Así, en 2020, cubrimos una distancia de 13,547 km con barrido manual y mecánico, con una inversión de 11 millones de pesos, en beneficio de 728,542 habitantes.

Para septiembre de 2021 tenemos proyectado barrer 9,748 km con barrido manual y mecánico, en las siguientes vialidades: av. Las Américas, av. de las Ferias, av. Tapachula, blvd. Cuauhtémoc Norte, blvd. Cuauhtémoc Sur, blvd. Las Américas, blvd. Las Américas Norte (rampa Buenavista), blvd. Bellas Artes, calzada Tecnológico, carretera Playas de Tijuana, Paseo de Los Héroes, Paseo del Centenario, Prolongación Calle Segunda, Prolongación Paseo de Los Héroes, Rampa CETYS Universidad, Vía Rápida Oriente y Vía Rápida Poniente. En ese lapso invertiremos aproximadamente 6.5 millones de pesos, en beneficio de 728,542 habitantes.

Recolección de RSU y limpieza de vialidades 2019 - 2021

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2020
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	TONELADA	156,273	654,806	431,044
BARRIDO MECÁNICO DE VIALIDADES	KILÓMETRO	603	600	276
BARRIDO MANUAL	KILÓMETRO	3,360	12,947	9,472
ELIMINACIÓN DE BASUREROS CLANDESTINOS	SITIO	32	143	83
	METROS ² LIMPIADOS	10,389	91,591	54,585
	TONELADAS RECOLECTADAS	75	1,428	915
LIMPIEZA DE VIALIDADES	KILÓMETRO	227	563	376

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por la Subdirección de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM). Se realizó corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe Mensual de la Subdirección de Limpia (2021).

Recolección de basura pesada

Considerando que un volumen de los residuos que se vierten en los basureros clandestinos corresponde a basura pesada, como refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras, televisores, muebles, colchones, calentadores de agua entre otros, implementamos el Programa de Recolección de Basura Pesada, con el objetivo de prevenir la proliferación de tiraderos, evitar el colapso del sistema pluvial, la saturación de la recolección de residuos domiciliarios y crear conciencia en la ciudadanía. Mediante dicho programa, de octubre a diciembre de 2019 realizamos 12 jornadas de recolección, durante las cuales reunimos 76 toneladas de basura pesada. En ese lapso invertimos 124 mil trescientos pesos, en beneficio de 272,583 ciudadanos, residentes de 53 colonias.

En 2020, con una inversión de 289 mil pesos, realizamos 210 jornadas de recolección durante las cuales recogimos 4,742 toneladas, en beneficio de 668,850 ciudadanos, residentes de 133 colonias. Para septiembre de 2021 realizamos 156 jornadas de recolección, durante las cuales recolectamos 3,512 toneladas, con una inversión de 83 mil pesos, en beneficio de 181,722 ciudadanos, residentes de 35 colonias.

Programa de Recolección de Basura Pesada

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	OCT- DIC 2019	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021
BASURA PESADA RECOLECTADA	TONELADA	76	4,742	3,512
JORNADAS REALIZADAS	JORNADA	12	210	156

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por la Subdirección de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM). Se realizó corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe Mensual de la Subdirección de Limpia (2021).

Establecimientos que reciben el servicio de recolección

De octubre a diciembre de 2019 solicitaron a la Dirección de Servicios Públicos Municipales la prestación del servicio de recolección de RSU, los cuales incorporamos en las diferentes rutas del servicio de limpia. En ese lapso invertimos 85,800 pesos, 457 establecimientos.

En 2020, recibimos 1,832 solicitudes de establecimientos, para que la Dirección de Servicios Públicos Municipales les prestara el servicio de recolección de RSU, los cuales incorporamos en las diferentes rutas del servicio de limpia. En ese lapso invertimos 200 mil doscientos pesos.

Con una inversión aproximada de 57,200 pesos, a septiembre de 2021 se incorporará a 3,217 establecimientos más, en las diferentes rutas del servicio de limpia.

Establecimientos que pagan por recolección de RSU por año, según frecuencia

PERIODO	UNA VEZ POR SEMANA	MÁS DE UNA VEZ POR SEMANA	TOTAL
OCT- DIC 2019	336	121	457
ENE- DIC 2020	1,377	455	1,832
ENE- SEP 2021	2,598	619	3,217
TOTAL	4,311	1,195	5,506

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por la Subdirección de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM). Se realizó corte al 30 de junio de 2021 con proyección al 30 de septiembre 2021. Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe Mensual de la Subdirección de Limpia (2021).

Implementamos el programa de regularización a prestadores de servicios privados para el manejo de residuos sólidos urbanos. Con un total de 55 recolectores y 175 unidades registradas. Asimismo, hemos invitado a los prestadores de servicio a que sigan autorregulando para dar cumplimiento en materia ambiental y así ser partícipes del cuidado de nuestro medio ambiente.

El nuevo relleno sanitario metropolitano

Se diagnosticó la operación y vida útil del actual relleno sanitario en operación, que cuenta con una concesión hasta 2038 y se encuentra contiguo a una zona residencial e industrial. Dicho diagnóstico fue para determinar si es viable su reubicación y sus implicaciones en términos normativos, jurídicos, económicos y sociales, procurando una ubicación geográfica de la ciudad que pudiera ofrecer el servicio de disposición final de residuos a los tres municipios de la zona metropolitana: Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, pudiéndose llegar a considerar que este sería un relleno sanitario metropolitano. Sin embargo, se determinó que es necesario evaluar su reubicación a un lugar más alejado de la mancha urbana y cumplir con la normatividad vigente de la Semarnat, ya que el actual se encuentra a una distancia menor a los 500 m de la traza urbana, por lo cual infringe la norma 6.1.3 de la Sermanart.

Se diagnosticó la operación y vida útil del actual relleno sanitario en operación, que cuenta con una concesión hasta 2038 y se encuentra contiguo a una zona residencial e industrial. Dicho diagnóstico fue para determinar si es viable su reubicación y sus implicaciones en términos normativos, jurídicos, económicos y sociales, procurando una ubicación geográfica de la ciudad que pudiera ofrecer el servicio de disposición final de residuos a los tres municipios de la zona metropolitana: Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, pudiéndose llegar a considerar que este sería un relleno sanitario metropolitano. Sin embargo, se determinó que es necesario evaluar su reubicación a un lugar más alejado de la mancha urbana y cumplir con la normatividad vigente de la Semarnat, ya que el actual se encuentra a una distancia menor a los 500 m de la traza urbana, por lo cual infringe la norma 6.1.3 de la Sermanart.

Asimismo, cuenta con un contrato de concesión firmado con la Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V. mismo que tiene una vigencia hasta 2023. Por lo cual se concluye que no es factible reubicar el relleno sanitario, ya que se infringiría en la cláusula décimo novena del contrato, de exclusividad en el sitio de disposición de los RSU, así como la prórroga extendida y autorizada por el Cabildo el 9 de diciembre de 2017 hasta 2038.

Acciones ante la pandemia por COVID-19

Para proteger a todos los que prestan sus servicios en inmuebles públicos y a los que se tienen que trasladar para prestar sus labores, emprendimos un Programa de Sanitización, a partir del mes de junio de 2020,

mediante el cual las instalaciones, el parque vehicular del Ayuntamiento de Tijuana, así como otros espacios estratégicos fueron desinfectados, coadyuvando así en la prevención del COVID-19.

Superficie y tipo de espacio sanitizado

RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	2020 (JUN-DIC)	ENE- SEP 2021
ÁREA SANITIZADA	M ²	3,228,271	3,156,989
UNIDADES SANITIZADAS	VEHÍCULO	7,121	7,093
ESPACIOS PÚBLICOS SANITIZADOS	UBICACIÓN	237	237

Nota: Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección a septiembre de 2021. Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Supervisión de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos (2021).

Como resultado del mismo, de junio a diciembre de 2020, sanitizamos 237 espacios públicos, con una superficie de 3,228,271 m², correspondientes a 19 áreas de salud, 63 edificios públicos, 20 estaciones de policía, 18 estaciones de bomberos, 15 departamentos y áreas operativas, las garitas de San Ysidro, Ped West y Otay, 21 estaciones de ascenso y descenso y 78 vialidades, parques o plazas. Asimismo, sanitizamos 7,121 vehículos utilitarios. En ese lapso invertimos 638 mil pesos, en beneficio de 73,521 habitantes.

Al término de la administración continuaremos con las acciones de desinfección en 237 espacios públicos más, con una superficie de 3,156,989 m², así como 7,093 vehículos utilitarios. En ese lapso invertiremos aproximadamente 372 mil pesos, en beneficio 49,014 habitantes.

Tipo de espacio sanitizado

ESPACIOS PÚBLICOS SANITIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ÁREAS DE SALUD (HOSPITALES, ETC.)	ESPACIO	19	8%
EDIFICIOS PÚBLICOS	ESPACIO	63	27%
ESTACIONES DE POLICÍA	ESPACIO	20	8%
ESTACIONES DE BOMBEROS	ESPACIO	18	8%
DEPARTAMENTOS Y ÁREAS OPERATIVAS	ESPACIO	15	6%
GARITA SAN YSIDRO	ESPACIO	1	0%
GARITA PED WEST	ESPACIO	1	0%
GARITA DE OTAY	ESPACIO	1	0%
ESTACIONES DE ASCENSO Y DESCENSO	ESPACIO	21	9%
VIALIDADES, PARQUES Y PLAZA	ESPACIO	78	33%
TOTAL		237	100%

Nota: Se realizó el corte al 30 de junio de 2021 con proyección a septiembre de 2021. Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Supervisión de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos.

Cabe mencionar que durante la pandemia se continuaron prestando servicios a la ciudadanía, trabajando temporalmente con 50 por ciento del personal, dentro de las estrategias siguientes:

- Capacitación del personal para seguridad en el espacio en el ambiente laboral.
- Promoción del trabajo remoto al personal que pueda realizarlo desde su casa.
- Rol de guardias en puerta de acceso.
- Fomentar el uso de plataformas digitales para hacer reuniones de trabajo.
- Recepción de quejas e información a través del correo electrónico de la Dirección, así como atención de trámites ingresados.
- Implementación de filtros de ingreso y desinfección e higiene del espacio laboral.
- Redistribución de espacios para mantener la sana distancia y creación de barreras físicas en las áreas de trabajo.
- Atención de usuarios por cita.

Arrastre y almacenamiento de vehículos

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, aprobó un acuerdo que modificó el artículo 25 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como el artículo 25 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California. Dichas modificaciones asignaban a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental (SDTUA), y a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, las funciones de regular, coordinar y supervisar el servicio público de arrastre y almacenamiento de vehículos en el municipio de Tijuana.

En 2020, ingresaron 44,686 vehículos a los corralones correspondientes, salieron 32,208, se remataron 2,214, están en proceso de recuperación 2,845 y se brindaron 16,031 asesorías a la ciudadanía. Para septiembre de 2021 tenemos proyectado que ingresen 27,562 vehículos, que salgan 21,730, que se rematen 288, iniciar el proceso de recuperación de 390 y brindar 11,210 asesorías a la ciudadanía.

Arrastre y almacenamiento de vehículos

ACCIONES	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021
ENTRADA DE VEHÍCULOS	44,686	27,562
SALIDA DE VEHÍCULOS	32,208	21,730
VEHÍCULOS REMATADOS	2,214	288
VEHÍCULOS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN	2,845	390
ASESORÍA A LA CIUDADANÍA	16,031	11,210

Nota: Los datos anteriores a 2020 se encuentran en la Sindicatura Procuradora, dependencia donde el Departamento de Supervisión de Arrastre y Almacenamiento de vehículos estaba adscrito. Los datos presentados tienen corte al 30 de junio de 2020, proyección septiembre de 2021.

Fuente: Departamento de Supervisión de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (2021).

El 64 por ciento de los vehículos han sido arrastrados y almacenados, por cometer infracciones de tránsito, 15 por ciento, por rebasar el límite marcado en los alcoholímetros que se instalan en diversos puntos de la ciudad de Tijuana y 11 por ciento por encontrarse mal estacionados.

Causas de arrastre y almacenamiento de vehículos

MEDIO DE ARRASTRE	ENE- DIC 2020	ENE- SEP 2021	PORCENTAJE
INFRACCIÓN	29,747	17,412	64%
ALCOHOLÍMETRO	7,150	6,106	15%
MAL ESTACIONADO	5,100	2,148	11%
SIN LICENCIA	1,350	656	3%
ABANDONADO	1,245	354	3%
SENTIDO CONTRARIO	817	202	2%
SIN PLACAS	745	684	2%
VIDRIOS POLARIZADOS	191	102	0%
CARROS DEL SITT	45	12	0%
POR TRÁNSITO EN FILTRO	3	2	0%
TOTAL	46,393	27,678	100%

Nota: Datos con corte al 30 de junio de 2020, proyección septiembre de 2021. Fuente: Departamento de Supervisión de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (2021).

Fomento al diseño de espacios públicos accesibles

En conjunto con la Dirección de Obras, construimos 19 rampas de acceso para personas con capacidades diferentes para mejorar el cruce peatonal dentro de la ruta del Paseo Centenario, entre av. Independencia y av. Alfonso Reyes en Zona Urbana Río, para el beneficio de 500 habitantes de la zona.

Desarrollo de la plataforma digital ¿Tijuana, cómo estamos?

Implementamos el sistema integral de datos abiertos socioeconómicos y de gestión de la planeación urbana a través de la plataforma ¿Tijuana, cómo estamos?; este funciona como un centro educativo e informativo de operación con el objeto de garantizar la transparencia y acercamiento, de la información de gobierno a la ciudadanía en general. Se encuentra disponible de manera gratuita para uso público a través del siguiente enlace: <https://implan.tijuana.gob.mx/indicadores/indicadores.aspx>.

Este sistema aloja información, datos y cartografía territorial, histórica y cultural del municipio de Tijuana en materia de planeación urbana, población y actividades económicas; además cuenta con una sección habilitada para el conjunto de indicadores estratégicos que corresponden a cada uno de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.

Declaratoria de Usos y Destinos de la Zona de Alto Riesgo

Colonias Sánchez Taboada y Anexa Sánchez Taboada

Elaboramos el proyecto de Declaratoria de Usos y Destinos de la Zona de Alto Riesgo en las colonias Sánchez Taboada (PRODOTSA) y Anexa Sánchez Taboada, así como los trabajos de zonificación de riesgos: perfilamiento (caminamiento geotécnico) para determinar la extensión de áreas afectadas por deslizamiento en las colonias Sánchez Taboada (PRODOTSA) y Anexa.

A consecuencia de los procesos de inestabilidad del suelo y desplazamiento de masas de terreno, ocurridos entre el mes de julio de 2015 y diciembre de 2019, resultaron afectadas 460 viviendas y al menos 902 habitantes directamente impactados. En este sentido, esta declaratoria tiene como principal objetivo identificar las áreas que se encuentran afectadas por procesos de inestabilidad del suelo y deslizamiento de masas de terreno, determinar las causas, áreas afectadas y potencialmente afectables que se ubican en esta zona, así como determinar las medidas y recomendaciones necesarias para mitigar el daño actual y futuro de las áreas que se encuentran habitadas.

Durante el segundo año de la presente administración concluimos el Proyecto de Declaratoria. No obstante, durante el primer año de esta administración, debido a los movimientos de tierra registrados en diciembre de 2019 desarrollamos los trabajos de zonificación de riesgos, perfilamiento (caminamiento geotécnico), para determinar la extensión de áreas afectadas por deslizamiento en las colonias Sánchez Taboada PRODOTSA y Anexa.

Reuniones Declaratorias Sánchez Taboada y riesgos.

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASISTENTES
25 NOVIEMBRE 2020	MESA DESLIZAMIENTOS	-DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES	8
04 NOVIEMBRE 2020	DESLIZAMIENTOS TIJUANA	-SIDURT	5
12 MARZO 2020	REVISIÓN DE AVANCES	-EXPERTO TÉCNICO (GEÓLOGO)	6
20 FEBRERO 2020	INICIO DE ESTUDIO	-EXPERTO TÉCNICO (GEÓLOGO)	3
16 ENERO 2020	ACTUALIZACIÓN DE POLÍGONOS, ANTECEDENTES DE ESTUDIO	-EXPERTO TÉCNICO (GEÓLOGO)	4
23 DICIEMBRE 2019	DECLARATORIA DE EMERGENCIA	-GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.	5

Fuente: Implan (2021).

Fraccionamiento Laderas de Monterrey

Elaboramos el proyecto de Declaratoria de Usos y Destinos para las Áreas de Riesgo en el fraccionamiento Laderas de Monterrey, así como los Trabajos de Zonificación de Riesgos: Perfilamiento (caminamiento

geotécnico) para determinar la extensión de áreas afectadas por deslizamiento en las colonias fraccionamientos Laderas de Monterrey y Monterrey.

Esta declaratoria tiene como objetivo determinar las causas probables de los deslizamientos de tierra, definir los polígonos de riesgo al interior de esta, determinar las áreas no aptas para el desarrollo urbano, definir usos y destinos a los que se sujetarán las áreas de riesgo, establecer condicionantes y líneas de acción enfocadas al control y/o regulación de cada polígono para salvaguardar el bienestar de los habitantes, así como diseñar mecanismos de seguimiento a las disposiciones fijadas.

Durante el segundo año de la presente administración concluimos el Proyecto de Declaratoria.

Reuniones Declaratorias Laderas de Monterrey y Riesgos

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASISTENTES
25 NOVIEMBRE 2020	MESA DESLIZAMIENTOS	-DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES	8
04 NOVIEMBRE 2020	DESLIZAMIENTOS TIJUANA	-SIDURT	5
16 JUNIO 2020	LADERAS DE MONTERREY Y MODELO DE APTITUD	-PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	3
31 ENERO 2020	OPINIÓN POLÍGONOS DECLARATORIA	-GEÓLOGO Y PROPIETARIO	5

Fuente: Implan (2021).

Colonia Anexa Miramar

Elaboramos el Proyecto de Declaratoria de Usos y Destinos para las Áreas de Riesgo en la colonia Anexa Miramar. Esta Declaratoria tiene como objetivo identificar las áreas que se encuentran afectadas por procesos de inestabilidad del suelo y deslizamiento de masas de terreno, que derivaron en la afectación de 47 viviendas a raíz de los eventos ocurridos en el mes de mayo de 2015; determinar las causas y las áreas con potencial de afectación que se ubican en esta zona; así como definir las medidas recomendadas para mitigar el daño actual y futuro de las áreas afectadas y colindantes que se encuentran habitadas.

Datos generales de Declaratoria

DELEGACIÓN MUNICIPAL	COLONIAS	SUPERFICIES (HA)	POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES)
PLAYAS DE TIJUANA	ANEXA MIRAMAR	8,1262	463

Fuente: Implan (2021).

Por su parte, en el primer año de la presente administración, realizamos una reunión con respecto al Proyecto Parque Hidrológico-Declaratoria con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Declaratoria de Área Especial de Conservación del arroyo Alamar

Elaboramos el proyecto de Declaratoria de Área Especial de Conservación del Arroyo Alamar. Esta declaratoria tiene como objetivo proteger los espacios esenciales para preservar el estado natural y la integridad de los ecosistemas, así como mitigar los riesgos potenciales que puedan ser una amenaza para los asentamientos humanos localizados al interior del polígono de declaratoria.

Durante el segundo año de la presente administración, realizamos cinco reuniones de seguimiento para la declaratoria y mesa técnica.

Reuniones Declaratoria arroyo Alamar

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASISTENTES
29 MARZO 2021	PROYECTOS SIDURT Y SEST	-DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES	5
24 MARZO 2021	SEGUIMIENTO DECLARATORIA - MESA TÉCNICA	-ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	15
24 FEBRERO 2021	SEGUIMIENTO DECLARATORIA - MESA TÉCNICA	-ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	13
10 FEBRERO 2021	SEGUIMIENTO DECLARATORIA - MESA TÉCNICA	-ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	18
18 ENERO 2021	SEGUIMIENTO DECLARATORIA - MESA TÉCNICA	-ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	11

Fuente: Implan (2021).

En total realizamos nueve reuniones de seguimiento de la Declaratoria y Mesa técnica con asistencia total de 118 personas en la presente administración.

Programa de Manejo del Área Especial de Conservación del Cerro Colorado

Este programa es el máximo instrumento de planificación estratégica que contiene las directrices necesarias para orientar la gestión (manejo y administración) del área protegida para su seguimiento y evaluación. Documento en el cual, con base en una caracterización y diagnóstico del área, se formulan objetivos de conservación, del programa, estrategias de conservación para lograr dichos objetivos y el ordenamiento del espacio.

La elaboración del Programa de Manejo es considerado el primer paso, después de aprobada la Declaratoria correspondiente. La población actual beneficiada asciende a 265,610 habitantes. Durante el segundo año

de la presente administración elaboramos los subprogramas de Gestión, Manejo y Conocimiento, concluyéndose con estos el Programa de Manejo.

Durante el primer año de la presente administración elaboramos los subprogramas de Restauración, Protección, Cultura y Caracterización de listados de flora y fauna con los cuales iniciamos los trabajos del Programa de Manejo

Reuniones Programa de Manejo del Área Especial de Conservación del Cerro Colorado

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASISTENTES
18 JUNIO 2021	PRESENTACIÓN Y TALLER PARA SUBPROGRAMA DE CONOCIMIENTO Y CULTURA	-DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL	25
11 JUNIO 2021	PRESENTACIÓN Y TALLER PARA SUBPROGRAMA DE GESTIÓN Y MANEJO	-DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL	30
06 MAYO 2021	PRESENTACIÓN ANTE DEPENDENCIAS	-DEPENDENCIAS MUNICIPALES	17
20 FEBRERO 2020	PRESENTACIÓN ANTE DEPENDENCIAS	-DEPENDENCIAS MUNICIPALES	16

Fuente: Implan (2021).

Programa de Manejo del Parque de Conservación Cañada de los Sauces Sur

El Programa de Manejo es del parque de conservación Cañada de los Sauces Sur permite beneficiar con su implementación a más de 37,400 habitantes.

Durante el segundo año de la presente administración realizamos cinco reuniones de seguimiento, contamos con la participación de 74 personas y concluimos el Programa de Manejo.

Reuniones y talleres Programa de Manejo del Parque de Conservación Cañada los Sauces Sur

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASISTENTES
19 MARZO 2021	VINCULACIÓN PROGRAMA DE MANEJO Y PLAN MAESTRO	-CONSULTOR EXTERNO	6
23 FEBRERO 2021	PROGRAMA DE MANEJO -ADMINISTRACIÓN	-SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA	9
26 ENERO 2021	TALLER PARA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	-DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	19
27 ENERO 2021	TALLER PARA PROGRAMA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN	-DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	15
25 ENERO 2021	TALLER PARA PROGRAMA -SANEAMIENTO	-DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	25

Fuente: Implan (2021).

Gestión de acciones para detener la degradación de las tierras

Trabajamos en la compensación del equilibrio ecológico en un total de 6,614 trámites para el otorgamiento de anuencias de impacto ambiental en comercios e industria de bajo riesgo establecido, en el cual revisamos, analizamos y evaluamos los impactos que causen los proyectos en los diferentes factores ambientales. Asimismo diseñamos diferentes opciones que representen menor impacto negativo en nuestro medio ambiente.

Capacitación en el Programa de Ordenamiento Ecológico local del municipio de Tijuana

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio (POEL) fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de octubre de 2019. Este programa tiene como objetivo promover la sustentabilidad de las actividades sectoriales desarrolladas en la totalidad o bien, en una parte del territorio, dirigiéndose a minimizar los conflictos entre los sectores y promover la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales presentes en el territorio.

Con el fin de dar seguimiento y difusión a este programa, a nivel municipal, implementamos un Programa de Capacitación y Difusión Ambiental a través de reuniones y talleres con actores clave, así como tomadores de decisiones con el propósito de fomentar un desarrollo urbano respetando el ordenamiento ecológico, donde se dará seguimiento a la Agenda Ambiental. En este sentido, durante el segundo año de la presente administración llevamos a cabo dos reuniones, contando con la participación de 75 personas.

Reuniones y talleres del POEL Tijuana por orden cronológico

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASISTENTES
25 MARZO 2021	PRESENTACIÓN DE PROGRAMA	-SECRETARÍAS Y DIRECCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. -CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO DE TIJUANA	41
10 MARZO 2021	UNA HORA POR LA NATURALEZA	-PÚBLICO GENERAL	34

Fuente: Implan (2021).

Es importante mencionar que, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, fueron suspendidas tanto reuniones como capacitaciones para la difusión del POEL durante 2020.

Ordenamiento del transporte de carga

Aplicar la reglamentación relativa a los horarios para las maniobras del transporte de carga

Derivado al cambio de atribuciones del Gobierno Municipal al Gobierno del Estado en la regulación del transporte público en sus diferentes modalidades de servicio, la DMTP se encuentra en la elaboración de los nuevos proyectos de movilidad en materia de regulación y normatividad, con el fin de seguir estableciendo acciones que contribuyan a la aplicación de lineamientos y funciones reglamentarias sobre la operación del servicio de transporte de carga.

Actividades realizadas durante el periodo de oct 2020 - jun 2021
Departamento de Análisis Ambiental (DPA)

ACCIONES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN-21	TOTAL
MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL GENERAL	17	18	34	7	17	13	11	12	12	141
MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL ESPECIFICO	13	14	17	15	15	13	21	12	12	132
INFORME PREVENTIVO MUNICIPAL	33	9	9	16	8	23	11	20	20	149
RSU (REGISTRO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS)	76	29	37	23	19	21	21	20	20	266
CONDICIONANTES Y/O CUMPLIMIENTOS	121	85	109	53	43	64	71	50	50	646
ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL	23	12	11	10	12	16	11	12	12	119
OTROS	6	17	18	19	27	19	11	17	17	151
RSU PLATAFORMA	130	190	287	244	289	458	523	500	500	3,121
MIAG PLATAFORMA	3	5	11	4	18	14	6	10	10	81
IPM PLATAFORMA	185	199	215	228	295	133	153	200	200	1,808
TOTAL	607	578	748	619	743	774	838	853	853	6,614

Fuente: DPA (2021).

Promover un plan de rutas para transporte de carga

De la mano de los proyectos encaminados en la creación de una nueva estructura reglamentaria en materia de movilidad, la DMTP se encuentra trabajando en la generación de los lineamientos y normas que conlleven establecer los planes estratégicos de distribución de mercancías y sus derivados en los medios de transporte de carga que transitan y cruzan la ciudad a través de su red vial. Lo cual encamina a la actualización y consolidación de una red vial de carga que cumpla con las demandas de desplazamiento y distribución de mercancías de manera eficiente dentro de la ciudad.

Implementar campañas de accesibilidad universal

Promovimos una campaña acerca de la movilidad segura, vista desde la accesibilidad universal, que se trasladó en educación acerca de señalética, una movilidad eficiente, los parámetros de conducta y desempeño del transporte público en acompañamiento de personas con discapacidad.

Por otro lado, las acciones realizadas enmarcan autorización de la denominación de la campaña de accesibilidad universal "Movilidad sin Barreras", y logística para la difusión de la campaña en medios digitales. En este sentido, y fortaleciendo esta campaña, se pudo observar la necesidad de un desplazamiento sustentable e inclusivo que se materializa en un modelo de calle integral de accesibilidad para las personas sobre las banquetas, como es:

1. Instalación de rampas en cruces peatonales.
2. Información de rutas y localización de sistema braille.
3. Loseta táctil.
4. Instalación de señalética adecuada.
5. Marcas en el piso para indicar la sana distancia entre las áreas de descanso.
6. Prototipos de paraderos en calle y avenida específica, mismos que deben de contener: espacio de descanso para personas con sillas de ruedas; información de rutas y localización de sistema braille; loseta táctil o línea táctil; instalación de señalética adecuada, y marca en piso que defina la sana distancia.

Publicaciones en redes sociales del Ayuntamiento



Movilidad urbana sustentable

La emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 obligó a que algunas de las campañas de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable (Semov) se llevaran a cabo por medios digitales. Un ejemplo de ello fueron las campañas de concientización, cultura vial y accesibilidad universal en las redes sociales que sumaron un total de 47,445 visitantes, en los meses de marzo y abril de 2021.

Con la entrada en vigor la nueva Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, se crea el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS), y el traspaso de la administración del transporte público, pasando de los municipios al Estado.

Las facultades del municipio de Tijuana en este ámbito se vieron modificadas y hasta la fecha la ley no cuenta con un reglamento, lo que repercute en algunas de las líneas de acción descritas en el presente informe. El Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Semov, está colaborado con el IMOS para que la transición se lleve a cabo de manera ordenada.

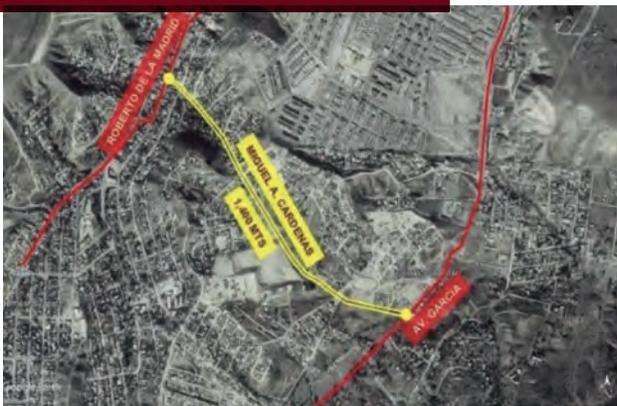
La cultura y el respeto vial

Se produjo el video “Campaña de Cultura Vial” para promover la cultura y el respeto vial a través de animaciones y simbología que hacen referencia al cumplimiento del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, siendo este elaborado con recursos propios de la Secretaría y en colaboración con la Dirección de Comunicación Social. Este se difundió mediante redes sociales y plataformas digitales del municipio siendo reproducido más de 780 veces. El programa piloto “Educación Vial” promueve el uso correcto de vías, fomentando la movilidad sostenible y menos contaminante, combinando diversas formas de transporte, así como dando a conocer la señalización para los peatones y ciclistas, lugares de contingencia y de auxilio a las unidades de emergencia, el no uso de aparatos de comunicación cuando se conduce o traslada en la vía pública, entre otros.

Acciones que incentiven la movilidad urbana sustentable

Se diseñaron dos proyectos de banquetas en dos vialidades: calle Miguel A. Cárdenas, delegación La Presa Este; y calle 6, delegación La Presa, para contar con intersección y conectividad con otras vialidades y de esta forma hacer posible la movilidad de peatones y personas con discapacidad.

Calle Miguel A. Cárdenas, delegación La Presa Este



Asimismo se propuso el Plan de mejoramiento y reordenamiento vial para la zona de Playas de Tijuana, para mejorar el acceso a Playas en la intersección de Paseo Playas de Tijuana y Paseo Ensenada.



Revisamos la estructura existente y desarrollamos un plan de mejoramiento de movilidad peatonal, ciclistas y de transporte público, mediante señalética vertical y horizontal como son: franja podotáctil, construcción de rampas en cruces peatonales, biciestacionamiento, así como espacios de descanso para personas en silla de ruedas e instalación de semáforo peatonal. El plan incluye el proyecto conceptual, ficha técnica y presentación de los puntos referidos para su análisis de factibilidad y ejecución correspondiente a la Dirección General Ejecutiva del Implan y a la SDTUA.

Capacitación a supervisores y choferes del transporte público

En seguimiento a las acciones iniciadas en octubre de 2019, hemos buscado garantizar una correcta operación de las diferentes modalidades de servicio de movilidad y transporte dentro de la ciudad. Esto a través de una correcta vigilancia y aplicación de sanciones conforme a las facultades de esta autoridad. Es por ello que capacitamos a 10 inspectores adscritos a esta dependencia para llevar a cabo el correcto funcionamiento y aplicación de los reglamentos, así como realizar su función de manera correcta y profesional.

El Programa de capacitación a los choferes del servicio de transporte público, incluyó una jornada especial durante el pasado Día de la Mujer las 30 mujeres taxistas que participaron del curso, con el fin de reforzar los lineamientos para llevar a cabo la prestación de un servicio de transporte adecuado, con perspectiva de género y con las mejores condiciones de seguridad, limpieza, orden, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad dentro de las vialidades.

Mantenimiento y rehabilitación de estaciones e infraestructura del transporte público

Se efectuó un diagnóstico en los paraderos de transporte público de las siguientes vialidades: blvd. Gustavo Díaz Ordaz, blvd. Agua Caliente, blvd. Cuauhtémoc y Ruta Matamoros. Por su parte, el SITT ha llevado a cabo mantenimiento con recursos propios en más de 36 ocasiones, esto incluye limpieza de terminales, estaciones y paraderos, mantenimiento en carril confinado reponiendo vialetas, reparación de llaves de lavamanos, limpieza de vidrios y demás, así como la reposición de elementos dañados por vandalismo.

Proyección de adaptaciones en banquetas y espacios públicos para personas con discapacidad

Promovimos el proyecto conceptual de rampas peatonales en una de las zonas más transitadas del municipio, como lo es Zona Urbana Río Tijuana, que incluye la adaptación en banquetas y espacios públicos para personas con discapacidad, priorizando 17 rampas en Paseo de los Héroes y 46 rampas peatonales contiguas a estaciones del SITT.

17 rampas en Paseo de los Héroes, Zona Urbana Río Tijuana. Ficha técnica de proyecto



Fuente: Semov.

Bajo este orden de ideas formulamos un documento que contiene el proyecto conceptual y fichas técnicas de los referidos puntos estratégicos, el cual fue remitido para su análisis de factibilidad y ejecución correspondiente a la Dirección General Ejecutiva del Implan y a la SDTUA.

Realizar la reingeniería de tránsito en zonas conflictivas

Derivado del incremento de tiempo de espera en cruces de tránsito elevado, la concentración de vehículos en un solo punto ocasionando tránsito lento, así como la inadecuada accesibilidad y seguridad que brindan a los conductores, formulamos cuatro proyectos conceptuales con 2 tipos de acciones: integración a carriles y señalamiento vial. Esto para solucionar los

siguientes puntos viales conflictivos: av. José María Pino Suárez y Aquiles Serdán esquina blvr. Cuauhtémoc Norte, col. Libertad; av. Las Américas; blvr. Manuel Clouthier (Integración Alamar); e Intersección Paseo Centenario con blvr. Cuauhtémoc Norte.

Modernización de corredores viales

Impulsamos la modernización de corredores viales, atendiendo al mejoramiento de una imagen urbana con fisonomía que brinde efectos positivos a corto, mediano y largo plazo, dando como consecuencia orden en el espacio público con el adecuado equipamiento urbano, señalamiento vial, servicios y equipamientos accesibles dentro de los estándares nacionales e internacionales que exige una verdadera movilidad urbana sustentable. Por tal motivo construimos cinco proyectos conceptuales:

- 1.** Mantenimiento de agujas de incorporaciones en Vía Rápida Oriente y Poniente: Consiste en una propuesta de mantenimiento vial, pintura en señalamiento horizontal, así como señalamiento vertical adecuado.
- 2.** Señalamiento horizontal y vertical de precaución en entronque de Vía Rápida Oriente y blvr. Alamar: Propuesta de dotación de señalamiento horizontal y vertical por medio de aplicación de pintura para tráfico reflejante, colocación de vialetas, estoperoles y vibradores de banda.
- 3.** Pintura y señalética en escuelas municipales: Proyecto conceptual de señalamiento vial en siete escuelas, priorizando los cruces colindantes, dotando del señalamiento horizontal y vertical mínimo requerido en una zona escolar, basados en el Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Vialidades del Estado de Baja California. Las escuelas beneficiadas son: Escuela Carlos Villalvazo; Escuela Emma A. de Bustamante; Escuela Manuel Quirós Labastida; Escuela Club Soroptimista; Escuela Club de Leones; Escuela Xicoténcatl Leyva Alemán, y Escuela Adolfo López Mateos.
- 4.** Señalética en cruce Terán Terán y Granados: Se proyecta señalamiento horizontal para la redirección de transporte pesado.
- 5.** Modificaciones en nodo av. de la Amistad: Derivado de las diferentes solicitudes para la solución vial de este nodo, así como la presentación de un proyecto de glorieta en la zona, trabajamos en conjunto con diversas entidades para el análisis del sistema semafórico ya existente instalado para el SITT, llevando a cabo un ejercicio piloto para su correcto funcionamiento. Después de analizarlo, concluimos la solución más viable es el sistema semafórico, en conjunto con otras reformas como son el cambio de sentidos, eliminación de estacionamientos, señalética vertical, reubicación de paraderos, canalización correcta de peatones, entre otros.

Propuesta de un programa de semaforización

Se elaboró la primera propuesta del programa de semaforización, enfocada al mejoramiento y reordenamiento vial en la Carretera Tijuana-Tecate, colonia Maclovio Rojas, para reducir tiempos de demora en cruces conflictivos.

Consiste en el estudio de tres altos que son los generadores del tránsito en la zona. El estudio arrojará la necesidad de conservar o retirar los altos existentes y la propuesta de instalación de un semáforo, desarrollando un plan de mejoramiento de movilidad y señalética.

Infraestructura para el uso de bicicletas

Elaboramos el Plan de Rehabilitación de la Ciclovía en el bulevar Benítez-Paseo de los Héroes-Centro, para mejorar la movilidad, inhibir el uso de vehículo de motor particular y promover un desplazamiento más seguro a los centros escolares y zonas comerciales en trayectos o recorridos de distancias cortas.

Promovimos la campaña denominada “Rodada Virtual 2020-2021”, la cual está dirigida a la población en general mediante eventos masivos previstos en una calendarización presentada cada dos meses, para desarrollar un circuito, iniciando por el blvr. Paseo de los Héroes de la glorieta Cuauhtémoc a la glorieta Abraham Lincoln (excepto el carril confinado del SITT), los domingos con un horario de 7:00 a 11:00 a.m. La distancia del circuito ciclista es de 360 m. Así pues las acciones realizadas son:

1. Diseño y elaboración de la campaña “Tijuana tiene prisa por hacer ejercicio”.
2. Calendarización.
3. Recolección de insumos, camisetas, trípticos, pulseras y bicicletas, bebidas energéticas y frutas cítricas.
4. Recolección de estacionamientos de bicicletas móviles y fijas.

Por otro lado, las acciones pendientes a realizar:

1. Recalendarización de las fechas del uso del espacio público para efectuar el recorrido predeterminado.
2. Convocatoria en medios electrónicos, redes sociales y plataformas digitales de los próximos recorridos.
3. Llevar a cabo la campaña ciclista bajo los parámetros de la nueva normalidad que se está viviendo derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.





